



Universidad Mayor de San Simón  
Escuela Universitaria de Postgrado  
Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat  
Instituto de Investigaciones de Arquitectura  
Programa Integral de Rehabilitación Áreas Históricas Cochabamba – UMSS

PRAHC-UMSS



***Maestría:***  
***“Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial”***  
*Séptima Versión*

**¿NEO-EXTRACTIVISMO O DESARROLLO LOCAL?  
CONFLICTOS TERRITORIALES Y PATRIMONIALES EN EL PUEBLO  
MINERO DE MARMATO (COLOMBIA)**

Autora: Adm. Amb. Carolina Arias Hurtado  
Tutor: Msc. Arq. Humberto Solares Serrano

Cochabamba, 17 de Octubre de 2013

¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)

## **DEDICATORIA**

*A quien sino a ustedes...*



## **AGRADECIMIENTOS**

*A todas y todos los habitantes y líderes sociales del pueblo minero de Marmato, quienes continúan luchando por una vida digna en su territorio.*

*Al Programa Integral de Rehabilitación Áreas Históricas Cochabamba –PRAHC- de la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), en especial al Msc. Arq. Humberto Solares quien pese a la distancia creyó en este proceso y con su experiencia orientó y alentó su realización.*

*A los docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia) quienes contribuyeron con este proceso: PhD. Carlos Eduardo López Castaño, director del Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental; Msc. Carlos Julio González Colonia, investigador social de Marmato; y PhD. León Felipe Cubillos Quintero, asesor metodológico.*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
SOBRE LOS CAPÍTULOS.....	26
CAPÍTULO I. PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO.....	29
A MODO DE PRESENTACIÓN.....	29
1.1 POBLADORES ANCESTRALES.....	31
1.2 INVASIÓN ESPAÑOLA, ETNOCIDIO Y ESCLAVITUD.....	32
1.3 COLONIZACIÓN CAUCANA Y ANTIOQUEÑA.....	34
1.4 INDEPENDENCIA DE COLOMBIA Y EMPRESTITO DE LAS MINAS DE MARMATO.....	35
1.5 MARMATO: ENTRE PRIVADOS, ESTATALES Y LOCALES.....	36
1.6 MARMATO: PATRIMONIO NACIONAL.....	39
1.7 ¿CONDICIONES REALES DE RIESGO GEOLÓGICO O AMENAZA TRANSNACIONAL?.....	40
CAPÍTULO II. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES TRANSNACIONALES Y GUBERNAMENTALES.....	45
A MODO DE PRESENTACIÓN.....	45
2.1 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN EL CONTEXTO GLOBAL.....	46
2.2 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA.....	48
2.3 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN COLOMBIA.....	52
2.3.1 AUGUE DEL NEO-LIBERALISMO Y EL NEO-EXTRACTIVISMO.....	52
2.3.2 UN CÓDIGO MINERO PARA LA GRAN MINERÍA.....	54
2.3.3 “BOOM” DE LA CONFIANZA INVERSIONISTA.....	60
2.3. VISIÓN COLOMBIA 2019: GRAN MINERÍA.....	63
2.3.5 GRAN MINERÍA: LOCOMOTORA DE DESARROLLO.....	67
2.4 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN EL EJE CAFETERO.....	75
2.5 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN MARMATO.....	78
2.5.1 TRANSNACIONAL GRAN COLOMBIA RESOURCE INC Y CONQUISTADOR MINES A TRAVÉS DE LA COLOMBIA CORONA GOLDFIELDS S.A.....	78
2.5.2 TRANSNACIONAL GOLDFIELDS LIMITED A TRAVÉS DE LA EMPRESA MINERA DE CALDAS.....	79
2.5.3 TRANSNACIONAL MEDORO RESOURCE LTD Y GRAN COLOMBIA GOLD A TRAVÉS DE LA GRAN COLOMBIA GOLD CORP.....	83
A MODO DE REFLEXIONES.....	90

CAPÍTULO III. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES COMUNITARIOS.....	94
A MODO DE PRESENTACIÓN.....	94
3.1 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO GLOBAL .....	95
3.1.1 CASOS REPRESENTATIVOS DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES EN EL MUNDO .....	99
3.2 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA.....	101
3.2.1 CASOS REPRESENTATIVOS DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA .....	113
3.3 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN MARMATO .....	117
A MODO DE REFLEXIONES.....	131
CAPÍTULO IV. ESPACIO SOCIAL DE LOS CONFLICTOS EN TORNO AL MANEJO DEL TERRITORIO Y EL PATRIMONIO .....	134
A MODO DE PRESENTACIÓN.....	134
4.1 ALGUNAS PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL ...	135
4.2 LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MARMATO.....	144
4.2.1 AGENTES TRANSNACIONALES Y ALTA FUNCIÓN PÚBLICA.....	146
4.2.2 GRUPO DE PRESIÓN.....	154
4.2.3 AGENTES INSTITUCIONALES AJENOS A LA ALTA FUNCIÓN PÚBLICA .....	163
4.2.4 AGENTES LOCALES .....	165
A MODO DE REFLEXIONES.....	168
¿NEO-EXTRACTIVISMO O DESARROLLO LOCAL? REFLEXIONES FINALES.....	174
BIBLIOGRAFÍA .....	184
ANEXO METODOLÓGICO: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	192

## Mapas

Mapa 1. Ubicación del municipio de Marmato.....	29
Mapa 2. América Latina en la geopolítica mundial .....	48
Mapa 3. Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo.....	49
Mapa 4. Proyecto Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA-.....	49
Mapa 5. Zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras en Colombia.....	57
Mapa 6. Territorios indígenas y títulos mineros en Colombia.....	58
Mapa 7. Megaproyectos transnacionales y violación de derechos humanos en Colombia.....	62
Mapa 8. Transnacionales mineras en Colombia.....	67
Mapa 9. Distrito Minero de Marmato.....	80
Mapa 10. Gran Colombia Gold Corp. en Colombia .....	84
Mapa 11. Conflictos por megaproyectos transnacionales extractivos en América Latina .....	97
Mapa 12. Resistencias sociales en América Latina .....	99
Mapa 13. Megaproyectos transnacionales y desplazamiento forzado en Colombia.....	103
Mapa 14. Conflictos y resistencias sociales en Colombia.....	114

## Cuadros

Cuadro 1. Técnicas e instrumentos de investigación.....	20
Cuadro 2. Caracterización del Distrito Minero de Marmato.....	81
Cuadro 3. Agentes sociales seleccionados.....	136
Cuadro 4. Individuos representativos de los agentes sociales seleccionados .....	136
Cuadro 5. Propiedades pertinentes del conjunto de agentes sociales.....	138
Cuadro 6. Propiedades específicas de las especies de capital .....	139
Cuadro 7. Análisis de los agentes sociales y las especies de capital.....	140
Cuadro 8. Matriz de contingencia de los agentes sociales y las especies de capital.....	141

## Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de municipios por departamento donde se realiza minería tradicional en Colombia .....	105
Gráfico 2. Acciones de resistencia social en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011) .....	108
Gráfico 3. Participación de los diferentes sectores sociales en los procesos de resistencia en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011).....	109
Gráfico 4. Motivo de las luchas sociales en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011).....	109
Gráfico 5. Estructura y volumen de capital de los agentes sociales .....	142

## Figuras

Figura 1. Referentes teórico-metodológicos de la investigación.....	17
Figura 2. “Modelo” de las posiciones de los agentes sociales en el espacio social de los conflictos territoriales y patrimoniales en Marmato.....	145
Figura 3. “Modelo” de las relaciones de poder entre las fracciones de clase en el espacio social de los conflictos territoriales y patrimoniales en Marmato.....	169

## Ilustraciones

Ilustración 1. Marmato “Pesebre de oro de Colombia”.....	30
Ilustración 2. Patrimonio cultural arqueológico de Marmato.....	31
Ilustración 3. División territorial y cultural de las minas de Marmato de acuerdo con la Ley 66 de 1946.....	38
Ilustración 4. Insumo para la declaratoria del centro histórico de Marmato como Monumento Histórico Nacional.....	40
Ilustración 5. Proyecto de “traslado” del centro histórico de Marmato a la vereda El Llano para consolidar el megaproyecto de minería a cielo abierto.....	41
Ilustración 6. Minería tradicional de oro en Marmato.....	43
Ilustración 7. “Fiestas de San Antonio - Patrono de los mineros”: Patrimonio cultural inmaterial de Marmato.....	44
Ilustración 8. Megaproyecto minero en el municipio de Marmato de la Gran Colombia Gold Corp.....	86
Ilustración 9. Marcha nacional por la defensa de la vida, el trabajo y el territorio en Marmato.....	128
Ilustración 10. Paro Nacional Agrario, Minero y Popular.....	129
Ilustración 10. ¡Marmato vive, la lucha sigue...!.....	183

## INTRODUCCIÓN

***“Confrontar el desarrollo -no aceptarlo de rutina como la panacea propuesta por el presidente Harry Truman en 1949- es una necesidad vital para nosotros los del mundo dependiente. Vital, porque en ello se juega la autonomía, la personalidad y la cultura, las bases productivas y la visión del mundo que nos han dado el hábito de vida como seres humanos y pueblos dignos de respeto y un mejor futuro”***  
***(Orlando Fals Borda, 1998)***

América Latina, la región del mundo con la inequidad social más grande<sup>1</sup>, ha enfrentado durante las últimas décadas los rigores del discurso y la ideología del desarrollismo (Escobar, 1998) impulsado con los acuerdos de Bretton Woods por Estados Unidos y Europa después de la Segunda Guerra, que han aspirado unificar el campo económico y cultural (Bourdieu, 2001), como una prueba de la posición privilegiada que tiene el capital financiero en la lucha económica y política ligada a proyectos neoliberales de descentralización, privatización y transformación-modernización de los Estados.

En el proceso de consolidación económico-militar tanto Estados Unidos como Europa requirieron nuevos mercados donde vender productos e invertir excedentes de capital. No obstante, las características eminentemente rurales de los países económicamente menos avanzados se constituían en obstáculos, como lo expresó en su discurso de posesión en 1949 Harry Truman, presidente de Estados Unidos: “Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria (...) Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prosperas” (Truman, 1949)

En consecuencia, las potencias mundiales realizaron un consenso político sobre la conveniencia de tener instrumentos públicos de planificación racional de la actividad económica e impusieron tácticamente no solo a América Latina, sino también a Asia y África el desarrollo como modelo sobre el cual se ha mantenido la idea de progreso en la sociedad occidental. Con la doctrina Truman los territorios y culturas se han constituido en medios para el crecimiento económico y no en fines del desarrollo (Arias, 2010): “Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo (...) Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno” (Truman, 1949)

Bajo la lógica: “La transformación estructural a la que aspiran las sociedades va de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno” (Bejarano, 1998), las potencias mundiales instauraron y los países económicamente menos avanzados aceptaron el desarrollo como paradigma de crecimiento económico para superar el “atraso”, sin importar

---

<sup>1</sup> En un análisis sobre la teoría de la democracia el investigador alemán en Ciencias Sociales Hans-Jürgen Burchard afirma: “Hoy América Latina es el continente más desigual del mundo, por las disparidades dramáticas no solo en los ingresos, sino también en el acceso a bienes elementales como educación, salud, energía y telecomunicaciones” (Burchardt, 2008)

las implicaciones culturales, ecológicas, sociales ni políticas: “Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda” (Organización de las Naciones Unidas, 1951)

A partir de entonces el desarrollo se impuso como nuevo orden planetario, régimen de representación y estrategia de crecimiento económico con una fe ciega en la ciencia y la tecnología. En este contexto se crearon las agencias internacionales de desarrollo: Comisión Interamericana de Desarrollo Social (1940), Fondo Monetario Internacional (1940), Banco Mundial (1944), Organización de las Naciones Unidas (1945), Comisión Económica y Social para América Latina (1948), Organización de Estados Americanos (1948), entre otras.

Las citadas agencias fueron las responsables de llevar el desarrollo a todos los rincones del mundo, un desarrollo planificado desde Washington y las capitales europeas, y aceptado tanto por las élites como por los gobernantes de América Latina (Escobar, 1998): “Como un majestuoso faro que guía a los marineros hacia la costa, el ‘desarrollo’ fue la idea que orientó a las naciones emergentes en su jornada a lo largo de la historia de la postguerra. Independientemente de que fueran democracias o dictaduras, los países del Sur proclamaron el desarrollo como su aspiración primaria, después de haber sido liberados de su subordinación colonial” (Sachs, 1996 a)

Para ésta época, además, en América Latina el Estado alcanzó la fase amplia de Estado benefactor, llamada por algunos Estado omnipresente. “Es el momento en el que la inversión estatal se amplía hacia diversos sectores (...) La etapa en que la norma jurídica queda atrás de una realidad que se mueve dependiendo de lo que los consensos de los actores políticos de turno consideren estratégicos para el desarrollo económico, o lo que la dinámica internacional promueva como espacios viables de intervención” (Cabreró, 1998)

Es así como la consolidación de las bases del modelo de desarrollo promovido por las potencias mundiales y las agencias internacionales de desarrollo se efectuó mediante la planificación del desarrollo, política de Estado en países como Colombia a partir de 1970 con los planes de gobierno o de desarrollo (Arias, 2010), situación que significó el cambio definitivo de la administración a la gestión pública.

La planificación del desarrollo reflejó el enfoque impulsado en 1961 por la Alianza para el Progreso, un plan político-militar que tras la falacia de proseguir la vía del desarrollo económico con intervención del Estado, logró profundizar la dependencia económica, política y social de América Latina con Estados Unidos; permitiéndole a éste último mantener el control sobre ecosistemas estratégicos e implementar el Plan Militar Laso con el interés continental de frenar el avance del comunismo cubano y las rebeliones campesinas en torno al grave problema de concentración de la tierra (Arias, 2010). Como lo plantea Molano (2009): “Ésta política de represión social y control de los territorios no ha sido absurda aunque ha sido dolorosa, tiene causas, tiene modos y, sobre todo, ha tenido beneficiarios”.

Desde entonces, tanto los programas internacionales como los planes nacionales de desarrollo han guardado una coherencia profunda respecto a la estrategia de modernización de los modelos de desarrollo impulsados por las potencias mundiales y las agencias internacionales de desarrollo, con los grandes terratenientes, el sector privado nacional y transnacional como principales beneficiados, quienes “han sido hábiles en hacer prevalecer sus intereses particulares a través del Estado, las oficinas de planeación, los mecanismos del mercado y las organizaciones políticas tradicionales” (Restrepo, 2004)

La década de los años ochenta fue, sin duda, determinante para América Latina, puesto que representó el cambio definitivo de la administración a la gestión pública y el fracaso del modelo de desarrollo como el ideal de crecimiento económico mundial. En la gestión pública el énfasis se traslada desde una perspectiva básicamente centrada en el cumplimiento de la legalidad, la regulación social a través de las normas, hacia una correcta y eficiente prestación de servicios. Los “valores” que han orientado desde entonces el quehacer de la gestión son la eficiencia, la eficacia así como la efectividad, mecanismos del mercado experimentados por el sector privado. Por tanto, el Estado inició su éxodo de la atención directa de los asuntos públicos (Arias, 2010)

De esta manera, en el contexto del desarrollo la función ideológica de la gestión ha sido la de ocultar los intereses del conflicto, pues ha surgido como un proceso de significación tendiente a “naturalizar” los procesos políticos de dominación, así como a ocultar los procesos económicos de explotación (Leff, 1994). En este sentido, la planificación del desarrollo en América Latina ha sido delegada a modelos gerenciales que atienden a intereses ideológicos, económicos, políticos de diferentes Estados y corporaciones transnacionales.

Entre tanto, el desarrollo como el ideal de crecimiento económico introducido por Truman “sufrió la más dramática y grotesca metamorfosis” (Esteva, 1996), pues las vicisitudes del debate internacional del desarrollo han seguido “estrechamente los vaivenes de las sensibilidades políticas de los países del Norte” (Sachs, 1996 b). En 1962 el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas recomendó introducir la expresión desarrollo social como una vaga contraparte del desarrollo económico. En 1970 el Banco Mundial planteó un nuevo paradigma de desarrollo: La integración. En 1975 la Organización de las Naciones Unidas introdujo el enfoque de las Necesidades Básicas. Paralelamente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– promovió el concepto de desarrollo endógeno. Con la Comisión Brundtland (1987) y las posteriores Cumbres de la Tierra (1992 en adelante) surgiría la noción de desarrollo sostenible liderada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–; así como la de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– (Esteva, 1996)

Pero fue definitivamente con el Consenso de Washington, en 1989, mediante el cual se estableció una receta genérica para que los países Latinoamericanos alcanzarán una mayor “prosperidad” mediante el reemplazo de la administración pública por el paradigma de la competencia; la re-estructuración de los Estados a partir de políticas de privatización y flexibilización

normativa; la eliminación de las barreras comerciales que se tradujo en el desmonte de la intervención tradicional del Estado; el incentivo a la inversión extranjera (Arias, 2011); y la promoción de un modelo de desarrollo sobre la base del neo-extractivismo teniendo como principales epicentros “aquellas regiones que hasta la fecha no habían sido cabalmente exploradas” (Ponce, 2012)

En este contexto, el modelo desarrollo neo-extractivista<sup>1</sup>, con una larga historia en nuestro continente, se ha agudizado durante los últimos años creando las condiciones de dominación geopolítica de los territorios a través de los megaproyectos transnacionales (Agnew, 2005)<sup>2</sup>, “al instaurar una competencia ‘con las mismas armas’ entre los poderes transnacionales con agentes locales” (Bourdieu, 2001), en un orden descendente y disciplinado que pone en contacto lo local y lo transnacional desafiando las soberanías estatales. Como consecuencia se han incrementado las brechas y desigualdades sociales existentes, así como las asimetrías económicas: “Doce de los veinticinco Estados más dependientes de minerales del mundo fueron clasificados por el Banco Mundial como ‘países pobres altamente endeudados’” (Carrere, 2004)

Como lo plantea Álvaro Pardo, director del Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio:

“Dentro de la política del neo-extractivismo en Latinoamérica hoy vemos unos países que se orientan mas a abrirse a la inversión extranjera para entregar sus recursos y otra serie de países que están pensando con una visión un poco más nacionalista pero dentro del extractivismo (...) No hay otras alternativas (...) Del lado de los países que están entregando todo esta Perú, tal vez es el peor caso, con una estabilidad en todas las normas. A partir del momento en que firman los contratos les están entregando todo al capital trasnacional, sobre todo al capital canadiense (...) De este lado también esta Chile, aunque es un país que tiene un Estado un poco más fuerte, un movimiento ambiental muy fuerte y donde los títulos no los entrega una autoridad administrativa como un Ministerio, sino los jueces. Entonces una infracción o una irregularidad al código de minas se debe enfrentar con el código penal (...) Colombia está por supuesto más cerca de Perú, aquí seguimos entregando todo, el tema ambiental no importa mucho ni las comunidades indígenas y campesinas (...) En el intermedio esta Brasil con su propia política extractivista pero muy nacionalista también, es un país que busca recursos orientados a mejorar su industria siderúrgica, para su abastecimiento (...) En el otro extremo, pero dentro del extractivismo, encuentras países como Ecuador, Bolivia y Venezuela (...) Ecuador con su constitución del buen vivir plantea que no puede existir ningún proyecto minero donde el Estado no participe y cuando el Estado tiene ese tipo de participación tiene más control sobre sus recursos (...) Venezuela está en la misma tónica de hacer sociedades donde el Estado participe y Bolivia está volviendo a reactivar su empresa estatal minera” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

---

<sup>1</sup> Modelo de desarrollo ligado al control del patrimonio natural, a las políticas de privatización que impulsan la reprimarización de la economía y a la destrucción de las dinámicas territoriales locales.

<sup>2</sup> Durante los últimos años “ha sido notoria la llegada de grandes proyectos y empresas mineras al continente impulsadas por la adecuación de la legislación minera de la mayoría de sus países. Studnicki-Gizbert profesor de la Universidad de Montreal, señala que en la actualidad más de 1246 proyectos mineros de empresas canadienses operan solo en Latinoamérica, resaltando que hace 20 años apenas existían una docena de proyectos canadienses en la región” (OCMAL, 2012; c.p Grisales, 2012)

Frente al panorama del modelo de desarrollo neo-extractivista impulsado en América Latina el caso Colombiano no es una excepción, aunque presenta algunas particularidades asociadas con la importancia del país para la proyección de los intereses norteamericanos en la región, la persistencia del conflicto armado y social, los rasgos autoritarios de los sucesivos gobiernos para dar curso a la implementación de dicho modelo, entre otros factores. En consecuencia, los megaproyectos transnacionales mineros han sido declarados como la principal “locomotora del desarrollo” en Colombia:

“Es una metáfora anacrónica del siglo XIX, las ‘locomotoras’ fueron inventadas en el siglo XIX (...) profundamente destructivas en las sociedades donde se iniciaron (...) Pero el gobierno las presenta como si fueran el futuro, la clave para el progreso (...) El precio del desarrollo es la explotación (...) Los inversionistas estas felices trayendo sus fondos a Colombia, pero desde el punto de vista de los pueblos y del medio ambiente es una estrategia completamente destructiva (...) Cada generación de elites en Colombia reinventa su propio modelo de despojo y de destrucción, es decir, la historia de América Latina y de Colombia, desde la conquista, ha sido una historia de devastación ecológica y social. Hoy en día a ese modelo de devastación lo llamamos ‘locomotora de desarrollo’” (Palabras al margen, 2013)

Como lo advierte el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-, el modelo de desarrollo neo-extractivista “actualiza los históricos problemas agrarios de la tierra y del desarrollo rural que no se han resuelto en el país. Colombia ha sufrido y se mantiene como un país impactado negativamente en su historia por tres ‘tsunamis’: El de la concentración, propiedad y uso de la tierra; el de la producción, transformación y tráfico de la cocaína; y, ahora, el de la minería. Los tres *tsunamis*, en la actualidad, se dan al mismo tiempo con todo su peso y perversidad” (Centro de Investigación y Educación Popular, 2012)

Es así como en el contexto del Eje Cafetero colombiano, declarado “Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la humanidad”, 11 municipios integran los distritos mineros para el desarrollo de megaproyectos transnacionales (Unidad de Planeación Minero Energética, 2005). Entre dichos distritos se encuentra el municipio de Marmato (Caldas), conocido también como “*El pesebre de oro de Colombia*”, donde sus habitantes practican la minería tradicional de oro desde los tiempos de los primeros pobladores indígenas, base de la historia, la cultura, el patrimonio y la economía; por tanto, de la visión de desarrollo local.

Sin embargo, el oro que se encuentra entre las montañas del municipio, explotado por los marmateños de manera tradicional de acuerdo con su visión de desarrollo local, hoy se constituye en un “recurso” de interés para el desarrollo de un megaproyecto de minería a cielo abierto<sup>1</sup>. Megaproyecto liderado por la transnacional Gran Colombia Gold Corp., la mayor productora de oro y plata en Colombia con acciones cotizadas en la bolsa de Toronto (Gran Colombia Gold, 2013b), con el apoyo del gobierno colombiano, promotores a ultranza de la visión de desarrollo neo-extractivista:

---

<sup>1</sup> Como lo señalan diversos investigadores y mineros del municipio de Marmato: La minería de oro en Colombia, ya sea de manera tradicional –pequeña minería- o de gran escala -megaproyectos mineros-, genera impactos severos sobre el medio ambiente y el territorio. Sin embargo, por su magnitud la gran minería a cielo abierto genera mayores riesgos de devastación y de violación de derechos humanos (Entrevistas realizadas a Julio Fierro, 2013; Álvaro Pardo, 2013; Mario Tangarife, 2013)

“A este tipo de minería se encuentran asociados complejos conflictos sociales que incluyen disputas por el territorio, pues ha sido recurrente el reasentamiento de poblaciones enteras para dar paso a la construcción de las minas, tal como se prevé en Marmato. Asimismo, a la gran minería es adjudicado el menoscabo de los modos de producción tradicionales puesto que supone, en muchos casos, el desplazamiento de la producción local, como la agricultura o la minería de pequeña escala” (Ramírez, 2012)

Al respecto, conviene mencionar el papel cultural, económico, social y político que ha tenido el oro en la historia de la humanidad. De acuerdo con Suárez (2013), el oro es uno de los metales más antiguos explotados por el ser humano y, a través de los tiempos, ha jugado diferentes papeles en la sociedad, asociado con las respectivas organizaciones sociales y los modos de producción imperantes: “Las distintas ‘fiebres del oro’ a lo largo de la historia han llevado muerte y devastación a las poblaciones locales. Desde los Sioux de Black Hills a los aborígenes de Bendigo en Australia, la historia del oro está manchada de sangre. Y hoy, los Yanomami y los Macuxi de la Amazonia, los Galamsey de África Occidental y los Igorot de Filipinas, corren el mismo peligro” (Carrere, 2004)

En la edad de los metales el oro se consideraba “venido de la luz del sol”. En la edad antigua se constituyó en un objeto de lujo de la aristocracia gobernante. En la civilización greco-romana se acuñó como moneda. En la edad media resurgió como dinero. Tras la invasión de América y el saqueo de “El Dorado” se transformó, junto con la plata, en sinónimo de prosperidad y poder en la política mercantilista europea. Con el surgimiento del capitalismo fue convertido en dinero universal y soporte de las monedas nacionales, pasando a cotizarse como reserva monetaria de los países y como un medio de ahorro e inversión de empresas y personas. En la actualidad se ha convertido en un *commodity* financiero, un bien de consumo de lujo, un insumo para productos de tecnologías modernas e industria, un activo financiero que ofrece la preservación de capital y la protección de riesgos<sup>1</sup>.

“En cada modo de producción y en sus distintas fases, el oro cumple una función en la sociedad y exige un tipo de minería (...) La ampliación de este rol en el mercado especulativo requiere un respaldo mayor de las actividades exploratorias y extractivas (...) Ello obedece fundamentalmente a la gran inestabilidad de la economía mundial, acosada por crisis recurrentes (...) que llevan a los fondos de inversión a buscar refugio en el oro por ser el más seguro (...) Al periodo del oro como *commodity* le corresponde la minería a cielo abierto (...) en torno a la cual se han ido consolidando grandes consorcios, apalancados por el capital financiero, muchos de ellos fuerte jugadores en bolsas internacionales como la de Toronto, la primer en este renglón en el mundo” (Suárez, 2013)

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Schraeder (2011; c.p. Suárez, 2013): “Un 49% de la demanda física de oro en la actualidad se destina a joyería, un 41% en forma de inversión en barras y monedas y un 10% en industria. Hasta 2010, se habían extraído de la tierra 168 mil toneladas de oro (5.400 millones de onzas troy). Un 50%, 84.100, está ahora en joyería y objetos de lujo. Un 15%, 20.200, en aplicaciones tecnológicas e industria. En inversión privada, un 18%, 31.400 toneladas. 29.000 toneladas, un 17%, en manos de los gobiernos de los países y un porcentaje muy exiguo sin identificar. En cuanto a la oferta, el abastecimiento proviene en un 40% de reciclaje y un 60% de la minería”.

No obstante, en el municipio de Marmato el modelo de desarrollo neo-extractivista y el interés por el control de minerales estratégicos como el oro ha creado condiciones para que los agentes comunitarios generen procesos de resistencia cultural, como los organizados en la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato y el Comité Cívico Prodefensa de Marmato, quienes empiezan a configurarse en un movimiento social, con el apoyo de diversos sectores sociales de Colombia y el mundo que actúan como grupos de presión.

Procesos de resistencia en defensa del territorio, el patrimonio cultural y la visión de desarrollo local en torno a la minería tradicional, “desde el sentido de pertenencia a partir de las lecturas que se contraponen a la lógica dominante y que refieren al territorio como una totalidad a la cual los sujetos pertenecen” (Sturich y Kuntek, 2008)

Como lo afirma el investigador colombiano Arturo Escobar: “Cada vez hay más convergencia entre muchos grupos, sin duda desde la izquierda, pero también populares, indígenas y campesinos en rechazar ese tipo de modelo, en rechazarlo no desde sus efectos destructivos sino en rechazarlo como la racionalidad del modelo mismo (...) Están pensando en otras formas de hacer la economía y en otras formas de pensar el desarrollo (...) una concepción muy diferente de la concepción de las ‘locomotoras’” (Palabras al margen, 2013)

La visión de desarrollo local de los agentes comunitarios del municipio de Marmato, como otra forma de pensar el desarrollo alternativa al modelo neo-extractivista -impuesto por las agencias internacionales de desarrollo, las corporaciones transnacionales y los gobiernos de donde proceden-, podría ser la expresión, en cierta medida, de las dinámicas surgidas durante los últimos años en América Latina: “Ya no se acepta fácilmente la idea de un camino único y progresivo en el marco de un horizonte sin límites (...) En esta nueva mirada hacia la problemática del desarrollo, las tendencias a la descentralización y a la valoración de la iniciativa local han cobrado una fuerza especial” (Arocena, 2002)

De acuerdo con Solares (2007), “las críticas a los modelos tradicionales de desarrollo pusieron en relieve la importancia del territorio en los procesos de desarrollo (...) La identificación de un grupo humano con un territorio se convierte en un factor de desarrollo en la medida en que este sentimiento potencie sus mejores capacidades y los proyecte hacia el futuro, superando inercias y creando nuevas formas de movilización de los actores<sup>1</sup> locales (...) que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales”; como ocurre en el pueblo minero de Marmato.

Sin embargo, aunque se cuestiona el modelo de desarrollo dominante y colonialista, encarnado actualmente en el neo-extractivismo, “el discurso del desarrollo aun impregna no sólo las declaraciones oficiales sino hasta el lenguaje de los movimientos de base (...) El término crea una base común, un terreno sobre el cual libran sus batallas la derecha y la izquierda, las élites y los movimientos de base (...) porque el desarrollo es mucho más que un mero esfuerzo

---

<sup>1</sup> En la presente investigación hemos apelado por la categoría de “agente social” en lugar de “actor”, como se justificará en páginas posteriores.

socioeconómico; es una percepción que moldea la realidad, un mito que conforta a las sociedades y una fantasía que desata pasiones” (Sachs, 1996 a)

Por eso a excepción de países como Bolivia y Ecuador que han planteado un nuevo paradigma en torno al Vivir Bien o el Buen Vivir, respectivamente, como un cuestionamiento sustancial y una alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo (Gudynas, 2011), “como una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo (...) y promueva un modelo económico incluyente (...) desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos (...) y desde las reivindicaciones por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida” (Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo de la República del Ecuador, 2009)<sup>1</sup>

En otros países de América Latina, como Colombia, el desarrollo continúa integrando aún los discursos de resistencia cultural y búsqueda de alternativas políticas, sociales y económicas al desarrollo impuesto “para nosotros los del Sur, con evidentes implicaciones para los del Norte” (Fals Borda, 1998)

En virtud de lo anterior, la visión de desarrollo local que se asumirá en la investigación, la cual ha sido elaborada por los agentes comunitarios del municipio de Marmato y puesta en valor en el actual conflicto, se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo en torno a la minería tradicional como un practica histórica y cultural, un derecho social y una estrategia económica con referencia territorial local, que reta a los poderes constituidos y a la visión de desarrollo neo-extractivista.

En el marco de la visión de desarrollo local cobra un significado relevante la acción colectiva de los agentes comunitarios, a través de los movimientos sociales como el que se está configurando en el municipio de Marmato, los cuales “deben alimentarse de la mezcla cultural y étnica que ha hecho de nuestros pueblos una caldera de cambios de infinito potencial, como un buen paso para abandonar los esquemas mentales del desarrollismo colonial” (Fals Borda, 1998)

Los movimientos sociales, como expresión organizada de la sociedad civil, constituyen entonces una manifestación importante de la lucha histórica por la autonomía y por regímenes alternativos de construcción del territorio y el desarrollo a partir de acciones colectivas, que tienden a ser propositivas en contextos históricos particulares, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones (Archila, 2001). De igual manera, los movimientos sociales son espacios en los cuales se construyen lazos personales, de organización y de carácter político-cultural con otros movimientos y agentes sociales (Escobar *et al*, 2001)

---

<sup>1</sup> Como lo precisa Eduardo Gudynas, existen al menos tres planos para abordar la construcción del concepto de Buen Vivir: Las ideas, los discursos y las prácticas. En el último plano, como lo advierte el autor, “reside uno de los grandes desafíos de las ideas del Buen Vivir, en el sentido de convertirse en estrategias y acciones concretas, que no repitan las posturas convencionales que se critican, y que además sean viables” (Gudynas, 2011)

Es así como los movimientos sociales son un escenario para comprender cómo tiene lugar en la práctica la relación entre lo cultural y lo político, pues de acuerdo con Escobar y Pedrosa (1996), “algunos teóricos de los movimientos sociales arguyen que éstos se nutren de las prácticas culturales de las poblaciones de las cuales surgen; el movimiento social en sí sería tan sólo la manifestación visible de un gran trasfondo latente donde continuamente se practica la innovación cultural”.

En este sentido, parafraseando a Escobar (*et al*, 2001), el modelo de desarrollo neo-extractivista no sólo está intensificado las desigualdades sociales y económicas, sino que también está redefiniendo el ámbito político y cultural en el cual inician sus luchas los agentes comunitarios del municipio de Marmato, quienes se están configurando en un movimiento social en defensa de la visión de desarrollo local.

Es suma, la implementación del modelo de desarrollo neo-extractivista y la defensa del modelo de desarrollo local se constituyen en los factores integrantes de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato, entre agentes transnacionales y gubernamentales frente a los agentes comunitarios y grupos de presión, para quienes los conceptos y procesos sociales de “territorio”, “cultura”, “patrimonio” y “desarrollo” son diametralmente opuestos.

En este contexto, surgió la siguiente pregunta que orientó el proceso de investigación:

***¿Por qué en el municipio de Marmato (Colombia) se están generando conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre la visión de desarrollo neo-extractivista frente a la visión de desarrollo local?***

Por consiguiente, el objetivo general de la investigación estuvo orientado a:

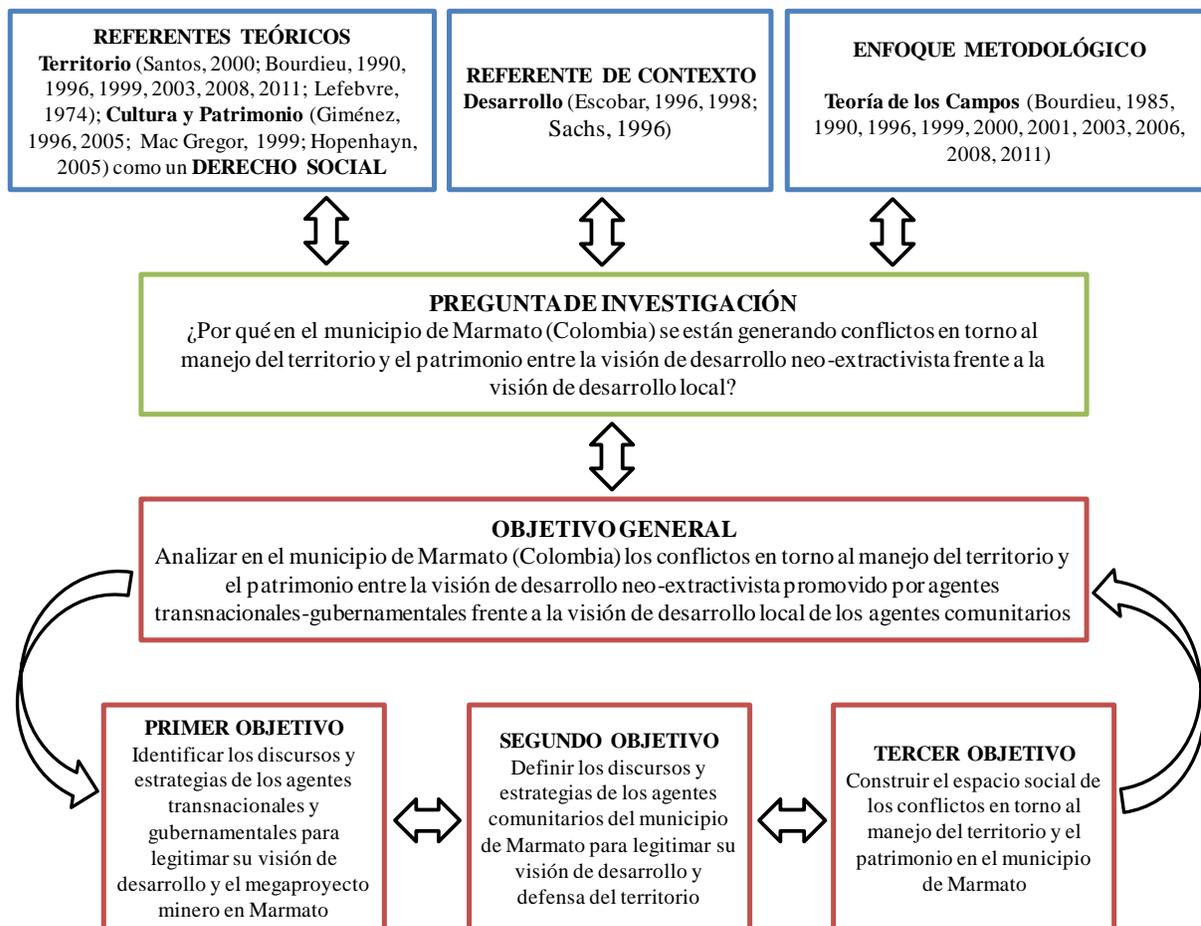
***“Analizar en el municipio de Marmato (Colombia) los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre la visión de desarrollo neo-extractivista promovido por agentes transnacionales-gubernamentales frente a la visión de desarrollo local de los agentes comunitarios”.***

Para tal efecto, se definieron los siguientes tres objetivos de investigación:

- 1. Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato.***
- 2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio.***
- 3. Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.***

La investigación “¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)” tuvo como referentes teóricos los conceptos y procesos sociales de “territorio”, “cultura” y “patrimonio” como un derecho social; como referente de contexto la categoría de “desarrollo”; y como enfoque metodológico la “teoría de los campos” (Ver figura 1)

Figura 1. Referentes teórico-metodológicos de la investigación



Fuente: Elaboración propia

El territorio, como construcción social y dimensión espacio-temporal, integra espacios geográficos o configuraciones territoriales (Santos, 2000) y espacios sociales o sistemas de diferencias y posiciones de los agentes sociales (Bourdieu, 1990). Por tanto, es el escenario de procesos de continua producción y transformación desde la representación y la acción o desde el *habitus* y la cultura (Giménez 2005)

De esta manera, el territorio es un componente clave en la construcción y renovación de la cultura y el patrimonio desde los cuales se definen los referentes identitarios, se gesta y, a la vez, se consolida la acción colectiva (Osorio, 2009); o como lo plantea Enrique Leff (2003): “El territorio es el lugar donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas e identidades culturales (...) es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales”.

En este contexto, “el territorio constituye por sí mismo un ‘espacio de inscripción’ de la cultura (...) puede servir como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas (...) puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial” (Giménez, 1996)

De acuerdo con Lefebvre (1974), el territorio es además objeto de dimensiones simbólicas y un escenario de intereses y confrontaciones ideológicas. Por esta razón, el territorio es fuente y objetivo de conflictos en el marco de los discursos y estrategias en torno al avance de las formas capitalistas de producción y las nuevas geopolíticas mundiales que ponen en contacto no solo lo local y lo global, sino también las relaciones de poder entre diferentes agentes sociales (Santos, 2000)

De este modo, la cultura cumple una función de distinción, puesto que el espacio social está constituido por campos diferenciados que determinan el contexto social exógeno y mediato de las identidades (Bourdieu 1987; c.p. Giménez 1999); las cuales se transforman, mutan y reafirman constantemente en la confrontación con otras identidades en relaciones desiguales (Giménez, 1996). Asimismo, el patrimonio es un espacio de luchas simbólicas a partir del sentido de pertenencia y diferenciación que se construye en las prácticas y en la producción simbólica por medio de la acción social y los procesos de significación (Mac Gregor, 1999)

Tanto la cultura como el patrimonio deben situarse siempre en un contexto territorial, deben concebirse como producto del tiempo y la historia en un proceso de transformación ante el reto de darle vigencia a la vida para seguir siendo (Mac Gregor, 1999); y sólo cobran sentido dentro de un contexto de luchas pasadas o presentes: “Se trata siempre, según Bourdieu, de un caso especial de la lucha simbólica por las clasificaciones sociales, ya sea a nivel de vida cotidiana –en el discurso social común–, ya sea a nivel colectivo y en forma organizada, como ocurre con los movimientos de reivindicación regional, étnica, de clase o de grupo” (Giménez 2005)

Por eso la cultura y el patrimonio, como concepción del mundo y conjunto de significados que subyacen a las prácticas sociales, no pueden pensarse “haciendo abstracción de las relaciones de poder que atraviesan esas prácticas” (Hopenhayn, 2005); pues en torno a la cultura y el patrimonio de territorios como Marmato se libran conflictos decisivos en el actual contexto de la globalización (De Carvalho, 1994)

Conflictos territoriales que traen consigo mayor conciencia de las diferencias entre identidades culturales, visibilidad política del campo de la afirmación cultural y transforman expresiones sobre las cuales tradicionalmente se ha construido el orden político (Hopenhayn, 2005) y el desarrollo como discurso geopolítico y régimen de representación, responsable de colonizar y moldear ineluctablemente toda concepción de la realidad y la acción social desde la segunda mitad del siglo XX (Escobar, 1998; Sachs, 1996 a)

La cultura y el patrimonio empiezan entonces a redefinir su papel frente al desarrollo, “de una manera más activa, variada y compleja (...) Ya la cultura no es lo valiosamente accesorio, el ‘cadáver exquisito’ que se agrega a los temas duros del desarrollo” (Rey, 2009). No son un medio para el desarrollo sino un fin “que no será realizado sino a condición de modificar radicalmente el modelo de ‘desarrollo’ basado en la lógica del mercado” (Rist, 1999)

De esta manera, en contextos como el municipio de Marmato no se puede eludir el papel que desempeña la cultura y el patrimonio en las relaciones hegemónicas y contra-hegemónicas (entre lo global y local), al estar socialmente condicionados y al constituir un factor condicionante que influye sobre las dimensiones económicas, políticas, sociales y ecológicas; por ende, en los conflictos territoriales y patrimoniales.

En este sentido, teniendo como premisa que deben ser los conflictos territoriales particulares requisitos ineludibles para orientar las elecciones metodológicas más pertinentes, la investigación “**¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)**” tuvo como enfoque metodológico la teoría de los campos del sociólogo francés Pierre Bourdieu<sup>1</sup>, que exigió emplear técnicas de investigación cualitativas, cuantitativas y mixtas<sup>2</sup> (Ver cuadro 1)

---

<sup>1</sup> La sociología de Pierre Bourdieu, como “una sociología del conocimiento o de las formas culturales es en sí misma una sociología política, estos es, una sociología del poder simbólico (...) Toda la obra de Bourdieu puede interpretarse como una antropología materialista de la contribución específica que diversas formas de violencia simbólica hacen a la reproducción y transformación de las estructuras de dominación” (Bourdieu y Wacquant, 2008)

<sup>2</sup> De acuerdo con Arévalo (2008), los métodos cuantitativos permiten un análisis de la realidad en el nivel fáctico de los hechos; y los métodos cualitativos permiten un análisis en el nivel significativo de los discursos, por tanto son más indicados “para lograr acercamientos que interpreten de manera integral y particularizada no solo la posición del observador, sino también la significación de la vida social” (Arévalo, 2008). Asimismo, la investigación social demanda ejercicios de triangulación metodológica, habida cuenta que si bien la investigación “se sustenta en la riqueza de la información cualitativa, no niega los aportes de los datos cuantitativos (...) durante y después del procesamiento de datos, es decir tanto para procesar la información, como durante la etapa de análisis y síntesis (...) la triangulación permite una mejor contextualización, integrando los datos de fuentes secundarias y terciarias, la contrastación de los datos provistos por la metodologías cualitativas, y la convalidación y verificación, en la integración de ambas en una lectura múltiple y relacional, en el sentido del pluralismo metodológico” (Arévalo, 2008)

Cuadro 1. Técnicas e instrumentos de investigación					
Objetivo	Enfoque metodológico	Momento	Tipo de técnica	Técnica	Instrumento <sup>1</sup>
1. Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato	Teoría de los campos	Momento diacrónico u objetividad del primer orden: Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder	Cualitativa	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
				Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales	Base de datos de fuentes primarias Ficha de revisión de fuentes primarias Guía de entrevistas a profundidad semi estructuradas
				Etnografía: Observación simple e interactuante	Guía de diarios de campo
			Mixta	Triangulación analítica	Triangulación de datos
2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio		Cualitativa	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental	
			Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales	Base de datos de fuentes primarias Ficha de revisión de fuentes primarias Guía de entrevistas a profundidad semi estructuradas	
			Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental	
			Etnografía: observación simple e interactuante	Guía de diarios de campo	
Mixta		Triangulación analítica	Triangulación de datos		
3. Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato		Cualitativa	Momento sincrónico u objetividad del segundo orden: Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
				Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales	Base de datos de fuentes primarias Ficha de revisión de fuentes primarias Guía de entrevistas a profundidad semi estructuradas
			Cuantitativa	Estadística	Matriz de contingencia Análisis de correspondencia
	Mixta		Triangulación analítica	Triangulación de datos	

Fuente: Elaboración propia

Para la aprehensión diacrónica y sincrónica del mundo social y las relaciones de poder Bourdieu desarrolla la categoría de campo, como un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones dominadas y dominantes ancladas a ciertas formas de poder (o capital) (Bourdieu y Wacquant, 2008) y perfectamente datables (Vázquez, 2002); como un espacio de luchas simbólicas donde se despliegan estrategias de conservación y subversión “que oponen a los agentes en cuanto al sentido del mundo social y de su posición en ese mundo, de su identidad social” (Bourdieu, 1990)

<sup>1</sup> El lector podrá encontrar en el anexo metodológico los instrumentos de investigación empleados.

De acuerdo con Vázquez (2002), “Bourdieu caracteriza los campos como filtros, como ‘prismas’ que refractan, según su estructura propia, tanto los acontecimientos de la historia política y social como lo relacionado con la posición de los agentes en el espacio de las clases y las fracciones de clases”, gracias a los recursos o capitales acumulados por dichos agentes a lo largo del tiempo. La estructura del campo es un estado de las relaciones de fuerzas entre agentes que intervienen en la lucha por un recurso específico que es el fundamento del poder o de la autoridad característica de dicho campo (Bourdieu, 1990)

Para tal efecto, la teoría de los campos propone un modelo analítico a partir de dos momentos:

- Momento diacrónico u objetividad del primer orden: Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder.
- Momento sincrónico u objetividad del segundo orden: Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social (Bourdieu y Wacquant, 2008)

Es así como el espacio social, una construcción analítica creada por el investigador (Vázquez, 2002), es un “un sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado” (Giménez, 1997), donde los agentes sociales allí situados están desigualmente equipados de recursos o capitales que los ubica en trayectorias sociales dispares (Vázquez, 2002)

Tales recursos o capitales permiten construir un ámbito de posiciones, tomas de posición y relaciones de poder que constituyen el espacio social, el cual puede ser representado como un diagrama de posiciones. Por lo tanto, “todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir, estructuras de diferencias que no se pueden comprender verdaderamente sino a condición de construir el principio generador que funda esas diferencias en la objetividad. Principio que no es otro que la estructura de la distribución de las especies de capital que son eficientes en el universo social considerado y que varían, pues, según los lugares y los momentos” (Bourdieu, 1997)

Es necesario precisar, entonces, que el análisis desde la teoría de los campos se fundamenta en la teoría de los capitales o recursos objeto de luchas que dinamizan el mundo social, como trabajo acumulado que de resultar captado de forma privada, es decir, exclusiva por agentes o grupos de agentes los habilita para apropiarse de la energía social bajo la forma de trabajo reificado o viviente (Bourdieu, 1986). Pero también son disposiciones incorporadas en forma de *habitus*, como instancia mediadora entre las estructuras objetivas y la conciencia subjetiva, adquiridos social e históricamente como una realidad colectiva que existe en forma individualizada como cultura interiorizada (Vázquez, 2002)

Existen cuatro formas de capital que generan, de acuerdo a su posesión o no, una distinción jerárquica en el espacio social entre los diferentes agentes sociales: El capital cultural, el capital económico, el capital social y el capital simbólico.

El capital cultural puede existir, a su vez, bajo tres estados: Incorporado, objetivado e institucionalizado. En estado incorporado, como disposiciones adquiridas, exige un trabajo sobre el cuerpo, un proceso de “cultivo”, un período de

aprendizaje, un coste temporal a través de un proceso de formación. Por su parte, el capital cultural existe en estado objetivado en forma de bienes culturales; sin embargo, aunque el capital mismo es materialmente transferible, las cualidades y los conocimientos culturales necesarios para gozar de éste no lo son. Por último, existe en estado institucionalizado cuando, a través del título escolar o académico, se otorga reconocimiento oficial de competencia al capital cultural poseído por una agente social (Bourdieu, 2011)

El capital económico comprende la propiedad de bienes, sueldo y todas las otras fuentes de ingreso de un agente social que pueden ser convertidas en dinero y aptas para ser institucionalizadas como derechos de propiedad. Por esta razón, es la especie de capital mejor transformable y puede constituir la base para la obtención de las otras (Meichsner, 2007)

La tercera especie de capital, el capital social, es el conjunto de recursos reales o potenciales que le permiten a un individuo escalar diferentes grados de participación social (Cubillos, 2006). Recursos ligados a la posesión de una red perdurable de relaciones, más o menos institucionalizadas, de pertenencia a un conjunto de agentes o grupos dotados de propiedades comunes y unidos por vínculos permanentes y útiles irreductibles a las relaciones objetivas de cercanía en el espacio físico, incluso en el espacio económico y social, pues se instituyen sobre intercambios indisolublemente materiales y simbólicos (Bourdieu, 2011). Por consiguiente, la red de relaciones con que cuentan los agentes sociales permite la obtención de beneficios materiales o simbólicos para potenciar las otras especies de capital.

En la medida en que estas tres formas de capital son representadas por los esquemas de percepción, apreciación y clasificación del *habitus*, constituyen el capital simbólico (Vázquez, 2002). A las tres especies de capital señaladas debemos adicionar el capital simbólico, “que es la forma que una u otra de estas especies adopta cuando se la entiende a través de categorías de percepción que reconocen su lógica específica o, si lo prefieren, desconocen la arbitrariedad de su posesión y acumulación” (Bourdieu y Wacquant, 2008). El capital simbólico, como poder social, tiende a reproducir y a reforzar las relaciones de fuerza constituyentes del espacio social: “Las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico (...) En la lucha simbólica por el monopolio de la nominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que han adquirido” (Bourdieu, 1996)

Asociado con las cuatro formas de capital, el enfoque metodológico de la teoría de los campos apela por la categoría de agentes sociales y clases sociales, como “clases sobre el papel”. Ajeno a ciertas posiciones estructuralistas y fenomenológicas, éste enfoque “no considera a los agentes como ‘actores sociales’ que representan un papel claramente definido por una estructura predeterminada de antemano; tampoco considera que las acciones emprendidas por dichos agentes en el contexto social obedecen a ‘sujetos racionales’ que son orientados por finalidades conscientes y específicas” (Cubillos, 2012). En lugar de las categorías de actor social, propio de tendencias funcionalistas, o de sujetos sociales, pertenecientes a versiones fenomenológicas y comprensivas de los estudios socioculturales, la teoría de los campos prefiere hablar de agentes sociales quienes constituyen sus acciones a partir de sus *habitus* (Cubillos, 2012)

El *habitus* es un principio generador de estrategias culturales, las cuales dependen “de las situaciones concretas con las que se encuentran en un momento determinado los agentes sociales; por tanto, las acciones humanas no son una reacción mecánica frente a las condiciones del espacio social, pues dichas condiciones son percibidas, apropiadas y recreadas, como pasado objetivado e interiorizado, por los agentes a partir de las disposiciones adquiridas que le permiten sentir, pensar y actuar de una cierta manera” (Cubillos, 2012). En consecuencia, el encuentro entre el *habitus* de los agentes con unas situaciones concretas constituyen el sentido práctico, en el cual se reconoce un saber aplicado –la práctica- atravesado por la historia –experiencia- objetivada e interiorizada (Veráztica, 2006)

Por su parte, la clase social, como una “clase sobre el papel”<sup>1</sup>, está constituida por el conjunto de agentes sociales situados en unas condiciones de existencia homogéneas, las cuales imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, engendrando prácticas semejantes. Además, dichos agentes poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas (como la posesión de bienes o de poderes) o incorporadas (como los *habitus* de clase y los sistemas de esquemas clasificadores) (Bourdieu, 1999)

Es así como “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Vázquez, 2002). En otras palabras, las condiciones de existencia semejantes tienden a generar *habitus* semejantes que funcionan como un sentido práctico, como un esquema pre-reflexivo de percepción, clasificación, evaluación y acción.

Los esquemas generadores de *habitus* permiten a los agentes construir el mundo social de un modo distinto según la clase, pero a su vez son el resultado de la incorporación de las propias estructuras sociales y sus divisiones que pueden ser de dos tipos: La primera, ubicada en la división del trabajo separa a dominantes y a dominados; la segunda, asentada en la división del trabajo de dominación enfrenta a los ricos en poder material (capital económico) y los ricos en poder espiritual (capital cultural). En este marco, las diferencias objetivas de posición, “clases sobre el papel”, se traducen en diferencias de

---

<sup>1</sup> Es importante precisar que en la categoría de “clases sociales” Bourdieu toma distancia de la clásica oposición dicotómica entre enfoques objetivistas y subjetivistas. Para superar esta oposición propone un modo de pensamiento relacional que analiza las clases como un modelo epistemológico y como una realidad contingente.

Por un lado, la clase “especificada como posición diferencial en el espacio social, es, al igual que éste, un constructo analítico realizado por el investigador con el propósito de hacer inteligible determinadas propiedades, estadísticamente mensurables” (Vázquez, 2002); propiedades que dependen de las trayectorias, las cuales deben ser consideradas también relacionalmente.

“La clase no es por tanto un dato sino un artefacto; no es una sustancia sino que se perfila diferencialmente como una distribución dinámica de propiedades por oposición a otras distribuciones dinámicas de propiedades” (Vázquez, 2002)

Esta “clase sobre el papel”, como un artefacto conceptual, forma parte al decir de Bourdieu –parafraseando a Marx- “de las cosas de la lógica pero no de la lógica de las cosas” (Bourdieu, 1900)

Por otro lado, las disposiciones de los agentes sociales, como esquemas de pensamiento y acción adquiridos en el curso y en dependencia con las posiciones ocupadas en el espacio social, producen representaciones sociales en términos de “clase”, de identidades de “clase”, que también hacen parte de la realidad social y son el resultado de los esquemas prácticos que componen el *habitus* (Vázquez, 2002); y pueden explicar la probabilidad de constituirse en grupos prácticos (organizaciones, asociaciones, movimientos sindicales o políticos) (Bourdieu, 1900)

“En este segundo sentido, la clase social no es ya un modelo epistemológico sino una realidad contingente; esto es, un acontecimiento surgido en unas condiciones históricas concretas” (Vázquez, 2002)

En consecuencia la clase social tiene una doble condición: La de artificio conceptual, que da cuenta de las estructuras sociales objetivas –condición material-; y la de representación, producida por el *habitus* movilizado por los agentes sociales ubicados en dichas estructuras –condición simbólica-.

disposición, en luchas por imponer sistemas de clasificación, por hacer surgir identidades políticamente activas, “clases reales” (Vázquez, 2002)

De acuerdo con lo expuesto, la investigación “**¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)**” se realizó a partir de los dos momentos propuestos por el enfoque metodológico de la teoría de los campos, en coherencia con los objetivos específicos:

- En el primer momento –diacrónico- se analizó estructuralmente la posición del mundo social frente al campo del poder, a partir de la identificación de los discursos y estrategias, por un lado, de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto minero (primer objetivo); y, por otro lado, de los agentes comunitarios para legitimar su visión de desarrollo local y defensa del territorio (segundo objetivo)
- En el segundo momento –sincrónico- se analizó relacionamente las posiciones, tomas de posición y relaciones de poder entre los agentes sociales, a partir de la construcción del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio (tercer objetivo)

Conviene señalar que este proceso investigativo tuvo como referentes algunas investigaciones sobre la problemática analizada, desde diferentes enfoques y contextos territoriales, de las cuales deseamos resaltar dos en el escenario internacional y dos en el ámbito nacional.

En el contexto internacional, la investigación “Minería Impactos sociales y ambientales” describe los distintos aspectos de la actividad minera, incluyendo tipos de minería, agentes involucrados e impactos; y detalla las luchas sociales que las comunidades han librado en numerosos países de África, América Latina, Asia y Oceanía. De este modo, la investigación citada pone de manifiesto la relación de los megaproyectos mineros con la destrucción y degradación de los medios de vida, las culturas locales y los ecosistemas; con las guerras, dictaduras y la violación de derechos humanos; con el agravamiento de la pobreza y la inequidad social; con el paradigma de la riqueza “en tanto que en su ‘marketing’ se esconden pudorosamente sus terribles consecuencias sociales y ambientales” (Carrere, 2004)

Por su parte, la investigación “Extracting Promises: Indigenous Peoples, Extractive Industries and the World Bank”, analiza como al promover la liberalización del comercio, el ajuste estructural y la promoción de la inversión extranjera directa para facilitar los megaproyectos de las transnacionales mineras, el Banco Mundial ha impuesto sistemáticamente la reelaboración de los códigos nacionales de minería en diferentes países. Códigos mineros aprobados a la fuerza, con medidas represivas para doblegar la resistencia local y sin la participación de las comunidades, como sucede en Colombia (Caruso *et al*, 2003)

En el contexto nacional, la investigación “Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales”, desde la antropología de la modernidad, analiza los mecanismos por medio de los cuales se ha buscado integrar la región del Pacífico

Colombiano al proyecto de modernidad que el capital, el desarrollo y la ciencia están agenciando en la región por medio megaproyectos de palma africana y prospección de la biodiversidad. Asimismo, expone las respuestas de resistencia cultural de las comunidades afrocolombianas e indígenas como agentes de posibles modernidades alternativas. En este sentido, la investigación se constituye en una indagación del encuentro y los conflictos entre la modernidad hegemónica y los grupos que hasta ahora han sido periféricos a la modernidad, entre los distintos sistemas de significado y uso de la naturaleza (Escobar y Pedrosa, 1996)

Finalmente, la investigación “Conflictos socioambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica”, sintetiza el estado actual de la minería en Colombia desde una perspectiva geopolítica, económica y normativa. Analiza el accionar de las transnacionales británicas existentes en el país bajo estructuras y marcos jurídicos que las favorecen, en contravía de los derechos y la soberanía de los pueblos, con los consecuentes impactos sociales y ecológicos. Por último, examina las diversas acciones de resistencia que han adelantado diferentes comunidades locales y organizaciones sociales afectadas o interesadas (Vélez *et al*, 2010)

## SOBRE LOS CAPÍTULOS

En coherencia con los objetivos, los referentes teóricos y el enfoque metodológico, la investigación “¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)” se encuentra estructurada en cinco capítulos. Los tres capítulos iniciales dan cuenta del primer momento de la investigación (momento diacrónico), en el cual se analiza estructuralmente la posición del mundo social frente al campo del poder. Por su parte, el cuarto capítulo se concentra en el análisis relacional de los agentes sociales a partir de la construcción de espacio social, correspondiente al segundo momento (momento sincrónico). Por último, se plantean las reflexiones finales del proceso investigativo.

En primera instancia el lector encontrará el **Capítulo I “Perspectiva histórica de las dinámicas territoriales en el municipio de Marmato”**, de carácter contextual, como una invitación para aproximarnos a la historia cultural, social, económica y política del territorio de estudio desde los tiempos de los primeros pobladores indígenas hasta la actualidad, a través de seis períodos asociados directamente con el manejo del patrimonio minero de Marmato, hoy fuente de conflicto:

- Primer período: Pobladores ancestrales.
- Segundo período: Invasión española, etnocidio y esclavitud (siglo XIV)
- Tercer período: Colonización caucana y antioqueña (finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII)
- Cuarto período: Independencia de Colombia y empréstito de las minas de Marmato (siglo XIX)
- Quinto período: Entre privados, estatales y locales (siglo XX)
- Sexto período: ¿Condiciones reales de riesgo geológico o amenaza transnacional?

Seguidamente, en el **Capítulo II “Discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales”**, correspondiente al primer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, se analizan los discursos ideológicos sobre el territorio y los discursos técnicos de la planificación y el desarrollo, materializados en la normatividad y los instrumentos de política desde el contexto internacional hasta el local, como condicionamientos estructurales y mecanismos de reproducción social (Bourdieu y Wacquant, 2008) para legitimar la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto en el municipio de Marmato.

Asimismo, se analizan las estrategias mediante las cuales los agentes transnacionales y gubernamentales han procurado salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables para su visión de desarrollo (Bourdieu y Wacquant, 2008), delimitando con letra escrita y con sus ritos de institución las formas de consagración (Cubillos, 2006) y la legitimidad del megaproyecto minero en el territorio de estudio.

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 1: Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato.

De esta manera, se presenta en un diálogo permanente la relación entre los discursos y estrategias desplegadas por los agentes transnacionales y gubernamentales desde el contexto internacional, nacional, departamental y municipal, con los hechos específicos ocurridos en el municipio de Marmato durante las últimas dos décadas.

En el **Capítulo III “Discursos y estrategias de los agentes comunitarios”**, correspondiente al segundo objetivo de la investigación<sup>1</sup>, se analiza como la producción de discursos y estrategias por parte de los agentes gubernamentales y transnacionales no ha sido un proceso unilateral. Por el contrario, ha creado condiciones para que los agentes comunitarios del municipio de Marmato generen discursos y estrategias de resistencia desde abajo en defensa del territorio, el patrimonio cultural y la visión de desarrollo local basada en la minería tradicional, dando paso a la creación de un movimiento social marmateño.

Son discursos inevitablemente atados al territorio y el patrimonio, orientados a dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares, desafiando y transformando las culturales políticas dominantes; y estrategias de descolonización mediante las cuales los agentes comunitarios han aprendido a usar los instrumentos de la modernidad sin perder su visión del mundo (Escobar, 1998). En suma, discursos y estrategias que contemplan un proceso de afirmación cultural desde la búsqueda de la identidad, la autonomía y el derecho a decidir sobre sus propias perspectivas de desarrollo local: Una lucha contra la dominación social y cultural.

En tal sentido, se presenta un marco general de los discursos y estrategias de desarrollo local desplegados por los agentes comunitarios y movimientos sociales desde el contexto internacional hasta el nacional, para adentrarnos en el análisis del proceso de resistencia social de los agentes comunitarios del municipio de Marmato durante la última década.

En el **Capítulo IV “Espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio”**, correspondiente al tercer objetivo de la investigación<sup>2</sup>, se analiza relacionadamente las posiciones, tomas de posición y relaciones de poder entre 16 agentes sociales (organizaciones sociales, instituciones, academia y sector privado-transnacional)<sup>3</sup>, quienes dotados con capitales e intereses diversos compiten por la forma legítima de autoridad específica para conservar o transformar el orden actual en el municipio de Marmato.

La construcción del espacio social permitió conocer las relaciones objetivas entre las posiciones de los agentes sociales, establecidas por medio de los *habitus*, con las tomas de posición que participan de la realidad y del devenir del espacio

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio.

<sup>2</sup> Objetivo específico 3. Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.

<sup>3</sup> Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, Comité Cívico Prodefensa de Marmato, Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato, Alcaldía de Marmato, Gobernación de Caldas, Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional -RECLAME-, Confederación Nacional de Mineros de Colombia -CONALMINERCOL-, Ministerio de Minas y Energía, Presidencia de la República, Contraloría General de la República, Partido Político Polo Democrático Alternativo, Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio, Asesor académico independiente de temas mineros, Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, Gran Colombia Gold Corp., Colombia Support Network -CSN-.

social (Bourdieu, 2008). Es decir, a partir de la delimitación objetiva de cinco fracciones de “clases sociales”, como “clases sobre el papel”, se procura comprender las relaciones de poder y las estrategias con las cuales los agentes sociales aspiran a conservar o modificar el orden actual para la defensa de sus intereses en el espacio social analizado.

Por último, el lector encontrará en el **Capítulo V “¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Reflexiones finales”** las principales conclusiones de la investigación en términos del análisis de los resultados obtenidos en los dos momentos (momento diacrónico y sincrónico) y los tres objetivos específicos propuestos para el estudio de la problemática territorial y patrimonial. También se exponen los límites y alcances de los referentes teóricos de “territorio”, “cultura” y “patrimonio”; así como del enfoque metodológico de la teoría de los campos.

De igual manera, tras haber realizado un análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder (momento diacrónico: Objetivos específicos uno y dos), así como un análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social (momento sincrónico: Objetivo específico tres), se sugiere que los *conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo* podrían constituirse en un *campo*, con características del campo político. En último lugar, se plantean algunas recomendaciones surgidas del proceso investigativo.

Finalmente, es importante señalar que la investigación se encuentra directamente relacionada con el área temática “Cultura, Desarrollo y Territorio” de la Maestría en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial de la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), esperando constituirse en un aporte.



un conjunto de caserío que genera la apariencia de un pesebre de navidad, razón por la cual éste territorio recibe el nombre de “Pesebre de oro de Colombia”.

Ilustración 1. Marmato “Pesebre de oro de Colombia”



\* Fotografía Carolina Arias Hurtado, 2013

*Marmato: “Aquel pueblo minero de abrupto panorama anclado en la inmensa cañada y circundado por ásperos cerros; allí el conjunto del caserío ofrece la curiosa apariencia de un enorme pesebre de Navidad”*

*(La bruja de las Minas. Gregorio Sánchez, 1947)*

Como consecuencia de su geografía caprichosa, Marmato es un municipio que no tiene calles ni carreras, ni dispone de una nomenclatura convencional; dos caminos empedrados que ascienden desde la calle principal conducen hasta la parte alta del municipio. Todavía por sus calles transitan las recuas de mulas, testimonio clásico de los tiempos de la arriería (Alcaldía de Marmato, 2012)

A una altura entre los 670 a 2200 msnm y una temperatura promedio de 23°C, el municipio de Marmato se encuentra en la zona de vida de Bosque muy Húmedo y conformado geológicamente por dos tipo de rocas, sedimentarias e ígneas. En estas últimas es donde se localiza la mineralización aurífera que ha posicionado a Marmato como uno de los territorios con mayor patrimonio minero del continente, comparable solo con el cerro minero de la ciudad de Potosí en Bolivia, el cerro minero de Comstock en Estados Unidos y el cerro minero de San Luis de Potosí en México (García, 1998)

La historia cultural, social, económica y política de Marmato se puede dividir, de manera general, en seis períodos asociados directamente con el manejo del patrimonio minero, hoy fuente de conflicto:

- Primer período: Pobladores ancestrales.
- Segundo período: Invasión española, etnocidio y esclavitud (siglo XIV)
- Tercer período: Colonización caucana y antioqueña (finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII)
- Cuarto período: Independencia de Colombia y empréstito de las minas de Marmato (siglo XIX)
- Quinto período: Entre privados, estatales y locales (siglo XX)
- Sexto período: ¿Condiciones reales de riesgo geológico o amenaza trasnacional?

## 1.1 POBLADORES ANCESTRALES

Ilustración 2. Patrimonio cultural arqueológico de Marmato



\* Fotografías Urdaneta, 2011

El primer período corresponde al uso y ocupación de Marmato por parte de los indígenas Moragas en el sur y los Cartamas en el norte, quienes fueron los primeros habitantes, “vivían en un gran poblado rodeados de maizales y selvas, en pequeñas casas construidas con materiales de la región” (García, 1998); y tenían como principal fuente de trabajo la agricultura y la

minería de oro, como lo demuestran las huellas, tumbas, caminos y otros vestigios encontrados en el territorio, los cuales hacen parte del patrimonio cultural de los marmateños (Ver ilustración 2)

Moragas y Cartamas hacían uso de los yacimientos superficiales del preciado metal con especial cuidado y sin sobreexplotarlo, teniendo en cuenta su relación con la naturaleza y sus deidades, pues de este vivirían también las generaciones futuras:

“La tierra tuvo usos colectivos, medidos y dirigidos esencialmente a suplir las necesidades primarias de los pobladores, la utilización de las riquezas del suelo, incluso del subsuelo (del que solo se extraían minerales para la joyería ritual, aleaciones para las armas y algunos utensilios), estaba basada en el equilibrio de la tierra, el ser humano y el cosmos; ese equilibrio implica hacer una explotación racional, cautelosa, prudente de la tierra para no impactar a los otros seres vivos que dependen de ella, a los elementos de la tierra” (Ramírez, 2007)

En efecto, Moragas y Cartamas se constituyeron en los principales proveedores de oro de los especializados orfebres Quimbayas, un grupo indígena precolombino famosos por la producción de piezas de oro de alta calidad y belleza, quienes habitaron el territorio conocido actualmente como Eje Cafetero Colombiano.

## 1.2 INVASIÓN ESPAÑOLA, ETNOCIDIO Y ESCLAVITUD

El segundo período, durante el siglo XVI, está relacionado con la invasión española, el etnocidio de la población aborigen y la explotación de africanos traídos como esclavos. En 1537 el territorio de Marmato fue “descubierto” en una expedición que Sebastián de Belalcázar envió desde la Provincia de Popayán<sup>1</sup> y que dirigió el Mariscal Jorge Robledo (West, 1972). Por eso Marmato es reseñado por los españoles desde la primera mitad del siglo XVI, quienes sin ninguna tradición minera se situaron donde existía presencia aborigen bajo la lógica “donde hay indios hay oro”. Para ésta época las minas de Marmato fueron explotadas bajo orientación de los ibéricos y la minería se posicionó como la actividad económica más importante de la región, figurando en el año 1625 como un Real de Minas con dos encomiendas pertenecientes a la jurisdicción de Popayán (García, 1998)

A los invasores españoles solo les interesó el territorio marmateño como fuente de acumulación de capital producto del saqueo del oro y la plata, no tenían ningún interés sobre la propiedad de la tierra; por esta razón, no contribuyeron al desarrollo de la agricultura ni de un sistema agrario y, en cambio, desplazaron los cultivos que tenían los pobladores

---

<sup>1</sup> La Provincia de Popayán, también conocida como Gobierno de Popayán durante la época de la invasión española y ubicada actualmente en el departamento del Cauca (Colombia), fue una entidad administrativa y territorial del Virreinato del Perú, correspondiendo en aquella época a una de las cuatro grandes provincias en las que se dividía el actual territorio colombiano.

originarios. De este modo, la economía de la sociedad colonial entre 1560 y 1650 se caracterizó por dos fases: La primera, asociada con la explotación del oro acumulado por los aborígenes y la fundación de pueblos alrededor de lavaderos fluviales cuya fuerza de trabajo eran los indígenas; y la segunda fase, relacionada con el proceso de desintegración y extinción de las comunidades aborígenes y el desarrollo de la minería de veta para cuyas labores fueron explotados africanos traídos como esclavos (Valencia, 1987)

La suerte que corrieron Moragas y Cartamas una vez iniciado el saqueo español no fue distinta de los indígenas del resto del continente. A pesar de la resistencia y los levantamientos, situaciones como el trabajo forzado en las minas, el traslado de indígenas de clima frío a clima caliente, la separación de hombres y mujeres, así como la encomienda y la mita minera, se constituyeron en los mecanismos más crueles de explotación de los indígenas, reportándose para el año 1625 la desaparición de los pobladores originarios de Marmato según testimonio de don Francisco Llorente, dueño de minas de la época: "Han sacado mucho oro, pero al presente no han podido seguir laborando porque los indios se han muerto" (Díaz, 1985)

Ante el etnocidio cometido contra Moragas y Cartamas, el descubrimiento de nuevas minas y la urgencia de los invasores españoles por explotar el patrimonio minero de Marmato, los encomenderos y mineros vieron la necesidad de introducir esclavos provenientes del África Central y del Golfo de Biafra en éste territorio, como se evidencia en el registro del Archivo Histórico Nacional que para el año 1627 reportó 63 esclavos africanos en Marmato (Díaz, 1985), quienes posteriormente también se sublevaron mediante la práctica del cimarronaje<sup>1</sup>. Por consiguiente, los invasores españoles desplegaron su estructura económica "basada en la explotación del oro sobre el soporte esclavista, convirtiendo al negro en parte de sus enseres" (García, 1998)

Es importante mencionar que no fue Marmato uno de los territorios preferidos para el establecimiento de familias hispanas, quienes no pudieron adaptarse al ambiente hostil de éste territorio; por esta razón se dificultó el establecimiento de los rasgos sociales y las jerarquías estamentales de los españoles. Sin embargo, como en otras regiones del continente, se presentaron niveles importantes de mestizaje entre indígenas, africanos y españoles. Finalmente, las poblaciones coloniales que se habían erigido en Colombia al amparo de la extracción del oro tuvieron su declive en la explotación minera por la falta de fuerza de trabajo, las insurrecciones indígenas y el encarecimiento de los esclavos africanos.

---

<sup>1</sup> En Colombia la resistencia de los africanos y sus descendientes contra la esclavitud y la discriminación, especialmente durante el período colonial, se conoce como cimarronaje, fenómeno que dio paso a la conformación de los primeros Cabildos y Palenques donde los africanos eran libres, ejercían su autonomía y sus prácticas culturales.

### 1.3 COLONIZACIÓN CAUCANA Y ANTIOQUEÑA

Durante el tercer período, finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII, la propiedad de las minas de Marmato y las cuadrillas de esclavos africanos se encontraban en manos de tres familias de terratenientes, hijos de peninsulares radicados en la Provincia de Popayán: Los Arboleda, los Moreno de la Cruz y los Castro, quienes atraídos por el prestigio minero de éste territorio contribuyeron a la formación y el establecimiento de las comunidades de Marmato y al intercambio de esclavos africanos e indígenas Chamis y Purembará provenientes del Chocó, donde éstas familias también eran dueñas de minas (García, 1998)

En 1798 se constituyó en Popayán la “Real Compañía de Minas” que igualmente adquirió minas en Marmato. De manera que hacia 1801 trabajaban en éste territorio más de 500 esclavos africanos. La nueva situación de la minería no solo en Marmato sino en el contexto nacional se vio reflejada en la importante posición que en el mercado mundial del oro ocupó Colombia durante el siglo XVI con el 17.9% de la producción mundial, el siglo XVII con el 39.0% y el siglo XVIII con el 24.7% (García, 1998), posicionándose como uno de los tres países más importantes en la extracción del preciado metal.

Para la época referenciada Marmato hacía parte de la jurisdicción del Estado Soberano del Cauca y, de acuerdo con García (1998), “la pauta de poblamiento se caracterizó por la dispersión de núcleos importantes que se aglutinaban alrededor de los sitios de trabajo minero”. En su afán por el saqueo del patrimonio minero de Marmato los señores dueños de minas y cuadrillas de esclavos prácticamente abandonaron las actividades agrícolas, viéndose obligados a establecer un circuito económico con la población indígena del territorio vecino de Cartago, lo cual permitió resolver la demanda de alimentos para los trabajadores mineros y sus familias.

Como otro hecho fundamental en la historia cultural, económica y social de Marmato se registra la llegada migrantes mineros provenientes de Alemania e Inglaterra hacia finales del siglo XVII, una estrategia de la corona para mejorar las condiciones técnicas de la extracción (Gärtner, 2005). La población de Marmato “era crisol de razas, horno donde se mezclan y fundían diversos tipos de humanos. El blanco y el negro puros se barajaban allí, en el azar de la vida, con el mulato, el mestizo y el zambo (...) También había ejemplares indios sin cruzamiento. Malos trabajadores, por cierto, para las minas, porque enfermaban con frecuencias; en cambio, sirven bien en los servicios domésticos” (Sánchez, 1947)

Sin embargo, a fines del siglo XVIII acaeció otra gran crisis de la minera esclavista en Marmato, bajo el control de los señores de minas y cuadrillas caucanas, asociada con el aislamiento de los distritos mineros; la disminución de la población afroamericana; los problemas técnicos en la explotación; la falta de alimentos; el malestar social contra los amos, las rebeliones esclavas y el cimarronismo; las “reformas de medio siglo” y la abolición de la esclavitud (García, 1998)

Al finalizar el siglo XVIII, por causas políticas, económicas, sociales y demográficas, inició la colonización antioqueña<sup>1</sup> en el territorio marmateño en busca del codiciado oro; contribuyendo al proceso social que fortaleció la configuración cultural e histórica de Marmato al permitir el repoblamiento de esta zona y el reimpulso de la economía minera (Agudelo, 1983)

## 1.4 INDEPENDENCIA DE COLOMBIA Y EMPRESTITO DE LAS MINAS DE MARMATO

El cuarto período, correspondiente al siglo XIX, inicio en los albores de la independencia de la nación. Entre 1800 a 1820 la actividad en las minas de Marmato disminuyó considerablemente como consecuencia del abandono por parte de sus dueños y esclavos para sumarse a la Guerra de Independencia de Colombia. Después las minas pasaron a ser administradas por el Estado, quien las entregó en el año 1825 a la empresa inglesa B.A Goldschmith y Compañía para garantizar un empréstito que permitió consolidar la “independencia” de la Gran Colombia.

De acuerdo con Ramírez (2007), “se utilizó el oro de Marmato (...) como garantía de préstamos para la guerra con la banca inglesa agiotista, que exigió como contraprestación 50 años ‘voluntarios’ y 25 forzosos de explotación exclusiva de los recursos auríferos (...) 75 años que terminaron convirtiéndose en 100 años de saqueo”. Por lo tanto, “si no hubieran existido los yacimientos auríferos de Marmato (...) que provocaron el apetito colonialista de las compañías inglesas, es seguro que no hubiera obtenido préstamo alguno, ni bueno ni malo, y Colombia (y con ella Venezuela y Ecuador) habrían iniciado su vida republicana mucho más miserable aún que la que les rodeó en aquellos años” (Poveda, 1981)

He aquí el primer antecedente de la entrega del patrimonio nacional a compañías extranjeras por decisión del libertador Simón Bolívar, según lo expresado por él ante el Congreso: “Nuestras puertas se abren a todas las naciones. ¿Qué le importa al Estado que el propietario de una vasta plantación, de una mina de oro, sea ciudadano de París, de Londres, de Viena, de Petersburgo? Lo que importa es el buen cultivo, el beneficio bien entendido, la explotación acertada, la multiplicación de toda clase de productos; lo que importa es el movimiento activo de la minería y la agricultura” (Poveda, 1981). Así pues, “desde la génesis de la República, a pesar de haber logrado ‘la independencia política de España’, en lugar de apostarle al desarrollo nacional por la vía del avance de las fuerzas productivas, le dio carrera a la invertebrada costumbre de hacerlo a través del endeudamiento, método este tan socorrido y practicado por los posteriores gobiernos hasta el día de hoy” (García, 1998)

Para ésta época, “el sitio de Marmato, porque ni siquiera era un caserío, consistía en una serie de tristes cabañas levantadas a diversas alturas, pues habría sido imposible encontrar un terreno plano suficiente para construir dos o tres habitaciones por

---

<sup>1</sup> La colonización antioqueña fue uno de los hechos sociales y económicos más importantes de Colombia desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX, período durante el cual se colonizaron diversos territorios ubicados en el occidente del país, principalmente el sur del departamento de Antioquia, el norte de los departamentos de Tolima y Valle del Cauca; y los departamentos que conforman actualmente la región del Eje Cafetero: Caldas, Risaralda y Quindío.

lo pendiente de la montaña (...) Era un curioso espectáculo el del cerro de Marmato con las pobres chozas como suspendidas a la entrada de cada excavación y sus habitantes negros ocupados en la molienda y lavado de la pirita” (Boussingault 2008; c.p. González, 2012)

En 1829 otra compañía británica, la Powles-Illingworth y Co, arrendó las minas que el Estado había entregado a la compañía Goldschmith, introduciendo nuevas herramientas y métodos de trabajo minero en Marmato, elevando los niveles de productividad en la extracción de oro y plata, “así como el cambio entre las relaciones esclavistas (...) de producción, por unas relaciones precapitalistas producto de la incursión del pago de dinero a los obreros libres” (García, 1998). En el año 1873 la Western Andes Mining Company Ltda., de origen también inglés, adquirió los derechos de las minas de Marmato, desplazando así a todas sus predecesoras en la región hasta 1905 y agotando las minas de plata de éste territorio.

A fines del siglo XIX Colombia figuró como uno de los principales productores de oro en el mercado internacional; sin embargo, el Estado solo se limitó a observar de manera pasiva las actividades económicas de las empresas mineras extranjeras “sin regular ni establecer políticas para enfrentar los posibles impactos sociales, ambientales y económicos de su actividad” (Lasso, 2011). Además, durante éste periodo fue recurrente el arribó y establecimiento de familias extranjeras, principalmente alemanas e inglesas, quienes atraídos por el preciado mineral consolidaron la colonia europea más grande de Colombia en el siglo XIX (Gärtner, 2005)

## **1.5 MARMATO: ENTRE PRIVADOS, ESTATALES Y LOCALES**

En el transcurso del quinto período, correspondiente al siglo XX, Marmato se convirtió en uno de los municipios del recién creado departamento de Caldas en 1905. En el mismo año el dictador Rafael Reyes “al amparo de las facultades de excepción de que quedó investido al declarar al país en estado de sitio, procedió a cancelar los derechos otorgados a nacionales y extranjeros” (Ponce, 2012); y declaró las minas de Marmato como propiedad de la nación. Un año después las entregó como botín de guerra al general Alfredo Vásquez Cobo, oscuro personaje de la historia nacional y aspirante a la presidencia de la República, quien por medio de una intervención armada respaldada por el gobierno nacional despojó violentamente a los propietarios de minas, mineros y pobladores locales sin que sus protestas “alcanzarán más que una contestación burlesca, un silencio insultante o una orden de confinamiento” (Vélez, 1930)

En 1907 el General Vásquez Cobo se lucró de las minas de Marmato al cederlas en contrato de arrendamiento a la compañía C.W. Syndicate Limited, mientras a la nación se le negó el derecho de percibir ganancias por dicho alquiler. Esta compañía, a su vez, traspasó el contrato a la compañía inglesa Colombian Mining-Exploration Co, quien formuló un moderno plan de explotación de las minas. No obstante, tras los justos reclamos de los antiguos dueños de las minas de Marmato, quienes fueron despojados violentamente por Vásquez Cobo, el contrato con la Colombian Mining-Exploration Co fue

derogado en 1925. El Estado se vio obligado a indemnizar a la compañía y a recibir nuevamente las minas entre 1926 y 1931, limitándose solo a vigilarlas y actuando como el peor administrador para justificar la entrega del patrimonio nacional a empresarios privados y compañías extranjeras (García, 1998)

Durante la década de los años treinta las minas de Marmato fueron entregadas en arrendamiento a diferentes empresarios nacionales, quienes al no contar con recursos para explotar el preciado metal de manera “razonable” apelaron al sistema de barequeo<sup>1</sup> subarrendando a pequeños mineros independientes, quienes para defenderse de las altas tasas de arrendamiento a las que fueron sometidos aceleraron la extracción fraudulenta sin participación alguna para el Estado.

Conviene mencionar que los sucesos políticos y económicos en el contexto internacional durante la década de los años cuarenta repercutieron gravemente en Colombia y en el municipio de Marmato con el abandono de la actividad minera por parte de agentes transnacionales y privados. Sucesos como la acumulación de más del 70% del oro del mundo por parte de Estados Unidos perfilado como la principal potencia mundial, el estancamiento del precio del oro que generó un desmonte progresivo de la explotación del mineral y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, contribuyeron al estancamiento del mercado internacional del oro.

En el contexto nacional “en el momento en que cayó el precio del oro y que se restringió el mercado, multitud de personas que se dedicaban a estos menesteres quedaron sin trabajo y de paso sin medios de subsistencia (...) Por ese entonces, el oro en Colombia representaba alrededor del 30% de sus exportaciones” (García, 1998). Aunado a lo anterior, el período de “la violencia”<sup>2</sup> generó un significativo movimiento migratorio de la población rural hacia las principales ciudades del país, fenómeno del cual Marmato no pudo escapar.

Frente al panorama internacional y nacional, y después de los reiterados fracasos de las administraciones nacionales y extranjeras, a partir de 1940 las minas de Marmato fueron administradas nuevamente por el Estado a través del Ministerio de Minas hasta 1980, año en que fueron declaradas “reserva especial” y su administración fue delegada a ECOMINAS, empresa industrial y comercial del Estado.

Durante éste período el Estado “promovió” la empresa individual y las formas asociativas de pequeños mineros independientes, quienes constituyeron agrupaciones de hecho y luego se transformaron en sociedades de derecho, suscribiendo contratos de explotación de las minas de la parte alta de Marmato de acuerdo con la Ley 66 de 1946, normatividad que promovió un modelo de explotación del preciado mineral a través de la división territorial y cultural de Marmato de la siguiente manera: La zona alta donde se localiza el “Cerro el Burro” y se encuentra el centro histórico se

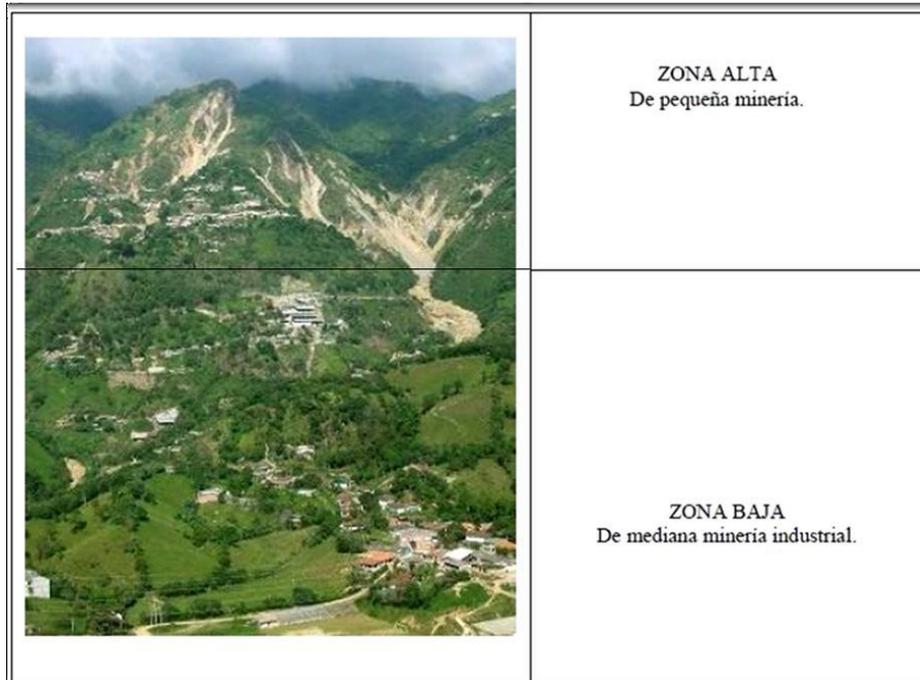
---

<sup>1</sup> En Colombia el “barequeo” es una forma tradicional de minería que consiste en el lavado de arenas por medios manuales, sin ninguna ayuda de maquinaria, con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas.

<sup>2</sup> La Violencia” es como se denomina el período histórico de Colombia entre 1946 a 1966 de enfrentamientos entre liberales y conservadores, fundamentalmente contra la población campesina, siendo ésta la estrategia implementada por la oligarquía liberal-conservadora para ocultar la problemática estructural del país: La tenencia de la tierra (Arias, 2010)

destinó para la pequeña minería; y la zona baja donde se encuentra la vereda El Llano, actualmente “zona de expansión urbana”, para la mediana minería (Ver ilustración 3)

Ilustración 3. División territorial y cultural de las minas de Marmato de acuerdo con la Ley 66 de 1946



Fuente: Modificado de Medoro Resources

Este modelo de división del territorio ha forjado las relaciones culturales, sociales y económicas basadas en la valoración de la autonomía y la solidaridad implícita en las prácticas mineras (Lopera *et al*, 2012); situación que en parte explica porque Marmato no se ha visto afectado por los estragos del conflicto armado colombiano, constituyéndose en una excepción respecto de otros pueblos mineros del país (Lopera, 2012)

En 1956 se legisló el Decreto 2223 que retomó el modelo territorial y cultural de explotación propuesto en 1946, el cual continuó vigente hasta el año 2001. En 1969 se expidió la Ley 20 en la que se ratificó la propiedad de la nación sobre el patrimonio minero y “se le dio el golpe de gracia a los tenedores de minas de propiedad privada, que no eran más que acaparadores de la riqueza mineral del país” (Ponce, 2012). No obstante, es importante subrayar que en Colombia nunca ha existido una política social ni económica para brindar apoyo técnico, financiero o institucional a los pequeños mineros.

Entre los años setenta y ochenta el mercado mundial del oro, incluyendo la extracción del preciado metal, empezó a ser controlado por “el grupo del oro” al que pertenecen las más grandes compañías del planeta: ASA Ltda., Angold, Anglo America Corporation, Camphell Red Lake Mines, Dome Mines Limited, Giart Yellow Krife, Homestare Mining y Pato Consolidated Gold Dridding Limited. Para ésta época Canadá, Estados Unidos y África del Sur se constituyeron en los

principales abastecedores de oro del mundo; en cambio Colombia, que históricamente había ocupado un papel importante, no pasaba del 1% de la producción mundial (García, 1998)

Frente a éste panorama, mediante el Decreto 2064 de 1980 las minas de la parte alta y la parte baja en que esta divido cultural y territorialmente el cerro minero de Marmato (Ver ilustración 3) pasaron a ser administradas por ECOMINAS, empresa industrial y comercial del Estado, argumentando que el significativo aumento de los precios internacionales del oro ameritaban una explotación más eficiente del precioso mineral. Por lo tanto, una parte de los yacimientos auríferos de la parte alta fue explotada por ECOMINAS y los restantes por los pequeños mineros mediante contratos de arrendamiento avalados por el citado Decreto de 1980, debiendo pagar al Estado el 12% sobre el producido bruto de oro.

A finales de la década de los años ochenta se expidió el Decreto 2655 de 1988 (Presidencia de la República, 1988 a), el primer Código de Minas que tuvo el país hasta principios del siglo XXI. Bajo esta normatividad ECOMINAS impulsó la firma de contratos para la pequeña minería en la zona alta de Marmato, cuya duración coincidía con la vida útil del yacimiento; sin embargo, tan solo cinco o seis explotaciones pasaron a ser regidas bajo esta figura. De acuerdo con Lopera (2012), “aunque el Código de 1988 mantiene la distinción entre pequeña, mediana y gran minería (...) algunas de sus normas empiezan a allanar el camino para el desplazamiento de la pequeña minería en zonas donde se pretenda desarrollar proyectos de gran minería”. Situación que coincidiría con la llegada de las transnacionales mineras al territorio de Marmato pocos años después.

En el año 1990 ECOMINAS se convirtió en Minerales de Colombia -MINERALCO S.A.-, vinculado al Ministerio de Minas y Energía, encargado de explotar la zona baja de Marmato destinada a la mediana minería así como de celebrar contratos para la pequeña minería en la zona alta. Estos contratos les permitieron a los pequeños mineros legalizar la minería de hecho de acuerdo con el programa de legalización establecido por la Ley 141 de 1994 (Congreso de Colombia, 1994). De manera que durante la última década del siglo XX “se suscribieron alrededor de 122 contratos de pequeña minería; cerca del 90% de los títulos existentes en la zona alta surgieron de éste proceso” (Lopera, 2012)

## **1.6 MARMATO: PATRIMONIO NACIONAL**

Como un hecho de especial relevancia durante la década de los años ochenta se constituye la declaratoria del centro histórico de Marmato como Monumento Histórico Nacional, mediante el Decreto 002 de 1982 (Ministerio de Educación Nacional y Consejo de Monumentos Nacionales, 1982), como testimonio de la antigüedad y riqueza patrimonial de muchas de sus construcciones; de la historia minera ancestral, colonial y republicana; del particular urbanismo, ejemplo de adaptación de la población al agreste paisaje en armonía con la actividad minera; “como aquel pesebre que haciendo gala de acrobacia sostiene sus viviendas sobre las bocas de las minas” (García, 1998)

Ilustración 4. Insumo para la declaratoria del centro histórico de Marmato como Monumento Histórico Nacional



\* Fotografía Gilda Wolf

Con base en dicha Declaratoria el Ministerio de Cultura realizaría dos estudios para elaborar el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Marmato (Tobon, 2000); asimismo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio se declararía y delimitaría el centro histórico (Alcaldía de Marmato, 2004)

## 1.7 ¿CONDICIONES REALES DE RIESGO GEOLÓGICO O AMENAZA TRANSNACIONAL?

Durante el sexto período, finales del siglo XX y siglo XXI, las dinámicas territoriales en Marmato han estado determinadas por el riesgo, tanto geológico como transnacional. Es así como desde la década de los años noventa han arribado a Marmato diferentes corporaciones transnacionales con el propósito de establecer un megaproyecto de minería a cielo abierto, con el aval del gobierno nacional:

- 1995 a 1997: La transnacional Gran Colombia Resource Inc. (ahora Wave Telecommunications Inc) llevó a cabo exploraciones en la zona de Echandía, que linda con la zona alta donde se encuentra el centro histórico de Marmato.

- 1996 a 2000: La transnacional canadiense Conquistador Mines Ltd. (ahora Orsa Ventures, Inc.), a través de su filial colombiana Corona Goldfields S.A., adquirió el 13.15% de la zona baja propiedad de Mineros Nacionales y compró varias minas de la zona alta donde se ubica el centro histórico de Marmato.
- 2005 a 2009: La transnacional canadiense Colombia Goldfields Limited, a través de su filial en Colombia la Empresa Minera de Caldas, adquirió varias minas de la zona alta.
- 2010: La transnacional canadiense Medoro Resource Ltd. adquirió las minas de Mineros Nacionales ubicadas en la parte baja.
- 2011: La transnacional canadiense Medoro Resource Ltd. se fusionó con la transnacional panameña Gran Colombia Gold, bajo el nombre de Gran Colombia Gold Corp., para adquirir en concesión la zona alta, la zona baja y la zona Echandía que linda con la zona alta (Gran Colombia Gold, 2012 a)

Ilustración 5. Proyecto de “traslado” del centro histórico de Marmato a la vereda El Llano para consolidar el megaproyecto de minería a cielo abierto



Fuente: Modificado de Alcaldía de Marmato, 2012

Para el megaproyecto minero las transnacionales citadas han requerido el traslado del centro histórico -ubicado en la parte alta del cerro minero- a la vereda El Llano -en la parte baja-(Ver ilustración 5); despojando así del único sustento de vida a miles de familias dedicadas a la minería tradicional y rompiendo con las tradiciones históricas y culturales de los marmateños. Para tal efecto, con el respaldo del gobierno nacional han presentado las condiciones de vulnerabilidad del

centro histórico<sup>1</sup> como la justificación perfecta para acometer dicho desalojo. En este aspecto es importante señalar que la misma Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS–, máxima autoridad ambiental del departamento, ha determinado que Marmato se encuentra en condiciones de riesgo mitigable (Caicedo, 2013)

Como se analizará en los próximos capítulos, desde la última década del siglo XX hasta hoy, en el municipio de Marmato se han presentado conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre la visión de desarrollo neo-extractivista promovida por los agentes transnacionales y gubernamentales frente a la visión de desarrollo local de los agentes comunitarios, contraponiendo cada una discursos de legitimación y estrategias divergentes.

En la actualidad, de acuerdo con los registros disponibles en la página de la transnacional Gran Colombia Gold Corp., “la concesión en el Proyecto Marmato se compone de tres áreas: Zona alta, zona baja y zona Echandía que linda con la zona alta, las cuales son 100% propiedad de la Gran Colombia (...) definidas dentro de la licencia” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 a). Las labores de exploración del megaproyecto de minería a cielo abierto han implicado perforaciones de la zona baja hacia la zona alta, lo que podría ocasionar que el centro histórico de Marmato pueda quedar “parado sobre un abismo subterráneo, y que de hecho esta puede ser la estrategia de la multinacional para provocar desastres geológicos y manejarlos mediáticamente” (González, 2012)

Por su parte, los mineros tradicionales que no cuentan con títulos mineros, de acuerdo con el nuevo Código de Minas del año 2001 (Congreso de Colombia, 2001) y quienes están a la espera de los inoperantes programas de legalización del gobierno, se encuentran en la disyuntiva de suscribir contratos de operación con la transnacional. Situación a la que muchos mineros se rehúsan -como los agrupados en la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato- porque implica un derecho apenas temporal de permanecer en las minas a condición de reconocer a la compañía como única titular de derechos de explotación (Lopera, 2012). De igual manera, la comunidad organizada en el Comité Cívico Prodefensa de Marmato continúa resistiendo ante cualquier megaproyecto de minería a cielo abierto en su territorio y el consecuente traslado del centro histórico. Sin embargo, esta resistencia ha estado enlutada por el asesinato en extrañas circunstancias de uno de sus principales líderes, el párroco José Reinel Restrepo en el año 2011.

Entre tanto, la situación social de Marmato continúa siendo lamentable al ubicarse como el segundo municipio del departamento de Caldas con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (35,99%) y uno de los que más registra personas en condición de miseria (12.8%) (Universidad Tecnológica de Pereira y Red Alma Mater, 2009). Por eso, aunque Marmato es el principal municipio aurífero del departamento de Caldas: “450 años después, durante los cuales ininterrumpidamente los filones de oro de la inclinada montaña no han dejado de aportar el rico mineral, el presupuesto del municipio continúa siendo tan endeble, como si no hubiera riqueza que generara regalías suficientes para posicionarlo entre los más boyantes del departamento y cubrir así las necesidades más indispensables de la población” (García, 1998)

---

<sup>1</sup> Por los deslizamientos de los materiales estériles que ruedan por la pendiente en épocas de invierno.

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005), para el año 2011 la población de Marmato estaba considerada en 8.848 habitantes, de los cuales el 56.5% corresponde a población afrodescendiente quienes tienen sus orígenes en la época de la esclavitud; el 16.7% a población indígena provenientes del Chocó durante la época de la colonización caucana y quienes actualmente integran la Parcialidad Indígena de Cartama; y el 28,6% restante se reconocen como mestizos. Por eso como lo describe García (1998): “En Marmato se ha fundido un crisol de razas y de intereses que mantiene vivo, entre sus gentes, el anhelo de conservar su tierra y de hacer respetar el acendrado sentido de pertenencia que los une a la historia y a la tradición minera de este hermoso `pueblo anclado en la montaña`”.

Como se ha explicado, la principal actividad económica, fuente de trabajo y pilar de la economía del municipio es la pequeña minería de veta realizada en los socavones de las minas y la minería de aluvión desarrollada en los lechos de los ríos y quebradas; “toda la vida del pueblo ha girado alrededor de la actividad aurífera y los fríos socavones, muy comenzada la mañana se pueblan de palenqueros, cocheros, bambuqueros y picapiedras, hombres que realizan diversos oficios dentro de la mina para arrancar el valioso mineral con los mismos métodos rudimentarios del siglo XVI” (García, 1998)

Ilustración 6. Minería tradicional de oro en Marmato



\* Fotografía La Patria, 2013

Como actividades económicas complementarias se encuentran la agricultura y la ganadería en menor proporción:

“Para quienes no viven del oro y se dedican a la actividad agrícola, las condiciones no son diferentes; los productos que alcanzan arrancarle a la capa vegetal que cubre el cerro son de poca variedad y en muchos casos no alcanzan a satisfacer el mercado interno, pues en Marmato predomina la pequeña propiedad, y en terrenos de menos de una hectárea unos cuantos siembran el pan coger (...) El ganado vacuno en Marmato se mantiene en las grandes propiedades que son muy escasas y, en menor escala, se fomenta el ganado porcino para el consumo de la población y también el caballo para el transporte en casco urbano y en las veredas” (García, 1998)

En un orden secundario se ubica el comercio y la arriería. Además, la carencia de vías de comunicación entre el centro histórico (zona urbana) y los corregimientos y veredas (zonas rural) dificultan el mercado interno, dependiendo comercialmente de municipios vecinos. En consecuencia, el municipio de Marmato presenta una dinámica productiva poco diversificada y dependiente de la explotación aurífera (Lasso, 2011)

La comunidad continúa revitalizando su cultura a través de la celebración de las “Fiestas de San Antonio -Patrono de los mineros” y las “Fiesta del oro”, las cuales “se disfrutan con frenesí para volver a la tierra y a la mina que arranca la voluntad y el vigor del trabajador” (García, 1998). Adicionalmente, basado en el baile ritual descrito en la novela “La Bruja de las Minas” (Sánchez, 1947), se ha erigido una manifestación histórica de la cultura afro que se denomina “Danza de la Pascuala”, motivo de orgullo local, “testimonio de la identidad negra de Marmato, y de su conexión ancestral con los africanos que trabajaron en sus minas desde la época colonial” (González, 2012)

Ilustración 7. “Fiestas de San Antonio - Patrono de los mineros”: Patrimonio cultural inmaterial de Marmato



\* Fotografía Carolina Arias Hurtado, 2012

## **CAPÍTULO II. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES TRANSNACIONALES Y GUBERNAMENTALES**

### **A MODO DE PRESENTACIÓN**

En coherencia con el primer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, en el presente capítulo se analizan los discursos ideológicos sobre el territorio y los discursos técnicos de la planificación y el desarrollo, materializados en la normatividad y los instrumentos de política, desde el contexto internacional hasta el local, como condicionamientos estructurales y mecanismos de reproducción social para legitimar (Bourdieu y Wacquant, 2008) tanto la visión de desarrollo neo-extractivista como el megaproyecto de minería a cielo abierto en el territorio de estudio.

Asimismo, se analizan las estrategias mediante las cuales los agentes transnacionales y gubernamentales han procurado salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables para su visión de desarrollo (Bourdieu y Wacquant, 2008), delimitando con letra escrita y con sus ritos de institución tanto las formas de consagración (Cubillos, 2006) como la legitimidad del megaproyecto minero en el municipio de Marmato.

De esta manera, se presenta en un dialogo permanente la relación entre los discursos y estrategias desplegadas por los agentes transnacionales y gubernamentales desde el contexto internacional, nacional, departamental y municipal, con los hechos específicos ocurridos en el municipio de Marmato durante las últimas dos décadas.

---

<sup>1</sup> Primer objetivo de la investigación: Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato.

## 2.1 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN EL CONTEXTO GLOBAL

Con el surgimiento de un nuevo orden planetario después de la Segunda Guerra, las potencias mundiales realizaron un consenso político sobre la conveniencia de tener instrumentos de planificación racional de la actividad económica e impusieron tácticamente a América Latina, Asia y África el desarrollo como modelo sobre el cual se ha mantenido la idea de progreso en la sociedad occidental (Arias, 2010)

Pero fue definitivamente con el Consenso de Washington en 1989 mediante el cual se estableció una receta genérica para que los países Latinoamericanos alcancen una mayor “prosperidad” mediante la liberalización de los mercados, la re-estructuración de los Estados a partir de políticas de privatización y flexibilización normativa, la eliminación de las barreras comerciales, el incentivo a la inversión extranjera (Fierro, 2012) y la promoción de un modelo de desarrollo sobre la base del neo-extractivismo teniendo como principales epicentros “aquellas regiones que hasta la fecha no habían sido cabalmente exploradas” (Ponce, 2012)

Es así como el neo-extractivismo se constituyó en la principal bandera de desarrollo divulgada por instituciones financieras y agencias internacionales de desarrollo, como la Organización de las Naciones Unidas (2011): “En muchos países aún falta explorar o explotar suficientemente reservas minerales importantes (...) Muchos países podrían incrementar la contribución de sus recursos minerales a su economía nacional”; así como la CEPAL (2001; c.p. Consorcio Silva Carrero y Asociados S.A., 2004), institución promotora de concebir un patrón de desarrollo sostenible y un proceso de industrialización a partir de la explotación del patrimonio natural, como una estrategia viable y de especial relevancia para países y localidades fuertemente dependientes de actividades extractivas.

Este modelo de desarrollo se resume entonces en la “supremacía del mercado con fervor ideológico” (Stiglitz, 2000), en el cual las políticas económicas nacionales “deben orientarse principalmente hacia la exportación, es decir a la inserción en el mercado cada vez más global, caracterizado por un comercio cada vez más liberalizado” (Sánchez, 2008). Por tal razón, las transnacionales que lideran el modelo neo-extractivista han encontrado condiciones favorables para la inversión en nuestro continente asociadas con la ausencia de impuestos y garantías tributarias; la conversión de la deuda externa por títulos de empresas nacionales en el marco programas liderados por el Fondo Monetario Internacional; la disponibilidad de mano de obra barata; así como la externalización de los costos ecológicos, culturales y sociales.

En este sentido, en diferentes países de América Latina el modelo de desarrollo neo-extractivista, con una larga historia en nuestro continente, ha estado ligado al control, explotación y exportación del patrimonio natural; a las políticas de privatización que impulsan la reprimarización de la economía; y a la destrucción de las economías locales, la esclavización y el empobrecimiento de las poblaciones (Svampa y Antonelli, 2009). Además, durante los últimos años ha creado las

condiciones de dominación geopolítica de los territorios a través de los megaproyectos transnacionales (Agnew, 2005), “al instaurar una competencia ‘con las mismas armas’ entre los poderes transnacionales con agentes locales” (Bourdieu, 2001), en un orden descendente y disciplinado que pone en contacto lo local y lo transnacional desafiando las soberanías estatales.

Sobre la base de que los yacimientos mineros de alta calidad en el mundo ya han sido explotados y la disminución exponencial de minerales como el oro, se está promoviendo la exploración de nuevas regiones por parte de corporaciones transnacionales, así como “el desarrollo de mejoras tecnológicas que permitan la extracción de materiales en concentraciones bajas con la consiguiente necesidad de minas a cielo abierto cada vez más grandes y más profundas (...) generando mayor volumen de residuos potencialmente contaminantes (...) con la consiguiente afectación de comunidades, ecosistemas, suelos productivos (...) aguas superficiales y subterráneas” (Fierro, 2012)

El aumento de la demanda mundial del patrimonio natural, especialmente el minero, ha implicado mayor presión sobre América Latina por parte de las corporaciones transnacionales, los gobiernos de donde proceden y las agencias internacionales de desarrollo, con la consecuente agudización de las brechas y desigualdades sociales existentes, así como de las asimetrías económicas. Por consiguiente, ante la incapacidad de los Estados Latinoamericanos para contrarrestar las tendencias de la globalización, las responsabilidades, incluyendo las políticas, son transferidas hacia el sector privado y transnacional que empieza a configurar no solo la economía sino a la sociedad en su conjunto.

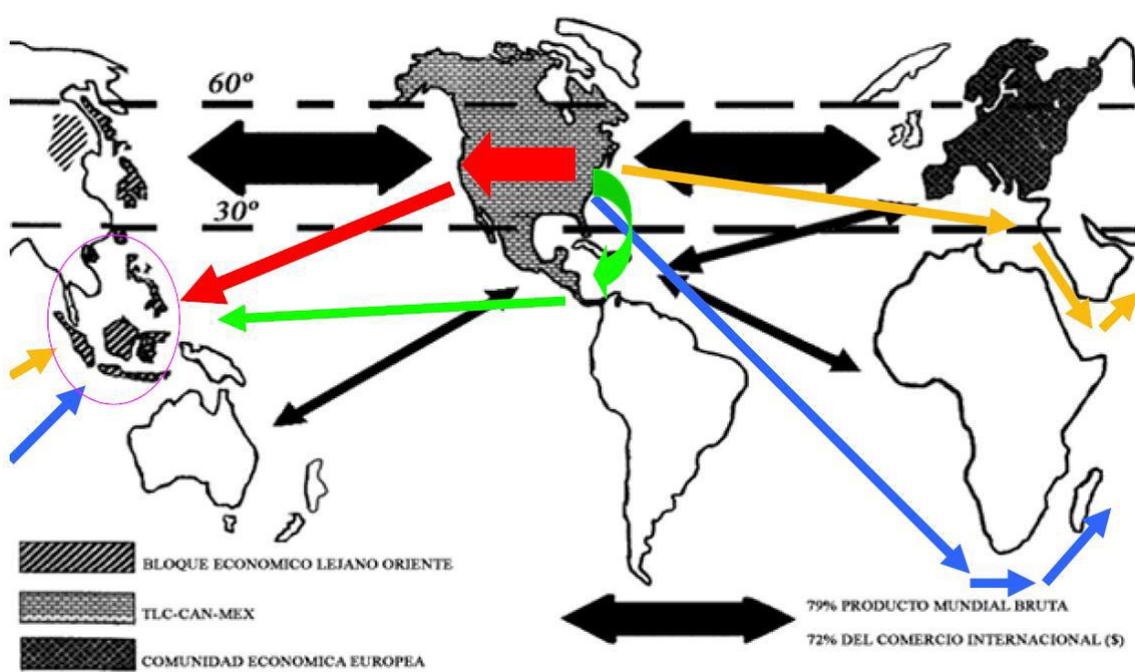
De acuerdo con Bruckmann (2012), “en el tablero de la geopolítica mundial la disputa global por minerales estratégicos direccionará los movimientos de los grandes consumidores de minerales hacia las principales reservas del planeta. La estrategia de las potencias hegemónicas incluye una acción articulada y compleja para derribar las barreras políticas y económicas que permitan un dominio de largo plazo sobre estos recursos (...) en una política de gestión y de dominio de las reservas mundiales”.

En consecuencia, durante la última década la ferocidad del modelo de desarrollo neo-extractivista en América Latina ha sido tal que mientras la inversión solo en exploración minera a nivel mundial creció en un 90%, en nuestro continente creció en un 400% (Bebbington, 2007; c.p. Svampa y Antonelli, 2009). Para tal efecto, “el interés por captar una buena cuota de la inversión (...) llevo a la mayoría de los países de la región a poner a tono sus legislaciones (...) Así, Chile, Perú, México y Argentina fueron los países que se quedaron con la mayor porción de esas inversiones” (Ponce, 2012). Posteriormente, otros países como Colombia y Bolivia realizaron profundas reformas del marco regulatorio para conceder amplios beneficios a las corporaciones transnacionales, con el respaldo de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (Carrere, 2004)

## 2.2 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA

Bajo el discurso económico dominante y con el auspicio de agencias internacionales de desarrollo como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, diferentes corporaciones transnacionales y países como Estados Unidos y Brasil propusieron un nuevo estilo de intervención geopolítica en América Latina para garantizar el comercio a través de un complejo sistema de infraestructura (Ver mapa 2)

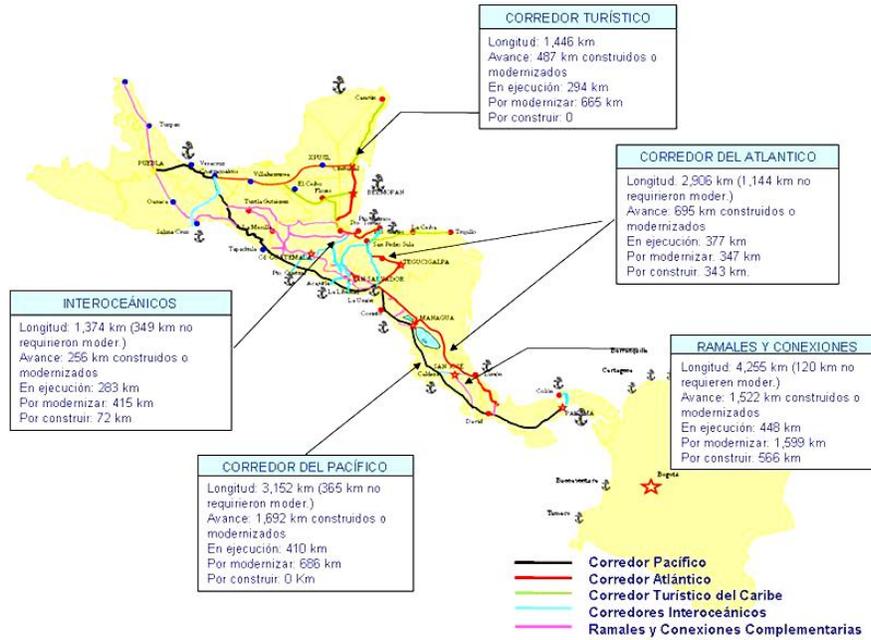
Mapa 2. América Latina en la geopolítica mundial



Fuente: Lasso, 2008

Desde México hasta Panamá este sistema de infraestructura ha sido denominado Plan Puebla Panamá -PPP-; posteriormente hasta Colombia Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo (Ver mapa 3); y para sur América es conocido como Integración de la Infraestructura Regional Suramericana -IIRSA- (Ver mapa 4); en los cuales, vale la pena resaltar, lo que se promueve es la conexión pero no la integración (Arias, 2011). Así pues, América Latina “nuevamente se erige como el parteaguas. Casi podríamos decir el meridiano cero de una hegemonía multidisputada -pero hasta ahora reafirmada-, desde donde se intenta intervenir hacia los dos extremos de la masa tricontinental Europa-Asia-África” (Ceceña, 2012)

Mapa 3. Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo



Fuente: Proyecto Mesoamérica, 2013

Mapa 4. Proyecto Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA-



Fuente: BID, 2013

Los proyectos Mesoamérica e IIRSA tienen por objetivo: “Promover acciones conjuntas para impulsar el proceso de integración política, social y económica en centro y suramericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional y acciones específicas para estimular la integración y el desarrollo de subregiones aisladas” (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, 2011). Para tal efecto, ha sido fundamental flexibilizar la legislación en favor de la inversión privada, así como “la modernización de las agencias públicas, sus procedimientos, tecnologías y recursos humanos, tomando en cuenta la promoción y protección de la competencia, la regulación basada en criterios técnicos y económicos” (Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo, 2010)

Ambos proyectos se inscriben en una nueva geopolítica mundial, en la que países como Colombia son fundamentales, “creando un espacio complejo de intereses geopolíticos que se desdoblan en múltiples implicaciones económicas, políticas y sociales” (Bruckmann, 2012). En primer lugar, “el IIRSA es fomentado de manera muy fuerte por Brasil, principal economía del subcontinente que no cuenta con una salida al Pacífico, principal centro de acumulación a nivel global actualmente” (Flórez 2007; c.p. Sánchez, 2008). En segundo lugar, en el proyecto Mesoamérica Estados Unidos ha tenido una injerencia mayor con el objetivo de mejorar su papel en un nuevo contexto global donde el Pacífico es el principal espacio económico (Barreda, 2001). En tercer lugar, ambos proyectos se desarrollan con el objetivo de “detener la expansión de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y las otras iniciativas paralelas de integración como Petrocaribe o Banco del Sur, que empezaban a despertar expectativas entre los países y pueblos de América Latina y suspicacias o irritación en los ámbitos de la Casa Blanca” (Ceceña, 2012)

Como lo esboza Estrada (2008): “El problema principal es el enfoque exclusivo con fines económicos y, de facto, el descuido de aspectos sociales y ambientales. Se propone convertir áreas cuya explotación hasta ahora no ha sido suficientemente rentable, en zonas que de pronto aparezcan interesantes para la inversión del sector privado (...) Obviamente, quienes van a beneficiarse de la iniciativa no serán las gentes del común, sino la industria, los sectores de exportación y la banca”; o como lo reconoce el mismo Banco Interamericano de Desarrollo (2000): “Es muy difícil establecer una relación causal entre la existencia de la infraestructura y el desarrollo, incluso si reducimos este último concepto al crecimiento económico”. Por lo tanto, “este tipo de integración genera una consolidación de las desigualdades regionales tanto a nivel nacional como regional, pues los referentes dejan de ser las comunidades locales o nacionales y pasan a ser las dinámicas globales” (Sánchez, 2008)

De esta manera, las transnacionales extractivas junior<sup>1</sup>, con el control de los mercados, el monopolio tecnológico, una vinculación privilegiada al sistema financiero internacional y el apoyo de los Estados centrales donde residen (Prada, 2012), se constituyen en las mayores captadoras y ejecutoras de recursos destinados a la búsqueda y exploración del patrimonio

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Metals Economics Group, las empresas mineras privadas se clasifican en: (1) Empresas Mayor: Son las que tienen la capacidad financiera para desarrollar minas propias de tamaño relevante. (2) Empresas Intermedias: Se encuentran en el rango entre las empresas mayor y las junior. (3) Empresas Junior: Incluye principalmente a empresas exploradoras, pero también a las que se inician como productoras y su base para financiar la exploración proviene del levantamiento de capital accionario (equity financing) (Ponce, 2012)

natural, siendo sus blancos preferidos territorios poco explorados como Latinoamérica, de los cuales se desconoce su verdadera naturaleza geológica y de cuyo potencial natural no se tienen ni siquiera indicios superficiales (Ponce, 2012)

Igualmente, las transnacionales extractivas, en una estrategia conjunta con algunos gobiernos y agencias internacionales de desarrollo, se han “blindado” normativa y mediáticamente como sectores que promueven el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental empresarial, a través programas multilaterales como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas –EITI-, creando un manto de legitimidad a partir de códigos de comportamiento avalados por la banca multilateral y otras instituciones que hacen de juez y parte.

Para ilustrar lo anterior, “es pertinente recordar que la IFC (International Finance Corporation), institución afiliada al Banco Mundial es una organización que define y avala los estándares de comportamiento corporativo social y ambiental y al mismo tiempo hace parte de los accionistas de Greystar Resources (...) ha compartido negocios con Anglo Gold Ashanti en África (...) y se constituye en juez y parte a la hora de evaluar el desempeño de sus socios en temas étnicos, sociales y ambientales” (Fierro, 2012). Por eso, “no hay sanciones internacionales contempladas contra estas empresas del saqueo, del despojamiento y de la desposesión. Las leyes internacionales, los organismos internacionales, protegen a estos emporios extractivistas” (Prada, 2012)

La generalizada concepción de que las transnacionales extractivas promueven el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental empresarial por utilizar tecnología moderna y controlar sus actividades se ha ido extendiendo riesgosamente en la región: “La aceptación de esta premisa por parte de los Estados se transforma peligrosamente en un salvoconducto para la contaminación y la destrucción ambiental. Las reformas legislativas siguen esta tendencia y tienden a flexibilizar las exigencias a las empresas mineras acompañando así los atropellos a los derechos de las comunidades, la destrucción ambiental y las acciones fuera de la ley” (Padilla, 2010)

Por último, vale la pena mencionar la estrecha relación entre el neo-extractivismo y la especulación financiera que llevan a cabo las transnacionales presentes en nuestro continente, como una estrategia más de rentabilidad económica a costa de nuestro patrimonio natural, “dependiente de mercados globalizados, de arbitramientos llevados a cabo en el Norte, de embajadas haciendo presiones indebidas en los pasillos de los ministerios y cabildeo sobre los representantes de parlamentos de países productores” (Fierro, 2012); o como lo alerta Valencia (2011): “Tras la debacle de 2008, la minería se ha convertido en uno de los mayores negocios de especulación financiera en el mundo (...) Colombia no escapa a este fenómeno. Al país llegan los dólares del capital financiero que necesitan colocarse a tasas de interés superiores a las que encuentra en las potencias (...) A partir de la obtención de títulos mineros se realizan múltiples formas de especulación financiera en las distintas fases del proyecto, desde la exploración hasta la explotación (...) que para el colmo no pagan regalías ni impuestos”.

## 2.3 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN COLOMBIA

En el contexto del modelo de desarrollo neo-extractivista que estratégicamente se juega en el mundo y en Latinoamérica, el caso Colombiano no es una excepción, aunque presenta algunas particularidades asociadas con la importancia que tiene el país para la proyección de los intereses norteamericanos en la región, la persistencia del conflicto armado y social, los rasgos autoritarios de los sucesivos gobiernos para dar curso a la implementación de dicho modelo en el séptimo país más desigual del mundo según el Banco Mundial (El Espectador, 2013), así como en el país más biodiverso por área en el planeta.

### 2.3.1 AUGE DEL NEO-LIBERALISMO Y EL NEO-EXTRACTIVISMO

Para Colombia la década de los años noventa del siglo XX marcó un momento decisivo en el auge del modelo de desarrollo neo-extractivista actual, situación que de acuerdo con Ponce (2012), “obedece a una conjunción de factores relacionados con el comportamiento del mercado global (...) y con el hecho de que el territorio de éste país se considera sub-explotado”. Por tanto, como lo plantea Cubillos (2006): “Razones históricas aunadas con procesos socioeconómicos materializan los modelos de desarrollo en el ámbito global como local”.

Fue definitivamente durante el período presidencial de Cesar Gaviria Trujillo (1991-1994) que se dio una ruptura tácita con las tradiciones, convenciones e instituciones Colombianas del pasado en el marco, además, de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991. El Plan Nacional de Desarrollo “La Revolución Pacífica” sumergió el modelo de desarrollo intervencionista y cepalino e instauró, en cambio, un modelo de desarrollo neoliberal y neo-extractivista (Departamento Nacional de Planeación, 1991). En 1992 el citado presidente afirmaba: “Al menos la mitad del crecimiento de la economía en los próximos tres años debería ser aportado por la inversión extranjera y mostraba ya como la minería y el sector energético eran los más dinámicos” (Fierro, 2012)

Bajo el modelo neoliberal las políticas sectoriales, cuyo diseño había sido una de las labores tradicionales de la planeación, fueron reemplazadas por “la eficiencia irrestricta de las leyes del mercado, el establecimiento del libre comercio como principal fuente de riqueza, la privatización de los bienes estatales (...) y la competencia económica aún en áreas sociales” (Cubillos, 2006). De manera que los territorios rurales, específicamente aquellos con vocación agrícola y riqueza minera, fueron incluidos en la estrategia general de apertura y reformas institucionales (Arias, 2010)

El Plan Nacional de Desarrollo “El Salto Social” de Ernesto Samper (1994-1998), el primero después de la puesta en marcha de la nueva Constitución Política, tuvo como objetivo la consolidación de las reformas económicas, políticas y una aparente

propuesta para la paz (Departamento Nacional de Planeación, 1994). Éste plan logro, básicamente, dar continuidad al modelo de desarrollo neoliberal mediante instrumentos de política comercial y acuerdos de competitividad entre la industria y el Estado.

En 1994 la planeación estatal para el desarrollo minero-energético se instituyó y regularizó con la creación de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–, dependencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía. En 1997 se promulgó la Ley 388, conocida como Ley de Planificación Territorial, mediante la cual se continuó subordinando los territorios rurales a los lineamientos generales establecidos desde y para los territorios urbanos (Congreso de Colombia, 1997); se creó el Documento CONPES 2898, “Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero Colombiano”, sentando así las bases para la planeación de la minería en el país y en el cual confluyó tanto el gobierno como el sector privado con el objetivo de “fortalecer el proceso de planeación minera y dar a la actividad el impulso que requiere, consecuente con su importancia socio-económica (...) considerando hechos tales como las actuales políticas de apertura a la inversión internacional” (Unidad de Planeación Minero Energética, 1997)

La siguiente administración del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) enfrentó una grave crisis macroeconómica y social, argumento empleado por el gobierno para justificar que el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz” se concentrara en la estabilización macroeconómica como requerimiento del modelo de desarrollo neoliberal y neo-extractivista (Departamento Nacional de Planeación, 1998)

Asociado a la grave crisis política, social, económica y de seguridad en el país, al finalizar el siglo XX se aprobó el “Plan for Peace, Prosperity and the Strengthening of the State” con Estados Unidos, conocido como “Plan Colombia”, para erradicar el conflicto armado a través de: “Establecer el control militar para erradicar los cultivos de droga, fortalecer el sistema judicial, neutralizar las finanzas de los narcotraficantes tanto en Colombia como en el exterior, combatir a los aliados del narcotráfico, integrar las iniciativas y operaciones nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales para combatir el narcotráfico y fortalecer la implementación de planes de desarrollo para ofrecer oportunidades de empleo y servicios sociales en las regiones afectadas por los cultivos ilícitos” (Presidencia de la República, 1999)

Contrariamente los propósitos reales del “Plan Colombia” han estado asociados con la violencia preventiva y selectiva, la internacionalización del conflicto, el control territorial del país por parte de los Estados Unidos y de sus grupos económicos mediante estrategias como la presencia militar norteamericana en Colombia, especialmente en aquellas regiones que presentan un importante patrimonio natural (Transnacional Institute, 2007)

## 2.3.2 UN CÓDIGO MINERO PARA LA GRAN MINERÍA

En coherencia con las nuevas tendencias del desarrollo minero mundial, en el año 2001 se aprobó el nuevo Código Minero Colombiano mediante la Ley 685 (Congreso de Colombia, 2001), en el marco de los postulados del Consenso de Washington en los cuales el Estado se limita a ser facilitador y fiscalizador, al tiempo que incentiva en forma eficaz y contundente la inversión privada, con prelación del capital transnacional, sin considerar la inconveniencia de insertar dicha apuesta en la zona más biodiversas del mundo y en un país megahídrico (Fierro, 2012)

La imposición del modelo de desarrollo neo-extractivista en Colombia ha pasado por grandes transformaciones en el campo legal de la mano del Canadian International Development Agency -CIDA- y el Canadian Energy Research Institute -CERI-, instituciones que han adecuado las leyes del país a sus intereses (Ramírez, 2007). Desde 1997 el gobierno canadiense intervino en la formulación del Código de Minas Colombiano a través de un convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y el CERI, situación denunciada por la Contraloría General de la República en el año 2000. Entre los argumentos presentados por el ente de control bajo la pena destacar:

“Lo que significa para el Estado la ejecución de este tipo de convenios de cooperación internacional en los cuales un país, Canadá, invierte una gran cantidad de recursos para fortalecer institucionalmente entidades del Estado, el cual a su vez se compromete a garantizar las condiciones logísticas para el desarrollo de las actividades del proyecto (...) Es evidente y podría decirse que razonable, que cuando un gobierno invierte en otros países lo hace porque pretende obtener de este algún beneficio (...) Se presenta por lo menos en la primera etapa del proyecto una importante salida de información geocientífica y medioambiental cuyo potencial de conocimiento se pierde para el país” (Contraloría General de la República, 2000; c.p. Fierro, 2012)

También, el gobierno Colombiano contrató la asesoría “de la firma de abogados Martínez-Córdoba y Asociados, una unión temporal (...) que representó (y aun lo hace) a varias compañías inscritas en el registro minero nacional” (Lasso, 2011)

Con el nuevo Código de Minas el Estado renunció a las figuras jurídicas que le permitían entregar el patrimonio minero a sus empresas industriales y comerciales. En su lugar, utilizó la figura de contrato de concesión como único sistema para traspasar a empresarios privados, preferiblemente corporaciones transnacionales, el derecho a explorar y explotar los yacimientos mineros del país por un porcentaje pírrico de regalías. Es así como el Estado, a través de la autoridad minera, solo se limita a administrar y promocionar dicho sector con amplios beneficios jurídicos y financieros para las corporaciones transnacionales.

Como otros aspectos lesivos para el bienestar social de los colombianos y, específicamente, para las comunidades que se han dedicado a la minería tradicional, como es el caso de la comunidad minera de Marmato, se destacan los siguientes:

- Desconocimiento de la minería tradicional (Artículo 14): “A partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, mediante el contrato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional” (Congreso de Colombia, 2001)

Pero además de desconocer el carácter tradicional de la minería, el Código de Minas se ha constituido en un instrumento de persecución y criminalización de los mineros tradicionales: “El Estado se ha enfocado en cuestionar la minería ilegal, mezclando en ella minería artesanal, tradicional y pequeña minería” (Fierro, 2012)

- Exploración y explotación ilícita (Artículo 159): “La exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros, constitutivo del delito contemplado en el artículo 244 del Código Penal, se configura cuando se realicen trabajos de exploración, de extracción o captación de minerales de propiedad nacional o de propiedad privada, sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de dicha propiedad” (Congreso de Colombia, 2001)

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2010), el incremento de las medidas represivas contra los mineros tradicionales ha crecido especialmente en aquellos territorios donde el gobierno ha adjudicado contratos de concesión a las corporaciones transnacionales que han arribado al país y donde las comunidades han practicado históricamente la minería.

Aunque la norma plantea medidas para la “legalización” del ejercicio minero:

- Legalización (Artículo 165): “Los explotadores de minas de propiedad estatal sin título inscrito en el Registro Minero Nacional, deberán solicitar (...) que la mina o minas correspondientes les sean otorgadas en concesión llenando para el efecto todos los requisitos de fondo y de forma”.
- Normas técnicas oficiales (Artículo 67): “El Gobierno Nacional por medio de decreto, establecerá, en forma detallada, los requisitos y especificaciones de orden técnico minero que deban atenderse en la elaboración de los documentos, planos, croquis y reportes relacionados con la determinación y localización del área objeto de la propuesta y del contrato de concesión, así como en los documentos e informes técnicos que se deban rendir” (Congreso de Colombia, 2001)

Sin duda, tales medidas representan una ventaja comparativa para las transnacionales quienes tienen “el control del saber técnico inherente al funcionamiento de estas maquinarias de explotación, producción y comercialización de los recursos minerales” (Prada, 2012). Sin embargo, como lo advierte la Defensoría del Pueblo (2010), para los mineros tradicionales estos espacios de legalización dependen de condiciones fuera de su alcance: Estudios que requieren el acceso a tecnologías y conocimiento experto; exigencias probatorias no coherentes con las condiciones de informalidad de su práctica minera; cumplimiento de plazos que desbordan la capacidad no solo de las instituciones sino también de los mineros tradicionales para quienes la minería es su única forma de subsistencia, como es el caso de la comunidad minera de

Marmato donde el proceso de titulación iniciado en el año 2004 se realizó de manera desordenada, existiendo a la fecha solicitudes sin respuesta.

A pesar de que en la norma se contemplan aparentes beneficios para las comunidades mineras tradicionales, como son las categorías de:

- Reservas especiales (Artículo 31): “El Gobierno Nacional (...) en aquellas áreas en donde existan explotaciones tradicionales de minería informal, delimitará zonas en las cuales temporalmente no se admitirán nuevas propuestas, sobre todos o algunos minerales. (...) La concesión sólo se otorgará a las mismas comunidades que hayan ejercido las explotaciones mineras tradicionales, así hubiere solicitud de terceros”.
- Explotaciones tradicionales (Artículo 257): “Las medidas y acciones estatales sobre proyectos mineros especiales, desarrollos comunitarios y asociaciones comunitarias de mineros (...) se adelantarán también en aquellas áreas en las cuales haya yacimientos de minerales que vengan siendo explotados tradicionalmente por numerosas personas vecinas del lugar y que, por sus características y ubicación socioeconómicas, sean la única fuente de abastecimiento regional de los minerales extraídos. En estos casos la autoridad minera delimitará las mencionadas áreas y dentro de ellas dará prelación para otorgar contrato de concesión a las asociaciones comunitarias y/o solidarias que los explotadores tradicionales formen para tal efecto” (Congreso de Colombia, 2001)

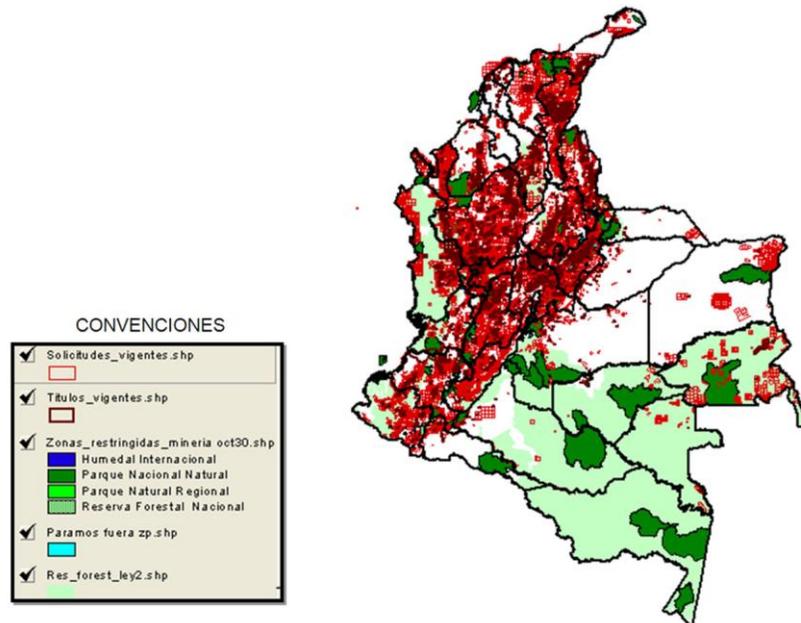
En la práctica es un hecho la prelación de los inversionistas privados y transnacionales sobre las comunidades mineras tradicionales. Por eso, aunque se plantean prerrogativas especiales para los mineros tradicionales, como asistencias técnicas, programas de crédito y exenciones (Artículo 224), es importante subrayar que en Colombia nunca ha existido una política social ni económica para brindar apoyo técnico, financiero o institucional a esta población.

Otros aspectos del Código Minero objeto de fuertes controversias son las zonas excluibles de la minería:

- (Artículo 34): Por ser áreas de “protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente (...) Las zonas de exclusión mencionadas serán las que se constituyan conforme a las disposiciones vigentes, como áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional y zonas de reserva forestales” (Congreso de Colombia, 2001)

No obstante, para el 2008 se encontraba titulado cerca del 10% de los ecosistemas de paramos y en solicitud cerca del 50%; aproximadamente el 70% del total del área andina colombiana –incluido el Chocó biogeográfico- se encontraba titulada o solicitada para la minería, sin respetar las cuencas abastecedoras de agua, paramos, zonas de reserva campesina, reservas forestales, etc. (Ver mapa 5)

Mapa 5. Zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras en Colombia



Fuente: Ministerio de Ambiente, 2009

En contravía de la Ley 99 de 1993 que establece como uno de los principios generales de la política ambiental colombiana: “Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial” (Congreso de Colombia, 1993); e incluso de la Constitución Política de Colombia que obliga al Estado a conservar las áreas de especial importancia ecológica, así como a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. Por eso como lo advierte Fierro: “Las zonas de mayor biodiversidad se encuentran amenazadas por esta apuesta de desarrollado (...) con la generación de tensiones crecientes con lo ambiental, lo territorial y lo étnico” (Fierro, 2012)

Las mismas discusiones se han generado con la categoría de zonas de minería restringida:

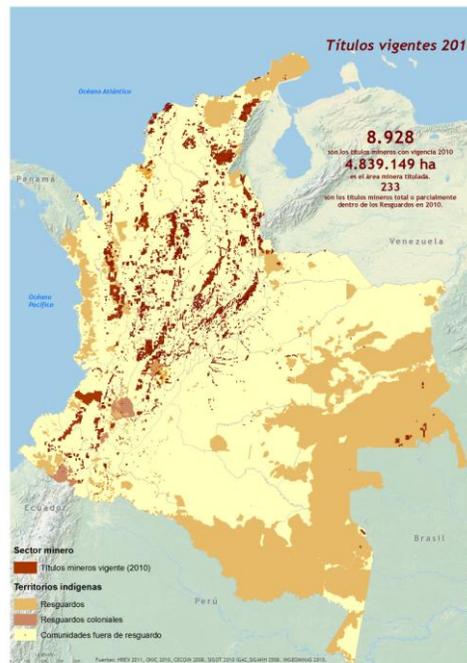
- (Artículo 35) “Podrán efectuarse trabajos y obras de exploración y de explotación de minas en las siguientes zonas y lugares, con las restricciones que se expresan a continuación (...) c) En las zonas definidas como de especial interés arqueológico, histórico o cultural siempre y cuando se cuente con la autorización de la autoridad competente (...) f) En las zonas constituidas como zonas mineras indígenas siempre y cuando las correspondientes autoridades comunitarias, dentro del plazo que se les señale, no hubieren ejercitado su derecho preferencial a obtener el título minero para explorar y explotar (...) g) En las zonas constituidas como zonas mineras de comunidades negras siempre y cuando las correspondientes autoridades comunitarias, dentro del plazo que se les señale, no hubieren ejercitado su derecho preferencial a obtener el título minero para explorar y explotar” (Congreso de Colombia, 2001)

Al respecto conviene advertir que el catastro minero del país no tiene información predial, ni de zonas de riqueza histórica, arqueológica o cultural. Por lo tanto, Colombia esta evadiendo las consideraciones ratificadas en la “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial” en el 2003 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003) y la “Convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales” en el 2005 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005)

Por otra parte, si bien la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó la obligatoriedad de incorporar el mecanismo de consulta previa de comunidades indígenas y afrodescendientes, así como su consentimiento libre e informado cuando se lleven a cabo grandes proyectos en sus territorios, para el año 2010 la situación en Colombia era la siguiente: Sin ninguna participación efectiva de las comunidades se encontraban titulados seis Consejos Comunitarios de comunidades negras en más del 50% de su área y dos habían sido titulados en su conjunto; 27 Resguardos de comunidades indígenas se hallaban titulados en más del 50% de su área y 14 habían sido titulados completamente. Además, el 29,5% de los territorios afros y el 16.51% del área de resguardos indígenas se hallan solicitados para el otorgamiento de títulos mineros (Fierro, 2012) (Ver mapa 6)

Sin mencionar que para las comunidades campesinas, quienes también están siendo presionadas por diferentes tipos de megaproyectos mineros, no existe ningún mecanismo de consulta previa ni de participación efectiva vinculante respecto al futuro de sus territorios.

Mapa 6. Territorios indígenas y títulos mineros en Colombia



Fuente: Human Rights Everywhere *et al*, 201

También resulta un abuso para la soberanía nacional y el ordenamiento territorial, establecido en la Ley 388 de 1997 (Congreso de Colombia, 1997), la preponderancia de la política minera al definir:

- (Artículo 37): “Ninguna autoridad regional, seccional o local podrá establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería. Esta prohibición comprende los planes de ordenamiento territorial” (Congreso de Colombia, 2001)

Y acto seguido dispone:

- (Artículo 38): “En la elaboración, modificación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial, la autoridad competente se sujetará a la información geológico-minera disponible sobre las zonas respectivas”; pero se “permite a los planes de ordenamiento territorial prohibir el barequeo por razones de tranquilidad, seguridad pública, ornato y desarrollo urbano” (Congreso de Colombia, 2001)

Para colmo, el artículo 35 del Código de Minas Colombiano consiente la explotación en áreas urbanas, lo cual no es permitido en ningún código minero del mundo (Ramírez, 2007). Generándose con estas disposiciones una incongruencia entre las necesidades de ordenamiento territorial del país y la regulación de la actividad minera.

Entre otros aspectos nocivos del Código Minero se encuentran la eliminación del requisito de licenciamiento ambiental y la presentación del estudio ambiental en la fase de exploración; así como el carácter de la participación ciudadana reducida a la mera información, sin ninguna posibilidad de que las decisiones de la comunidad sean vinculantes.

Igualmente, el desmedido interés del Estado por “profundizar el conocimiento del potencial del país en los recursos mineros del suelo y del subsuelo (...) inclusive en áreas objeto de propuestas, contratos y de títulos mineros de propiedad privada” (Artículo 42) (Congreso de Colombia, 2001); con el objetivo de establecer el Sistema Nacional de Información Minera para “facilitar, con base en la información minera confiable, el acceso de nuevos inversionistas y el diseño de proyectos mineros” (Artículo 366) (Congreso de Colombia, 2001). En otras palabras, con miras de ofertar al mejor postor el patrimonio natural del país, invirtiendo recursos públicos para el provecho de las grandes transnacionales (Fierro, 2012)

### 2.3.3 “BOOM” DE LA CONFIANZA INVERSIONISTA

En el marco de los períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), los Planes Nacionales de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” y “Estado Comunitario Desarrollo para Todos” profundizaron el desmedido interés gubernamental por fortalecer la confianza inversionista en los sectores minero-energéticos y adecuar las condiciones para esto, al tiempo que se redujo considerablemente la inversión pública del Estado (Arias, 2011)

Ambos Planes de Desarrollo contemplaron diversas estrategias para responder a los requerimientos de los proyectos de intervención geopolítica Mesoamérica e IIRSA, al desarrollar las condiciones legales, financieras e institucionales necesarias para promover la inversión privada y transnacional con el objetivo de fomentar la eficiencia en la construcción y operación de proyectos; promover la competencia; eliminar la presión fiscal generada por la financiación y operación pública; aumentar los flujos de inversión extranjera; y promover el desarrollo del mercado de capitales (Departamento Nacional de Planeación, 2002, 2006)

Pese a los graves conflictos de orden social, político y armado, Colombia es percibida como un lugar promisorio para los negocios, dado que el gobierno nacional no regula la especulación; ofrece a los privados las empresas del Estado; ha aumentado las concesiones para el acceso a la riqueza biológica, minera e hídrica por parte de las transnacionales. Por eso actualmente el país participa con más de 50 proyectos nacionales en los proyectos Mesoamérica e IIRSA, cuyas directrices han afectado la sostenibilidad ambiental y han repercutido en la justicia social (Arias, 2010)

Desde el año 2004 se ejecutó la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, estratégica en el marco del “Plan Colombia”, los proyectos continentales Mesoamérica e IIRSA y los megaproyectos extractivos. Como una política de Estado para recuperar el orden y la seguridad, especialmente, en aquellas zonas económicamente atractivas para la inversión transnacional en el sector minero-energético, garantizado así la confianza inversionista a través de:

“La creación de nuevas brigadas móviles, batallones de alta montaña, unidades de soldados campesinos, unidades especiales antiterrorismo, escuadrones móviles de carabineros y la presencia de unidades de la Policía Nacional en todos los municipios del país (...) Se desarrollaran programas tendientes a prevenir y eliminar los ataques terroristas contra la infraestructura carbonífera (minas, líneas férreas y terminal); vial (troncales y puentes); eléctrica (hidroeléctricas, termoeléctricas, redes de distribución); de comunicaciones; fluvial; de puertos y aeropuertos; de servicios (acueductos) y petrolera (campos, oleoductos y terminal)” (Presidencia de la República, 2003)

En otras palabras, la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” se convirtió en “el bulldócer blindado que abre el camino a las transnacionales” (Molano, 2008) y el Ejército Nacional de Colombia en el brazo armado que brinda todas las

condiciones de seguridad a dichas transnacionales. Pero la situación es peor como lo denunció Human Right Watch (2000) en “Los lazos que unen: Colombia y las relaciones militares-paramilitares”. En este informe se develan los vínculos de altos mandos militares con grupos paramilitares y sus acciones conjuntas, las cuales han implicado graves violaciones a los derechos humanos en zonas de importancia estratégica donde se desarrollan megaproyectos transnacionales.

Al respecto, en el año 2010 la Fiscalía General de la Nación (2010; c.p. Ramírez, 2010) reveló que las violaciones a los derechos humanos en el país se incrementaron en proporción similar a la llegada de las corporaciones transnacionales<sup>1</sup>, las cuales han participado de la imposición del modelo neo-extractivista a través de la violencia no solo en Colombia (Carrere, 2004) (Ver mapa 7)

Para dar más garantías a la confianza inversionista transnacional, el gobierno colombiano aumentó la intervención norteamericana, así como el presupuesto bélico en el 6% del PIB en detrimento de la salud, la educación y los servicios públicos; además, reforzó la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” con el “Programa de Seguridad Salto Estratégico”, impuesto en zonas de importancia minero-energéticas (Arias, 2010). De este modo, de acuerdo con el International Resources Investment Corporation (2009): “La percepción es que ciertas políticas dirigidas hacia el mejoramiento de la ‘seguridad’ están siendo exitosas. Colombia es considerado un país más seguro que en el pasado reciente”.

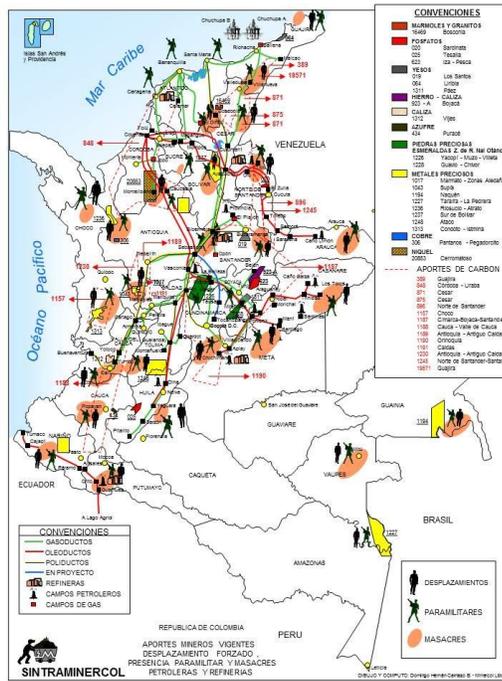
---

<sup>1</sup> De acuerdo con las denuncias de la Fiscalía General de la Nación (2010; c.p. Ramírez, 2010), la aplicación de estas políticas, el incremento de la producción minera y las condiciones en que se hace, tienen un ejemplo particular en el departamento del Cesar donde las compañías mineras han creado y/o pagado a grupos paramilitares, los cuales han asesinado a más de 600 personas en todo el corredor férreo que va de la mina del municipio de la Loma-Cesar al puerto de Ciénaga- Magdalena, han desplazado a más de 200.000 personas y desaparecido alrededor de 100. Similar situación, aunque en proporciones mayores, se ha presentado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Guajira y Magdalena, donde los homicidios han aumentado de 681 en 1995 a 1.667 en 2001; las masacres tuvieron un comportamiento similar, ocurrieron 36 en 1996 105 en 2001; y las detenciones arbitrarias pasaron de 206 en 1999 a 2.300 en 2002.

Por su parte, el investigador en derechos humanos y líder sindical del área minera Francisco Ramírez ha denunciado lo siguiente:

“Desde que el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el gobierno de Estados Unidos y sus aliados, decidieron tomar a Colombia como fuente de recursos minero-energéticos, nuestro país comenzó a sufrir un proceso de paramilitarización de los municipios donde había industria minero-energética o se iban a implementar proyectos del sector. La ‘política de seguridad’ dirigió los recursos (...) a proteger la infraestructura del Harken Energy donde la familia del presidente Bush tiene grandes inversiones (Sur de Bolívar, Santander, Llanos Orientales, Norte de Santander, Putumayo), a la Oxy donde Al Gore, Vicepresidente de Estados Unidos tiene una posición accionaria dominante, donde operan la B.P.-Amoco de capital Ingles y de Estados Unidos; la ayuda militar de Gran Bretaña se dirigió a zonas donde operan sus compañías Angloamerican, BHPBilliton, B.P.-Amoco; la de Israel a zonas de producción carbonífera de donde sale este mineral que alimenta la industria energética de ese país; y la de España a ‘respaldar’ las inversiones de Repsol-YPF en el Arauca (...) El resultado de esta política es que el 88% de las violaciones a los derechos humanos ocurren en el 34% de los municipios colombianos que tienen industria minero-energética, 87 de cada 100 desplazados forzados proviene de estas zonas, 89 de cada 100 afrodescendientes son asesinados en estos municipios, 82 de cada 100 sindicalistas son asesinados en estas regiones, en promedio se asesina un sindicalista cada 5 días (...) 303 municipios mineros-energéticos fueron obligados a elegir a 26 senadores y representantes por presión de los militares-paramilitares, la mayoría de ellos fueron ponentes de leyes que cedieron la soberanía nacional sobre nuestros recursos” (Ramírez, 2007)

Mapa 7. Megaproyectos transnacionales y violación de derechos humanos en Colombia



Fuente: Sintraminercol, 2010

También en el año 2004 la institucionalidad minera sufrió una grave reestructuración bajo la dirección del Ministerio de Minas y Energía. De un lado, se liquidó la empresa industrial y comercial del Estado MINERCOL Ltda., responsable de la administración minera del país, al declararla como una empresa ineficiente y sin perspectivas de sostenibilidad financiera. De otro lado, se reestructuró el Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear en Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS-, restringiendo su accionar científico al campo de la información geológica-minera, traspasándole además las funciones administrativas de MINERCOL.

En consecuencia, la institución que era responsable de generar conocimiento en materia geológica en el país actualmente solo investiga sobre la riqueza minera, abandonando áreas fundamentales para el bienestar de la sociedad como “la investigación en amenazas geológicas (vulcanismo, sismicidad, deslizamientos e inundaciones, entre otras), produciéndose de esta manera un detrimento patrimonial, pues en un país donde la minería es un negocio totalmente privado, los recursos estatales son para el provecho de empresas privadas transnacionales” (Fierro, 2012)

De esta manera, la función de autoridad minera fue delegada en INGEOMINAS y en seis Gobernaciones (Caldas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander). En el mismo año, la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME- también fue reformada con miras a fortalecer el sistema de divulgación minero energético en el contexto de los grandes inversores privados y transnacionales: “Ya que muchos países le llevan varios años de ventaja en actividades de exploración, es decir están más cerca de nuevos o prometedores descubrimientos y por ende, atraen aun más la inversión a esa

jurisdicción en particular (...) El éxito en la exploración, atraerá más actividad exploratoria y por ende más capital” (International Resources Investment Corporation, 2009). Dichas reestructuraciones se justificaron, entonces, en la necesidad de tener una “institucionalidad minera moderna, pequeña y eficiente que aboque el reto de una minería creciente y orientada a convertirse en el soporte fundamental de la economía Colombiana” (Presidencia de la República, 2004)

Pero delegar en INGEOMINAS y en las seis Gobernaciones la función de autoridad minera ha sido motivo de fuertes críticas, pues es evidente la desarticulación entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y las autoridades mineras; así como el aumento exponencial de solicitudes de títulos mineros y la baja capacidad de respuesta institucional, como se ilustra a continuación: “El documento es revisado en oficinas y aprobado sin siquiera mediar una visita de campo, pues de acuerdo con lo planteado por funcionarios de INGEOMINAS, la capacidad del Instituto ha sido rebasada por los cerca de 10.000 títulos mineros ya otorgados en el país (...) Apenas se cuenta con 50 profesionales para la fiscalización minera (...) Luego, la frecuencia de visitas de fiscalización es de menos de una por año” (Fierro, 2012)

Además de las reiteradas denuncias por corrupción, ineficiencia e irresponsabilidad social empresarial: “El director de INGEOMINAS y algunos de sus funcionarios de mayor confianza pactaban en privado con representantes de empresas multinacionales eventuales prorrogas de la concesión por otros 30 años” (Semana, 2010); “La participación de estos profesionales en las Audiencias Públicas (...) se basa en exponer, de manera parcializada e incompleta, que la minería es un sector de utilidad pública e interés social y que por ello es mejor negociar o ceder ante las pretensiones de un sector de gran poder económico y político” (Fierro, 2012)

### **2.3. VISIÓN COLOMBIA 2019: GRAN MINERÍA**

En el año 2005 el gobierno nacional presentó dos planes determinantes en la consolidación del modelo de desarrollo neo-extractivista en el país, los proyectos continentales Mesoamérica e IIRSA y los megaproyectos mineros: “Visión Colombia II Centenario 2019” y “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad”. “Visión Colombia 2019” tiene como propósitos la inserción del país en la recomposición político-económica del mundo habida cuenta la ubicación privilegiada en relación con los más importantes flujos de transporte y con respecto al mercado de Estados Unidos, además de ser el punto medio entre Norteamérica y Suramérica, “lo cual combinado con un importante potencial minero y energético, brindan la posibilidad de posicionarse como un clúster minero-energético donde confluyan los principales intercambios de la región” (Departamento Nacional de Planeación, 2005)

Adicionalmente existe un potencial en la costa pacífica colombiana que, por su conexión marítima con los mercados emergentes asiáticos, representa una oportunidad atractiva para la “explotación del potencial natural del territorio nacional: Agua, productos tropicales, recursos minero energéticos y todos aquellos elementos de la biodiversidad que puedan resultar

rentables” (Departamento Nacional de Planeación, 2005). En este contexto, el tema del crecimiento económico es central en los planteamientos del Plan 2019.

Los anteriores propósitos solo pueden ser efectuados por capital privado y transnacional, pues “se entiende claramente que la iniciativa privada es la única fuerza capaz de generar y fomentar el desarrollo minero del país” (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Por esta razón, “es esencial mantener una participación creciente de la inversión privada en la ejecución de proyectos (...) al aumentar su participación del 10.1% en 2005 a 18.3% en 2019” (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Para tal efecto, han pretendido constituir a “Visión Colombia 2019” en un “referente para los planes de desarrollo del cuatrienio respectivo, motivando a las futuras administraciones a desarrollar sus planes con un marco general que capture la visión país de largo plazo” (Departamento Nacional de Planeación, 2005)

Por su parte la “Agenda Interna” puede concebirse como la profundización de los objetivos económicos previstos en “Visión Colombia 2019”, en los temas pertinentes a la productividad y competitividad. Así pues, es clara la convergencia entre las dinámicas neo-extractivas en el país y los proyectos continentales Mesoamérica e IIRSA: “Se trata de aprovechar las oportunidades de la globalización e integrar al país con el mundo, en general, y con el eje Panamá-Puebla y con Suramérica, en particular, con esquemas empresariales eficientes” (Departamento Nacional de Planeación, 2005)

En el marco de “Visión Colombia II Centenario 2019” y la “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad”, un año después se conocería el plan más ambicioso y a más largo plazo que ha tenido el país para el sector minero. Se trata de “Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019”, orientado bajo principios de competitividad, amplios beneficios normativos y esquemas de incentivos para “segmentos de clientes estratégicos del sector privado como reconocido gestor del crecimiento económico, del empleo y de la inversión” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006). El “Plan Minero 2019” tiene como objetivos centrales: “Facilitar la actividad minera, promover el desarrollo sostenible de la minería y fiscalizar el aprovechamiento minero” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006), y como principal meta: “Convertir a Colombia en uno de los tres principales destinos Latinoamericanos de la inversión privada (...) destinada a exploración minera” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006)

En este sentido, el “Plan Minero 2019” presenta a los mineros tradicionales como in-competitivos para los intereses del sector y de la nación, como se observa a continuación:

- “Segmento uno. Corresponde a mineros de tradición, entroncados culturalmente con labores mineras circunscritas a ámbitos de dimensión local o regional. Generalmente no las consideran como un negocio sino como una actividad de sustento y en consecuencia sus niveles de productividad son bajos. El impacto de su labor es más social que económico” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006)

Al tiempo que presenta una favorable caracterización de los clientes a quienes se orientarán todas las iniciativas del gobierno en materia minera:

- “Segmento tres. Corresponden a la categoría internacional conocida como junior mining companies (...) Comprende empresas con alta capacidad de inversión y excelente conocimiento del riesgo exploratorio, negocio que manejan mejor que los procesos de explotación y beneficio minero, los cuales suelen transferir total o parcialmente a empresas especializadas en ese tipo de actividades. Por estas características se pueden calificar como agentes aceleradores del desarrollo minero (...) Por lo tanto, en el negocio con este segmento el Estado debe desplegar una labor de promoción minera basada en un modelo de atención que maneje relaciones adecuadas a las realidades que impone la competencia con los países que también aspiran a contar las inversiones de estas empresas.
- Segmento cuatro. Las grandes empresas mineras, que operan las mayores minas del mundo y poseen porciones significativas del mercado de uno o varios productos mineros” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006)

En el “Plan Minero 2019” se formularon expresas recomendaciones acerca de la atención especial que se debe brindar a las transnacionales extractivas:

“Es indispensable canalizar a través de una dependencia estatal los recursos necesarios para adelantar una labor de promoción que tenga como objeto principal atraer a las empresas del segmento tres, puesto que el panorama de los proyectos mineros que en los últimos años se han emprendido en Latinoamérica, sugiere que este es el tipo de empresas que más interés tendrían en invertir en el país. Se trata básicamente de empresas con alta capacidad de inversión y conocimiento especializado en el área de exploración (...) Para este tipo de clientes se requiere desarrollar una agenda de atención personalizada que a partir de una perfecta comprensión de las necesidades del cliente permita presentarle oportunidades a su medida” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2006)

En relación con estas recomendaciones, el Departamento Nacional de Planeación ha manifestado: “Si bien el país cuenta con una actividad de minería formal, moderna y de gran escala (...) en La Guajira, Cesar y Córdoba, en el resto del territorio nacional esta actividad se lleva a cabo a menor escala y se caracteriza en muchos casos por un perfil informal y de subsistencia, alrededor del cual existen interrogantes en términos de rentabilidad, sostenibilidad y competitividad” (Departamento Nacional de Planeación, 2008)

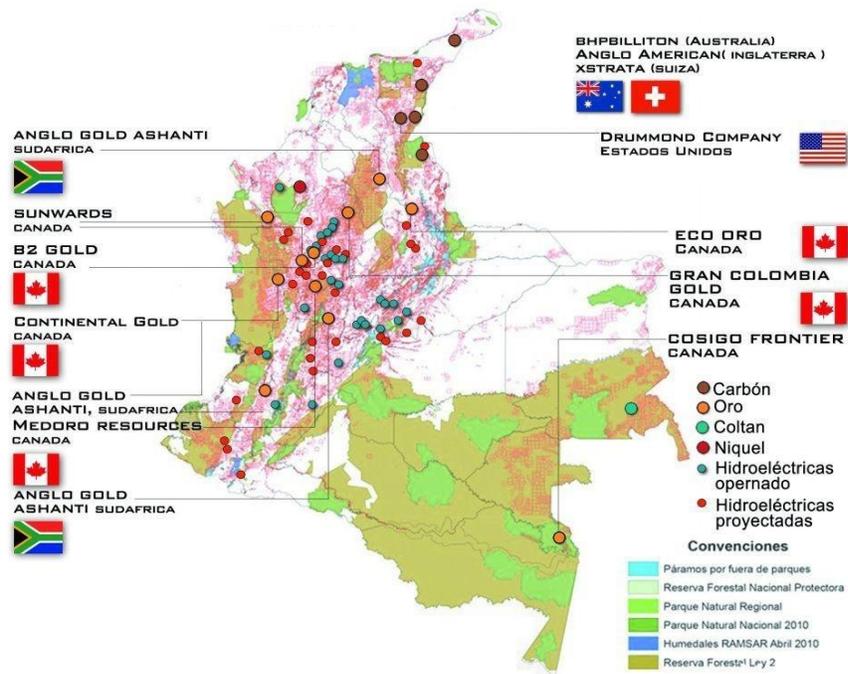
Por lo tanto, el “Plan Minero 2019” establece la necesidad de “incentivar la participación de inversionistas estratégicos en la exploración, explotación y desarrollo sostenible de los yacimientos mineros (...) con el objeto de fomentar una explotación de áreas mineras a mayor escala” (Departamento Nacional de Planeación, 2008). En consecuencia, “desde la reforma del Código Minero en 2001, Colombia ha cambiado permanentemente su política tributaria con el fin de crear un ambiente más positivo para la inversión extranjera” (International Resources Investment Corporation, 2009)

En la misma dirección, el gobierno nacional y las transnacionales han sido hábiles en la estrategia mediática desplegada en torno al panorama minero que están presentando al país, acogiendo las recomendaciones de diversas consultorías: “Es urgente que la institucionalidad minera y el gremio minero diseñen y pongan en marcha una estrategia integral de comunicación que contribuya a allanar los obstáculos que en varias instancias estatales y en diversos estamentos sociales se le ponen a la actividad minera (...) Este mensaje debe tener canales amplios y legítimos de difusión (...) para enfrentar el reto de proyectar una buena imagen de la minería” (Ponce, 2010)

Es así como durante los últimos años se ha pretendido legitimar el modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos mineros, a través de los principales medios de comunicación del país, con titulares de noticias como: “Colombia es uno de los países con mayor potencial minero en el mundo. Los inversionistas hacen fila para entrar al país y el sector podría transformar las perspectivas de la economía” (Dinero, 2008); “En el marco del Bicentenario de Colombia, el país está a las puertas de un nuevo ‘boom minero’, el cual ha sido posible gracias a la transformación de Ecopetrol, la reforma del Código de Minas y la seguridad democrática. (...) La jugada maestra del Ministerio de Minas abrió las puertas a un auge al que todo el mundo quiere acceder” (Chacon, 2010)

La contundencia del “Plan Minero 2019” y de todos los esfuerzos del gobierno colombiano en la promoción del modelo de desarrollo neo-extractivista se corrobora con el hecho de que una sola compañía, la Anglo Gold Ashanti, tenga cerca de 600.000 Ha tituladas y más de 4,5 millones de Ha en solicitudes mineras, equivalente a cerca del 5% del territorio nacional (Fierro, 2012). De acuerdo con Ponce (2012): “En el auge de las transnacionales extractivas en Colombia fue fundamental el código minero, las condiciones de país inexplorado que tenía Colombia, la idea de que el conflicto interno estaba llegando a su final y la noticia de que la Anglo Gold Ashanti, una de las transnacionales mineras más importantes del mundo, había suscrito más de 200 contratos de concesión en diferentes regiones del país”. Es así como “la industria minera en Colombia está básicamente en propiedad de/operada por capital extranjero” (International Resources Investment Corporation, 2009) (Ver mapa 8)

Mapa 8. Transnacionales mineras en Colombia



Fuente: Reclame, 2012

### 2.3.5 GRAN MINERÍA: LOCOMOTORA DE DESARROLLO

Al empezar la segunda década del siglo XXI, bajo el actual gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se legisló el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", cuya premisa es: "Establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: El mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario (...) El Estado es quien despeja el camino pero el sector privado es quien lo construye y lo recorre" (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

El vigente Plan Nacional de Desarrollo busca implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía bajo el liderazgo del sector privado como los únicos agentes "con alto potencial de impulsar el crecimiento económico del país en los próximos años (...) en una economía emergente y atractiva para la inversión (...) bajo los principios del desarrollo sostenible" (Departamento Nacional de Planeación, 2010). Para tal efecto, se han establecido cinco "locomotoras" de crecimiento: El sector minero-energético, los nuevos sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, la vivienda y la infraestructura.

La apuesta ratificada en el Plan Nacional por impulsar el modelo de desarrollo neo-extractivista sobre el patrimonio minero-energético del país se ha justificado de la siguiente manera:

“El sector minero-energético representa la oportunidad que tenemos de aprovechar nuestra riqueza de recursos naturales para generar mayor equidad social, regional e inter generacional. Es nuestra gran apuesta de utilizar con responsabilidad estos recursos no renovables para establecer un entorno de estabilidad, desarrollar actividades de valor agregado en torno a las actividades minero-energéticas y promover fortalezas competitivas en los sectores transables no mineros. Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años” (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

Pero en el actual Plan Nacional de Desarrollo “no existen vínculos entre las ‘locomotoras’ de minería y agricultura, que ya tienen relaciones conflictivas por el acceso al agua y por el daño irreversible que causa la minería a cielo abierto (...) El propio Ministro de Agricultura planteó la preocupación de esa cartera por la cantidad de tierra con potencial agrológico que se había titulado para minería” (Fierro, 2012). Como lo señala Acosta (2010): “La actividad minera es intensiva en capital - pues este representa el 92% de la inversión total del negocio- (...) razón por la cual contribuirá muy poco a reducir los altos niveles de desempleo -como pretende el gobierno. Más preocupante aún, la minería propiamente dicha tiene muy escasos encadenamientos hacia delante o hacia atrás, lo cual convierte esta actividad en un conjunto de auténticos enclaves”.

La principal estrategia del gobierno nacional para potenciar el sector minero es: “La participación cada vez mayor del sector privado en los diferentes segmentos de la cadena (...) con reglas de juego claras y un mejoramiento en el entorno de negocios (...) Esto sólo será posible si se mantienen las políticas que le han permitido al sector crecer y expandirse, si se hacen ajustes al marco regulatorio que promuevan proyectos de ampliación de la oferta (...) Así se podrían garantizar los recursos económicos necesarios para halar otros vagones que dependen del aporte del sector” (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

Es innegable la intención del gobierno nacional de continuar poniendo a tono la legislación del sector minero con los intereses del sector privado y transnacional, al argumentar que “la interposición de tributos y gravámenes constituye una barrera para el flujo de inversión” (Departamento Nacional de Planeación, 2010). Por lo tanto, es necesario “adelantar una serie de reformas para consolidar y materializar las inversiones en el sector, y así posicionar a Colombia y dar a conocer su potencial” (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

Este escenario, por supuesto, es percibido de manera muy favorable por las transnacionales extractivas, como se evidencia en las declaraciones del presidente del Cerrejón<sup>1</sup> sobre las expectativas del sector con el actual Plan Nacional de Desarrollo y el gobierno del presidente Santos: “Así como el país fue afortunado de tener al presidente Uribe durante tantos años, también lo somos de tener al presidente Santos como gobernante (...) Yo creo que se nos volvió a aparecer la Virgen” (El Espectador, 2010)

En el Plan Nacional de Desarrollo se estableció un nuevo sistema de contratación, los contratos de concesión especial sobre las reservas estratégicas, abriendo “el campo a la adjudicación de áreas mediante procesos de subasta o licitación, los cuales solo se pueden desarrollar después de que el Estado haya realizado cuantiosas inversiones en exploración de las áreas (...) que lleguen a ser considerados como estratégicos” (Ponce, 2012). Asimismo, se definió que “las entidades nacionales, bajo la coordinación de la Presidencia de la República, profundizarán su participación en el Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica” (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

Igualmente preocupante resultan las repercusiones de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo sobre la minería tradicional, que sin diferenciación alguna es incluida como minería ilegal, reforzando la idea ya planteada en el Código de Minas acerca de la urgente necesidad de “eliminar la extracción ilegal de minerales, la cual ha producido una mala percepción de la sociedad colombiana hacia el sector minero, debido (...) al incumplimiento de los requisitos legales y técnicos para desarrollar la actividad, la ausencia de planeación, en algunos casos de subsistencia, y la falta de control que se tiene respecto a su impacto ambiental y social; dejando grandes dudas respecto a su competitividad, rentabilidad, y sostenibilidad” (Departamento Nacional de Planeación, 2010); pues carece “de un adecuado nivel tecnológico, entendido éste no sólo como la utilización de maquinaria y equipos, sino también como el conocimiento del empresario acerca de todos los procesos técnicos mineros y de su capacidad para absorber el conocimiento tecnológico” (Ponce, 2010)

En virtud de lo anterior, en el en el Plan Nacional de Desarrollo se expresaron urgentes recomendaciones para reformar el sistema institucional y normativo del sector minero:

“Revisar la asignación de las competencias y funciones de las entidades sectoriales; con énfasis en las del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) y las de las delegaciones mineras en las entidades territoriales (...) Crear la Agencia Nacional de Minerales, como la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros del país, administrándolos y promocionándolos integralmente en armonía con los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector (...) Mejorar los tiempos de respuesta en los trámites de titulación minera (...) Continuar con el ajuste y reglamentación a la normatividad vigente, con el fin de

---

<sup>1</sup> El Cerrejón es el megaproyecto de minería a cielo abierto de carbón más grande del mundo de un consorcio compuesto por las transnacionales BHP-Billiton - Angloaustraliana, Glencore A.G. de Suiza) y Anglo American Plc. de Sudáfrica (Villamil, 2010), que opera desde el año 1976 en los departamentos de la Guajira y el Cesar al norte de Colombia, donde la Fiscalía General de la Nación (2010; c.p. Ramírez, 2010) ha denunciado vínculos entre las compañías mineras y los grupos paramilitares.

“facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de este sector con la participación de inversionistas privados”  
(Departamento Nacional de Planeación, 2010)

En resumen, los lineamientos estratégicos para el sector minero planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se inscriben en la lógica de la política minera promovida durante los últimos 20 años en Colombia,

“Impuesta por el capital multilateral, diseñada por el Banco Mundial y aplicada a la brava por los acuerdos de desempeño del Fondo Monetario Internacional, abre lo que queda de país al capital transnacional que dirige sus empeños a consolidar un modelo desarrollo minero-energético a costa de la vida de millones de seres humanos, al sacrificio de áreas ambientalmente sensibles, a la destrucción de culturas milenarias, a la propagación de la miseria y la violencia en pos de lo que el establecimiento eufemísticamente llama ‘Prosperidad Democrática’ que implica en las prioridades del Plan Nacional Minero facilitar la actividad minera, es decir entregarle los yacimientos al llamado ‘segmento tres’ (...) o sea al capital transnacional fuertemente ligado al control de depósitos minerales a nivel mundial, la transformación industrial y el comercio de estos” (Ramírez, 2010)

Nuevamente en el año 2011 la institucionalidad minera del país sufrió una reestructuración, tras el fracaso de haber delegado en INGEOMINAS y en las seis Gobernaciones (Caldas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander) la función de autoridad minera en el 2004. En primer lugar, se creó la Agencia Nacional Minera –ANM-, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, como la institución gubernamental encargada de los “procesos de titulación, registro, asistencia técnica, fomento, promoción y vigilancia de las obligaciones emanadas de los títulos y solicitudes de áreas mineras” (Presidencia de la República, 2011). En segundo lugar, se transformó a INGEOMINAS en Servicio Geológico Colombiano –SGC-, como una dependencia de apoyo técnico de la citada Agencia.

Adicionalmente, en el año 2012 el gobierno nacional expidió el Decreto 2235, como un decreto reglamentario del Código Minero, orientado a la persecución y criminalización de los mineros tradicionales en Colombia al disponer:

“La destrucción de maquinaria pesada y sus partes utilizada en actividades de exploración o explotación de minerales sin las autorizaciones y exigencias previstas en la ley. Cuando se realice exploración o explotación de minerales por cualquier persona natural o jurídica, sin contar con título minero inscrito en el Registro Minero Nacional y licencia ambiental o su equivalente, cuando esta última se requiera, procederá la medida de destrucción de maquinaria pesada y sus partes prevista en el artículo 6 de la Decisión 774 de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones, independientemente de quién los tenga en su poder o los haya adquirido” (Ministerio de Defensa Nacional, 2012)

Bajo la lógica neo-extractivista el comportamiento de la titulación minera para grandes proyectos en Colombia es suficientemente dicente: En el año 2000 el número de títulos mineros era de 3.770; en el año 2005 era de 6.078, un

incremento del 61%; y en el 2010 era de 9.011, un incremento del 48%, correspondiente al 4.2% del territorio continental del país (Ponce, 2012), entre los que se encuentran 1.800 títulos mineros en los cinco departamentos de la Amazonia y 44 títulos en 14 parques nacionales (Grupo Semillas, 2010). Como lo manifiesta Lobo (2012), “el resultado de este desmadre en la titulación dejó como consecuencia que algunas concesiones fueran entregadas en zonas ambientalmente protegidas como parques y páramos, pero también un jugoso negocio de venta y reventa de títulos, y de información estratégica sobre dónde había importantes yacimientos minerales en el país”.

Para el presente año se han registrado 19.000 títulos mineros en proceso de revisión por parte de la Agencia Nacional Minera –ANM-. En el mes de marzo, tras resolver el 58% de las solicitudes correspondiente a 11.361 títulos, el balance fue: 8.5% de los títulos fueron adjudicados, mientras el 91.5% restante fueron rechazados por la superposición de áreas, el incumplimiento de requisitos y documentación, el no pago del canon superficiario<sup>1</sup> y la capacidad legal del interesado. Además, de las 973 solicitudes a las que se les adjudicó el título minero, 787 corresponden a contratos de concesión, 110 fueron autorizaciones temporales y 76 procesos de legalización (Portafolio, 2013)

Si bien aún no ha sido publicado un informe detallado sobre éste último proceso de titulación minera, en relación con las causas descritas de los rechazos y las características de las adjudicaciones, se puede prever que los títulos rechazados corresponden a solicitudes de pequeños mineros quienes se han visto obligados a “legalizar” su práctica tradicional después de las disposiciones del Código de Minas del 2001, como es el caso de los mineros tradicionales de Marmato, y para quienes dichos espacios de legalización dependen de condiciones de difícil acceso, como lo denunció la Defensoría del Pueblo (2010)

En lo que atañe a las exportaciones, “en el año 2007 Colombia exportaba productos de este sector por 7.344 millones de dólares; en 2009 esa cifra ascendió a 18.035,4 millones y para 2021 se estima que llegará a 54.149,9 millones. Para el año 2009 de cada 100 dólares que ingresaron por inversión extranjera directa, 41 llegaron a la minería” (Grupo Semillas, 2010). Sin embargo, no se debe olvidar que la minería a gran escala es extensiva en capital pero no en mano de obra y al ser una actividad altamente tecnificada requiere de mano de obra calificada, la cual no suele encontrarse en los territorios donde se desarrollan los grandes proyectos; así pues, las personas empleadas por lo general provienen de otros lugares del país e incluso de otras naciones (Grisales, 2012)

Como lo anota el analista económico Eduardo Sarmiento: “La minería, en razón de su alta rentabilidad privada, propicia la entrada masiva de inversión extranjera que presiona la revaluación e impide el florecimiento de otras actividades. El resultado es una ‘Enfermedad Holandesa’ en que el consumo de bienes industriales y agrícolas se adquiere en el exterior, la producción se realiza en actividades que no generan mayor empleo o lo hacen en la informalidad y se configura con un cuantioso déficit creciente en cuenta corriente” (Vanguardia, 2012)

---

<sup>1</sup> Arriendo anual que se paga por explorar.

De otro lado, las exenciones tributarias del sector minero para el 2009 fueron del 75% de los ingresos por regalías; por tanto, resulta inconcebible el hecho de que las exenciones fueron mucho mayores que las regalías. Por su parte, en el año 2010 el Government take o Stake take<sup>1</sup> fue del 12%, el más bajo del continente (Rudas, 2010). En otras palabras, “en el 2010 el sector minero debió pagar \$15,3 billones en impuestos; sin embargo, pagó sólo \$5,6 billones porque los \$9,7 billones restantes se evaporaron en exenciones tributarias, evasiones fiscales y trampas de todo tipo. Por cada \$100 que la minería tributa, el Estado pierde \$200” (Molano, 2013)

Situación a la que debemos adicionar las prácticas permanentes de evasión del pago de regalías, “como en el caso Drummond<sup>2</sup> que bajo conceptos amañados en contra de los intereses de la nación, ha dejado de pagar casi un billón de pesos” (Fernández, 2010); o los fraudes en la declaraciones, “como el que se presenta con Cerro Matoso<sup>3</sup> que adeuda 24 mil millones de pesos (...) constituyéndose a todas luces una burla a los intereses nacionales” (Ramírez, 2010). Pero el panorama es aún más sombrío si se suman los pasivos ecológicos y sociales (Rudas, 2010)

Si bien las consultorías contratadas por el gobierno nacional argumentan: “El mayor desafío que tienen las empresas con sus nuevos proyectos es ganar la confianza de la sociedad, afectada por muchas creencias y falsos dilemas en torno a las prácticas mineras” (Ponce, 2010); resulta innegable que los megaproyectos extractivos han sido declarados como la principal locomotora del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, en una economía en la cual el patrimonio público es convertido en un “recurso” privado; y pese a las recomendaciones adoptadas en la Cumbre del Cambio Climático, en las cuales se señala como uno de los tenses de dicho fenómeno el desarrollo de grandes proyectos mineros en ecosistemas frágiles (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, 2010)

En consecuencia, la promoción de los megaproyectos transnacionales y del país minero en el marco del modelo de desarrollo neo-extractivista es:

“Una apuesta riesgosa y que, definitivamente, ha sido declarada como difícil de insertar en el país más megadiverso del mundo (...) Es inconcebible que se sacrifique la gran riqueza ambiental y cultural por un sector que no genera riqueza económica –en el negocio minero el Estado se limita a promover y fiscalizar- y que ha sido señalado como uno de los causantes de la revaluación del peso; que no genera empleo (menos del 1% de los empleos del país), pero que al revaluar las divisas afecta negativamente sectores intensos en generación de empleo como las manufacturas y que puede llegar a afectar tan fuerte otras industrias que haga totalmente dependientes de sus inversiones y, por lo tanto, aún más vulnerable de lo que es actualmente la economía colombiana” (Fierro, 2012)

---

<sup>1</sup> Porcentaje de impuestos y regalías que deben pagar al Estado quienes hacen usufructo del patrimonio natural del país

<sup>2</sup> Drummond es una transnacional norteamericana que desde el año 1995 tiene uno de los megaproyectos de minería a cielo abierto de carbón más grandes de Colombia, ubicado en el departamento del Cesar al norte del país, donde la Fiscalía General de la Nación (2010; c.p. Ramírez, 2010) ha denunciado vínculos entre las compañías mineras y los grupos paramilitares.

<sup>3</sup> Cerro Matoso, de la transnacional de la BHP Billiton, la misma presente en el Cerrejón, es el megaproyecto de minería a cielo abierto de níquel más grande de Colombia y uno de los más importantes de América Latina, ubicado en el departamento de Córdoba al norte del país.

El gobierno nacional continua trabajando desde la “perspectiva legal y de políticas (reglamentación) para ser más competitivo en la atracción de capital de riesgo de exploración, aumentar el número de compañías de exploración y expandir las oportunidades de inversión” (International Resources Investment Corporation, 2009); en coherencia con el informe “Apoyar la política de mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero Colombiano” del International Resources Investment Corporation –IRIC-, una firma canadiense de ideología “neoconservadora inspirada por el Instituto Fraser que es el faro de la institucionalidad minera colombiana” (Fierro, 2012) y cuyo gobierno tiene fuertes intereses en el patrimonio minero del país:

“Colombia está situada actualmente en un nivel bajo en el escalafón de países con `atractivo para la inversión`; por eso, “Colombia puede y debe esforzarse en atraer más capital de riesgo nacional y extranjero al sector minero, con el fin de acelerar la actividad de exploración (...) Pero esta tendencia es vulnerable y puede ser reversible si los inversionistas de riesgo del sector privado global ven o perciben que habrá cambios políticos/tributarios/leyes que puedan desmejorar el atractivo económico de la industria. Más aún, cualquier cambio adverso en este aspecto, podría poner en duda la credibilidad del gobierno en que no cambiará las reglas nuevamente en algún momento” (International Resources Investment Corporation, 2009)

Además, agrega el citado Informe:

“La percepción sobre el `atractivo para la inversión` dada a Colombia por los inversionistas, es también afectada en gran parte, por los eventos políticos y/o decisiones tomadas fuera de los límites y controles regionales por los países vecinos como Venezuela y Bolivia. Es muy importante que Colombia no realice cambios substanciales en sus políticas mineras, o tributarias que pueda afectar negativamente la percepción del país como un lugar atractivo para hacer negocios y que, a su vez, pueda ser percibido en la misma categoría de Venezuela (...) Recomendamos que Colombia, desde la perspectiva de gobernanza, legal y regulatoria, no imite las prácticas de otros países latinoamericanos, sino que haga todo lo posible por diferenciarse de ellos (...) Lo que se debe hacer es acelerar el incremento y crecimiento de las compañías mineras con control total en Colombia (...) y promover una mayor integración Norte-Sur (...) Es imperativo que el mercado de capital minero canadiense lidere todo diálogo y/o integración entre las partes” (International Resources Investment Corporation, 2009)

Por eso a diferencia de las políticas de defensa de la soberanía nacional, aun dentro del extractivismo, adoptadas por países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, el gobierno nacional continúa promocionando al mejor postor el patrimonio de los colombianos:

“Si usted perdió la oportunidad de invertir en el crecimiento de India y China, entonces Colombia es el próximo lugar a invertir (...) Actualmente el mejor modo de invertir en Colombia no es la inversión directa en empresas

colombianas, sino en empresas canadienses o de otro país que estén operando allí” (International Resources Investment Corporation, 2009)

“Geológicamente no hay nada como Colombia. No hay nada con tanto potencial y tan inexplorado. Nada ha ocurrido allí en los últimos 50 años (hablando de explotación). Es un terreno completamente sub-explorado. La situación de seguridad es buena en un 90 por ciento del país ahora, aunque hay un número de *issues* que incluyen a las FARC y a grupos indígenas (...) Los recursos están allí floreciendo en la tierra y nadie ha hecho nada en 30 años, de manera que instalar empresas extractivas en Colombia sería *‘a lot of fun’*” (Trujillo, 2012)<sup>1</sup>

O como recientemente lo hizo el Ministro de Minas en una gira por Suiza:

“Colombia es el país de las oportunidades donde los inversionistas pueden obtener un ambiente amable, donde hay confianza, seguridad y muy buenas inversiones en todos los sectores de la economía, especialmente en el minero energético” (Vanguardia, 2012)

---

<sup>1</sup> Declaración de David Forest, analista financiero canadiense, fomentando la inversión de transnacionales mineras de su país en Colombia.

## 2.4 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN EL EJE CAFETERO

En lo que respecta al contexto del Eje Cafetero Colombiano, 11 municipios integran los Distritos Mineros para el desarrollo de megaproyectos, entre estos el “Distrito Minero de Marmato”. Vale la pena mencionar como paradójicamente los territorios donde se realizan o realizarán los megaproyectos citados, los cuales se encuentran en la región del Eje Cafetero y, la mayoría, con una tradición cultural, social y económica cafetera, fueron excluidos de la lista de los territorios recientemente declarados como “Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la humanidad” por la UNESCO, “como mecanismo que contribuye a la protección internacional del patrimonio cultural y natural, fomentando su respeto y valoración” (Universidad Tecnológica de Pereira y Centro de Estudios e Investigaciones Regionales, 2011)

Declaratoria que por su naturaleza misma se opone a la aplanadora de los megaproyectos mineros, los cuales han sido declarados como la principal “locomotora” de desarrollo en Colombia. Como bien lo recuerda García Canclini (1999):

“Si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos (...) como espacio de disputa económica, política y simbólica (...) por la acción de tres tipos de agentes: El sector privado, el Estado y los movimientos sociales (...) pues el Estado tiene una relación ambivalente con el patrimonio. Por un lado, lo valora y promueve como elemento integrador de la nacionalidad (...) No obstante, como todo Estado moderno, al promover el patrimonio ha tendido a convertir esas realidades locales en abstracciones político-culturales, en símbolos de una identidad nacional en que se diluyen las particularidades y los conflictos”.

Parafraseando a Lacarrieu (2008), la configuración del mapa patrimonial del recién declarado “Paisaje Cultural Cafetero” en Colombia trae consigo consecuencias sobre otro tipo de problemáticas y una profundización de las desigualdades en un espacio geopolítico y cultural del poder entre diversos agentes sociales: Comunitarios, gubernamentales y transnacionales.

De este modo, en un intento departamental por responder a las tendencias internacionales y nacionales, así como a los propósitos del “Plan Colombia Visión II Centenario 2019”, en el año 2007 se publicó la “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas”, en la cual el departamento de Caldas concibió sus apuestas productivas en siete áreas, entre las que se encuentra “el sector de minas y energía (...) la Agenda Interna de Caldas considera que hay un alto potencial para su desarrollo” (Departamento Nacional de Planeación, 2007)

Para el sector minero es importante subrayar el interés estratégico manifestado en la Agenda por la promoción de la minería a gran escala en el departamento, como a continuación se observa: “Existen tres esquemas de explotación (...) Está en primer lugar la minería a gran escala, con altos niveles de inversión y una infraestructura tecnológica adecuada para la exploración, explotación, transporte, embarque y control ambiental. Le sigue la actividad minera de mediano grado de

tecnificación. Y están finalmente los esquemas de explotación artesanal, que utilizan técnicas como el arranque manual, con efectos nocivos sobre el medio ambiente (contaminación, erosión y desestabilización del terreno)” (Departamento Nacional de Planeación, 2007)

Igualmente, el Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011, “Para hacer de Caldas nuestra mejor empresa”, definió los lineamientos estratégicos para el desarrollo de una política emprendedora en el marco de la globalización y la competitividad a partir del aprovechamiento de la riqueza natural del departamento; la consolidación del sector minero con prioridad para inversionistas privados; así como la consolidación de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (Gobernación de Caldas, 2008)

Por su parte, el actual Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Caldas compromiso de todos”, propone avanzar en las metas de desarrollo contenidas en el “Plan Colombia Visión II Centenario 2019” en lo concerniente con “atraer la inversión extranjera, y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades, que pueda asumir eficientemente” (Gobernación de Caldas, 2012)

Para el sector minero el objetivo del actual Plan Departamental de Desarrollo es: “Promover e implementar la minería legal, sostenible y socialmente responsable en todo el territorio caldense”, a partir de acciones como “mejorar la institucionalidad minera y alcanzar la optimización de los procesos de soporte de la actividad minera y elevar el nivel de la productividad y la competitividad de las explotaciones mineras tradicionales con énfasis en la minería local de pequeña y mediana escala” (Gobernación de Caldas, 2012)

A diferencia de los diversos instrumentos internacionales, nacionales y departamentales analizados, el actual Plan Departamental de Desarrollo no hace referencia a la promoción de la gran minería transnacional. En su lugar, plantea propuestas con énfasis en la pequeña y mediana minería reconociendo el derecho histórico y cultural de las comunidades mineras tradicionales del departamento de Caldas, como la comunidad de Marmato, lo cual se evidencia en una de las metas del Plan orientada a: “Formular tres proyectos de extensión comunitaria para el distrito minero de Marmato y desarrollar al menos uno de ellos” (Gobernación de Caldas, 2012)

Para el caso concreto del municipio de Marmato el actual gobernador del Departamento de Caldas, Guido Echeverri Piedrahita, ha expresado:

“Caldas es un departamento minero, esa es una de nuestras vocaciones y tenemos que sacarle un buen provecho, pero debemos hacerlo de manera responsable de manera en el que el impacto ambiental sea el mínimo y que el desarrollo de las comunidades sea integro y sostenible en el tiempo (...) En Marmato tenemos más de 500 minas, informales, inactivas y que hay que legalizar. Nos preocupa el contexto social de Marmato porque hay temas sociales que deben atenderse. Aspectos económicos como el precio del oro en la bolsa afecta las pequeñas

transacciones que realizan los mineros y eso nos debe preocupar porque este es uno de los municipios más importantes pero si su actividad minera baja, si no proveemos asistencia técnica corremos el riesgo de perder la productividad que existe en esta zona del occidente caldense” (Frontera Informativa, 2012)

“La explotación minera a cielo abierto no debe hacerse en Colombia, en ninguna parte, y menos en Marmato. Aquí se ha dicho que hay unos valores culturales, ancestrales por defender; hay una voluntad mayoritaria de los habitantes de Marmato que ha sido expresada a través de múltiples medios y nosotros como consecuencia de esto nos oponemos a la explotación minera a cielo abierto y obviamente respaldamos el criterio mayoritario del pueblo de Marmato, que quiere permanecer en la historia, que quiere permanecer siendo como ha sido un conglomerado social único en expresiones culturales y en manifestaciones sociales óptimas” (Caicedo, 2013)

## 2.5 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL NEO-EXTRACTIVISMO EN MARMATO

### 2.5.1 TRANSNACIONAL GRAN COLOMBIA RESOURCE INC Y CONQUISTADOR MINES A TRAVÉS DE LA COLOMBIA CORONA GOLDFIELDS S.A

Con el aval del gobierno colombiano entre los años 1995 al 2000 arribaron a Marmato las primeras transnacionales, en la historia reciente del municipio, con la intención de establecer un megaproyecto de minería a cielo abierto:

- De un lado, la transnacional Gran Colombia Resource Inc. (ahora Wave Telecommunications Inc), entre 1995 a 1997 llevó a cabo exploraciones en la zona de Echandía, en límites con la zona alta donde se encuentra el centro histórico de Marmato.
- De otro lado, la transnacional canadiense Conquistador Mines Ltd. (ahora Orsa Ventures, Inc.), a través de su filial colombiana Corona Goldfields S.A., entre 1996 al 2000 adquirió el 13.15% de la zona baja propiedad de Mineros Nacionales y compró varias minas de la zona alta donde se ubica en centro histórico de Marmato (Gran Colombia Gold, 2012 a)

Como se mencionó, para el megaproyecto de minería a cielo abierto la Gran Colombia Resource Inc. y Conquistador Mines Ltd., así como otras transnacionales que llegarían años después, han requerido el traslado del centro histórico de Marmato - ubicado en la parte alta del cerro minero- a la vereda el Llano -en la parte baja-<sup>1</sup>; despojando así del único sustento de vida a miles de familias dedicadas a la minería tradicional, rompiendo con las tradiciones históricas y culturales de los marmateños.

La Gran Colombia Resource Inc. y Conquistador Mines Ltd., con el apoyo del gobierno colombiano, tuvieron como estrategia presentar las condiciones de vulnerabilidad del centro histórico de Marmato<sup>2</sup> para justificar el proyecto de traslado, apelando además a estrategias mediáticas, como se observa a continuación: “Mientras que el gobierno departamental comenzó a estudiar seriamente el desalojo de la zona donde está ubicado Marmato (...) el Comité Regional de Emergencia, en una sesión especial de trabajo comenzó a analizar los estudios entregados por técnicos de INGEOMINAS, según los cuales por el movimiento permanente de la montaña y el deslizamiento de tierras por fallas geológicas, es recomendable movilizar 145 viviendas ubicadas en el área urbana y que presentan peligro de deslizarse” (Márquez, 1998)

De acuerdo con Lopera (2012), desde el año 1994 Conquistador Mines Ltd., a través de la Corona Goldfields S.A., impulsó el proceso de legalización de títulos de los pequeños mineros de la parte alta de Marmato para tres años después comprarlos, pues requería que dichos títulos estuvieran previamente inscritos. Paralelamente, inició el proceso de especulación del oro

---

<sup>1</sup> Ver ilustración 5. Proyecto de “traslado” del centro histórico de Marmato a la vereda El Llano para consolidar el megaproyecto de minería a cielo abierto.

<sup>2</sup> Por los deslizamientos de los materiales estériles que ruedan por la pendiente en épocas de invierno.

de Marmato en las bolsas de valores. De este modo, en 1997 en las bolsas de Montreal y Alberta se anunció el hallazgo de los más grandes depósitos de oro del mundo en Colombia: “Desde que se supo que era propietaria de cuatro grandes minas localizadas en Marmato, una de las zonas más ricas en oro del mundo (según la misma empresa), y que en solo dos de ellas dispone potencialmente de 35 millones de onzas de oro, su acción pasó de menos de un dólar a 4.35” (Rodríguez, 1997)

Finalmente, la transnacional Gran Colombia Resource Inc. se retiró del municipio de Marmato en 1997 y tres años después lo hizo la Conquistador Mines Ltd. y su filial colombiana Corona Goldfields S.A.

## **2.5.2 TRANSNACIONAL GOLDFIELDS LIMITED A TRAVÉS DE LA EMPRESA MINERA DE CALDAS**

De acuerdo con las disposiciones del nuevo Código de Minas del año 2001, el Ministerio de Minas liquidó a la empresa industrial y comercial del Estado MINERCOL Ltda., responsable de la administración minera. Esta función fue traspasada a INGEOMINAS con el apoyo de seis Gobernaciones, entre ellas la Gobernación de Caldas a través de la Unidad de Delegación Minera.

La Unidad de Delegación Minera de Caldas era, entonces, la institución gubernamental responsable de desarrollar el proceso de “legalización” en Marmato, como lo exige el Código Minero vigente, por medio del otorgamiento de títulos a los mineros tradicionales; para tal efecto tenía como fecha límite el año 2005. Sin embargo, para el caso de Marmato éste Código Minero desconoce el proceso de legalización de títulos desarrollado en 1994, así como el régimen especial en la división territorial y cultural de las minas de acuerdo con la Ley 66 de 1946<sup>1</sup>, el cual había regido la relación entre el Estado y los mineros tradicionales.

El proceso de “legalización” inició en el 2004, pero con tan solo un año para el otorgamiento de los títulos mineros, éste se realizó de manera desordenada, existiendo a la fecha solicitudes sin respuesta y “con la problemática de la superposición entre distintas concesiones y la denuncia, por parte de mineros usuarios, de la politización de la entidad y las múltiples dificultades en el proceso de solicitud de títulos por la actitud de funcionarios públicos que exigían el pago de dinero a cambio del otorgamiento de licencias de explotación” (Lasso, 2011)

Como lo plantea Álvaro Pardo, director del Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio: “Los programas de legalización del gobierno nunca han dado resultados porque el Código de Minas es excluyente (...) La Contraloría General de la República está evaluando los programas de legalización y se ha encontrado que han sido un completo fracaso. No más de un 3% se ha podido legalizar o formalizar de todos los que se han presentado porque el Código de Minas es excluyente,

---

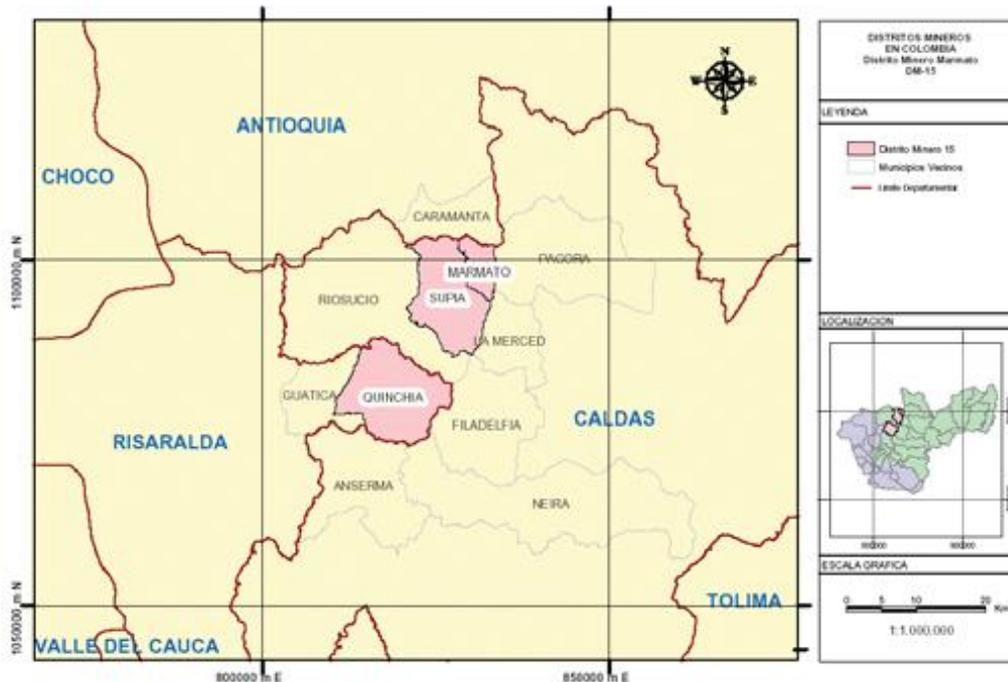
<sup>1</sup> Ver ilustración 3. División territorial y cultural de las minas de Marmato de acuerdo con la Ley 66 de 1946.

pone a competir a los pequeños y grandes mineros por igual, pues eso es lo que le conviene a las grandes compañías mineras” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

En el año 2005 los municipios de Marmato y Supía -en el departamento de Caldas- y el municipio de Quinchía -en el departamento de Risaralda- fueron declarados como “Distrito Minero de Marmato” (Ver mapa 9); es decir, como “unidades de territorio con actividades mineras significativas y con potencial de convertirse en centros exportadores” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2005), al presentar “reservas de mineral aurífero que ascienden a 7.157.392 ton., de las cuales 4.157.392 ton. se encuentran en Marmato y 3.000.000 ton. en el municipio de Quinchía” (Consorcio Silva Carreno y Asociados S.A., 2004)

En la declaratoria del “Distrito Minero de Marmato” se desconoció la existencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio de Marmato, como se observa en el siguiente aparte del “Informe final: Caracterización de Distritos Mineros”, en el que solo se identifican las comunidades indígenas del municipio de Quinchía: “Restricciones: Resguardos y Distrito Minero de Marmato. Las explotaciones ubicadas en el municipio de Quinchía (...) se encuentran en cercanías de los resguardos indígenas Ecopetera de Pirza y Puremará Chamí. De acuerdo con el Inventario Minero, estos no son propietarios ni explotadores directos, pero ejercen control del acceso y trabajan durante la extracción del mineral. En Quinchía también se encuentran por fuera de los resguardos indígenas, la comunidad Embera Chamí” (Consorcio Silva Carreno y Asociados S.A., 2004)

Mapa 9. Distrito Minero de Marmato



Fuente: UPME, 2005

Además, con base en la caracterización realizada por el International Resources Investment Corporation (2009), “teniendo en cuenta el entendimiento del mercado, la capacidad empresarial, el conocimiento técnico, el emprendimiento, la capacidad financiera y la legalidad”, el gobierno colombiano determinó que el “Distrito Minero de Marmato” presenta “un alto grado de vulnerabilidad de la minería de pequeña y mediana escala para poder ingresar al mercado de capitales” (International Resources Investment Corporation, 2009) (Ver cuadro 2)

Cuadro 2. Caracterización del Distrito Minero de Marmato						
Distrito Minero	Entendimiento mercado e industria	Capacidad empresarial	Conocimiento técnico	Emprendimiento	Capacidad Financiera	Título minero
Marmato	0,00	0,00	0,21	0,15	0,00	0,08

Fuente: Modificado de IRIC, 2009

En este contexto, en el año 2005 llegó al municipio de Marmato la transnacional canadiense Colombia Goldfields Limited, a través de su filial en Colombia la Empresa Minera de Caldas (Gran Colombia Gold 2012 a), con el objetivo de realizar las actividades de exploración del megaproyecto de minería a cielo abierto, avalado por el gobierno nacional. Apelando también a estrategias mediáticas, la canadiense Colombia Goldfields Limited presentó la noticia en los medios nacionales de la siguiente manera:

“Marmato, el municipio de Caldas conocido históricamente como ‘El cerro de oro’ o ‘El pesebre de oro de Colombia’, podría convertirse en la versión aurífera de la explotación carbonífera de El Cerrejón, si prospera la iniciativa de inversionistas internacionales que están listos para comprar las pequeñas minas y para reubicar a sus pobladores (...) Estamos dispuestos a hacer una ayuda grande para la comunidad, pero en conjunto con el gobierno (...) La comunidad decidió el sitio del traslado (...) La mayoría de la gente quiere mudarse (...) porque la inestabilidad de los terrenos es fuente de desastres” (Jiménez, 2005; c.p. Lasso 2011)

Al igual que la Conquistador Mines Ltd. y su filial Corona Goldfields S.A., la transnacional Colombia Goldfields Limited también presentó la vulnerabilidad de la comunidad ante un deslizamiento ocurrido en el año 2006<sup>1</sup> como la justificación perfecta para desterrar a los marmateños del centro histórico y, además, para pretender evadir toda la responsabilidad financiera que implicaría el traslado de una comunidad por un megaproyecto minero. Por su parte el Estado hizo exactamente lo mismo, aprovechar las “generosas intenciones” de la transnacional de contribuir con el traslado, para abaratar los costos de un proceso de reubicación de una comunidad ante condiciones de riesgo.

<sup>1</sup> Deslizamiento que depositó lodo y roca en la plaza principal del centro histórico de Marmato, ubicado en la parte alta, “donde se encontraba ubicada la Alcaldía y sus oficinas estatales, la biblioteca municipal, la única notaría, varias cafeterías, dos prostíbulos - billar - discotecas, otras discotecas, varios restaurantes y muchas casas de habitación” (González, 2012). Situación que fue aprovechada por el gobierno nacional para decretar la situación de calamidad pública, ordenar la suspensión de los trabajos adelantados por los pequeños mineros en el centro histórico y trasladar a otros sitios las oficinas públicas (Alcaldía, Concejo, Hospital, Banco Agrario, Notaría, Policía y oficinas de la CHEC), cerrar establecimientos de comercio, prohibir cualquier inversión oficial en el centro histórico y restringir el suministro de explosivos a los pequeños mineros para sus actividades (Alcaldía de Marmato, 2012) En este sentido, como los marmateños lo afirman: “Para el megaproyecto a cielo abierto necesitan desocupar el pueblo y la manera de desocuparlo ha sido sacar a la institucionalidad y así desmoralizar a la población” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2012)

Asimismo, se desconoció la declaratoria de Marmato como Monumento Histórico Nacional realizada en el año 1982 y los estudios realizados por el Ministerio de Cultura del centro histórico de Marmato en el año 2000 y 2006 (Tobon, 2000), así como el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio que declaró y delimitó el centro histórico en el año 2004 (Alcaldía de Marmato, 2004). También se desconoció el derecho de consulta previa e informada de la comunidad de Marmato, integrada por población indígena, afrodescendiente y mestiza.

El gobierno nacional apeló al monopolio de la violencia simbólica legítima y, con esto, al poder de construir e imponer como universal y universalmente aplicable (Bourdieu y Wacquant, 2008) la situación de calamidad pública para ordenar la suspensión de los trabajos adelantados por los mineros tradicionales en el centro histórico; trasladar las oficinas públicas (Alcaldía, Concejo, Hospital, Banco Agrario, Notaría, Policía y oficinas de la CHEC); cerrar establecimientos de comercio; prohibir cualquier inversión oficial; y restringir el suministro de explosivos a los mineros para sus actividades (Alcaldía de Marmato, 2012)

Por su parte, la transnacional Colombia Goldfields Limited se dedicó a hablar de manera aislada con mineros y habitantes, ofreciendo cuantiosas sumas de dinero por las minas y las viviendas, así como algunos empleos para las actividades adelantadas en la fase de exploración. Paralelamente, a través de un gran despliegue mediático, el traslado del centro histórico de Marmato fue presentado como algo inminente:

“Los medios de comunicación del orden departamental (...) y todos los medios del nivel nacional, no dudaron un instante en transmitir la versión gubernamental del ‘desastre’ acaecido en el pueblo minero. La noticia apocalíptica de la inminente destrucción total de Marmato por su riesgo geológico, cubrió páginas y tiempo al aire hasta el hartazgo. Por supuesto que tales informaciones fueron leídas, escuchadas y vistas por los marmateños que, a partir del efecto de realidad mediático, trascendentalizaron aún más los ‘verdaderos’ alcances del acontecimiento. El resultado en el corto plazo fue un número considerable de minas vendidas a la multinacional y la consecuente partida de varias familias importantes dentro del pueblo por su tradicional capacidad de brindar empleo” (González, 2012)

De esta manera, antes de la llegada de la transnacional Colombia Goldfields Limited al municipio de Marmato en el año 2005, en la zona alta donde se ubica el centro histórico “habían alrededor de 262 minas y 36 plantas de beneficio” (Traducción propia de Gran Colombia Gold 2012 a) propiedad de los mineros tradicionales. En el año 2008 ésta transnacional había comprado un porcentaje significativo de minas en la zona alta y adquirido 11 molinos para el beneficio del oro. Tanto las minas como los molinos fueron destruidos como una estrategia de la Colombia Goldfields, dejando a quienes no habían vendido sus minas sin posibilidad de realizar el beneficio del oro.

Mediante la estrategia referenciada la transnacional esperaba que la comunidad y los pequeños mineros cedieran a sus pretensiones, abandonando el centro histórico y el cerro minero de Marmato para dar vía libre al megaproyecto de minería a

cielo abierto. Sin embargo, los marmateños no accedieron y, en cambio, un año después la Colombia Goldfields Limited cesó las labores de exploración y se retiró del municipio sin previo aviso, abandonando las minas adquiridas y dejando sin empleo a los mineros contratados.

### **2.5.3 TRANSNACIONAL MEDORO RESOURCE LTD Y GRAN COLOMBIA GOLD A TRAVÉS DE LA GRAN COLOMBIA GOLD CORP.**

Con el aval del gobierno nacional en el año 2010 otra transnacional arribó al municipio de Marmato, la canadiense Medoro Resource Ltd. de categoría junior para realizar labores de exploración de un megaproyecto de minería a cielo abierto: “En ese momento Colombia entró en la mira de Medoro (...) Este lugar sería entonces objeto de una ‘agresiva exploración’ (...) donde ya tenían acceso a varios distritos mineros” (Trujillo, 2012)

La transnacional Medoro Resource Ltd. inició su labor en el municipio de Marmato, por un lado, con la compra de la Empresa Mineros Nacionales, responsable de la explotación de mediana minería en la parte baja del cerro desde el año 1990. Por otro lado, con un programa de “responsabilidad social empresarial”, liderado inicialmente por la Corporación para Estudios Interdisciplinarios y Asesoría Técnica –CETEC- y luego por Social Capital Group, orientado a divulgar entre la comunidad los supuestos beneficios del megaproyecto de minería a cielo abierto, al tiempo que generó un amplio despliegue en los medios de comunicación.

A principios del año 2011 Medoro Resource Ltd. se fusionó con otra transnacional canadiense junior, la Gran Colombia Gold, bajo el nombre de Gran Colombia Gold Corp. (Gran Colombia Gold, 2012 a). Al unirse se convirtieron en una transnacional de categoría intermedia (Ponce, 2012)

“Gran Colombia y Medoro anuncian fusión para convertirse en la empresa líder de oro en Colombia (...) en un país de oportunidades, con una economía en crecimiento, un gobierno que es muy favorable a la inversión extranjera que ocupa el segundo lugar en América Latina para la seguridad personal y la protección de la propiedad privada” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2011)

“Gran Colombia es actualmente el mayor productor oro y plata en Colombia con varias minas en operación en Segovia y Marmato. Además, Gran Colombia está avanzando en el proyecto para desarrollar una mina a gran escala en Marmato” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2013 b)

“Gran Colombia Gold se complace en anunciar los resultados de perforación del agujero de perforación subterránea más reciente en la zona profunda en su Proyecto Marmato en Colombia (...) En nuestra estimación

actual de recursos minerales, el Proyecto Marmato es uno de los proyectos más ricos de oro no desarrollados en el mundo” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 b)

Mapa 10. Gran Colombia Gold Corp. en Colombia



Fuente: Gran Colombia Gold, 2013

Vale la pena resaltar que desde la llegada de la Gran Colombia Gold Corp. al municipio de Segovia (departamento de Antioquia) se han presentado denuncias por la violación de los derechos humanos de campesinos y mineros tradicionales, así como graves impactos ecológicos en los ecosistemas<sup>1</sup>. Además, esta transnacional tiene entre sus accionistas algunos de los venezolanos del grupo Pacif Rubiales Energy, “uno de los mayores conglomerados de Colombia” (Dinero, 2012), cuya primera incursión en el país “data del año 1995, con Tecnopetrol Inc. y una empresa minera en Marmato” (Dinero, 2012) y

<sup>1</sup> “Al llegar a estos municipios mineros del nordeste antioqueño, Gran Colombia Gold encontró que unos 5.000 mineros informales y artesanales venían trabajando en la zona donde se encuentran sus títulos mineros” (Bermúdez, 2012). Desde entonces, “las amenazas, la extorsión y los asesinatos están generando un desplazamiento forzado silencioso e invisible, pero continuo y dramático. Los registros oficiales no permiten dimensionar la magnitud del flagelo debido a que el sub-registro es bastante elevado, como le manifestó a VerdadAbierta.com una funcionaria pública que pidió reserva de su nombre. Se estima que por lo menos unas 1.500 personas han abandonado la región en lo que va del año (...) No queda duda que hay quienes quieren ‘pescar en río revuelto’ en medio de esta ola de violencia. ‘Es muy extraño que el Nordeste nunca haya tenido grupos como ‘Rastrojos’ o ‘Urabeños’\* y llegó la Zandor Capital (filial de la Gran Colombia Gold), que compró la Frontino Gold Mines en 2010, y aparecen estos grupos amenazando y vacunando a los mineros” (Verdad Abierta, 2012)

Asimismo, se reportan denuncias por los graves daños ecológicos ocasionados por la Gran Colombia Gold: “La cantidad de mercurio presente en el aire de Segovia supera en cinco veces el nivel máximo definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), haciendo que el municipio se sitúe en el primer lugar de toda Latinoamérica en contaminación por mercurio (...) La política de la empresa no es clara en términos de mitigación del riesgo, de prevención del daño ambiental y de medidas para subsanarlo. Dentro de los documentos oficiales registrados hasta 2011 no se había definido ningún programa de mitigación del daño a pesar de que su plan de explotación proyectaba la remoción y procesamiento de 1.000 toneladas de tierra al día” (Trujillo, 2012)

\* “Rastrojos” y “Urabeños”, conocidos como Bandas Criminales Emergentes (BACRIM), son organizaciones paramilitares consideradas como dos de las cuatro organizaciones criminales más fuertes de Colombia en la actualidad.

con antecedentes de violación de derechos laborales “al no cumplir con la ley en cuanto a horario de trabajo, pago de horas extras y otras obligaciones” (Dinero, 2012)

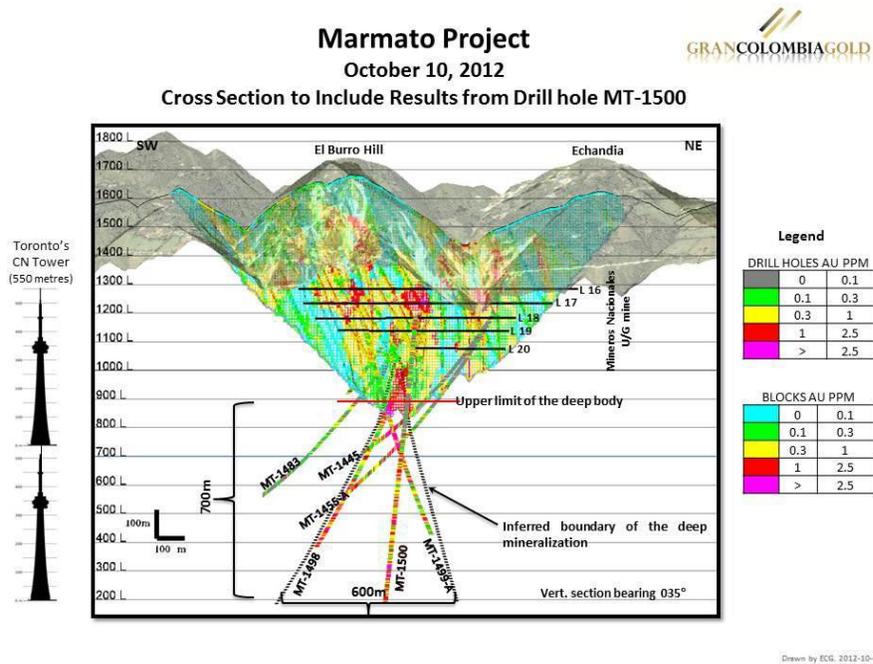
Por su parte, en el municipio de Marmato la Gran Colombia Gold Corp. continuó con el proceso de compra de minas en la parte alta del cerro minero de Marmato donde se encuentra el centro histórico, ofreciendo cuantiosas sumas y argumentando el inminente traslado del pueblo, pues de acuerdo con los registros oficiales de la transnacional: “La concesión en el Proyecto Marmato se compone de tres áreas: Zona alta, zona baja y zona Echandía que linda con la zona alta, las cuales son 100% propiedad de la Gran Colombia (...) definidas dentro de la licencia” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 a)

Para la zona alta, donde se encuentra ubicado el centro histórico del municipio y se realiza la minería tradicional, la Gran Colombia Gold Corp. afirma:

“La zona alta del proyecto Marmato acogió un gran número de pequeñas minas individuales. Durante 2009 a 2010 la compañía enfocó el trabajo en la consolidación de varias licencias (incluyendo derechos de superficie) para crear un área de proyecto único para todo el depósito de Marmato. La SRK Consulting (UK) Limited no ha revisado todos los documentos legales para confirmar la realización de este proceso; sin embargo, la alta gerencia de la Gran Colombia ha confirmado que cualquier consolidación excepcional no afectaría las tres licencias principales. En lo que respecta a los derechos de superficie, la Gran Colombia ha compilado una base de datos SIG de la superficie de titularidad de los derechos dentro de un radio de 6 km. Cada una de las propiedades se examinó para determinar discrepancias entre las descripciones legales y la propiedad real. El derecho al subsuelo permite la expropiación de tierras si los propietarios no tienen éxito” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 a)

Las labores de exploración de la Gran Colombia Gold Corp. desde el año 2011 han implicado perforaciones desde la zona baja del cerro hacia la zona alta: “La minería subterránea de las estructuras de veta se encuentra actualmente en funcionamiento en toda el área de la concesión, la más significativa es en las Minas de Mineros Nacionales ubicadas en la zona baja” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 a). Estas perforaciones podrían ocasionar que el centro histórico de Marmato, ubicado en la zona alta, quede “parado sobre un abismo subterráneo, y que de hecho esta puede ser la estrategia de la multinacional para provocar desastres geológicos y manejarlos mediáticamente como manejaron un desastre `natural` ocurrido en 2006” (González, 2012) (Ver ilustración 8)

Ilustración 8. Megaproyecto minero en el municipio de Marmato de la Gran Colombia Gold Corp.



Fuente: Gran Colombia Gold, 2012

En el año 2012 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo “Marmato hacia la prosperidad integral”, cuya vigencia son tres años, el cual se presenta como “la expresión soberana de un pueblo que sueña con un Marmato anhelado, lleno de oportunidades y esperanzas, que creen que las cosas son y se pueden hacer mejor, si de manera autónoma se decide proteger lo que les pertenece por derecho natural: Su vida” (Alcaldía de Marmato, 2012)

Uno de los objetivos del citado Plan plantea “promover el crecimiento económico y desarrollo equilibrado del municipio, basado en la protección del entorno natural y las fuentes de abastecimiento futuras” (Alcaldía de Marmato, 2012). Para tal efecto, se propone la ejecución de acciones encaminadas al fomento de la actividad minera de manera lícita y controlada, cumpliendo con las normas minero-ambientales, con especial énfasis en el fortalecimiento de la pequeña minería legalmente constituida y la minería tradicional. Claramente estos planteamientos obedecen a la presión social, pues los Planes Municipales anteriores y sus administraciones sirvieron de plataforma para promover la inversión transnacional en contravía de los intereses de la comunidad.

Sin embargo, el actual Plan Municipal hace énfasis en que las anteriores acciones no deben representar un perjuicio para la explotación extranjera transnacional, en coherencia con los parámetros establecidos dentro de la legislación minera colombiana. Igualmente, propone la concertación de proyectos entre los mineros tradicionales y las empresas transnacionales como una estrategia “de transferencia de tecnología, de estructuración o de reconversión de pequeñas

explotaciones de terceros o de asistencia jurídica o técnica por parte de las empresas mineras extranjeras presentes en la zona” (Alcaldía de Marmato, 2012)

El Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- del municipio de Marmato se encuentra actualmente en proceso de revisión en medio de las presiones, por un lado, de la transnacional Gran Colombia Gold Corp. que ha solicitado en reiteradas ocasiones a la Alcaldía de Marmato incluir en el EOT “el despeje de las áreas necesarias para abrir el hueco de explotación a gran escala, depositar los estériles, ubicar la laguna de oxidación y construir la planta de beneficio, lo cual implica reubicar la totalidad del centro histórico o casco urbano” (Caicedo, 2013); así como del gobierno nacional y los gobiernos municipales de turno quienes pretenden presentar la situación de riesgo del municipio como una razón efectiva para la reubicación de los marmateños, favoreciendo la ejecución del megaproyecto de minería a cielo abierto.

Por otro lado, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, la actual administración de la Gobernación de Caldas, la comunidad organizada y los mineros tradicionales, quienes se oponen a la minería a cielo abierto y al traslado del municipio. Al respecto CORPOCALDAS, máxima autoridad ambiental del departamento, recomendó “que el EOT no se hiciera en función de los intereses de la gran minería sino de la comunidad” (Caicedo, 2013) y ha reiterado la condición de riesgo mitigable del centro histórico de Marmato, de acuerdo con varios estudios.

En consecuencia, el proyecto de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial conduce a la desaparición del centro histórico de Marmato, como se observa a continuación:

“(Artículo 13). Después de desalojar el centro histórico se hará el traslado de las sedes de los servicios administrativos, bancarios, de seguridad, sociales y demás actividades que constituyan polos de desarrollo urbano. (Artículo 109). Parágrafos sobre tratamiento de conservación del patrimonio cultural. Las construcciones bajo esta categoría, por su valor cultural, podrán ser reproducidas con el fin de mantener su protección en otro sitio (...) Todos los elementos patrimoniales y/o culturales (excepto las construcciones) como los monumentos, que se encuentren en riesgo no mitigable por procesos de remoción en masa, deben ser reproducidas. Las construcciones deberán ser parte del proceso de demolición” (Caicedo, 2013)

Tampoco ha sido socializado en todas sus fases con las instituciones correspondientes, en este caso la autoridad ambiental –CORPOCALDAS- y el Consejo Territorial de Planeación; ni socializado y consultado con la comunidad, “olvidando que el EOT debe ser el fruto del consenso social, que es la comunidad la que debe decidir qué quiere hacer con su territorio (...) especialmente cuando hay una gran empresa multinacional que tiene su propio plan de ordenamiento sobre el mismo territorio, como es hacer una explotación a cielo abierto del recurso minero aurífero del municipio” (Caicedo, 2013)

Entre tanto, la Gran Colombia Gold Corp. y el gobierno nacional continúan promocionando el megaproyecto de minería a cielo abierto como la mejor alternativa de crecimiento económico y desarrollo sostenible para éste territorio. Sin embargo,

como la misma transnacional lo reconoce: “El impacto social principal es la pérdida de viviendas y medios de vida para la población (...) Los principales impactos ecológicos del proyecto serán en términos de contaminación del agua, el ruido y el aire en el municipio de Marmato (...) En general, el Proyecto de Marmato generará impactos adversos para el medio ambiente y la sociedad. Algunos de estos efectos pueden ser irreversibles o sin precedentes incluso con la mitigación” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2012 a)

La transnacional continúa desplegando sus estrategias mediáticas y afirmando tener prácticamente todo resuelto para iniciar el megaproyecto de minería a cielo abierto (Gutiérrez, 2012), como se observa en diferentes comunicados de prensa de la Gran Colombia Gold Corp.:

“En el Proyecto Marmato hay unos pocos títulos formales que resta adquirir, así como algunos mineros artesanales que deben mover sus operaciones (...) La compañía también ha implementado un programa de entrenamiento medioambiental y de seguridad para los mineros artesanales, que no solamente servirá para mejorar de manera inmediata las condiciones medioambientales y en materia de seguridad en Marmato, sino que sentará las bases para que estos mineros artesanales estén disponibles para trabajar para la compañía en su mina a cielo abierto en Marmato una vez construida esta” (Gutiérrez, 2012)

“Ser un agente de cambio positivo para nuestras comunidades`, esto es un aspecto clave de todo que hacemos en Gran Colombia Gold y nos sentimos orgullosos de nuestros logros. Mediante la integración de los mineros artesanales en nuestras operaciones mineras, Gran Colombia ha creado un modelo social y económico que ha atraído la atención positiva de las organizaciones gubernamentales, sociales y humanitarias del mundo” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2013 a)

“La empresa se compromete a administrar responsablemente el medio ambiente (...) con los más altos estándares de seguridad internacional y las normas ambientales (...) Nuestros programas sociales y comunitarios están diseñados como catalizadores para hacer contribuciones positivas y duraderas en las comunidades donde hacemos negocios, trabajando en asociación con los gobiernos anfitriones, grupos comunitarios locales, organizaciones no gubernamentales, contratistas y proveedores, con un enfoque en los derechos humanos y basado en principios de conciencia y ciudadanía corporativa” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2013 c).

Sin embargo, aún no se ha socializado que dicho megaproyecto no sólo va a requerir el traslado del centro histórico a la vereda El Llano, sino la destrucción de todo el municipio, como se evidencia a continuación: “El proyecto minero afectará tanto a la zona alta de Marmato como a la vereda El Llano y otras veredas del municipio, como San Juan, Boquerón, Echandía y Cabras que pueden requerir reinstalación completa (...) Habrá necesidad de desarrollar un nuevo municipio en otro lugar. Esto requeriría una importante colaboración entre la población y el gobierno colombiano” (Traducción propia de Gran Colombia Gold 2012, a)

Como otra estrategia desplegada por Gran Colombia Gold Corp., “que no parece tener mayores estándares de ética” (Fierro, 2012), se encuentra la contratación de funcionarios del sector público: “La compañía tiene equipos directivos y geólogos con una amplia experiencia y con profundas raíces en Colombia” (Traducción propia de Gran Colombia Gold, 2011). De esta manera, la ex-ministra de cultura y relaciones exteriores, María Consuelo Araujo, ahora es la directora ejecutiva de la transnacional; el ex-ministro de Minas Hernán Martínez, quien participó en la elaboración de la normatividad del sector minero en los últimos años, así como el ex-senador y ex-ministro del Interior Alfonso López Cabello, también saltaron de la institucionalidad pública a la junta directiva de la transnacional.

De manera paralela diversas fuentes anuncian:

“En materia de metales preciosos, se encuentra en fila la expansión de la producción de la mina de Marmato que pasaría de producir 25.000 onzas anuales (0,77 toneladas) a 200.000 onzas (6,22 toneladas), pero no se conoce una posible fecha de entrada” (Ponce, 2010)

“Mientras en el país crece la minería ilegal, en el municipio caldense de Marmato las más grandes empresas del sector promueven que los trabajadores que operan en sus áreas se formalicen” (Semana, 2012)

## A MODO DE REFLEXIONES

Como se observó a lo largo del presente capítulo, correspondiente al primer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, para legitimar la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto en Marmato los agentes transnacionales, representados actualmente por la Gran Colombia Gold Corp.<sup>2</sup>, y los agentes gubernamentales desde el contexto nacional hasta el municipal han elaborado y puesto en práctica diversos discursos y estrategias en torno a la *illusio*<sup>3</sup> o idea de que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en el municipio solo puede ser efectuado por capital privado y transnacional.

Los discursos de estos agentes sociales, “como formaciones simbólicas diseñadas alrededor de ideales políticos (...) que ocupan una posición hegemónica en los sistemas de poder” (Peet 2002; c.p. Sánchez, 2008), han estado directamente asociados con los discursos ideológicos sobre el territorio, la planificación y el desarrollo promovidos con el Consenso de Washington por las instituciones financieras y las agencias internacionales de desarrollo. De esta manera, se “delego” al sector privado y transnacional la generación de crecimiento económico en nuestro continente sobre la base del neo-extractivismo, en el marco de una nueva geopolítica mundial en la cual países como Colombia son fundamentales, no solo por su estratégica ubicación sino también por los rasgos autoritarios de los sucesivos gobiernos para dar curso a la implementación de dicho modelo de desarrollo.

Los discursos de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar la visión de desarrollo y el megaproyecto minero en el municipio de Marmato se han materializado en la siguiente normatividad e instrumentos de política, como condicionamientos estructurales y mecanismos de reproducción social (Bourdieu y Wacquant, 2008) desde la última década del siglo XX:

- Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo y Proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IRSA-. Han promovido la modernización de la infraestructura en América Latina, incluyendo los megaproyectos transnacionales, y determinado la agenda pública de Colombia en los últimos años.
- Planes Nacionales de Desarrollo, cobrando especial relevancia en los tres últimos períodos de gobierno con los Planes “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006), “Estado Comunitario Desarrollo para Todos” (2006-2010) y “Prosperidad para todos” (2010-2014). Han trabajado en procura de establecer un gobierno de “tercera vía”, implementado políticas de competitividad bajo el liderazgo del sector privado y transnacional como los únicos agentes “con alto potencial de

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 1: Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato.

<sup>2</sup> Recordemos entonces que durante las últimas dos décadas en el municipio de Marmato se han establecido cuatro transnacionales: Gran Colombia Resource Inc. (1995 a 1997); Conquistador Mines Ltd. a través de su filial colombiana Corona Goldfields S.A. (1996 a 2000); Colombia Goldfields Limited a través de su filial en Colombia la Empresa Minera de Caldas (2005 a 2009); Medoro Resource Ltd. (2010) que se fusionó con la Gran Colombia Gold (2011) para dar origen a la transnacional Gran Colombia Gold Corp.

<sup>3</sup> En la teoría de los campos la *illusio*, es decir, la creencia en la validez y legitimidad del “estado de las cosas” (Bourdieu y Wacquant, 2008), es una forma específica de interés a la que convoca un campo particular en el cual cada agente tiene una intención y un objetivo definido (Cubillos, 2006); y como construcción histórica sólo puede conocerse mediante el análisis histórico.

impulsar el crecimiento económico del país en los próximos años (...) en una economía emergente y atractiva para la inversión (...) bajo los principios del desarrollo sostenible” (Departamento Nacional de Planeación, 2010). También, han reducido considerablemente la inversión social por parte del Estado y declarado la gran minería como la principal “locomotora” de desarrollo.

- Políticas nacionales para el sector minero, tales como el Documento CONPES 2898 “Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero Colombiano”, la Ley 685 de 2001 o Código Minero y “Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019”. A través de estas políticas el gobierno ha incentivado en forma eficaz y contundente la inversión privada, con prelación del capital transnacional, desconociendo la configuración histórica y cultural del territorio colombiano donde prevalece la minería tradicional, ahora declarada como minería ilegal; negando el derecho de las comunidades a la consulta previa e informada; contraponiendo los intereses del sector de la gran minería a las necesidades de ordenamiento territorial del país; entre otros aspectos.
- Políticas nacionales de competitividad como “Visión Colombia II Centenario 2019” y “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad”. Las cuales determinaron que “la iniciativa privada es la única fuerza capaz de generar y fomentar el desarrollo minero del país” (Departamento Nacional de Planeación, 2005)
- Políticas nacionales en materia de seguridad como el “Plan Colombia” y la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. Han tenido como objetivos garantizar la confianza de inversionistas privados y transnacionales en el sector minero.
- Instrumentos regionales como el “Distrito Minero de Marmato”, la “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas” y el Plan departamental de Desarrollo “Para hacer de Caldas nuestra mejor empresa” (2008-2011). Han estado orientados a la consolidación del sector minero con prioridad para inversionistas privados y han fortalecido la idea de que las comunidades mineras tradicionales son in-competitivas para los intereses del sector y la nación.
- Instrumentos municipales como el Plan municipal de Desarrollo “Marmato hacia la prosperidad integral” (2012-2015) y los Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial para el municipio de Marmato. Han servido de plataforma para promover la inversión transnacional en contravía de los intereses de la comunidad.

Como lo plantea Guimarães (1994): “El recetario continúa obedeciendo a la farmacopea neoliberal, y sigue incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras”. Para tal efecto, los discursos de los agentes transnacionales y gubernamentales se justifican desde el discurso de la sostenibilidad que “busca inscribir las políticas (...) en las vías de ajuste que aportaría la economía neoliberal a la solución de los procesos de degradación ambiental y al uso racional de los recursos ambientales; al mismo tiempo, responde a la necesidad de legitimar a la economía de mercado, que en su movimiento inercial resiste el estallido que le está predestinado por su propia ingravidez mecanicista (...) Estas estrategias de capitalización de la naturaleza han penetrado el discurso oficial de las políticas y de sus instrumentos legales y normativos” (Leff, 2008)

Por su parte las estrategias, como líneas de acción objetivamente orientadas que conforman patrones coherentes y socialmente inteligibles, han servido a los agentes transnacionales y gubernamentales para salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables para su visión de desarrollo (Bourdieu y Wacquant, 2008), delimitando con letra escrita y con sus ritos de institución tanto las formas de consagración como la legitimidad (Cubillos, 2006) del megaproyecto minero en el municipio de Marmato.

Las estrategias desplegadas por los agentes transnacionales y gubernamentales han operado desde diferentes ámbitos y contextos, como a continuación se observa:

- La creación de “mantos de legitimidad” mediante los cuales las transnacionales se presentan como sectores promotores del desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental empresarial, a partir de códigos de comportamiento avalados por la banca multilateral y otras instituciones que hacen de juez y parte.
- La intervención del gobierno canadiense en la políticas del sector minero del país, como es el caso del Canadian International Development Agency -CIDA-, el Canadian Energy Research Institute -CERI- y el International Resources Investment Corporation -IRIC-, encargados de adecuar las leyes colombianas a los intereses de las transnacionales.
- El despliegue mediático durante la última década promovido y financiado por las transnacionales y el gobierno colombiano en torno al panorama minero del país que quieren presentar.
- La manipulación de la situación real de riesgo del centro histórico de Marmato para justificar el destierro tanto de la comunidad como de los mineros tradicionales y dar paso al establecimiento del megaproyecto de minería a cielo abierto; lo cual ha estado acompañado del uso de la violencia simbólica legítima por parte del gobierno para decretar la situación de calamidad pública en varias ocasiones.
- La presentación del traslado del centro histórico de Marmato como algo inminente a través de un gran despliegue mediático a nivel nacional; paralelamente, el uso del capital económico de la transnacional para intimidar a mineros y habitantes al ofrecer cuantiosas sumas de dinero por las minas y las viviendas, así como algunos empleos para las actividades adelantadas en la fase de exploración del megaproyecto.
- El desconocimiento de la declaratoria de Marmato como Monumento Histórico Nacional realizada en el año 1982 y los estudios realizados por el Ministerio de Cultura con base en dicha declaratoria.
- El desconocimiento del derecho a la consulta previa e informada de la comunidad de Marmato, integrada por población indígena, afrodescendiente y mestiza.
- Las actuales labores de exploración por parte de la Gran Colombia Gold Corp. que han implicado perforaciones desde la zona baja hacia la zona alta, lo cual podría ocasionar que el centro histórico de Marmato, ubicado en la zona alta, pueda quedar parado sobre un abismo subterráneo y crear un desastre geológico para manejarlo mediáticamente.
- La contratación de funcionarios públicos por parte de la Gran Colombia Gold Corp., entre los cuales se encuentra un ex-ministro de Minas, quien participó en la elaboración de la normatividad del sector minero durante los últimos años.
- La manipulación de la información real acerca del megaproyecto de minería a cielo abierto de la Gran Colombia Gold Corp., el cual implicaría no solo el traslado del centro histórico sino la desaparición del municipio de Marmato.

En consecuencia, parafraseando a Bourdieu y Wacquant (2008), los agentes transnacionales han trabajado para orientar los discursos ideológicos sobre el territorio así como los discursos técnicos de la planificación y el desarrollo materializados en la normatividad y los instrumentos de política del sector minero en Colombia, apelando a estrategias de coaliciones y vínculos con otros agentes burocráticos cuya preferencia por un determinado tipo de medida comparten y confrontando a otras entidades y organizaciones con recursos e intereses propios. Por su parte, los agentes gubernamentales poseen el monopolio de la violencia simbólica legítima y, con esto, el poder de construir e imponer como universal y universalmente aplicable el conjunto de normas coercitivas y creencias en torno a la legitimidad implicada en sus procesos de dominación simbólica que funciona como enunciados performativos para garantizar la eficacia del poder simbólico (Vázquez, 2002)

De este modo, “los intereses de la nobleza de Estado pueden solaparse con los de los poderes privados, asociados al capital económico o político. En este caso el Estado se convierte en un instrumento de los dominantes” (Vázquez, 2002); o como lo plantea Cubillos (2006), las estrategias de los agentes sociales eficientes, en este caso de la transnacional Gran Colombia Gold Corp. y de los agentes gubernamentales, están obrando como estrategias conservadoras para delimitar con letra escrita y con sus ritos de institución las formas de consagración y legitimidad de la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto en el municipio de Marmato.

En el marco de la globalización económica, los discursos y estrategias de apropiación del patrimonio natural y de los territorios “han transferido sus efectos de poder al discurso de la sostenibilidad. Ante la imposibilidad de asimilar sus propuestas críticas, la política del desarrollo sostenible va desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente” (Leff, 1996), así como el concepto de cultura. La narrativa generada en torno al modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales es, ante todo, un discurso justificador de los agentes transnacionales y gubernamentales.

No obstante, es una paradoja “como el concepto y las propuestas de desarrollo sostenible surgen en un momento en que se declara el triunfo de la lógica del mercado sobre el Estado y la planificación gubernamental, en circunstancias en que la mantención del stock de recursos y de la calidad de vida requiere de un mercado regulado y de una visión de largo plazo” (Guimarães, 1994). En consecuencia, la *illusio* de que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en el municipio de Marmato solo puede ser liderado por el sector privado y transnacional a través del megaproyecto minero “se inscribe así en una ‘política de representación’, que constituye identidades para asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción” (Leff, 1996)

***“Ellos llegaron diciendo:***

***‘Ahora si llego el progreso y el desarrollo para Marmato, lo que nunca han tenido, ahorita si lo va haber’.***

***Pero uno se pregunta: ¿Cuál es el desarrollo?, ¿Cuál es el progreso si tienen que desaparecer el pueblo?”***

***(Mario Tangarife)***

## CAPÍTULO III. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES COMUNITARIOS

### A MODO DE PRESENTACIÓN

En coherencia con el segundo objetivo de la investigación<sup>1</sup>, en el presente capítulo se analiza como la producción de discursos y estrategias por parte de los agentes gubernamentales y transnacionales no ha sido un proceso unilateral; por el contrario, ha creado condiciones para que los agentes comunitarios generen discursos y estrategias de resistencia desde abajo en defensa del territorio, el patrimonio cultural y la visión de desarrollo local basada en la minería tradicional, dando paso a la creación de un movimiento social marmateño.

Son discursos inevitablemente atados al territorio y el patrimonio, orientados a dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares, desafiando y transformando las culturales políticas dominantes; y estrategias de descolonización mediante las cuales los agentes comunitarios han aprendido a usar los instrumentos de la modernidad sin perder su visión del mundo o de cartografías de resistencia como propone Mohanty (1991; c.p. Escobar, 1998). En Marmato estos discursos y estrategias contemplan un proceso de afirmación cultural desde la búsqueda de la identidad, la autonomía y el derecho a decidir sobre su propia visión de desarrollo local: Una lucha contra la dominación social y cultural.

Para tal efecto, hemos querido realizar una aproximación desde la “cartografía de las visibilidades” de Arturo Escobar. Una cartografía de los saberes y una etnografía de las identidades para comprender lo que los movimientos sociales son; por qué se movilizan; los tipos de mundos que desean constituir; y cuál es su comprensión situada del desarrollo desde de la historia y la cultura (Escobar, 1998)

De esta manera, en el presente capítulo presentamos un contexto general de los discursos y estrategias de desarrollo local desplegados por los agentes comunitarios y movimientos sociales desde el contexto internacional hasta el nacional, para adentrarnos en el análisis del proceso de resistencia social de los agentes comunitarios del municipio de Marmato durante la última década.

---

<sup>1</sup> Segundo objetivo de la investigación: Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio.

### 3.1 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO GLOBAL

***Si cincuenta años de desarrollo no han producido los resultados esperados, ¿No es ya hora de repensar radicalmente esta forma de concebir la realidad social? Por eso, aunque en estos momentos el modelo neo-extractivista parece empeinado en seguir por este mismo camino, aún es posible imaginar y adelantar proyectos alternativos (Modificado de Escobar y Pedrosa, 1996)***

En el marco de la globalización y el modelo de desarrollo neo-extractivista imperante han surgido procesos organizativos constituidos por las comunidades locales afectadas por los megaproyectos transnacionales en defensa de las visiones de desarrollo local, con la participación de diversos sectores sociales, erigidos en movimientos sociales transnacionales hacia la “globalización desde abajo” (Alianza de Organizaciones Católicas para el Desarrollo y Agencia Latinoamericana de Información, 2009) y en verdaderos territorios de resistencia.

De acuerdo con Carrere (2004), la mayor parte de las comunidades afectadas por los megaproyectos transnacionales son poblaciones rurales, agrícolas, indígenas y afrodescendientes, quienes sustentan sus actividades productivas en la tradición, el conocimiento propio, el desarrollo de métodos artesanales comunitarios y las relaciones de solidaridad; y donde pese a la riqueza natural de sus territorios, los niveles de pobreza de las comunidades son muy altos. Tal es el caso de países como Colombia<sup>1</sup>, Bolivia, Chile, Perú, Argentina, Ecuador, Venezuela, Guyana, Jamaica, Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala en América Latina; Tailandia, Laos, Indonesia, Vietnam, Birmania, India y Filipinas en Asia; Papúa Nueva Guinea en Oceanía; Costa de Marfil, Kenia, Ghana, República Centroafricana, Sudáfrica, República Democrática del Congo, Senegal, Madagascar y Tanzania en África.

Lo anterior constituye lo que autores como Bebbington (*et al*, 2008) denominan la “paradoja de la abundancia”; es decir, el fenómeno de dependencia del crecimiento económico de regiones con altos niveles de pobreza en torno al neo-extractivismo, sin que esto se refleje en mejores condiciones de vida de las poblaciones locales: “Muchos ejemplos evidencian una relación opuesta entre las espectaculares utilidades de las empresas mineras y el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones” (Ramírez, 2012)

El modelo de desarrollo neo-extractivista implica que los territorios sean social y culturalmente “sacrificables”. “La eficacia política de estas visiones aparece asociada al carácter de los territorios en los cuales, por lo general, tienden a implantarse los megaproyectos mineros: Zonas relativamente aisladas, empobrecidas o caracterizadas por una escasa densidad

---

<sup>1</sup> Colombia, por ejemplo, es el primer productor de esmeraldas, el cuarto de carbón térmico y el décimo de oro en el mundo y el primer productor de níquel en Sudamérica (Villamil, 2007); sin embargo, de acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el país el 27,7% de los habitantes no tienen satisfechas sus necesidades básicas y las poblaciones donde se explotan dichos minerales registran los más altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- en Colombia (Vélez *et al*, 2010)

poblacional, todo lo cual construye escenarios de fuerte asimetría social entre los actores en pugna. Así, las comunidades allí asentadas son negadas o impulsadas al desplazamiento o desaparición y sus respectivas economías locales minimizadas, en nombre de la expansión de las "fronteras" (Svampa y Antonelli, 2009)

De esta manera, el modelo de desarrollo neo-extractivista se va consolidando y legitimando cada vez más en una densa trama de conflictos con efectos multiplicadores en torno a:

- La afectación histórica y cultural de las comunidades.
- La destrucción de redes sociales y las formas organizativas.
- La destrucción de actividades económicas tradicionales y con esto la pérdida de sustento de millones de personas<sup>1</sup>.
- El agravamiento de la pobreza y la inequidad social.
- La expropiación de territorios.
- Los desplazamientos forzados.
- La contaminación del ambiente y de las comunidades, así como una de las causas directas de la deforestación y la degradación de los bosques<sup>2</sup>.
- Las persecuciones y desapariciones forzadas<sup>3</sup>.
- La violación generalizada de los derechos humanos.
- La criminalización de la protesta social<sup>4</sup>.
- La vinculación de las transnacionales con grupos armados ilegales, estando en las raíces de numerosas guerras civiles, dictaduras e intervenciones armadas extranjeras<sup>5</sup>.

De acuerdo con el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2012), el siguiente es el panorama de los conflictos por megaproyectos transnacionales extractivos en nuestro continente (Ver mapa 11)

---

<sup>1</sup> Según la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, entre 1995 y 2000 la tercera parte de los trabajadores mineros, en los 25 países con mayor producción de minerales, fueron desplazados de sus labores de minería tradicional como consecuencia de las grandes concesiones a transnacionales mineras (Earthworks y Oxfam America, 2007)

<sup>2</sup> Tal es el caso del megaproyecto minero "Pascua Lama" en Chile y Argentina que recibió una serie de sanciones por los impactos ambientales generados a escasos meses del inicio de su construcción; sin embargo, no fue posible detener dicho proyecto a pesar de la evidente destrucción de glaciares causada en el proceso de exploración y su definitiva desaparición al iniciar la operación. Otro caso representativo lo constituye el complejo metalúrgico "La Oroya" en la sierra central del Perú, que a pesar de los enormes costos en la salud por la contaminación con plomo, especialmente en niños, no ha generado acciones por parte del Estado para remediar la situación (Padilla, 2010)

<sup>3</sup> El megaproyecto "Majaz" en el norte del Perú ha causado siete muertes violentas en los últimos años; similar situación se vive en El Salvador donde se han presentado tres muertes violentas y en Ecuador dos relacionadas con megaproyectos extractivos (Padilla, 2010)

<sup>4</sup> De acuerdo con Padilla (2010), actualmente la criminalización de la protesta social tiene mayor incidencia en países de América Latina como Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Las Guyanas y República Dominicana.

<sup>5</sup> Al respecto Ricardo Carrere (2004) afirma que en países como Colombia, Guyana, Venezuela (América del Sur), Guinea, Liberia, Nigeria, Sierra Leona, Angola, Namibia, República Democrática del Congo, Sudán, Uganda (África), Papúa Nueva Guinea, Indonesia (Pacífico) y Kazajstán (Asia), se han creado servicios de "seguridad" privados para proteger los megaproyectos extractivos y respaldar el accionar de las transnacionales, conformados por veteranos de guerra, ex-oficiales de las fuerzas armadas y de inteligencia, mercenarios y grupos al margen de la ley involucrados en secuestros, torturas y asesinatos.

Mapa 11. Conflictos por megaproyectos transnacionales extractivos en América Latina

Pais	Conflictos
<a href="#">Argentina</a>	26
<a href="#">Bolivia</a>	8
<a href="#">Brasil</a>	20
<a href="#">Chile</a>	33
<a href="#">Colombia</a>	12
<a href="#">Costa Rica</a>	2
<a href="#">Ecuador</a>	7
<a href="#">El Salvador</a>	3
<a href="#">Guatemala</a>	6
<a href="#">Guayana Francesa</a>	1
<a href="#">Honduras</a>	4
<a href="#">México</a>	28
<a href="#">Nicaragua</a>	4
<a href="#">Panamá</a>	6
<a href="#">Paraguay</a>	1
<a href="#">Perú</a>	33
<a href="#">República Dominicana</a>	4
<a href="#">Trinidad y Tobago</a>	1
<a href="#">Uruguay</a>	1



Fuente: OCMAL, 2013

En este contexto, las comunidades locales afectadas, con el apoyo de diversos sectores sociales, han desafiado y dibujado nuevas fronteras de lo político mediante el cuestionamiento de la legitimidad del modelo de desarrollo imperante y el funcionamiento aparentemente normal y natural de sus efectos sobre la sociedad (Escobar *et al*, 2001); han construido sus discursos de resistencia desde abajo en torno a la justicia socio-ambiental, la defensa de los territorios, la cultura y el desarrollo local.

También han apelado a diferentes estrategias y, paralelamente, avanzan en el trabajo de deslegitimación del modelo de desarrollo neo-extractivista. En primer lugar, han puesto en práctica estrategias legales como las consultas comunitarias, el acompañamiento jurídico, las denuncias ante tribunales nacionales e internacionales por las irregularidades en el modo de operar de las corporaciones transnacionales. Seguidamente, han establecido estrategias de prevención de daños a la salud y al medioambiente en los territorios donde se adelanta los megaproyectos extractivos.

En tercera instancia, han generado estrategias de visibilización de los conflictos a través de la creación y el fortalecimiento de diferentes movimientos sociales a lo largo del mundo frente al modelo de desarrollo neo-extractivista, las corporaciones transnacionales y las instituciones financieras internacionales. Entre dichos movimientos se encuentran:

- Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP). Es un tribunal ético internacional, de carácter no gubernamental, orientado a identificar y difundir casos de violación sistemática de los derechos fundamentales de la humanidad, los cuales no

encuentran reconocimiento ni respuesta en las instancias oficiales. El caso de las transnacionales es representativo, pues mientras la violación de los derechos cometidos por las transnacionales se mantiene en la impunidad, el Tribunal Permanente de los Pueblos se convierte en una herramienta de búsqueda de justicia para los afectados (Hernández *et al*, 2012)

- Movimiento Antiglobalización. Es un amplio conjunto de movimientos sociales formado por activistas provenientes de distintas corrientes políticas, quienes a finales del siglo XX convergieron en la crítica social frente al modelo neoliberal que beneficia a las grandes transnacionales y a los países más ricos. Este movimiento ha desarrollado acciones de denuncia de los impactos sociales y ambientales de las grandes transnacionales y las instituciones financieras en el marco de los Foros Alternativos y las Contra-Cumbres (Hernández *et al*, 2012)
- Amigos de la Tierra. Es una de las redes ecologistas más extensa del mundo, integrada por más de 70 países de los cinco continentes. Trabaja en campañas y proyectos orientados a aportar soluciones a los problemas que afectan al medio ambiente, como los megaproyectos extractivos, a través de la difusión de información, educación ambiental y presión política (Amigos de la Tierra, 2013)
- Alianza de Organizaciones Católicas para el Desarrollo –CIDSE-. Conformada por una red de 16 organizaciones católicas de Europa y América del Norte, el CIDSE trabaja por la justicia social en América Latina, África y Asia para atenuar los impactos negativos de la industria extractiva. Asimismo, ha facilitado el intercambio entre organizaciones de Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala y Honduras (Alianza de Organizaciones Católicas para el Desarrollo y Agencia Latinoamericana de Información, 2009)
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL-. Conformado por más de 40 organizaciones desde México hasta la Patagonia, OCMAL trabaja en la defensa de las comunidades y poblaciones que ejerciendo sus actividades locales (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, turismo, vivienda y cultura) son afectadas por los impactos de la gran minería en América Latina. Las actividades de OCMAL están relacionadas con la difusión y el intercambio de información, el apoyo a campañas y acciones de solidaridad, así como la articulación de las actividades desarrolladas por las organizaciones sociales de base (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, 2013)
- Observatorio de Multinacionales en América Latina –OMAL-. Creado por la Asociación Paz con Dignidad, OMAL trabaja en la documentación y sistematización de los impactos sociales, ambientales, culturales, económicos y sobre los derechos humanos generados por la actuación de las empresas transnacionales españolas en América Latina. También trabaja en red con los movimientos sociales europeos y latinoamericanos en procesos de resistencia frente a las corporaciones transnacionales (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, 2013)
- Colombia Support Network –CSN-. Es una organización norteamericana y canadiense creada para brindar apoyo a las comunidades y organizaciones colombianas en áreas de conflicto por el desempeño de las corporaciones transnacionales. Además, busca influir en la política del gobierno norteamericano hacia Colombia para adoptar políticas con justicia social (Colombia Support Network, 2013). CSN trabaja conjuntamente con otras organizaciones internacionales como Center for Alternative Mining Development Policy, Council on Hemispheric Affairs, Mining Watch Canada Mines Alert Latin American and Caribbean and Iberian Studies (Virviescas, 2013)

Mapa 12. Resistencias sociales en América Latina



Fuente: Modificado de ICONOCLASISTAS, 2011

### 3.1.1 CASOS REPRESENTATIVOS DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES EN EL MUNDO

Como resultado de los procesos de resistencia adelantados por las comunidades locales y los movimientos sociales en los últimos años, es importante resaltar que en algunos países y localidades del mundo los megaproyectos transnacionales mineros han sido prohibidos: Turquía en 1997; República Checa en el 2000; Alemania y Costa Rica en el 2002; Nueva Gales del Sur (Australia) en el 2000; Estado de Montana en 1998 y los Condados de Gunnison, Costilla y Summit del Estado de Colorado (Estados Unidos) en el 2001, 2002 y 2004, respectivamente (Carrere, 2004)

Entre los casos emblemáticos en América Latina además de Costa Rica, único país de la región donde están totalmente prohibidos los megaproyectos extractivos, sobresale el proceso de movilización social adelantado en Cotachi (Ecuador) que logró constituirse en el primer “cantón ecológico” por ordenanza municipal. Mediante consulta popular le siguieron el Tambo Grande (Perú) en el 2002 y Esquel (Argentina) en el 2003. También se han realizado consultas en Piura y Cajamarca (Perú) en el 2007; en Sipacapa, Huehuetenango e Ixtahuacan (Guatemala) en el 2005, 2006 y 2007, respectivamente (Svampa y Antonelli, 2009). Así como una consulta popular en cuatro zonas del departamento de Choco (Colombia) en contra del

megaproyecto “Mandé Norte” de las transnacionales Muriel Mining Corporation y Rio Tinto, con la participación de tres Resguardos Indígenas y el Consejo Comunitario Afrodescendiente.

De la misma manera, el fortalecimiento de los movimientos sociales, quienes no aceptan el neo-extractivismo como una forma de desarrollo, ha generado masivos procesos de protesta y participación ciudadana orientadas a suspender licencias de exploración y exigir el derecho a la consulta previa, libre e informada de comunidades indígenas y afrodescendientes mediante plebiscitos populares y acciones legales en países como Colombia, Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina, entre otros.

Es así como en Perú diez decretos para abrir la Amazonía a la explotación de recursos naturales generaron la crisis y el conflicto de Bagua. En Ecuador la población se ha manifestado en contra del gobierno por aprobar los estudios ambientales de la transnacional Ecuacorriente sin llevarse a cabo la consulta previa a las comunidades de Shuar. En Chile las organizaciones sociales se han opuesto a la firma de un tratado minero con Argentina el cual hace posible la explotación de minerales ubicados bajo la frontera de ambos países (Padilla, 2010)

Por su parte, en Bolivia la no aplicación del Convenio 169 de la OIT para poner en funcionamiento el complejo metalúrgico “Coro Coro” puso a las comunidades indígenas de pie para impedir el proyecto. Asimismo, en el marco del proyecto de Infraestructura Regional Suramericana –IRSA-, la intención del gobierno de construir una carretera entre Villa Tunari a San Ignacio de Moxos, pasando por el Parque Nacional y territorio indígena Isiboro-Sécure –TIPNIS-, ha desatado una polémica en el país y la reacción de diferentes organizaciones indígenas y de la sociedad civil, quienes exigen la consulta a la población indígena según lo establece la Constitución Política; así como el cumplimiento de las Resoluciones de Tiquipaya y de la Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, entre otras, las cuales prohíben la explotación en bosques y plantean la defensa de los ecosistemas y los ciclos vitales integrados (Prada, 2011)

En América Latina los movimientos sociales en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales se constituyen en un escenario para comprender cómo tiene lugar en la práctica este quizás pero vital enmarañamiento de lo cultural y lo político. Como lo plantea Escobar (*et al*, 2001), sus discursos y estrategias colectivas están inevitablemente atadas a la cultura; los cuestionamientos culturales no son meros subproductos de la lucha política, sino más bien elementos constitutivos de los esfuerzos orientados hacia nuevos discursos que buscan dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares, desafiando y transformando las culturales políticas dominantes.

### 3.2 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA

Como en otros países de América Latina, actualmente en Colombia se vive un momento de fuertes protestas de agentes comunitarios y movimientos sociales quienes se sienten gravemente amenazados por el modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales, dejando a las comunidades y sus territorios vulnerados en sus derechos y arrasados sus patrimonios biológicos, culturales políticos y sociales (Centro de Investigación y Educación Popular, 2012)

Además, en Colombia el modelo de desarrollo neo-extractivista se inscribe en un contexto geopolítico bastante complejo, subordinado a un modelo económico que aumenta las brechas de inequidad e injusticia (Vélez *et al*, 2010); y donde la violencia, el conflicto armado, el narcotráfico, la pobreza masiva y el desprestigio de las instituciones del Estado son reflejo del “cansancio irreparable de un sistema que se desangra por todos los lados” (Escobar y Pedrosa, 1996)

Asociado a lo anterior, en la actualidad los agentes transnacionales “tienen los ojos puestos especialmente sobre los territorios colectivos de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, sobre las áreas protegidas y sobre los recursos naturales allí existentes, pasando por encima de las salvaguardas que le otorga la constitución nacional y las leyes, para proteger estos territorios y recursos” (Grupo Semillas, 2010); y desconociendo el derecho de dichas comunidades a la consulta previa e informada decretada por la Corte Constitucional, como derecho fundamental y mecanismo esencial para el reconocimiento de los derechos de los pueblos (Centro de Investigación y Educación Popular, 2012)

En consecuencia, el modelo de desarrollo neo-extractivista ha afectado la identidad cultural, los saberes ancestrales, las relaciones espirituales de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas; ha representado en muchos casos la pérdida del territorio, de la soberanía alimentaria y las redes de comercio comunitarias en detrimento de las condiciones de vida de la población<sup>1</sup>; ha afectado ecosistemas estratégicos como paramos, selvas, bosques andinos, ríos y humedales<sup>2</sup>; ha sido la causa de desplazamientos forzados, amenazas y desapariciones de líderes, así como de actos sistemáticos y generalizados tendientes a generar procesos de terror y ruptura del tejido social en muchas comunidades; ha sido responsable de la intensificación de los procesos de militarización articulados con acciones paramilitares<sup>3</sup> y de acusar a

---

<sup>1</sup> En cuanto a factores como Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- y población en condición de miseria, es relevante el hecho de que los sitios donde se desarrollan megaproyectos transnacionales extractivos suelen tener un nivel elevado en estos indicadores, como lo demuestra Álvaro Pardo (2012) para el caso de la gran minería del carbón en Colombia: En los municipios donde se desarrolla la gran minería del carbón el índice de NBI es del 56%, versus el 45% en los demás municipios del país y el 29% como índice nacional. El 33% de los habitantes de los municipios de la gran minería del carbón viven en condiciones de miseria, contra el 21% en los demás municipios del país y el 12% de la población del país. La miseria es casi tres veces más grande en los municipios donde operan las grandes transnacionales que la miseria a nivel nacional.

<sup>2</sup> Las grandes explotaciones mineras en Colombia se realizan, por lo general, en ecosistemas estratégicos y zonas de páramo que inciden en las principales fuentes de abastecimiento de agua dulce; del área total de paramos en Colombia, 108.972 hectáreas se encuentran concesionadas en un total de 391 títulos mineros, constituyéndose en una de las mayores fuentes de amenaza para la estabilidad ecológica de estos ecosistemas y para la disponibilidad de agua de al menos el 70% de la población colombiana. Asimismo, la fiebre del oro en varias regiones conlleva la utilización de toneladas de productos químicos que terminan en los ríos circunvecinos y en las aguas freáticas, lo cual genera problemas de salubridad pública irreversibles, con consecuencias a corto y largo plazo (Defensoría del Pueblo, 2010)

<sup>3</sup> De acuerdo con Ramírez (2007), desde que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, las corporaciones transnacionales y sus gobiernos aliados decidieron tomar a Colombia como fuente de “recursos” minero-energéticos, el país comenzó a sufrir un proceso de paramilitarización de los municipios donde había industria minero-energética o se iban a implementar megaproyectos de éste sector. El resultado de esta política es que el 88% de las violaciones a los derechos humanos ocurren en el 34% de los municipios colombianos que tienen industria minero-energética, 87 de cada 100

miembros de las comunidades locales de pertenecer a grupos guerrilleros, justificando así las detenciones de líderes sociales, políticos y comunitarios como estrategia para debilitar y romper los procesos organizativos<sup>1</sup>.

Lo anterior está relacionado con las estrategias implementadas por los agentes transnacionales para operar en Colombia: El beneficio de la represión como mecanismo para garantizar sus procesos de exploración, la utilización de la fuerza pública como parte de sus departamentos de seguridad, la adecuación de la legislación a sus intereses y el congelamiento de territorios como un acto de despojo (Federación Agrominera del Sur de Bolívar, 2006). Pero también con las estrategias implementadas por los agentes gubernamentales en beneficio de las transnacionales: La adecuación legislativa que desconoce la existencia de la pequeña y mediana minería, el control militar y social, así como la neutralización de las organizaciones que se resisten a los megaproyectos transnacionales (Vélez *et al*, 2010)

De esta manera, el accionar de las corporaciones transnacionales en los territorios coincide con el incremento de las acciones que atentan contra los derechos humanos de la población (Ver mapa 13). El Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP- advierte como la violencia, las extorsiones y los asesinatos se han multiplicado en las regiones mineras del país (El Espectador, 2012). Al respecto, el International Resources Investment Corporation acepta que: “La posesión y control extranjero genera una potencial problemática social (...) hasta que punto debe tolerarse un creciente control y dominio extranjero sobre una de las mas potencialmente grandes industrias en Colombia. A menos que Colombia implemente esta solución (...) dicha situación podría convertirse en un problema” (International Resources Investment Corporation, 2009)

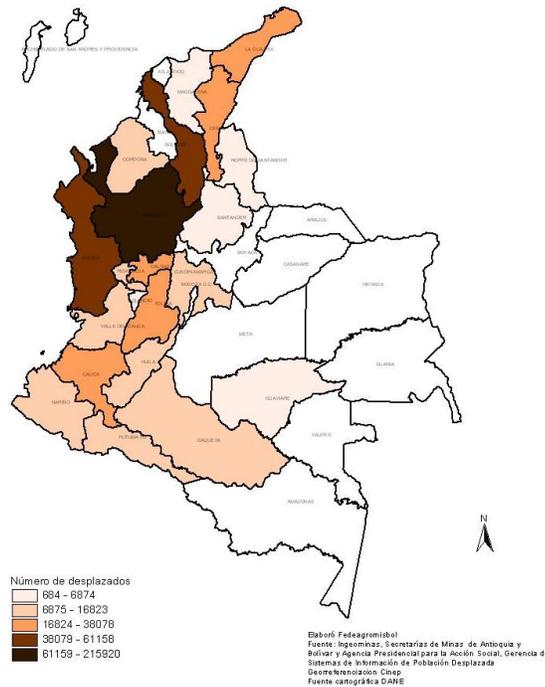
En consecuencia, los megaproyectos extractivos producen no solo un grave impacto en la tierra sino fundamentalmente en la población (Ramírez, 2007). Por tanto: “De las cinco locomotoras que estableció el Gobierno como pilares para jalonar la economía, la minero-energética es, probablemente, la que más controversias ha generado, de acuerdo con el más reciente informe del Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-, ‘Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia’” (El Espectador, 2012)

---

desplazados forzados proviene de estas zonas, 89 de cada 100 afrodescendientes son asesinados en estos municipios, 82 de cada 100 sindicalistas son asesinados en estas regiones, en promedio se asesina un sindicalista cada 5 días.

<sup>1</sup> En Colombia los agentes gubernamentales han sido responsables de atacar sistemáticamente a movimientos sociales que se oponen a los megaproyectos transnacionales, como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la Corporación SEMBRAR, el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, entre otros, con intervenciones militares que se articulan con acciones paramilitares. Además, los dirigentes de estos movimientos han sido asociados injustificadamente con grupos guerrilleros, con las consecuentes persecuciones y encarcelamientos, mientras la región padece los bloqueos y los desplazamientos (Vélez *et al*, 2010)

Mapa 13. Megaproyectos transnacionales y desplazamiento forzado en Colombia



Fuente: Fedegromisbol

Tampoco se debe olvidar que el actual Código de Minas Colombiano -Ley 685 de 2001- no contempla la definición ni el ejercicio de la mediana y pequeña minería tradicional, en cambio ha sido declarada como una práctica ilegal. De acuerdo con la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-, durante los últimos años el gobierno nacional “se ha empeñado en perseguir esta minería nacional, con el único propósito de allanarle el camino a los intereses que tienen las transnacionales de la gran minería (...) Ha iniciado una campaña de desprestigio a la pequeña y mediana minería, para que se crea que todo aquel que realiza esta actividad es un delincuente que está afectando a las finanzas y al medio ambiente del país” (Confederación Nacional de Mineros de Colombia, 2012)

Situación ratificada por uno de los principales opositores al actual gobierno nacional, el senador Jorge Enrique Robledo:

“En Colombia hay más de un millón de habitantes que vive de la minería informal, minería que el Gobierno colombiano ha catalogado como ilegal, asimilándola a la de organizaciones al margen de la ley. Se trata de los pequeños y medianos mineros, artesanales y empresariales, que son gentes respetables que ejercen su actividad en medio del abandono oficial en cuanto a legalización, créditos apropiados, asistencia técnica, seguridad social y educación ambiental (...)

Según cifras oficiales, entre 2001 y 2011 se presentaron 5.610 solicitudes de formalización y solo se formalizaron 76 minas, ¡El 1,3 por ciento! (...) El objetivo de esta persecución es facilitarles los negocios a las transnacionales de la minería, para quienes los mineros informales son un obstáculo. Estas compañías quieren desplazar a los

pequeños y medianos empresarios, artesanos y a las comunidades étnicas, para monopolizar la explotación minera” (Robledo, 2012)

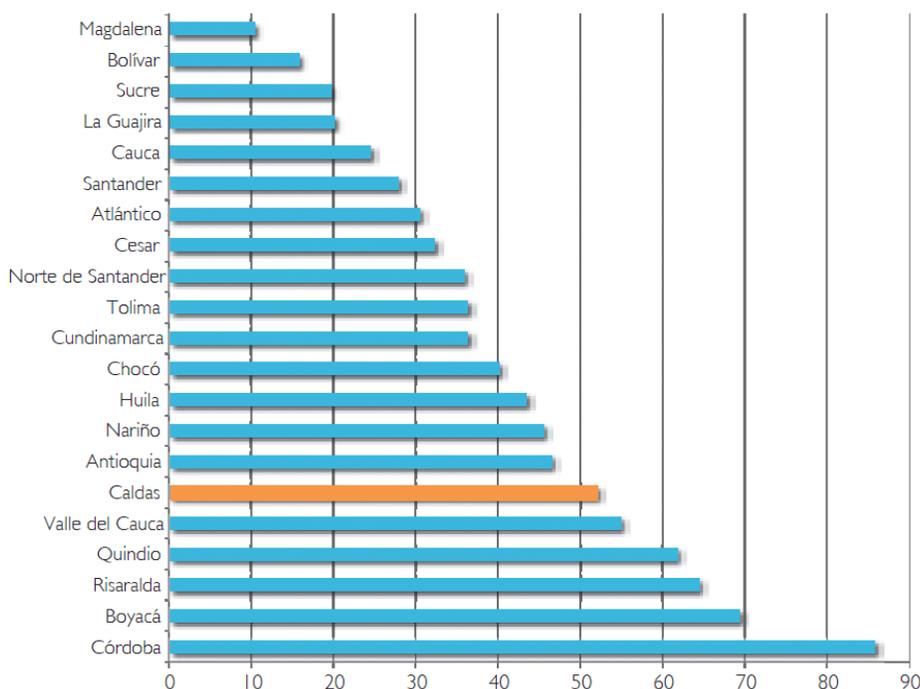
De hecho el actual presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, se ha referido a la minería tradicional “como un cáncer que hay que extirpar” (El Espectador, 2012). Además, “el marco de regulaciones colombiano no brinda incentivos por la actividad minera de pequeña y mediana escala y no contempla incentivos para actividades de exploración del subsuelo minero colombiano” (International Resources Investment Corporation, 2009). El único marco que brinda “es exhortar a los pequeños mineros a `salir de la ilegalidad`, entrar en el juego de la competitividad y ajustarse al marco legal para la gran minería” (Ramírez, 2012), a través de espacios de legalización a los cuales difícilmente pueden acceder los mineros tradicionales, como lo denunció la Defensoría del Pueblo (2010)

Pero como las Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo lo han afirmado:

“La minería en pequeña escala debe considerarse desde el punto de vista más amplio del desarrollo socioeconómico y la erradicación de la pobreza para un gran número de personas que participan en la minería artesanal en todo el mundo, las actividades de minería constituyen una red de seguridad ya que proporcionan ingresos durante épocas económicas difíciles. Dado que la mayoría de esas actividades se realizan en zonas rurales, la minería artesanal es un arma eficaz contra la pobreza rural y la migración de las zonas rurales a las urbanas y, como tal, debe recibir apoyo. Cuando un gobierno toma medidas para crear un entorno más propicio para los mineros artesanales, está aumentando también el acceso de la población a una red de seguridad de los ingresos y generando capacidad para liberarse de la pobreza, la asistencia a ese sector puede servir también de mecanismo importante para prestar la ayuda social que tanto necesitan la población y las zonas involucradas” (Organización de las Naciones Unidas, 1994)

“La minería en pequeña escala, tradicional ha sido reconocida por distintos instrumentos internacionales como un tipo de producción que tiene profundas raíces históricas y sociales y que está asentado en la cultura y la economía de América Latina, según los cuales debe considerarse como una forma de erradicación de la pobreza de un gran número de personas que habitan en zonas rurales (...) En nuestro país, al igual que en la mayoría de los países de América, la minería en pequeña escala ha sido una vía para sobrevivir a las precarias condiciones económicas de quienes la practican (...) La minería tradicional y de hecho en Colombia, presente en el 44% de los municipios del país, y que representa el 30% del total de las explotaciones mineras, ha sido desarrollada desde la época colonial por mineros que han transmitido sus conocimientos a sus descendientes y que han encontrado en esta actividad su única forma de subsistencia; en particular, en zonas con poca presencia de la institucionalidad del Estado (...) Se ha estimado que, actualmente, al menos 15.000 familias viven de la minería de hecho o no legalizada en el país (...) En el sector aurífero, según las autoridades mineras, la mayor parte de la producción nacional proviene de la pequeña y mediana minería” (Defensoría del Pueblo, 2010) (Ver grafico 1)

Gráfico 1. Porcentaje de municipios por departamento donde se realiza minería tradicional en Colombia



Fuente: Defensoría del Pueblo, 2010<sup>1</sup>

Sin embargo, con el propósito de legitimar el modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales en el país, el gobierno nacional desconoce el carácter histórico y tradicional de la minería en Colombia. En lugar de adoptar una política minera integral, desacredita la pequeña minería afirmando que este tipo de minería desangra económicamente el país, no se preocupa por cuidar el ambiente y contamina más por el uso de tecnología obsoleta (Defensoría del Pueblo, 2010). Mientras a las corporaciones transnacionales “se les protege de todas las formas posibles, garantizándoles con todo el poder del Estado el desarrollo de sus actividades” (Confederación Nacional de Mineros de Colombia, 2012)

También, se presenta como un sofisma de distracción el hecho de que las predicciones de un auge de la gran minería esta:

“Encendiendo las alarmas en muchos círculos de opinión. Adeptos al principio de que frente a cualquier incertidumbre acerca de la dimensión de los efectos ambientales que podría tener una intervención humana sobre el medio natural, hay que adoptar una actitud proteccionista para no correr ningún riesgo (...) La percepción que la sociedad tiene de la minería es el resultado de las imágenes y mensajes que recibe de los medios de comunicación. Es un hecho innegable que la propaganda antiminera que actualmente se difunde es bastante fuerte

<sup>1</sup> Según la investigación más reciente en Colombia sobre la minería tradicional, realizada por la Defensoría del Pueblo (2010), en el 44% de los municipios del país ha existido minería tradicional. Los departamentos de Córdoba (86%), Boyacá (69%), Risaralda (64%), Quindío (62%), Valle del Cauca (55%), Caldas (52%) y Antioquia (46%) tienen el mayor porcentaje de municipios con minería de tradicional.

y ante la carencia de una acertada estrategia de comunicaciones del sector minero, su efecto reiterado puede traer consecuencias lamentables (...) Avanza entre la sociedad colombiana un proceso de desinformación y de generación de temores ante los supuestos desastres ambientales que traería consigo el 'boom' minero que se estaba generando en torno a las riquezas minerales del territorio nacional" (Ponce, 2010)

De esta manera, los agentes transnacionales y gubernamentales arguyen:

"Por la superficialidad de los argumentos de quienes vaticinan catástrofes ambientales derivadas del desarrollo minero, se deduce que muy poco conocen sobre las nuevas técnicas con que actualmente operan las empresas mineras. En igual sentido llama la atención que pase desapercibido el buen manejo ambiental que tienen minas como la de Cerro Matoso en la producción de ferróniquel, la de Cerrejón en la explotación de carbón, la de oro que opera Mineros S.A. en El Bagre, donde ha contribuido a darle vocación agrícola de unas tierras que no la poseían, y muchas otras operaciones mineras manejadas con estrictos parámetros técnicos" (Ponce, 2010)

Al respecto, conviene mencionar las reiteradas denuncias por los impactos sociales y ecológicos de los tres proyectos de explotación presentados por Álvaro Ponce (2010) como exitosos por el buen manejo ambiental en el informe "Panorama del sector minero", realizado para la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME-.

En primer lugar, "Cerro Matoso", una de las minas de ferróniquel más grandes del mundo perteneciente a la transnacional BHP Billiton, situada en Montelíbano – departamento de Córdoba al norte de Colombia, tiene graves denuncias por parte de la Contraloría General de la República por el desfase en 23.000 millones de pesos de las cuentas presentado a la nación por concepto de regalías. También existen denuncias por los graves problemas sociales y ecológicos generados por éste megaproyecto, asociado con las condiciones laborales de los empleados, la desaparición de la pesca, la contaminación sobre las aguas y el aire, la alta huella del proceso industrial en términos de energía eléctrica, la deforestación de los ríos, entre otros (Fierro, 2012)

Por su parte "El Cerrejón", una de las operaciones mineras de explotación de carbón a cielo abierto más grandes del mundo, ubicado en el departamento de la Guajira en la parte noroeste de la región Atlántica colombiana, se ha caracterizado por el manejo mediático de sus operaciones, ocultado así la gran cantidad de pasivos ambientales y sociales como el desplazamiento forzado de comunidades indígenas wayuus; la problemática social por deficiencias en la salud pública y laboral; los impactos ecológicos irreversibles sobre la biodiversidad y el ciclo hidrológico; y la irresponsabilidad social empresarial de una empresa que se ha dejado subsidiar por los colombianos a través de las exenciones al impuesto de renta y al precio de los combustibles (Fierro, 2012)

Finalmente, el megaproyecto de explotación de oro "El Bagre", ubicado en el departamento de Antioquía al noroccidente de Colombia, se presenta como un proyecto de minería responsable; sin embargo, pese a las ganancias exorbitantes por

cuenta del creciente precio del oro, no ha cambiado las obsoletas tecnologías y aún emplea mercurio en sus operaciones, con el consecuente deterioro físico, geomorfológico, ambiental e hídrico de las áreas de explotación; además de los conflictos sociales generados en la región (Ortega, 2006)

Como lo plantea el Centro de Investigación y Educación Popular, los agentes gubernamentales son los llamados a tratar los grandes problemas que está generando “la denominada `locomotora minero-energética` como base del crecimiento económico (...) No basta con afirmar que se excluyan zonas del país de la minería o legalizar la minería informal, tampoco basta con enarbolar un no rotundo a la explotación minera cuando, es un hecho que, avanza con la ausencia de control y de una pertinente participación estatal” (Centro de Investigación y Educación Popular, 2012)

Si bien es cierto que en muchos territorios de Colombia la lógica del conflicto armado y de los agentes transnacionales y gubernamentales imposibilita cualquier acción social para generar procesos de desarrollo autónomo, muchas comunidades afectadas por la lógica neo-extractivista siguen encontrando discursos y estrategias alternativas para exigir la protección de sus derechos cuyo reconocimiento está consagrado en la Constitución Política de Colombia; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>1</sup>; entre otros mecanismos (Vélez *et al*, 2010)

Como lo describe Arturo Escobar: “En los últimos años (...) ha habido una gran activación de la protesta (...) está surgiendo o resurgiendo hoy en día porque las contradicciones de esa tríada que es el desarrollo neoliberal capitalista, la guerra y la corrupción son cada vez más intensas y más claras para muchos sectores de la sociedad colombiana” (Palabras al margen, 2013). Con el acompañamiento de diversos sectores académicos, sociales, ambientalistas y políticos de Colombia y el mundo, los agentes comunitarios han generado importantes movimientos sociales en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales, apelando a discursos desde abajo frente a la justicia social; la protección de las culturas, el territorio y sus derechos; la defensa del agua y la conservación de la naturaleza; la autodeterminación en sus procesos de desarrollo local; y la soberanía nacional como una de las primeras y más necesarias medidas para hacer frente al poder del capital transnacional.

Los movimientos sociales no se han detenido en sus estrategias de resistencia. A nivel jurídico han interpuesto derechos de petición, acciones de tutela, acciones de grupo, acciones de reparación directa, denuncias penales (Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos, 2008) y presentación de casos ante tribunales internacionales, como el Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP- y la Comisión Interamericana, que incluyen el aporte de pruebas sobre la violación de derechos humanos y la destrucción de los territorios.

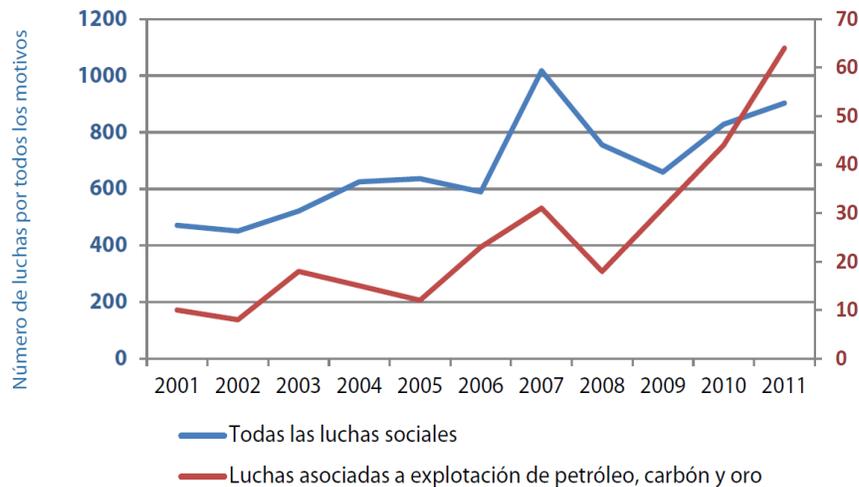
---

<sup>1</sup> Sin embargo, no se debe olvidar que Colombia no ha suscrito la totalidad de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que “establece un marco universal de normas mínimas para la supervivencia, la dignidad, el bienestar y los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel mundial (...) En la Declaración se prohíbe la discriminación contra los pueblos indígenas y se promueve su participación en todos los asuntos que les conciernen. Asimismo, garantiza el derecho a ser diferentes y a perseguir sus propias prioridades de desarrollo económico, social y cultural” (Organización de las Naciones Unidas, 2007)

También han realizado movilizaciones nacionales y regionales, las cuales han aumentado considerablemente durante los últimos años y han incluido marchas, paros cívicos, tomas de entidades, bloqueos de vías, huelgas de hambre, acciones de resistencia civil, disturbios, entre otras. Han desarrollado talleres, foros, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias para proponer salidas a sus problemas. Han paralizado los trabajos de las transnacionales a través de huelgas de los sindicatos de trabajadores, quienes también han visto violados sus derechos laborales.

De acuerdo con la “Base de datos de luchas sociales” del Centro de Investigación y Educación Popular (2012), entre los años 2001 al 2011 se han registrado 274 acciones sociales colectivas en Colombia llevadas a cabo en espacios públicos en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista; y aunque solo corresponden al 3.7% del total de luchas sociales del mismo periodo en el país, su comportamiento en el tiempo muestra un ascenso desde el año 2005 y un crecimiento sostenido a partir del 2008 (Ver gráfico 2)

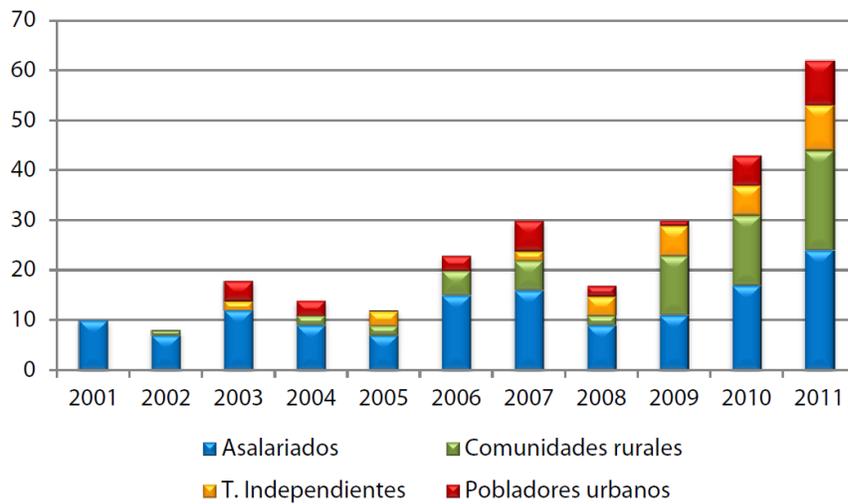
Gráfico 2. Acciones de resistencia social en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011)



Fuente: CINEP, 2012

El Centro de Investigación y Educación Popular (2012) revela que la resistencia social en contra del modelo de desarrollo y los megaproyectos transnacionales en Colombia ha contado con una amplia participación de diversos sectores sociales: El 10% corresponde a grupos indígenas y afrocolombianos; el 15% a campesinos; el 12% a mineros tradicionales (trabajadores independientes); los trabajadores vinculados a las empresas extractivas (asalariados) participaron en la mitad de las luchas registradas; y el 13% fueron pobladores urbanos (Ver gráfico 3)

Gráfico 3. Participación de los diferentes sectores sociales en los procesos de resistencia en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011)

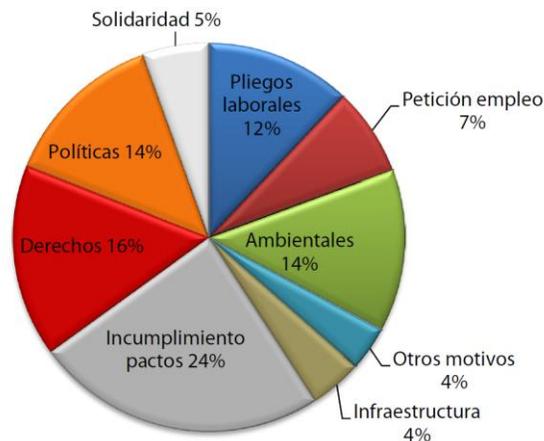


Fuente: CINEP, 2012

El Espectador (2012) reveló que solamente durante el año 2012 hubo cerca de 64 acciones sociales contra megaproyectos transnacionales mineros en Colombia, desde marchas, reclamos, paros cívicos, bloqueos de vías y huelgas de hambre. En el 57% de los casos las protestas estuvieron relacionadas con la extracción de petróleo, en un 19% con la de oro, en un 18% con la del carbón y en un 6% con la de otros minerales.

Entre los principales motivos de las luchas sociales en Colombia durante el 2001 al 2011 se encuentran el incumplimiento de acuerdos entre las empresas mineras y sus empleados, pliegos laborales, violaciones a los derechos de comunidades indígenas y afrodescendientes, la protección del medio ambiente, entre otros factores (Ver gráfica 4)

Gráfico 4. Motivo de las luchas sociales en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista (2001-2011)



CINEP, 2012

Estas acciones se han materializado en la creación de una red nacional de organizaciones en contra la gran minería transnacional, tribunales de justicia ambiental, comités de vigilancia y comités de promotores de derechos humanos; así como en el establecimiento de un grupo de trabajo para la elaboración de un Código Minero por parte de las organizaciones sociales y para entablar debates con los agentes gubernamentales en materia de políticas públicas minero-ambientales que integren a la población, articulen los problemas territoriales y garanticen las compensaciones por las afectaciones.

Adicionalmente, se ha logrado la articulación de los movimientos sociales a nivel local y nacional con movimientos internacionales como el Tribunal Permanente de los Pueblos, la Alianza de Organizaciones Católicas para el Desarrollo – CIDSE-, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL-, Colombia Support Network –CSN-, entre otras, alcanzando mayores respaldos globales y fortaleciendo las redes de solidaridad en torno a las comunidades afectadas por los megaproyectos transnacionales. Como lo esboza el sociólogo colombiano Alfredo Molano (2013): “La minería, que es un robo -a secas- de tributos y de riquezas, es la reina de nuestro sistema económico y la generadora de una enorme ola de protestas que crecerá día a día”.

Es así como las estrategias de los movimientos sociales en Colombia frente al modelo de desarrollo neo-extractivista han generado espacios públicos de reflexión y debate, con una comprensión amplia y crítica sobre los diversos impactos de dicho modelo y su relación con las problemáticas territoriales, los cuales han fortalecido los procesos organizativos al incorporar una visión integral de territorio, tales como:

- Capítulo colombiano del Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP- (2006 a 2008). Se juzgó a las corporaciones transnacionales por las consecuencias de sus operaciones sobre el medio ambiente, las comunidades indígenas y los derechos humanos, con una Audiencia Especial sobre Minería, permitiendo dimensionar el carácter nacional de los conflictos entre las comunidades y las transnacionales mineras. A partir del Capítulo colombiano del TPP las organizaciones y movimientos sociales del país han fortalecido sus discursos y estrategias frente al modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales.
- Foro Nacional Agrominero de Santa Rosa (2007). Las comunidades de diferentes lugares del país afectadas por los megaproyectos mineros plantearon su rechazo frente al ingreso de las transnacionales extractivas en sus territorios, así como al actual Código de Minería Colombiano.
- Reunión Nacional Minera (2007). Se coordinaron las propuestas y actividades de trabajo de las organizaciones sociales de diferentes regiones del país en contra de la gran minería; también, se ratificó la necesidad de realizar encuentros mineros regionales.
- Caravana Agrominera Nacional e Internacional (2007). Organizada por la Red de Hermandad y Solidaridad, con la participación de organizaciones sociales nacionales e internacionales, la Caravana visitó diferentes territorios de Colombia evidenciando una gran capacidad organizativa y solidaria con las comunidades afectadas por la extracción minera transnacional.

- Primer Encuentro Nacional Agrominero Interétnico (2007). Con la participación de comunidades campesinas, afrocolombianas, indígenas y trabajadores sindicalizados de la minería, se denunció como las políticas gubernamentales y las prácticas de las corporaciones transnacionales están desconociendo los derechos, la soberanía y la autodeterminación de estas comunidades; y se declaró un “no” rotundo a las transnacionales en sus territorios.
- Encuentro Nacional de Amenazados y Afectados por Megaproyectos Mineros (2008). En este espacio de encuentro de los procesos comunitarios que hacen frente a la gran minería en Colombia, se establecieron alianzas para visibilizar las amenazas y conflictos mineros sobre el territorio, el estado de las resistencias sociales y la concertación de una agenda de trabajo conjunto.
- Foro Social Minero en Támezis (2008). Se realizaron paneles desde las diferentes miradas (gubernamental, empresarial y social) y discusiones en mesas temáticas; asimismo, se emitió una declaración frente a la situación minera a nivel nacional.
- Consulta Popular en el departamento de Chocó (2009). Realizada en cuatro zonas del departamento de Chocó en contra del megaproyecto Mandé Norte de las transnacionales Muriel Mining Corporation y Rio Tinto, ésta consulta contó con la participación de 17 comunidades de tres Resguardos Indígenas Embera y del Consejo Comunitario Afrodescendiente.
- Primer Congreso de Minería Pequeña, Mediana y Artesanal (2010). Con el objetivo de defender la soberanía, los territorios, el derecho al trabajo y al medio ambiente, en este espacio diversas asociaciones y federaciones de pequeños y medianos mineros de todo el país se agruparon para crear la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-.
- Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME- (2010). Como resultado de todas las iniciativas en contra de los megaproyectos mineros en Colombia se creó RECLAME, uno de los movimientos sociales más importante en el país en éste ámbito, integrado por organizaciones ambientalistas, cívicas y comunitarias, sindicatos de trabajadores, pequeños y medianos mineros nacionales, estudiantes, académicos, artistas y otros colombianos, con el apoyo del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL-.
- II Encuentro de la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME- (2011). Con la participación de 110 delegados de organizaciones y procesos regionales en resistencia frente a los megaproyectos mineros, se analizó la situación de la “locomotora minero-energética” en Colombia y se realizó un balance de las acciones conjuntas emprendidas por RECLAME a nivel nacional y regional, las cuales han ubicado el tema de esta “locomotora” como uno de los principales en la agenda de lucha de las organizaciones y movimientos sociales del país.
- Encuentro Acción Colectiva y Megaproyectos Mineros (2011). En este espacio se analizó el modelo de desarrollo neo-extractivista impuesto en Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo y su “locomotora minero-energética”, así como los conflictos territoriales que este modelo ha generado. Además, se trabajó en la construcción colectiva de alternativas jurídicas al actual Código Minero Colombiano.
- Seminario Internacional frente a la megaminería (2011). Convocado por la Universidad de Caldas en la región del Eje Cafetero Colombiano, en este Seminario se analizaron los avances y perspectivas de la gran minería; se identificaron

sus impactos ambientales en el país; y se generaron reflexiones sobre la ética en la construcción de la ciencia, el saber y la financiación de las universidades públicas con capital minero transnacional.

- Foro Gran Minería Trasnacional en América Latina (2012). Realizado en el marco de la V Cumbre de los Pueblos, este foro contó con la participación de organizaciones sociales colombianas y de América Latina en contra de la gran minería, quienes abordaron las siguientes temáticas: Modelo de desarrollo, militarización, crisis económica, cambio climático, territorio, soberanía alimentaria y tratados de libre comercio e integración.
- Foro Nacional Minero-Energético (2012). Con el propósito de fortalecer una plataforma común de lucha, se analizó el modelo de desarrollo minero energético en Colombia, la condición actual de los obreros y trabajadores del sector, los derechos de las comunidades frente a los megaproyectos extractivos, la situación de la minería y el medio ambiente, así como la criminalización del trabajo minero.
- Consulta Popular en el departamento de Tolima (2013). Realizada en el municipio de Piedras donde sus habitantes decidieron decirle “no” al ingreso de la transnacional minera Anglo Gold Ashanti por medio de una consulta popular, cuya “decisión es de obligatorio cumplimiento, según la Ley 134 de 1994” (Semana, 2013)

Gracias a la presión social ejercida por las comunidades locales y los movimientos sociales frente al modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos trasnacionales, se ha logrado que instituciones gubernamentales como la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República realicen investigaciones que han permitido denunciar la situación real del conflicto y proponer medidas orientadas a la justicia social y ecológica del país. En el caso de la Defensoría del Pueblo vale la pena resaltar algunas de las recomendaciones formuladas en el marco de la investigación defensorial “La minería de hecho en Colombia”:

- Poner a disposición de los mineros tradicionales funcionarios especializados para recibir asesoría en los trámites técnicos, ambientales y jurídicos para la obtención y registro del correspondiente título minero, acorde con sus condiciones técnicas, económicas y culturales.
- Promover un CONPES –Consejo Nacional de Política Social y Económica- para la minería tradicional con el propósito de promover una solución integral a las más de 15.000 familias relacionadas con esta actividad, generar estrategias de legalización, contribuir en la sostenibilidad de la minería mediante la adopción de tecnologías limpias para mejorar la calidad de vida de los mineros.
- Asignar más recursos a las alcaldías municipales en cuya jurisdicción se presenten problemas de explotación minera de hecho, con el fin de invertirlos en programas sociales para las familias mineras, alternativas de producción, asesoría y acompañamiento en procesos de legalización, asistencia médica y prevención del desplazamiento forzado, entre otros.
- Reglamentar de manera más específica e incluyente las necesidades e intereses de los mineros tradicionales en aquellos casos en los cuales han sido otorgados títulos mineros a agentes externos.
- Generar programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los pequeños mineros que utilizan mercurio y cianuro en la minería de oro de aluvión, con el fin de reducir al mínimo los desperdicios, optimizar las medidas de seguridad y almacenamiento de estos productos y mitigar los impactos sobre las fuentes hídricas.

- Los defensores del pueblo regionales deberán asesorar jurídicamente y realizar acompañamiento a los mineros tradicionales que presentan solicitudes de legalización minera ante las autoridades competentes, con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos humanos al debido proceso, al trabajo, a un ambiente sano, a la salud y a la seguridad social, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2010)

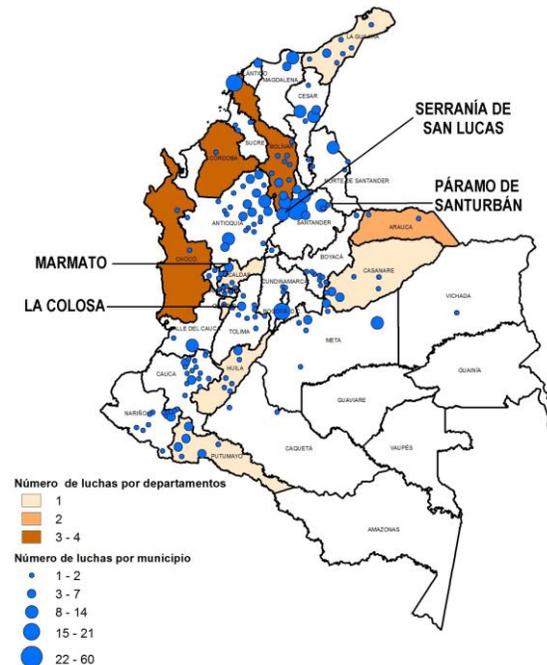
### **3.2.1 CASOS REPRESENTATIVOS DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA**

Los discursos y estrategias de los movimientos sociales frente al modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales en Colombia tienen como marco de referencia la protección de las culturas, el territorio y los derechos humanos; la defensa del agua y la conservación de la naturaleza; así como la autodeterminación de las comunidades en sus procesos de desarrollo local y la soberanía nacional. En estas dinámicas, las posibilidades de intercambiar saberes y articular procesos de resistencia ha sido una condición central de la construcción de pensamiento colectivo, fortaleciendo la capacidad organizativa a nivel local, regional y nacional (Vélez *et al*, 2010)

En este contexto, vale la pena resaltar cuatro casos representativos en Colombia del conflicto entre el modelo de desarrollo neo-extractivista y los procesos de resistencia local: La Serranía de San Lucas, el Páramo de Santurbán, La Colosa y, por supuesto, el caso del municipio minero de Marmato que analizaremos con mayor detalle en el siguiente apartado (Ver mapa 14)

Los procesos sociales de resistencia aquí referidos dejan entrever diversos conflictos territoriales en los cuales están inmersos diferentes agentes sociales y cuya tramitación requiere del concurso de la sociedad en su conjunto (Centro de Investigación y Educación Popular, 2012). En todos los casos las poblaciones locales temen los impactos culturales, sociales, económicos y ecológicos asociados con estos megaproyectos mineros.

Mapa 14. Conflictos y resistencias sociales en Colombia



Fuente: Modificado de CINEP, 2012

La Serranía de San Lucas, ubicada en el nordeste del departamento de Antioquía y el sur del departamento de Bolívar, en el extremo norte de la cordillera Andina Central, es un territorio que históricamente no ha tenido mayor presencia estatal; pero en cambio ha estado sometido a un largo y cruento dominio de grupos armados -primero las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y luego los paramilitares- (Semana, 2009); y donde a comienzos del siglo XXI llegó la transnacional Anglo Gold Ashanti custodiada por el Ejército Nacional en el marco de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”.

En éste panorama se creó la Federación Agrominera del Sur de Bolívar - FEDEAGROMISBOL- y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra de Antioquía, como una estrategia organizativa de la comunidad minera frente a la presencia de la transnacional y las presiones de los grupos armados sobre la población. Sin embargo, pese a las solicitudes para “legalizar” la minería tradicional y los espacios de reflexión, formación comunitaria y denuncia pública, en el año 2006 los mineros y pobladores locales se declararon en condición de desplazamiento forzado como resultado de la represión de la protesta social legítima, bajo el argumento de ser subversión armada, y la violación a los derechos humanos por parte de la fuerza pública<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De acuerdo con la investigación realizada por Semana (2009), entre los años 2006 a 2007 en la Serranía de San Lucas se presentaron ejecuciones extrajudiciales a dos líderes mineros por parte del Ejército Nacional, en lo que vergonzosamente se conoce en Colombia como “falsos-positivos”; además, desapariciones forzadas, torturas, desplazamientos, amenazas, intimidaciones y detenciones arbitrarias.

\* “Falsos-positivos” es como se conoce las revelaciones hechas a finales del año 2008, las cuales involucran a miembros del Ejército Nacional, bajo la coordinación en ese momento del ministro de defensa Juan Manuel Santos -hoy presidente de Colombia-, con el asesinato de civiles para hacerlos pasar

Pese a todo, en la actualidad ambos movimientos sociales continúan el proceso de resistencia en sus territorios frente a los megaproyectos extractivos y denunciando la violación de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario por parte de grupos guerrilleros, paramilitares y militares (Federación Agrominera del Sur de Bolívar, 2013)

El segundo caso lo constituye el municipio de Cajamarca, ubicado en el departamento del Tolima en el centro occidente de Colombia, donde la transnacional Anglo Gold Ashanti se encuentra en fase de exploración del megaproyecto de minería a cielo abierto “La Colosa”<sup>1</sup>. Este megaproyecto atenta contra las normas constitucionales y legales de protección del patrimonio natural, pues la zona de exploración corresponde a una Reserva Forestal; además, afectaría las tradiciones culturales y económicas de los campesinos de la región, así como las fuentes de agua de las cuales depende no solo el municipio, sino toda la zona agrícola del centro del país.

En torno a este conflicto se ha generado un amplio movimiento social, en defensa de la Reserva Forestal y las fuentes de agua, en el cual participa la comunidad local y sectores ambientalistas, académicos y sociales del país, así como ONG’s ambientalistas y de derechos humanos internacionales (IKV Pax Christi, 2010). Como parte de los logros del movimiento social se encuentra la suspensión de la obras de exploración del megaproyecto minero en varias ocasiones por parte de la autoridad ambiental a nivel departamental (Corporación Autónoma Regional del Tolima -CORTOLIMA-) y nacional (Ministerio de Ambiente), en un entorno de tensión entre la resistencia social y el poder económico de la transnacional.

En tercera instancia se encuentra el caso del Páramo de Santurban, ubicado entre los departamentos de Norte de Santander y Santander, al nororiente de Colombia, donde se han otorgado 44 títulos mineros a la transnacional Greystar Resources LTDA, hoy Eco Oro, para el megaproyecto de explotación de oro denominado “Angostura”. Sin embargo, estos títulos abarcan un área de 23.380 hectáreas dentro del complejo paramuno.

Este megaproyecto requiere más de 1200 toneladas de cianuro al mes, 7000 toneladas de ANFO y 4680 toneladas de emulsión. Además, la concesión afectaría la principal fuente de abastecimiento del acueducto metropolitano de Bucaramanga; podría vulnerar el ordenamiento jurídico interno, así como los tratados internacionales de derechos humanos relacionados con el manejo y aprovechamiento del patrimonio natural, el derecho humano al agua, el goce de un ambiente sano, el equilibrio ecológico, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la conservación de áreas de especial importancia ecológica (Defensoría del Pueblo, 2010)

En torno a este conflicto surgió un importante movimiento social en defensa del Paramo de Santurban integrado por pequeños mineros tradicionales de la zona, habitantes de Bucaramanga, estudiantes universitarios y movimientos sociales,

---

como guerrilleros muertos en combate en el marco del conflicto armado que vive el país. Dichas revelaciones se constituyen en una de las pruebas más fehacientes del carácter represivo de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” implementada en Colombia durante los últimos años.

<sup>1</sup> “La Colosa” es uno de los yacimientos de oro más grande del mundo encontrado en los últimos 10 años, que cubre una vasta zona de la cordillera Andina Central Colombiana y un importante ecosistema de Páramo.

ambientalistas y sectores políticos, quienes realizaron una masiva protesta contra el megaproyecto minero que afectaría profundamente las fuentes de agua abastecedoras de casi un millón de habitantes. También, la Asamblea Departamental realizó un debate público sobre las implicaciones que tendría el megaproyecto. De acuerdo con El Espectador (2012), una importante movilización social de pobladores y ambientalistas locales llenó las barras del recinto público.

Aunque la gran movilización social en torno a la defensa del Páramo de Santurbán ha impedido otorgar el aval para la explotación a cielo abierto por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la amenaza continua latente (Quintero, 2012). Sin embargo, Santurbán se ha convertido en un símbolo del debate sobre los riesgos de la minería para las fuentes de agua (Lizcano, 2012)

### 3.3 DISCURSOS Y ESTRATEGIAS EN TORNO AL DESARROLLO LOCAL EN MARMATO

***“La población minera se agolpaba en la plazoleta y los callejones centrales, pasada la hora del meridiano. La noticia de que venían a tomar posesión de las minas, despojando a dueños y arrendatarios, cundió por toda la región como viento malo. De los contornos, de las cuchillas, de la hoya, de los apartados breñales llegaban gentes atraídas por aquel acontecimiento inaudito, sin precedentes en la historia comarcana, que amenazaba con perturbar la paz de tantas gentes laboriosas y desorientar muchas vidas. Mineros de Echandía y Marmato, apacibles pueblerinos de San Juan, moradores de la vega supiana, vecinos de Riosucio, la sede de la provincia; y toda la foránea gente traficante, interesada y curiosa, que allí plantaba su tienda de negocio”***  
***(La bruja de las minas. Gregorio Sánchez, 1947)***

Como se ha analizado, desde la última década del siglo XX a Marmato han arribado diferentes compañías mineras<sup>1</sup> interesadas en realizar un megaproyecto de minería a cielo abierto, con el aval del gobierno colombiano. Dicho megaproyecto implicaría no solo trasladar el centro histórico -ubicado en la parte alta del cerro minero- a la vereda El Llano - en la parte baja- (Ver ilustración 5), sino la desaparición del municipio como la transnacional Gran Colombia Gold Corp. (2012 a) lo ha reconocido.

El megaproyecto de minería a cielo abierto rompería con las tradiciones históricas y culturales de los marmateños; dejaría sin sustento a cientos de familias que viven de la minería tradicional; y promovería la concentración del territorio en una sola compañía transnacional, agudizándose de esta manera la problemática estructural de Colombia: La concentración de la tierra (Arias, 2011). Como lo afirma Ramírez (2012), “esto ha incrementado la inconformidad y resistencia de los marmateños, que juzgan el proceso como un `desplazamiento forzoso` de su territorio, en exclusivo provecho de una compañía multinacional”.

Los agentes comunitarios se han visto obligados a generar discursos y estrategias en defensa del territorio, el patrimonio cultural y los procesos de desarrollo local en torno a la minería tradicional: “Marmato, un pesebre de oro anclado en una de las montañas del departamento de Caldas, es un ícono de la resistencia de un pueblo sometido desde hace 400 años a la más cruel explotación de su riqueza” (Lizcano, 2012)

---

<sup>1</sup> Recordemos que entre 1995 a 1997 la transnacional **Gran Colombia Resource Inc.** (ahora Wave Telecommunications Inc) llevó a cabo exploraciones en la zona de Echandía, que linda con la zona alta donde se encuentra el centro histórico de Marmato. Entre 1996 al 2000 la transnacional canadiense **Conquistador Mines Ltd.** (ahora Orsa Ventures, Inc.), a través de su filial colombiana **Corona Goldfields S.A.**, adquirió el 13.15% de la zona baja propiedad de Mineros Nacionales y compró varias minas de la zona alta donde se ubica el centro histórico de Marmato. Entre el 2005 al 2009 la transnacional canadiense **Colombia Goldfields Limited**, a través de su filial en Colombia la **Empresa Minera de Caldas**, adquirió varias minas de la zona alta. En el 2010 la transnacional canadiense **Medoro Resource Ltd.** adquirió las minas de Mineros Nacionales ubicadas en la parte baja. En el 2011 la transnacional canadiense Medoro Resource Ltd. se fusionó con la transnacional panameña **Gran Colombia Gold**, bajo el nombre de **Gran Colombia Gold Corp.**, para adquirir en concesión la zona alta, la zona baja y la zona Echandía que linda con la zona alta (Gran Colombia Gold, 2012 a)

La resistencia social cobró gran importancia en el municipio de Marmato a partir del año 2004 cuando la comunidad realizó el “Manifiesto marmateño”:

“Los suscritos representantes de las fuerzas vivas del Municipio, reunidos en forma extraordinaria, luego de analizar las consecuencias que puede acarrear el traslado inconsulto de diferentes entidades públicas como el Banco Agrario, Registraduría, Policía y otras del casco urbano del municipio hacia el sector El Llano, queremos hacer pública nuestra inconformidad por atentar ello contra la integridad, la seguridad, la economía y el trabajo (...) Esta situación se deriva de intereses económicos y políticos de personas y entidades foráneas, que valiéndose de una supuesta amenaza de riesgo que data de muchos años atrás, estigmatizan la totalidad del área urbana facilitando el acceso a las Empresas Mineras Multinacionales que con este pretexto aspiran apropiarse del rico cerro aurífero despojando a los nativos (...) Perentoriamente manifestamos que la suerte de nuestro pueblo la debemos definir los marmateños con sus autoridades (...) pues somos directamente los perjudicados o beneficiados de medidas que se tomen con relación a nuestro municipio y jamás admitiremos que a control remoto decidan nuestra suerte” (Comunidad de Marmato, 2004)

Dos años después, cuando la amenaza del traslado se hizo inminente por el deslizamiento ocurrido en el año 2006 nacería uno de los movimientos sociales locales más representativas en el contexto nacional. Se trata del Comité Cívico Prodefensa de Marmato, conformado por los pobladores locales (indígenas, afrodescendientes y mestizos) y mineros tradicionales, quienes en el año 2004 se habían organizado en torno al “Manifiesto marmateño”:

“El Comité nació cuando se dio la famosa borrasca o desastre del 2006 que la gente de afuera comenta y que las autoridades lo inflaron y lo presentaron al país como un desastre inexplicable; pero solo fueron unas cuantas carretadas de materiales de minería que el agua bajo del cerro, eso es normal, con decirle que no tumbo ni una pared (...) El hecho es que cuando eso ocurrió nosotros invitamos a la gente a un convite<sup>1</sup> para limpiar ese material que había caído a la plaza central, en el centro histórico; y fue mucha gente, ancianos con niños trabajando hombro a hombro (...) Entonces ese día ahí conversando y paleando alguien dijo: ‘¿Por qué no hacemos una reunión y formamos un grupo que defienda el pueblo?’ Y pues hicimos la reunión ahí sentados en el andén y desde eso está funcionando el Comité Prodefensa de Marmato con la colaboración de mucha gente (...) Ahora el Comité lo conforman desde amas de casa hasta los indígenas” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez, 2013)

“El Comité Prodefensa lo constituimos con el fin de defender nuestro patrimonio y nuestro territorio ante la amenaza de compañías extranjeras que llegan aquí a tratar de desalojarnos arbitrariamente, sin socializar nada. Solo dicen que llegaron aquí con el beneplácito del gobierno nacional y departamental y que nosotros debemos

---

<sup>1</sup> En Colombia la expresión “convite” se refiere a los espacios o reuniones donde confluye la población de manera voluntaria para realizar alguna actividad de tipo comunitaria.

imos. Entonces nosotros vimos que esa no es la lógica y fue ahí que nació el Comité (...) Y gracias a la lucha que hemos tenido pues hemos podido frenar la situación” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2012)

Posteriormente, los mineros locales conformaron la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, constituyéndose junto al Comité Cívico Prodefensa de Marmato en la expresión de la resistencia social en este territorio. El origen de la Asociación de Mineros está relacionado con el impacto generado por la transnacional Colombia Goldfields Limited en el año 2008, a través de su filial en Colombia la Empresa Minera de Caldas, cuando después de haber comprado un porcentaje significativo de minas en la zona alta y adquirido 11 molinos para el beneficio del oro, cerró dichas minas y destruyó los molinos como estrategia para que la comunidad y los mineros tradicionales abandonaran el centro histórico de Marmato. Sin embargo, esto no ocurrió y finalmente la Colombia Goldfields Limited se retiró del municipio en el año 2009 dejando las minas abandonadas y a muchos mineros desempleados.

Así las cosas, los mineros tradicionales decidieron trabajar en las minas abandonadas, pues como lo manifiestan los marmateños:

“Después de que la compañía cerró y abandono las minas, mucha gente se entró a esas minas a trabajar porque tenían que rebuscarse la comida” (Entrevista realizada a Custodia Ortiz, 2012)

“La gente recuperó esas minas porque el Código de Minas dice que si una persona o empresa no explota la mina en determinado tiempo, pierde su derecho (...) Además, como dice Yamil –presidente del Comité Cívico-, la mina tiene que cumplir una función social y una mina cerrada no cumple ninguna función social, de hecho es antisocial porque no permiten que la trabajemos aquí y ellos tampoco la trabajan” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez, 2012)

“El Código de Minas dice muy claro que si usted le da un contrato de explotación a alguien y al año no ha empezado a explotar es causal de caducidad del contrato y puede suspender el contrato; o si usted empezó a trabajar pero suspende por más de seis meses las labores sin permiso de la autoridad minería es causal de caducidad de contrato (...) Esas empresas cayeron en esos dos casos. Ese permiso se les venció el 31 de diciembre de 2008” (Entrevista realizada a Ulises Lemus, 2012)

Pero en el año 2010 llegó la transnacional Medoro Resources Ltd. y en el 2011 la Gran Colombia Gold, cuya fusión dio origen a la Gran Colombia Gold Corp., reclamando de forma violenta las minas compradas a la Colombia Goldfield Limited:

“Cuando se fue la Minera de Caldas y la Colombia Goldfield, abandonaron las minas y dejaron mucha gente desempleada. Nosotros decidimos que teníamos derecho sobre esas minas por ser mineros tradicionales marmateños y como ellos cerraron y abandonaron las minas, entonces nosotros decidimos trabajarlas. Pero luego

llegó Medoro reclamando como suyas de nuevo las minas (...) y pretendieron sacarnos a la fuerza con policía el 21 de enero de 2011” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2012)

Al respecto, Hernando Álvarez afirma: “El ex -director de la policía de aquí de Marmato, como ya es socio de la empresa, ha venido a amenazar y a decir que va traer 500 policías a sacar a los mineros de aquí de Marmato” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez, 2012). Además, la Gran Colombia Gold Corp. apelando a su poder:

“Montó un amparo administrativo para borrar todo el tiempo que tuvieron las minas abandonadas y así sacar a los mineros de las minas (...) Y como a las autoridades les ha faltado criterio y movilidad para estar inspeccionado las minas para ver si la compañía está trabajando o no (...) Hasta existe una petición a la oficina de asuntos mineros de Manizales para que se declare la caducidad de algunas minas de la compañía que no están trabajando y llevamos esperando ya no se cuanto tiempo que salga la declaratoria de la caducidad, pero no sabemos si por miedo de los funcionario o los están estimulando, pero no ha salido y es obligación de la autoridad expedir ese informe” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez, 2012)

En este contexto se creó la Asolación de Mineros Tradicional de Marmato:

“Ahí nos vimos en la obligación de asociarnos porque andábamos totalmente dispersos (...) La Asociación se creó en el 2011 con 36 personas y ahora somos 546 afiliados (...) Como mineros tradicionales no vamos a permitir que por beneplácito del gobierno estas multinacionales quieren desplazarnos (...) la licencia social no la van a conseguir para hacer una explotación a cielo abierto, no lo vamos a permitir” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2012)

“Con la Asociación de Mineros empezamos muy solos, pero ahora tenemos una gran acogida en Marmato y en el país. Por ejemplo, personas de aquí que no creían en nosotros y nos decían: `no vale la pena pelear por esas minas porque son de la multinacional`, ya se han dado cuenta de que eso no es así. Entonces, ahora nos están apoyando (...) Nosotros como Asociación también estamos apoyando a mineros de aquí mismo, de las veredas que no están organizados y también de otros municipios nos han llamado para brindarles asesoría (...) Ahora estamos afiliados a la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL- donde estamos organizaciones de pequeños mineros tradicionales de muchas partes de Colombia” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

El Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, así como los grupos, asociaciones y expresiones organizativas del municipio que a su vez los integran<sup>1</sup>, se erigen como una estrategia política de organización que se opone al modelo de desarrollo neo-extractivista y al megaproyecto de minería a cielo abierto promovido actualmente por la Gran Colombia Gold Corp., con el aval del gobierno nacional:

“El papel del Comité Prodefensa siempre ha sido defender el territorio, no al traslado, no a la minería a cielo abierto en Marmato, no reasentamiento, ese ha sido el papel del Comité Prodefensa. Ahora con esto de que la empresa nos ha querido sacar de las minas, el Comité se nos ha unido, por esa razón nuestra Asociación de Mineros también ha crecido, porque el Comité Prodefensa siempre ha sido reconocido y eso nos ha abierto puertas. Ahorita la problemática de Marmato a nivel nacional está en el ojo de muchas personas, la gente del país está a la expectativa de ver que es lo que va a pasar con los marmateños, porque el problema no es de Marmato solamente, el problema es de Colombia. Claro el primer punto es Marmato y es el primer proyecto que quieren hacer de minería a cielo abierto en Colombia. Si logran desarrollar este primer proyecto entonces se abren los otros, eso sería un triunfo para las multinacionales. Entonces desde el Comité Prodefensa y la Asociación no podemos permitirlo de ninguna manera” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

“Nosotros ya entendimos que el peligro no solo es en Marmato con la Gran Colombia Gold, también hay otras compañías como la Anglo Gold Ashanti que quieren acabar con el país (...) Y finalmente un presidente o los altos gobernantes que ahora están entregando el país se pueden ir para otro parte cuando todo esté destruido. Pero: ¿Nosotros qué?, ¿En qué vamos a quedar nosotros y nuestras familias cuándo veamos todo el país convertido en un desierto, en huecos por aquí y por allá? (...) La riqueza que van a explotar ni siquiera va a quedar en Colombia, sino que eso va para otros países. Por eso, es hora de que todos nos cojamos las manos para defender nuestro territorio y nuestras vidas, que el país se entere de que eso no le conviene ni a Marmato ni a ningún lugar del país ni de los colombianos” (Entrevista realizada a la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, 2012)

El Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato se constituyen en un movimiento social cuyo discurso se ha forjado en torno a la defensa del territorio, el patrimonio cultural y el desarrollo local basado en la minería tradicional:

“El territorio para un marmateño significa todo, su historia, sus ancestros, su trabajo, su vida. Significa todo y aquí hay sentido de pertenencia por este pueblo porque aquí esta nuestro pasado, nuestro trabajo. El territorio lo representa todo para nosotros, es nuestro patrimonio (...) Por eso ese proyecto a cielo abierto no es posible porque de un tajo acabaría con la historia de uno de los pueblos más antiguos del país, con la cultura, con sus tradiciones” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2013)

---

<sup>1</sup> Entre las que se encuentran el Cabildo Indígena de Cartama, el Grupo Revivamos, el Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato –TURISMARMATO-, la Corporación para el Desarrollo Social Sostenible de Marmato –CODESSMA-, las colonias de marmateños en otras ciudades de Colombia, el Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato, entre otras.

“El territorio es como la ropa que nosotros tenemos, son los colores que utilizamos, es el lugar donde nosotros nacimos, vivimos y queremos morir. Es la cultura, es nuestra gente (...) El territorio es la vida, sin territorio no hay vida (...) Como el territorio, la minería tradicional significa todo para nosotros, es Colombia, es su gente, es el futuro de un país; ha sido el pasado, es el presente y será el futuro (...) La minería es la mayor fuente de riqueza que tenemos, de manera que si dejamos que se acabe, que no la arrebaten, el país va a quedar completamente pobre (...) Por eso nuestra posición y nuestra misión es defender la minería tradicional y el territorio a capa y espada. El reto de nosotros es tratar de mantener la tradición aquí en Marmato, tratar de que la minería siga siendo minería de subsistencia, siga siendo una minería para los marmateños y las generaciones futuras, porque esa es la herencia que nos han dejado nuestro abuelos y nuestros padres” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

“La idea es defender nuestro territorio, nuestra cultura como mineros tradicionales y para eso tenemos muchas razones (...) Ya estamos sintiendo el inmenso impacto ambiental, el hambre, la violencia y la esterilidad de la tierra que dejan los grandes proyectos mineros (...) ¿Las multinacionales abandonan las zonas y al país qué le queda? Nada, solo miseria. Y eso no se parece en nada a las palabras bonitas que emplean las multinacionales como `sostenible` o `responsable`. Lo que ha quedado no ha sido en nada parecido a esas palabras, en cambio se está comprometiendo el futuro para las generaciones que vienen” (Entrevista realizada a Ulises Lemus, 2012)

El movimiento social marmateño también ha generado estrategias de resistencia desde abajo, como la articulación con organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en el contexto departamental, nacional e internacional. Entre dichas organizaciones se encuentran el Resguardo Indígena Cañamomo - Lomapieta de Riosucio (Caldas); el Consejo Regional Indígena de Caldas –CRIDEC-<sup>1</sup>; el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario -MOIR Caldas-; la Organización Ambientalista CENSAT Agua Viva; el partido político Polo Democrático Alternativo-; la Red Colombiana frene a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-; el Colectivo de Abogados José Albear Restrepo; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA-; la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-; el Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio; Colombia Support Network –CSN-; entre otras.

“La lucha la iniciamos nosotros solos con un pequeño grupo de personas (...) Después dirigentes como Oscar Gutiérrez de RECLAME y gente de distintas partes del país que se enteraron de la situación se han unido (...) Aquí también ha llegado gente de universidades públicas de Antioquia, Bogotá, Manizales y Pereira, inclusive de

---

<sup>1</sup> Es importante resaltar que el Consejo Regional Indígena de Caldas –CRIDEC- ha realizado un acompañamiento en el proceso de auto-reconocimiento de los pobladores indígenas de Marmato, logrando constituir el Cabildo Indígena de Cartama” desde el año 2005.

\* Conforme al artículo 2o. del Decreto 2001 de 1988, en Colombia los Cabildos Indígenas son una “entidad pública especial, cuyos miembros son indígenas elegidos y reconocidos por una parcialidad localizada en un territorio determinado, encargado de representar legalmente a su grupo y ejercer las funciones que le atribuye la ley y sus usos y costumbres” (Presidencia de la República, 1988 b)

universidades privadas<sup>1</sup>, que se han aliado a nuestra lucha y nos consiguen nuevos aliados” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2012)

“Aquí en Marmato nosotros hemos tenido un acompañamiento bastante grande, no solo de Colombia sino a nivel internacional. Nos han acompañado ONG’s, indígenas, grupos políticos que se oponen a este proyecto a cielo abierto como el Polo Democrático (...) A nivel nacional también los sindicatos nos hemos opuesto a eso, como SINTRAMIENERGETICA a nivel nacional y la seccional de Marmato” (Entrevista realizada a Omar Castro, 2012)

“Aquí contamos con un apoyo muy grande de muchas ONG’s que nos están colaborando, muchas organizaciones a nivel nacional que nos brindan el apoyo que necesitamos. Por ejemplo RECLAME y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo de Bogotá son totalmente incondicionales, a lo hora que los necesitamos ahí están, nos han colaborado muchísimo en la defensa de nuestro territorio. También nos han querido brindar apoyo organizaciones de Canadá, Estados Unidos y de de diferentes partes del mundo, como Colombia Support Network, que nos dicen: ‘Hay estaremos para apoyarlos’” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2012)

Los agentes comunitarios también han logrado el apoyo de algunos representantes institucionales. Tal es el caso del actual gobernador de Caldas Guido Echeverri quien, a diferencia de sus antecesores, públicamente se ha opuesto al megaproyecto de minería a cielo abierto en el municipio y respalda al pueblo marmateño “porque sabe que las condiciones de riesgo se superan con obras de infraestructura” (Lizcano, 2012). Como lo afirma Mario Tangarife: “La actual administración departamental en cabeza del gobernador ha dicho: ‘No a la explotación a cielo abierto aquí en Marmato’, esa es la posición de él (...) Eso al menos para un poquito el proyecto de la empresa. Sin embargo, la multinacional sigue aquí con la administración municipal, sabemos de que la multinacional tiene muchísima fuerza acá (...) y todavía no sabemos que pretende el alcalde de ahora con la multinacional. El alcalde ni siquiera ha llamado a la comunidad a decir que es lo que quiere, que es lo que vamos a hacer” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2012)

Los mineros tradicionales también han apelado a estrategias normativas orientadas a la “legalización” de su actividad minera, mediante la solicitud de los títulos mineros: “Ya hay varias asociaciones de mineros que están batallando porque se les reconozcan sus derechos, pero el problema es grave por la parsimonia que ha puesto el Ministerio de Minas y Energía o a quien corresponda ahora entregar los títulos a los mineros, porque desde hace muchos años hay solicitudes y nada que les dan una respuesta. Aquí hay gente que tiene más de cinco años en esas y los pasan de la Gobernación a INGEOMINAS, después los devuelven a la Gobernación y al final nadie responde” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez Hernando, 2013)

---

<sup>1</sup> Durante los últimos años Marmato se ha constituido en uno de los “laboratorios sociales” más importantes para estudiantes, investigadores y grupos de investigación de universidades de diferentes regiones de Colombia. Algunos de estos procesos académicos han derivado en aportes para el proceso de resistencia social de los marmateños: “Los grupos de investigación, los estudiantes que han venido a hacer sus tesis han dado aportes al ideal que tenemos los marmateños, ahora las organizaciones están muy enriquecidos en muchas cosas y mucha gente se nos une” (Entrevista realizada a Ulises Lemus, 2012)

Como lo esboza María del Pilar Pardo, investigadora de la minería de hecho en Colombia: “Parte central del problema es que la gran mayoría de iniciativas de formalización -en todos los gobiernos desde el de César Gaviria- se han quedado cortas porque han sido mal diseñadas desde el comienzo. Sobre todo porque todas fueron pensadas como medidas temporales, pero no se ha formulado ninguna política pública para el sector. Se han hecho cientos de intentos para formalizar la minería de hecho, desde normas en el Código Minero hasta paquetes de incentivos, pero al final no dan resultados y nunca se evalúa por qué no funcionaron” (Bermúdez, 2012)

Los agentes gubernamentales han estado evadiendo sus obligaciones consagradas en el Código de Minas, en el cual se determinan las responsabilidades del gobierno en materia de promoción de los procesos legalización, organización y capacitación de los mineros tradicionales, a través de asociaciones comunitarias o cooperativas; así como el acompañamiento “en los estudios técnicos, económicos y legales que fueren necesarios para el aprovechamiento de los recursos mineros, además de otorgarles contratos de concesión bajo condiciones especiales” (Congreso de Colombia, 2001)

Por su parte, el movimiento social marmateño también ha realizado un arduo trabajo de divulgación y denuncia del conflicto territorial en su municipio en diferentes escenarios y espacios públicos de debate en el contexto local, regional, nacional e internacional:

“Ya hemos denunciado que la compañía no ha socializado nada, no sabemos cuál es el avance del proyecto, vemos por ahí una cantidad de funcionarios como tratando de impactar y desestabilizar (...) También hemos dado a conocer el impacto de la llegada de las multinacionales aquí; por ejemplo, las minas que han comprado y los molinos que han cerrado han dejado 436 personas desalojadas que han tenido que emigrar para otras partes del país” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2013)

“Aquí vino una comisión de Estados Unidos y Canadá de Colombia Support Network y nosotros les contamos sobre los daños que ya está causando la compañía, han hecho perforaciones al pie de nacimientos de agua para sacar muestras. Esos nacimientos de agua se están secando, está afectando el nivel freático y la empresa no ha hecho nada para solucionar el problema que nos está afectando porque mucha gente necesita esa agua. Esa es una problemática que la empresa creó y el gobierno no ha hecho nada (...) También les contamos que la compañía no nos ha presentado nada, es más, nos dicen que todavía no podían definir nada porque todavía no tienen un balance de lo que están explorando; pero a los incautos en Canadá le están ofreciendo que les compren acciones de la empresa porque dicen que aquí hay una plataforma de oro que no es sino venir por ella (...) Entonces los delegados de Estados Unidos y Canadá nos dijeron que ellos iban a contar la realidad de este pueblo para evitar que más incautos siguieran comprando acciones de la compañía” (Entrevista realizada a Hernando Álvarez, 2012)

“La multinacional en este momento está en una crisis gravísima porque ellos el año pasado tenían las acciones a 4 dólares y ahorita están a 38 centavos de dólar. Eso para cualquier multinacional es caótico. Y mientras no tengan la licencia social aquí en Marmato les van a seguir bajando las acciones, hasta el punto de que la empresa se va a tener que declarar en quiebra (...) En este momento están liquidando mucho personal de la explotación que tienen en El Llano, la que compraron a Mineros Nacionales” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2012)

En coherencia con las dinámicas de resistencia social en el contexto internacional y nacional, en el municipio de Marmato se han realizado acciones de resistencia civil como marchas, paros cívicos, bloqueos de vías, talleres, foros, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias para proponer salidas a su problemática: “Me parece que la resistencia va cogiendo peso, la gente se está `pellizcando`, ya se han hecho muchas cosas: Marchas, foros, talleres (...) Eso nunca se había visto aquí” (Entrevista realizada a Bernardo Álvarez, 2012)

En el mes de julio del año 2010 los mineros tradicionales del municipio realizaron un paro contra la transnacional Medoro Resource, del cual se derivó un pliego de peticiones a la compañía exigiendo, entre otros aspectos, el reconocimiento de su calidad de poseedores legales y legítimos de las minas de la parte alta donde se encuentra el centro histórico. Asimismo, hicieron un llamado al gobierno nacional “en no confundir los intereses de la transnacional con los intereses de la comunidad” (Gutiérrez, 2010). Un mes después, con el acompañamiento de la Organización Ambientalista CENSAT Agua Viva, se realizó en el municipio de Marmato el Foro: “Impactos ambientales de la minería a cielo abierto”.

En el mes de mayo del año 2011 se desarrolló una movilización nacional en Marmato, con la participación de diversos sectores sociales, ambientalistas, académicos y políticos de la región y el país: “Marchamos el 14 de mayo del 2011 junto a miles de marmateños y colombianos que nos acompañaron en la primera Movilización nacional por la defensa de Marmato (...) Esta acción ha obligado a la compañía y al gobierno a establecer una mesa de trabajo conjunta para analizar, discutir y tomar decisiones sobre los diferentes asuntos concernientes a la problemática que ha sembrado la multinacional en el municipio” (Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, 2011)

Efectivamente la mesa de trabajo conjunta se llevo a cabo, pero después de tres reuniones fue suspendida al no lograr ningún acuerdo:

“La compañía expuso sus planes, explicó su propuesta de contratos de operación, señaló que no renunciaba a los amparos administrativos y a la propiedad de los títulos y las minas, dejó claro que continuaba la exploración y que hasta el mes de marzo de 2012 definiría el tipo de explotación que haría: A cielo abierto, de socavón o una combinación de ambas (...) El Comité Cívico, los mineros y los indígenas de Marmato dejaron, claro, igualmente, que seguirían trabajando en los socavones, que no le reconocerían derecho alguno a la compañía sobre esas minas, que no aceptaban los amparos administrativos ni los contratos de operación, y que, de darse por parte de la multinacional la decisión de adelantar una explotación a cielo abierto, contará con el rechazo del Comité Cívico.

Que menos aún aceptaba la destrucción del área urbana de Marmato, el desalojo de la población y el desplazamiento de los mineros y sus familias” (Comité Cívico Prodefensa de Marmato, 2012)

Sin embargo, el proceso de resistencia social se vio enlutado en el mes septiembre del año 2011 con el asesinato en extrañas circunstancias de uno de los principales líderes sociales, el padre José Reinel López, una semana después de haber denunciado los impactos sociales, ambientales y económicos de las acciones de la compañía en el municipio de Marmato ante a ONG`s nacionales e internacionales, organizaciones defensoras de derechos humanos y medios de comunicación.

*“Ayer murió un hijo de Dios, ayer una bala silencio su voz, ayer un pueblo consternado pedía a gritos justicia pues las palabras el viento se las llevo. Ayer los temores se agazaparon en los profundos socavones, no querían hablar, en el momento en el que el pueblo ganaba la batalla hoy a Marmato le cerraron la boca para no gritar, hoy a Marmato le vendaron los ojos para no llorar”*

*(Bernardo Álvarez, Director de la Casa de la Cultura de Marmato)*

Como es lógico, este hecho ha generado un gran temor entre los líderes sociales del municipio de Marmato quienes relacionan el acto violento con una posible estrategia de la transnacional Gran Colombia Gold Corp. en contra del proceso de resistencia social; máxime si se tiene en cuenta que han sido precisamente este tipo de acciones las estrategias implementadas por las compañías transnacionales en Colombia (Federación Agrominera del Sur de Bolívar, 2006; Vélez *et al*, 2010; El Espectador, 2012). Como lo plantea Padilla (2010): “Cuando la resistencia es superior a las capacidades de convencimiento de las empresas mineras, otros mecanismos son usados para intimidar a las poblaciones. La tortura y el asesinato han ido intentando matizar la resistencia de las comunidades de manera creciente”.

Posteriormente, en el mes de noviembre del año 2011 la Gran Colombia Gold Corp. intentó sacar por la fuerza a algunos mineros tradicionales, desencadenando otro paro en el municipio como lo narra el presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato: “El 20 de noviembre de 2011 también vinieron a sacarnos, empezaron con 4 mineros pero cuando nos vieron ya a todos los de la Asociación se asuntaron. Entonces nosotros hicimos un paro de 24 horas y les demostramos que estamos dispuestos a pelear y que no nos vamos a dejar quitar nada, tenemos claro que vamos a pelear hasta lo último” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

Al respecto, la Red Colombiana frente a la Gran Minería Trasnacional –RECLAME- también se pronunció:

“La opinión pública debe conocer que la multinacional ha intentado sacar a la fuerza a los mineros de sus socavones e impetrado más de setenta amparos administrativos, para reclamar la propiedad sobre títulos que legalmente no le pertenecen (...) Sin siquiera ser propietarios del suelo -que también miles de marmateños han afirmado no le venden-, sin poseer los títulos mineros necesarios para el desarrollo de una minería a cielo abierto,

sin cumplir con los trámites de licencia ambiental y, menos aún, sin contar con la voluntad de comunidades indígenas y afros asentadas en la zona desde tiempos ancestrales y que deben ser consultadas, la compañía pretende imponer su decisión de construir una explotación minera a cielo abierto” (Gutiérrez, 2012)

En el transcurso del año 2012 el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y el Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato realizaron tres ciclos de conferencias denominados “Marmato patrimonio material e inmaterial”, en el marco de la celebración de los 475 años del municipio. En dichos espacios se socializaron diferentes trabajos académicos llevados a cabo en Marmato durante los últimos años, como una estrategia del movimiento social marmateño para la recuperación y puesta en valor de la historia y la cultura local en el contexto regional y nacional.

En el mes junio del año 2012 el Comité Cívico Prodefensa de Marmato, la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato y el Cabildo Indígena de Cartama realizaron el Seminario “Legalidad histórica de Marmato y propuesta para el nuevo Código Minero”, con la participación de diferentes especialistas colombianos sobre el tema minero, la consulta previa y los mecanismos de participación. Como resultado de este Seminario se elaboró una propuesta por parte de la comunidad marmateña para un nuevo Código Minero (Comité Cívico Prodefensa de Marmato, 2012 b)

En el mes de agosto se llevo a cabo la marcha nacional “Por la defensa de la vida, el trabajo y el territorio: ¡Paremos la locomotora minero energética!”, que tuvo como uno de los territorios de concentración el municipio de Marmato. En esta marcha el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato denunciaron una nueva agresión por parte de la transnacional Gran Colombia Gold Corp.:

“Los días 23, 24 y 25 de julio, un grupo numeroso de agentes privados de seguridad acompañados de miembros de la fuerza pública y el personero municipal sin mediar ninguna orden de autoridad competente, la compañía derrumbo varias minas (...) Este tipo de actuaciones, abiertamente arbitrarias, no son nuevas, desde hace varios años estas compañías han irrumpido en esta población dejando a su paso destrucción (...) Ha sido la resistencia y la movilización de los marmateños, las que han logrado frenar las intenciones de las compañías transnacionales por realizar minería a cielo abierto en nuestro municipio (...) Por estas razones, nos movilizamos para frenar la locomotora minero-energética de Santos y por la defensa del territorio, el trabajo y la minería tradicional en Marmato” (Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, 2012)

Ilustración 9. Marcha nacional por la defensa de la vida, el trabajo y el territorio en Marmato



\* Fotografía Carolina Arias Hurtado, 2012

Y la resistencia social en Marmato se sigue fortaleciendo, al igual que en el contexto nacional, como se ha evidenciado en el actual “Paro nacional agrario, minero y popular”, que las comunidades mineras tradicionales de Colombia iniciaron desde el mes de julio con el “Paro nacional minero”, sumándose a la fecha otras comunidades rurales y urbanas del país.

“Venimos armados con canto y arte, porque vamos a demostrar que en Marmato (Caldas) los mineros somos todos, y que el paro sigue vivo (...) Empresarios, artistas locales, estudiantes, cabildos indígenas, funcionarios, hay mucha gente acá acompañándonos en esta marcha pacífica, hasta el párroco del pueblo’. Así cerca de cinco mil personas respaldaron las exigencias del sector minero, entre ellas, la derogatoria del Decreto 2235 del 2012, la depuración del catastro minero, la reforma al código y la suspensión de entrega de títulos mineros a las multinacionales” (El Tiempo, 2013 a)

“El gobierno nos acusa de ser ilegales, ya que no tenemos los títulos mineros que ellos mismos se han negado sistemáticamente a proporcionarnos. Frente a tantos ataques por parte del gobierno que nos debe defender, el único recurso que nos queda es protestar pacíficamente para exigir: 1. Que respeten nuestra producción y nuestro trabajo honesto y que no nos pongan en la misma clase que a los grupos armados ilegales 2. Que el gobierno admita que nuestra actividad es diferente de la gran minería 3. Que haya un verdadero proceso de formalización para terminar este conflicto de una vez” (Confederación Nacional de Mineros Colombia, 2013)

Ilustración 10. Paro Nacional Agrario, Minero y Popular



\* Fuente: El Tiempo, 2013

A la fecha las negociaciones con el gobierno nacional no han derivado en ningún acuerdo y, en cambio, la represión de las fuerzas armadas colombianas ha arremetido contra los cientos de manifestantes, tras los anuncios del presidente de la república Juan Manuel Santos de no permitir bloqueos (Confederación Nacional de Mineros Colombia, 2013)

Finalmente, es importante mencionar que el movimiento social marmateño, liderado por el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, ha participado activamente en los diferentes espacios de reflexión y debate convocados durante los últimos años en el país. Y como lo manifiesta el presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, la problemática de éste territorio "está en el ojo de los colombianos" (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013); tal como lo continúan registrando los principales medios de comunicación del país:

"Caldas, uno de los pueblos mineros más emblemáticos del país, continúa en vilo por la decisión que tome la Gran Colombia Gold sobre si hará una explotación a cielo abierto en su territorio (...) lo cual implicaría el traslado del pueblo, fundado hace 475 años (...) Los marmateños y hasta el propio gobernador de Caldas, Guido Echeverri Piedrahita, se oponen a la primera opción: 'Si la explotación es a cielo abierto el impacto ambiental es muy grande, no estoy de acuerdo desde hace mucho tiempo y en eso nos sostenemos', sostiene el mandatario seccional. Y el Comité Prodefensa de Marmato la rechaza: 'La explotación a cielo abierto implica la desaparición del pueblo, su historia y tradición', dijo su presidente, Yamil Amar Castaño (...) Esta semana, los mineros lanzaron una voz de alerta. Cerca de 1.200 personas dedicadas a la minería artesanal, y que aún no consiguen sus títulos mineros,

denunciaron que la multinacional Gran Colombia Gold los está expulsando de sus lugares de trabajo, a donde se acerca un equipo de vigilancia que contrató esta compañía para sacar a quienes estén explotando el mineral en los 84 títulos mineros que les pertenece (...) Sin embargo, los mineros alegan que además de esos títulos, muchas de las minas que están en el área de concesión, son de ellos y no de Gran Colombia Gold (...) Los desalojos se están presentando con más frecuencia, como dice el presidente de la Asociación de Mineros de Marmato, Mario Tangarife Quirama, "los domingos, cada ocho días, están llegando a tumbar tres o cuatro minas, sin ninguna orden judicial, y tenemos videos que lo demuestran" (Quintero, 2012)

Además, aunque el movimiento social marmateño continúa en pie de lucha, se encuentra a la expectativa:

"Ante el silencio total que existe alrededor del macro proyecto de explotación aurífera por parte de la compañía Gran Colombia Gold. Después de varios años agitados de discusión acerca del tipo de explotación a aplicarse en nuestro territorio, hoy nos encontramos con que el proyecto que debió haberse presentado desde el año pasado a análisis de la comunidad aún no aparece, y la presencia de la compañía en su aspecto de responsabilidad social que se auguraba positivo, a través del apoyo a varios proyectos de inversión social que ya estaban sustentados y presentados por la comunidad, ahora ha desaparecido" (Marmato Mío, 2013)

Por ahora, entre las distintas voces de los marmateños resuenan los ecos que reclaman la defensa del territorio, el patrimonio cultural y el desarrollo local en torno a la minería tradicional:

"Nuestro sueños como marmateños es quedarnos aquí por siempre y entregarles esto a las nuevas generaciones, que sean los propios marmateños los que se beneficien del preciado metal. Queremos un Marmato para los marmateños" (Entrevista realizada a Bernardo Álvarez, 2012)

"El 98% de la población dice no a la explotación a cielo abierto. Sabemos que tenemos que seguir luchando porque aquí está el futuro de todos, aquí está nuestro patrimonio, porque este ha sido históricamente un territorio para la pequeña minería" (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

"¡Yo de aquí no me voy! Muchos dicen eso, porque como se vive aquí no se vive en otra parte" (Entrevista realizada a Custodia Ortiz, 2012)

## A MODO DE REFLEXIONES

Como se observó a lo largo del presente capítulo, correspondiente al segundo objetivo de la investigación<sup>1</sup>, el modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales promovidos por los agentes transnacionales y gubernamentales, han creado las condiciones para la generación de discursos y estrategias de resistencia desde abajo por parte de las comunidades locales, quienes se están erigiendo en movimientos sociales en resistencia, con el apoyo de diversos sectores sociales.

En el municipio de Marmato el modelo de desarrollo neo-extractivista se basa en un ordenamiento esencialmente económico del territorio en torno al megaproyecto de minería a cielo abierto, con los conflictos territoriales que podría acarrear: La afectación histórica y cultural de la comunidad, de las redes sociales y las formas organizativas; la desaparición de la minería tradicional como una práctica social, económica y cultural local, por tanto la pérdida de sustento de los marmateños; la desaparición del centro histórico de Marmato como patrimonio cultural y testimonio de más de 500 años de historia. En otras palabras, el megaproyecto de minería a cielo abierto significaría la integración del territorio “al mercado mundial de metales preciosos en la lógica del capital internacional, superponiéndose a todas las demás dimensiones de la vida local” (Ramírez, 2012)

De esta manera, la crisis del modelo de desarrollo promovido por los poderes hegemónicos, como una crisis de civilización (Leff, 2008), y las crecientes voces de resistencia que piden el desmonte de dicho modelo, impone repensar la acción colectiva de los agentes comunitarios y los movimientos sociales como el de Marmato, quienes no sólo luchan por bienes y servicios, sino por la definición misma de la vida y el territorio.

Los discursos de los agentes comunitarios de Marmato, organizados en el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, son discursos inevitablemente atados al patrimonio y el territorio, orientados a dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares y desafiando las culturales políticas dominantes.

Discursos locales en torno a la defensa del territorio, el patrimonio cultural y el desarrollo local basado en la minería tradicional, que se articulan con demandas globales frente a:

- La justicia social.
- La protección de las culturas y el territorio.
- La defensa del agua y la conservación de la naturaleza.

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio.

- La autodeterminación en los procesos de desarrollo local
- La soberanía nacional como una de las primeras y más necesarias medidas para hacer frente al poder del capital transnacional.

Por su parte, las estrategias de los agentes comunitarios de Marmato, como estrategias de subversión frente al poder hegemónico transnacional y gubernamental, han implicado:

- La articulación con otras organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en el contexto departamental, nacional e internacional.
- La defensa de sus derechos por vías legales.
- La apropiación de diferentes escenarios y espacios para divulgar y denunciar el conflicto territorial y patrimonial.
- La realización de acciones de resistencia civil y protesta social que trasciendan el ámbito local.

Como lo plantea la Defensoría del Pueblo (2010), en las regiones colombianas donde se realizan o realizarán megaproyectos transnacionales extractivos, las protestas sociales dan cuenta de demandas de las comunidades rurales en defensa de sus tradiciones y prácticas históricas, culturales y económicas, así como de sus territorios.

Para los agentes transnacionales y gubernamentales imponer su visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto minero en el municipio de Marmato, ha sido necesario confrontar un movimiento social que desde lo tradicional tiene una relación con lo moderno, desde lo local tienen propuestas de desarrollo basadas en la afirmación de la cultura y la autonomía sobre su territorio, frente a la lógica cultural dominante tienen su visión propia y ésta tiene una historia.

En consecuencia, el modelo de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto minero está generando posibilidades “para desarrollar la ‘cultura propia’ a través de mecanismos de resistencia que puedan arraigar en espacios propios o que, incluso, trasciendan el ámbito territorial vinculando las reivindicaciones de carácter local con dinámicas más amplias” (Mac Gregor, 1999); lo cual está refrendando en los discursos y estrategias de los agentes comunitarios de Marmato para resistir y subvertir el poder hegemónico del capital transnacional.

En este escenario, surge la reafirmación de la comunidad, la democracia local y la ciudadanía activa, “en la medida en que la consideran la única respuesta políticamente relevante al predominio de la ‘razón instrumental’ y de la burocratización e instrumentalización de nuestro mundo vital” (Zizek, 1998). Se trata entonces de luchas culturales por la construcción de discursos y estrategias de resistencia desde abajo, dando paso a la creación de un movimiento social marmateño.

*“¿Quién dijo que vamos a vender la montaña,  
quién dijo que la historia tiene precio,  
quién dijo que la cultura marmateña es negociable,  
quién dijo que la identidad de este pueblo se puede feriar por unos pocos pesos,  
quién dijo que los sentimientos no cuentan,  
quién dijo que el marmateño no merece respeto,  
quién dijo que somos sumisos,  
quién dijo que no vamos a luchar por nuestro territorio,  
quién dijo que puede más la plata que la voz de un pueblo?  
Marmateño nuestros ideales no serán pisoteados por extraños,  
nuestros tesoros no serán saqueados,  
y nuestros sueños jamás serán negociados.  
¡Marmato tú no tienes precio!”  
(Bernardo Álvarez, Director Casa de la Cultura de Marmato)*

## CAPÍTULO IV. ESPACIO SOCIAL DE LOS CONFLICTOS EN TORNO AL MANEJO DEL TERRITORIO Y EL PATRIMONIO

### A MODO DE PRESENTACIÓN

Tras haber analizado los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero (Capítulo II), así como los discursos y estrategias de los agentes comunitarios para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio (Capítulo III), en coherencia con el tercer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, la tarea del presente capítulo se orientó a la construcción del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.

De acuerdo con la Teoría de los Campos, es necesario trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre los agentes sociales, quienes compiten por la forma legítima de autoridad específica del espacio social, para analizar los *habitus*, los diferentes sistemas de posiciones y tomas de posición que han adquirido al internalizar un determinado tipo de condición cultural, social y económica (Bourdieu y Waquant, 2008)

Para lo cual fue necesario construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato que nos permitió analizar si las posiciones que los agentes sociales ocupan en dicho espacio corresponden, “como cabe admitir hipotéticamente, con sus tomas de posiciones en las luchas para conservar o transformar la reglamentación vigente; si, dicho de otro modo, las diferencias objetivas en la distribución de los intereses y de las bazas pueden explicar las estrategias adoptadas en las luchas, y, más precisamente, las alianzas o las divisiones en el campo” (Bourdieu, 2003)

Mediante la construcción del espacio social se estableció entonces un conocimiento de las relaciones objetivas entre las posiciones de los agentes sociales analizados (organizaciones sociales, instituciones, academia y sector privado-transnacional), así como de las relaciones establecidas por medio de los *habitus* de sus ocupantes, entre dichas posiciones y las tomas de posición que participan de la realidad y del devenir del espacio social (Bourdieu, 2008). Es decir, a partir de la delimitación objetiva de cinco fracciones de “clases sociales”, como “clases sobre el papel”, se procuró comprender las relaciones de poder y las estrategias con las cuales los agentes sociales aspiran a conservar o modificar el orden actual para la defensa de sus intereses en el espacio social analizado.

---

<sup>1</sup> Tercer objetivo de la investigación: Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.

#### 4.1 ALGUNAS PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL

El espacio social, como una construcción analítica creada por el investigador (Vázquez, 2002), es un “un sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado” (Giménez, 1997). Por tanto, como se observará en el presente capítulo, el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato posee una historia, pues los agentes sociales situados en dicho espacio están desigualmente equipados de capitales, acumulados a lo largo del tiempo y combinados entre sí en distintas proporciones, ubicándolos en trayectorias sociales dispares (Vázquez, 2002)

Como lo advierten Bourdieu y Wacquant (2008): “Un capital no existe ni funciona salvo en relación con un campo. Confiere poder al campo, a los instrumentos materializados o encarnados de producción o reproducción cuya distribución constituye la estructura misma del campo y a las regularidades y reglas que definen el funcionamiento ordinario del campo, y por ende a los beneficiarios engendrados en éste”. Los capitales con los cuales están dotados los agentes sociales permiten entonces construir un ámbito de posiciones, tomas de posición y relaciones de poder que constituyen el espacio social, el cual puede ser representado como un diagrama de posiciones. Para tal efecto, es indispensable un análisis orientado a comprender la acción de los agentes en la relación social y el ámbito de la estructura social en que esta ocurre.

En virtud de lo anterior, para la construcción del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato fue necesario, en primera instancia, identificar tanto los agentes sociales como las especies de capital y sus respectivas propiedades específicas. La identificación de los agentes sociales se efectuó considerando la siguiente premisa de Pierre Bourdieu (2000): “Se reconoce la presencia o la existencia de un agente dentro de un campo por el hecho de que transforma el estado del campo (o que cambian muchas cosas si lo retiramos) (...) En todo campo está la cuestión de los límites del campo, de la pertenencia o de la no-pertenencia al campo”.

Aunque el universo de los agentes sociales en el municipio de Marmato puede ser bastante amplio y complejo, para efectos de la presente investigación se procuró seleccionar a los agentes sociales que consideramos más representativos en términos de su reconocimiento social y de ser una expresión -en el contexto local y departamental, nacional e internacional- de las organizaciones sociales, las instituciones, la academia y el sector privado-transnacional, como se relaciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Agentes sociales seleccionados		
Contexto territorial	Tipo de agente social	Agente social
Local y departamental	Organizaciones sociales	Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato
		Comité Cívico Prodefensa de Marmato
		Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato
	Instituciones	Alcaldía de Marmato
		Gobernación de Caldas
Nacional	Organizaciones sociales	Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional -RECLAME-
		Confederación Nacional de Mineros de Colombia -CONALMINERCOL
	Instituciones	Ministerio de Minas y Energía
		Presidencia de la República
		Contraloría General de la República
		Partido Político Polo Democrático Alternativo
	Academia	Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio
	Asesor académico independiente de temas mineros	
Sector privado	Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala	
Internacional	Sector privado-transnacional	Gran Colombia Gold Corp.
	Organizaciones sociales	Colombia Support Network CSN

Fuente: Elaboración propia

El análisis de cada uno de los 16 agentes sociales seleccionados se efectuó a partir de lo que Pierre Bourdieu (2003) denomina “individuos eficientes” (y a través de ellos organizaciones sociales, instituciones, academia y sector privado-transnacional); es decir, aquellos individuos con suficiente peso para orientar efectivamente la dinámica del espacio social, a quienes en el marco de la presente investigación denominamos “individuos representativos”.

Para establecer la lista de individuos representativos se ha procedido por tanteos sucesivos, “aplicando no sólo los criterios basados en la reputación que se desprende del análisis de las conversaciones y de los relatos publicados, sino criterios institucionales, como la ocupación de posiciones de poder reconocidas” (Bourdieu, 2003) (Ver cuadro 4)

Cuadro 4. Individuos representativos de los agentes sociales seleccionados	
Agente social	Individuo representativo
Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato	Mario Tangarife (Presidente)
Comité Cívico Prodefensa de Marmato	Yamil Amar (Presidente)
Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato	Omar Castro (Coordinador comité de solidaridad)
Alcaldía de Marmato	Héctor Jaime Osorio (Alcalde)
Gobernación de Caldas	Alfredo Roncancio (Secretario de gobierno)
Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional –RECLAME-	Oscar Gutiérrez (Coordinador)
Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-	Luis Ramiro Restrepo (Presidente)
Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio	Luis Alvaro Pardo (Director)
Asesor académico independiente de temas mineros	Julio Fierro (Especialista minero)
Ministerio de Minas y Energía	Federico Renjifo Vélez (Ministro)
Presidencia de la República	Juan Manuel Santos (Presidente)
Contraloría General de la República	Sandra Morelli (Contralora)
Partido Político Polo Democrático Alternativo	Jorge Enrique Robledo (Senador)
Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala	Claudia Jiménez Jaramillo (Directora ejecutiva)
Gran Colombia Gold Corp.	María Consuelo Araujo (Presidenta ejecutiva)
Colombia Support Network CSN	John I. Laun. (Presidente)

Fuente: Elaboración propia

En relación con los 16 agentes sociales seleccionados (Cuadro 3) y los individuos representativos (Cuadro 4), las especies de capital cultural, económico y social<sup>1</sup>, con sus respectivas propiedades específicas, se identificaron a partir del instrumento “Cuadro de propiedades pertinentes de un conjunto de agentes” propuesto por Pierre Bourdieu. Dicho instrumento plantea ubicar a cada uno de los agentes sociales en una columna y crear nuevas columnas cada vez que se descubra una nueva propiedad específica de las especies de capital necesaria para caracterizar a los agentes, obligando a indagar su ausencia o presencia en todos los demás. Esto permite eliminar las redundancias y aquellas columnas dedicadas a rasgos estructurales o funcionalmente equivalentes, procurando así retener solo aquellas propiedades específicas de las especies de capital que permitan diferenciar a los agentes sociales entre sí, es decir, aquellas analíticamente relevantes (Bourdieu y Waquant, 2008)

El instrumento citado tiene la virtud de obligarnos a un pensamiento relacional tanto de los agentes sociales en consideración como de sus propiedades, las cuales pueden ser caracterizadas en términos de presencia y ausencia (sí/no) o de grado (+,0-;1,2,3,4,5, etcétera) (Bourdieu y Waquant, 2008). Por un lado, “obliga a elaborar la singularidad insertándola como diferencia en el espacio completo de todas las posibilidades (...) Implica considerar el objeto de estudio como algo por construir en el interior de un sistema, no como un dato primario y aislado. Por otro lado, evita la tendencia empirista a explotar atómicamente los objetos, analizando entre ellos las relaciones de causalidad lineal una a una” (Vázquez, 2002)

A continuación presentamos el cuadro de propiedades pertinentes del conjunto de agentes sociales de la investigación (Ver cuadro 5)

---

<sup>1</sup> Se recuerda al lector que el capital simbólico es el resultado de la acumulación de las otras formas de capital (cultural, económico y social)

¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)

Cuadro 5. Propiedades pertinentes del conjunto de agentes sociales								
Especies de capital	Capital cultural			2. Capital económico		3. Capital social		
Propiedades específicas de las especies de capital	1.1 Prácticas culturales asociadas a la minería ( <i>habitus</i> )	1.2 Bienes culturales y simbólicos asociados a la minería	1.3 Aptitudes laborales (profesionales u ocupacionales) asociados a la minería	2.1 Nivel de ingresos	2.2 Área de actividad económica o laboral	3.1 Estructura organizacional	3.2 Capacidad de acceso a esferas de mando político y/o sindical	3.3 Capital comunicacional
Agentes sociales								
Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato								
Comité Cívico Prodefensa de Marmato								
Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato								
Alcaldía de Marmato								
Gobernación de Caldas								
Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional -RECLAME-								
Confederación Nacional de Mineros de Colombia – CONALMINERCOL-								
Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio								
Asesor académico independiente de temas mineros								
Ministerio de Minas y Energía								
Presidencia de la República								
Contraloría General de la República								
Partido Político Polo Democrático Alternativo								
Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala								
Gran Colombia Gold Corp.								
Colombia Support Network -CSN-								

Fuente: Elaboración propia

En el contexto de la investigación fue necesario definir las propiedades específicas de las especies de capital cultural, económico y social identificadas en el cuadro de propiedades pertinentes del conjunto de agentes sociales (Cuadro 4). Las diferentes propiedades están desigualmente utilizadas en la experiencia ordinaria para percibir y apreciar a los agentes sociales y, sobre todo, muy desigualmente objetivadas. Por tanto, “el investigador se ve enfrentado constantemente a una alternativa: Ya sea introducir clasificaciones más o menos artificiales o incluso arbitrarias (o, por lo menos, siempre susceptibles de ser denunciadas como tales), o bien poner entre paréntesis unas jerarquías que, incluso si no existen en el estado objetivado, público, oficial, se encuentran incesantemente en cuestión y en juego en la objetividad misma” (Bourdieu, 2008). Sin embargo, “lo que ha de tenerse en cuenta al momento de la elección de las propiedades de análisis, es que éstas se encuentran planteadas en el objeto mismo” (Bourdieu, 2008)

A continuación presentamos una descripción de las propiedades específicas de las especies de capital cultural, económico y social consideradas en la construcción del espacio social en el municipio de Marmato, con sus respectivos criterios de valoración (ver cuadro 6)

Cuadro 6. Propiedades específicas de las especies de capital		
Propiedad específica	Descripción	Criterios de valoración Bajo: 0 a 1 – Medio: 2 a 3 – Alto: 4 a 5
<b>CAPITAL CULTURAL</b>		
1.1 Prácticas culturales asociadas a la minería ( <i>habitus</i> )	Como capital cultural incorporado, supone el proceso de socialización de un agente con el mundo social minero, ya sea por medio de la familia, la educación, el trabajo o el contexto territorial; y queda marcado por las circunstancias de su adquisición bajo la forma de disposiciones duraderas en el organismo ( <i>habitus</i> ) que le permiten reconocerse en éste mundo social y conocer sus códigos.	Alto: Proceso de socialización de un agente con el mundo social minero por medio de la familia, la educación, el trabajo y el contexto territorial. Medio: Proceso de socialización de un agente con el mundo social minero por medio de la familia, la educación, el trabajo o el contexto territorial. Bajo: Ningún proceso de socialización con el mundo social minero.
1.2. Bienes culturales y simbólicos asociados a la minería	Como capital cultural objetivado, está representado por el patrimonio cultural material e inmaterial, asociado al mundo social minero, apropiado por un agente; patrimonio que es producto de la acción histórica y permanece irreductible a aquello de lo que cada agente puede apropiarse y, aunque es transferible, las cualidades y los conocimientos culturales que se necesitan para poder gozar de éste no lo son.	Alto: Minería como el principal patrimonio cultural de un agente. Medio: La minería como parte del patrimonio cultural de un agente. Bajo: La minería no representa un patrimonio cultural para el agente.
1.3. Aptitudes laborales (profesionales u ocupacionales) asociados a la minería	Como capital cultural institucionalizado, puede presentarse bajo la forma de títulos formales o capacitaciones que objetivan el conocimiento de competencias y aptitudes de un agente social en el mundo social minero, reconocidas por la sociedad y el Estado.	Alto: Títulos de formación superior en o aplicados al mundo social minero. Medio: Títulos de formación técnica o capacitaciones en o aplicados al mundo social minero. Bajo: Ningún título de formación o capacitación en el mundo social minero.
<b>CAPITAL ECONÓMICO</b>		
2.1 Nivel de ingresos	Hace referencia a la cantidad de dinero que recibe un agente social por su actividad económica o laboral.	Alto: Mayor a 30 SMLV (US \$9,084) Medio: Entre 10 a 20 SMLV (US \$3,028 a 6,056) Bajo: Menor a 10 SMLV (US \$3,028)
2.3 Área de actividad económica o laboral	Hace referencia a la amplitud de la actividad económica o laboral (local, regional, nacional o transnacional) en la que está inmerso el agente social.	Alta: Red de actividad económica o laboral internacional. Media: Red de actividad económica o laboral nacional. Baja: Red de actividad económica o laboral regional o local.
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
2.1 Estructura organizacional	Hace referencia a la naturaleza de la organización (pública o privada), situación jurídica (informal o formal) y tamaño (pequeña, mediana, grande, transnacional) a la que pertenece un agente social.	Alta: Organización transnacional de carácter pública o privada. Media: Organizacional nacional de carácter pública o privada. Baja: Organización regional o local de carácter pública o privada.
2.2 Capacidad de acceso a esferas de mando político u organizacional	Hace referencia a la capacidad de un agente social de acceder a esferas de cargos políticos con poder de nominación y/o a esferas organizacionales con poder de presión en el mundo social minero.	Alta: Acceso directo a esferas de cargos políticos con poder de nominación o esferas organizacionales con poder de presión. Medio: Acceso indirecto a esferas de cargos políticos con poder de nominación o esferas organizacionales con poder de presión. Bajo: Ningún acceso a esferas de cargos políticos con poder de nominación o esferas organizacionales con poder de presión.
2.3 Capital comunicacional	Hace referencia a la capacidad de un agente social de penetrar en los medios de comunicación en el contexto local, regional, nacional y/o internacional.	Alto: Acceso a medios de comunicación nacionales y/o internacionales. Medio: Acceso a medios de comunicación regionales y/o locales. Bajo: Acceso limitado a medios de comunicación.
Fuente: Elaboración propia		

De esta manera, el espacio social es estructurado por la distribución desigual de las distintas formas del capital (económico, cultural y social) que poseen los agentes sociales y se construyó a partir de tres principios:

- Volumen de capital o conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables (capital económico, cultural, social y simbólico). Determina las diferencias primarias y con ello las condiciones materiales de existencia.
- Estructura de capital o forma particular de distribución del capital global entre los diferentes tipos de capital. Determina diferencias secundarias las cuales separan las distintas fracciones de clase.
- Evolución histórica o trayectoria de ambas propiedades (Bourdieu, 2011)

Las diferencias relativas a las tres dimensiones (volumen, estructura y trayectoria) permiten construir un ámbito de posiciones, oposiciones y tomas de posición que constituyen el espacio social, el cual puede ser representado como un diagrama de posiciones. En este diagrama los puntos más próximos entre sí son los que comparten propiedades semejantes, pudiendo así ser agrupados formando clases sociales y fracciones de clase (Vázquez, 2002): “Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir, estructuras de diferencias que no se pueden comprender verdaderamente sino a condición de construir el principio generador que funda esas diferencias en la objetividad. Principio que no es otro que la estructura de la distribución de las especies de capital que son eficientes en el universo social considerado y que varían, pues, según los lugares y los momentos” (Bourdieu, 1997)

Teniendo definidos los 16 agentes sociales (Cuadro 3) y los individuos representativos (Cuadro 4), así como las especies de capital (cultural, económico y social) y sus propiedades específicas, con los respectivos criterios de valoración (Cuadro 6), la construcción del espacio social a partir del análisis relacional de los agentes sociales y las especies de capital se efectuó en dos momentos. El primer momento, de carácter cualitativo, exigió indagar para cada uno de los 16 agentes sociales e individuos representativos el mayor número de informaciones objetivas respecto a las propiedades específicas de las especies de capital cultural, económico y social, mediante la siguiente matriz (Ver cuadro 7)

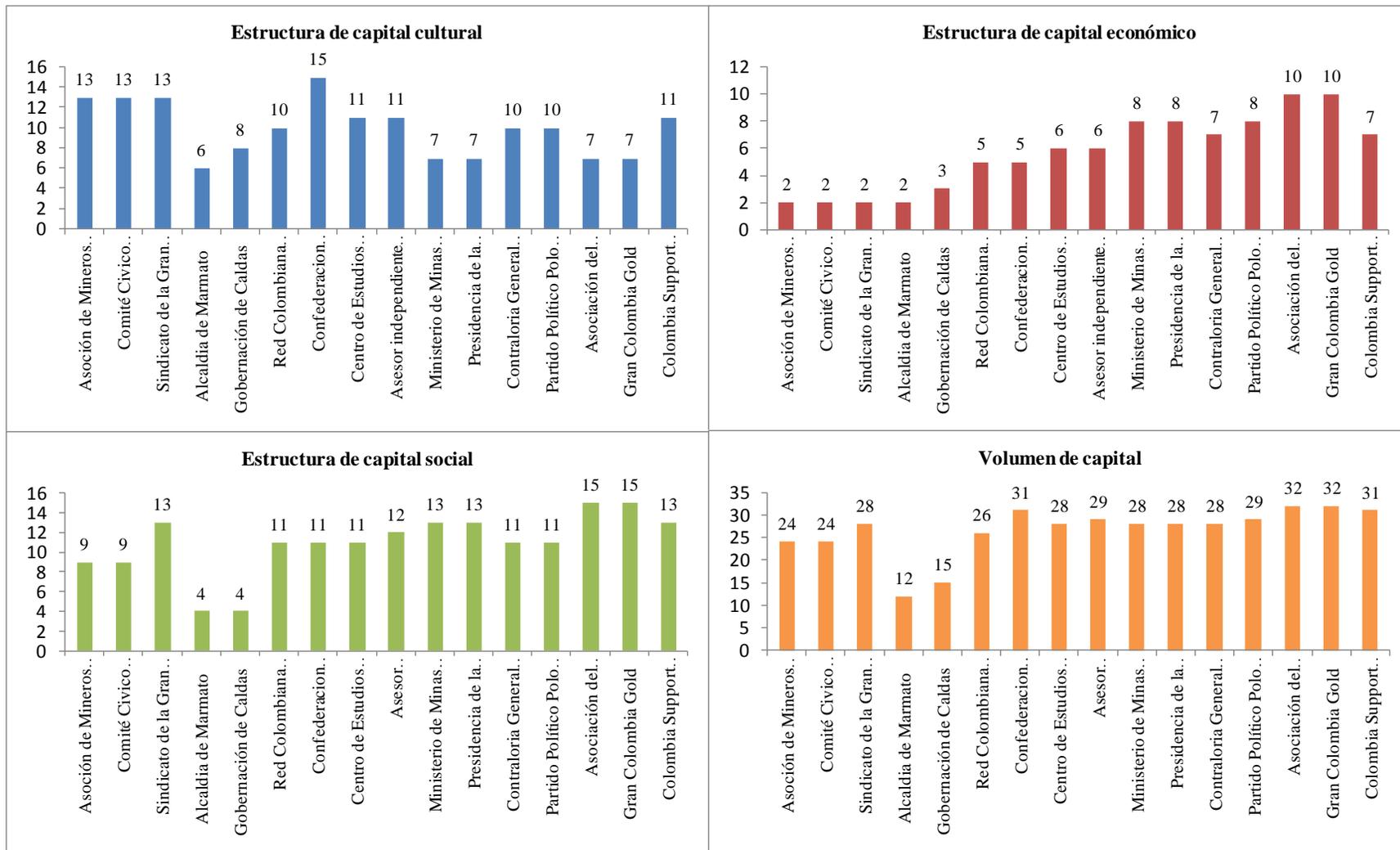
Cuadro 7. Análisis de los agentes sociales y las especies de capital		
Agente social: _____		
Individuo representativo: _____		
1. CAPITAL CULTURAL		
Propiedad específica	Descripción	Val.
1.1 Prácticas culturales asociadas a la minería ( <i>habitus</i> )		
1.2 Bienes culturales y simbólicos asociados a la minería		
1.3 Aptitudes laborales (profesionales u ocupacionales) asociados a la minería		
Val. Capital cultural		
2. CAPITAL ECONÓMICO		
Propiedad específica	Descripción	Val.
2.1 Nivel de ingresos		
2.3 Área de actividad económica o laboral		
Val. Capital económico		
3. CAPITAL SOCIAL		
Propiedad específica	Descripción	Val.
3.1 Estructura organizacional		
3.2 Capacidad de acceso a esferas de mando político y/u organizacional		
3.3 Capacidad de incidencia en los medios de comunicación		
Val. Capital social		
Volumen de Capital		Capital cultural + capital económico + capital social
Fuente: Elaboración propia		

Posteriormente, la información analizada para cada uno de los 16 agentes sociales se relacionó en el cuadro de propiedades pertinentes de un conjunto de agentes sociales, obteniendo la siguiente matriz de contingencia (Ver cuadro 8), con sus respectivas representaciones gráficas de las estructuras y volumen de capital para cada agente social (Ver gráfico 5)

Cuadro 8. Matriz de contingencia de los agentes sociales y las especies de capital					
Agentes sociales	Individuo representativo	Estructura de capital cultural	Estructura de capital económico	Estructura de capital social	Volumen de capital
Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato	Mario Tangarife	13	2	9	24
Comité Cívico Prodefensa de Marmato	Yamil Amar	13	2	9	24
Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato	Omar Castro	13	2	13	28
Alcaldía de Marmato	Héctor Osorio	6	2	4	12
Gobernación de Caldas	Alfredo Roncancio	8	3	4	15
Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional-RECLAME-	Oscar Gutiérrez	10	5	11	26
Confederación Nacional de Mineros de Colombia -CONALMINERCOL	Luis Ramiro Restrepo	15	5	11	31
Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio	Luis Álvaro Pardo	11	6	11	28
Asesor académico independiente de temas mineros	Julio Fierro	11	6	12	29
Ministerio de Minas y Energía	Federico Renjifo	7	8	13	28
Presidencia de la República	Juan Manuel Santos	7	8	13	28
Contraloría General de la República	Sandra Morelli	10	7	11	28
Partido Político Polo Democrático Alternativo	Jorge Enrique Robledo	10	8	11	29
Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala	Claudia Jiménez	7	10	15	32
Gran Colombia Gold Corp.	María Consuelo Araujo	7	10	15	32
Colombia Support Network –CSN-	John I. Laun	11	7	13	31

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Estructura y volumen de capital de los agentes sociales



El segundo momento, de carácter cuantitativo, invitó a tomar como base la labor metodológica utilizada por Pierre Bourdieu en la comprensión de los diferentes campos (Cubillos, 2006) para la realización de un análisis de correspondencias múltiples<sup>1</sup>, el cual permitió la construcción de un “modelo” de las posiciones de los agentes sociales en el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato (Ver figura 2), a partir de la información obtenida en la matriz de contingencia (Cuadro 8)

El análisis de correspondencias introduce un momento de necesaria objetivación, pues más que un carácter descriptivo tuvo un énfasis explicativo permitiéndonos situar como cuerpos en el espacio social a cada uno de los 16 agentes sociales analizados. Es decir, nos permitió situar la estructura de distribución de poderes del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato, de acuerdo a las similitudes y diferencias encontradas en la estructura y volumen de capital.

El análisis de correspondencias nos permitió, además, identificar las diferencias primarias del espacio social, las cuales distinguen las grandes fracciones de clases de condiciones de existencia, encontrando “su principio en el volumen global del capital como conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, capital económico, capital cultural, y también capital social” (Bourdieu, 1999). De este modo, el análisis citado nos permitió recomponer las cinco fracciones de clases sociales constituyentes del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato (agentes transnacionales, alta función pública, grupo de presión, agentes institucionales ajenos a la alta función pública y agentes locales), como un espacio de diferencias de los *habitus* de clase, “como forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que esta condición impone” (Bourdieu, 1999)

Por tanto, es importante recordar que “primero está el espacio social, y luego aparecen las clases. Esta primacía se afirma en un sentido ontológico –el espacio social es real-, tanto como epistemológico –es posible conocer ese espacio-, y metodológico –lo primero es siempre construir el espacio, o sea, el campo-” (Baranger, 2004). Como se observará en el siguiente apartado, las características de una clase social se encuentran relacionadas con dos aspectos de la situación de clase:

- La *condición*, ligada a cierto tipo de condiciones materiales de existencia y de práctica, se define a partir de categorías de posesión y desposesión de bienes o del manejo de ciertos bienes.
- La *posición*, ligada al lugar ocupado en la estructura de las clases respecto de los demás, se define a partir de la posesión relativa de bienes, que puede ser mayor o menor, ligada a una relación de dominación-dependencia (Bourdieu, 2011)

Como lo reitera el sociólogo francés Pierre Bourdieu, “el análisis de correspondencias (...) pone de manifiesto la distribución de las fuerzas en presencia y, a través del vínculo de implicación sociológica (y no lógica) que une las tomas de posición a

---

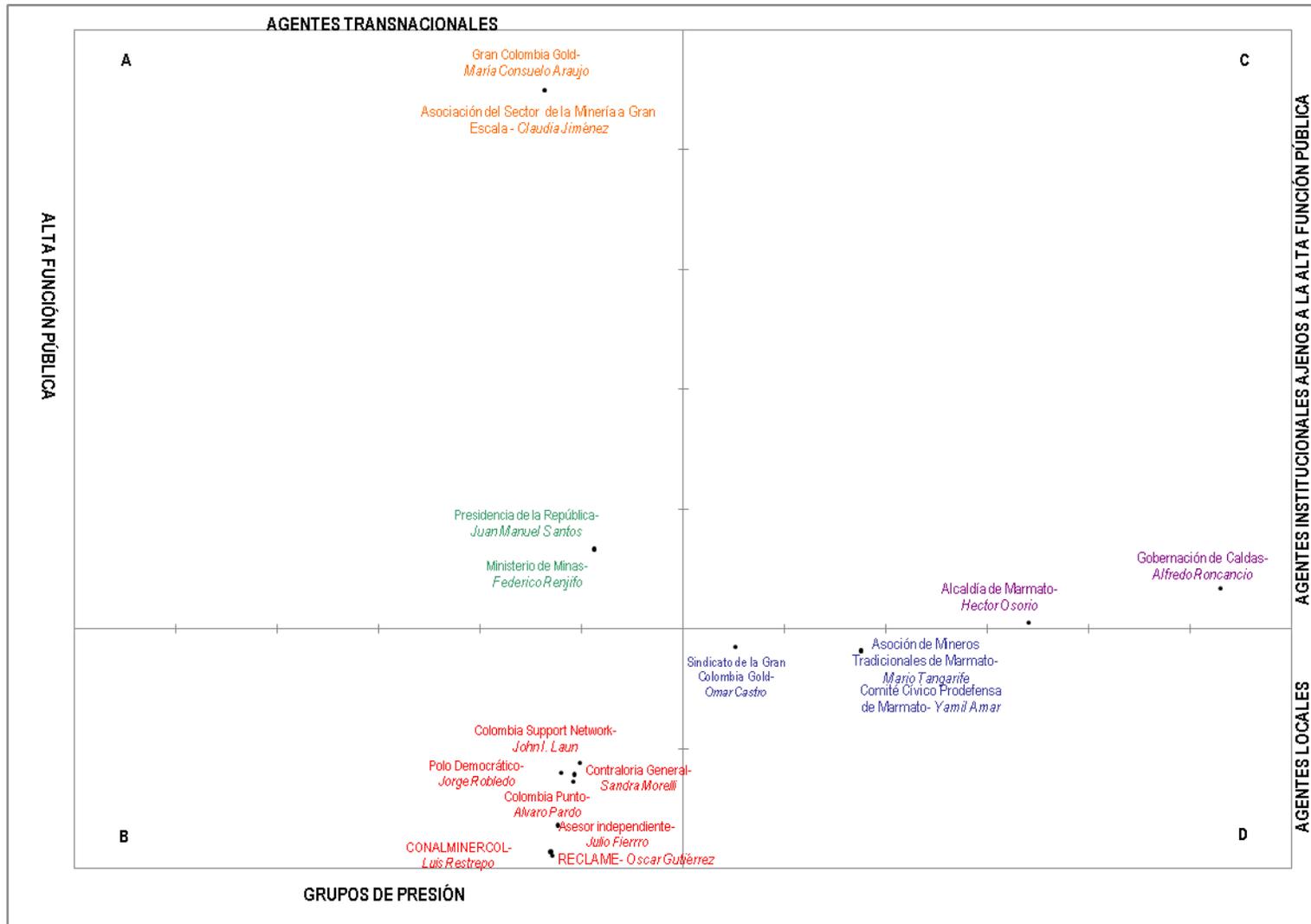
<sup>1</sup> Para la realización del análisis de correspondencias múltiples se empleó el programa XLSTAT 2013.4.05.

las posiciones". En consecuencia, "la eficacia explicativa del análisis de correspondencias salta a la vista gracias a que la correspondencia entre el espacio de las posiciones y el espacio de las tomas de posiciones es prácticamente perfecta" (Bourdieu, 2003)

## 4.2 LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MARMATO

A partir de la interpretación relacional de las **posiciones** de los 16 agentes sociales analizados (ver figura 2), fue posible determinar las principales **oposiciones, tomas de posición y relaciones de poder** entre las cinco fracciones de clases sociales, como "clases sobre el papel", constitutivas de la estructura del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato, como se presenta a continuación.

Figura 2. “Modelo” de las posiciones de los agentes sociales en el espacio social de los conflictos territoriales y patrimoniales en Marmato



Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.1 AGENTES TRANSNACIONALES Y ALTA FUNCIÓN PÚBLICA

El espacio social revela en el **CUADRANTE A** una primera posición previsible de alianza entre los agentes sociales transnacionales -Gran Colombia Gold Corp. y Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala- y los miembros de la más alta función pública, es decir, el campo burocrático propiamente -Presidencia de la República y Ministerio de Minas-; cuyos *habitus* “están impregnados de todos los presupuestos heredados de la inmersión en un mundo económico particular, fruto de una historia social singular: La economía neoliberal” (Bourdieu, 2003); y para quienes el patrimonio minero del municipio de Marmato es una locomotora de desarrollo y una de las más rentables actividades económicas que debe ser explotada por grandes corporaciones.

Como lo plantea Pierre Bourdieu, a menudo los miembros de la más alta función pública y los altos funcionarios, en este caso de las corporaciones transnacionales, “cuyos intereses adoptan, en especial, a través de las solidaridades de cuerpos, disponen de un capital de competencia específico asociado a su formación académica, pero también, y sobre todo, a la experiencia burocrática que han acumulado a lo largo de su trayectoria en la administración” (Bourdieu, 2003)

Tanto la directora ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, Claudia Jiménez, como la directora ejecutiva de la Gran Colombia Gold Corp., María Consuelo Araujo, dotadas con el mayor capital económico y social, y con el mayor volumen de capital (Ver cuadro 7 y gráfico 5), con una competencia específica asociada a su formación académica en el campo de la administración pública, los negocios internacionales y el derecho, tienen una trayectoria y una red de contactos en el sector público que actualmente ponen al servicio del sector transnacional, lo cual es denominado por muchos analistas como la famosa práctica de la “puerta giratoria” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

Claudia Jiménez fue consultora del Departamento Administrativo de la Función Pública, jefe de la oficina de regulación en la Superintendencia de Industria y Comercio, directora del programa presidencial de renovación de la administración pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación, embajadora en Suiza y ministra consejera de la Presidencia, instancia mediadora con el sector privado.

Además, Claudia Jiménez fue una de las mujeres más cercanas y la coordinadora programática de la campaña de reelección del ex -presidente Álvaro Uribe Vélez (Bermúdez, 2013 c), quien durante sus dos periodos de gobierno (2002-2006, 2006-2010) implementó la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, estratégica en el marco del “Plan Colombia”, los proyectos continentales Mesoamérica e IIRSA, los megaproyectos extractivos y la promoción de la inversión transnacional en el sector minero-energético; así como los dos planes determinantes en la consolidación del modelo de desarrollo neo-extractivista en el país: “Visión Colombia II Centenario 2019” y la “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad”; y el plan más ambicioso y a más largo plazo que ha tenido el país para el sector minero: “Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019”, analizados en el capítulo II. Fue durante las

administraciones de Álvaro Uribe “cuando más títulos mineros se entregaron a las multinacionales extranjeras dedicadas a la minería. Y varios de sus ex funcionarios pasaron de trabajar con el ex presidente a trabajar con estas mismas empresas mineras” (Osorio, 2011)

Con esta trayectoria, en el año 2011 Claudia Jiménez saltó al sector transnacional como directora ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala –SMGE-. Esta asociación agrupa a trece de las mayores corporaciones productoras y exportadoras de minerales en Colombia, entre las cuales se encuentra la Gran Colombia Gold Corp.<sup>1</sup>, con el objetivo de promover y gestionar el desarrollo de megaproyectos mineros en condiciones favorables para el sector ((Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, 2013)

Por su parte, María Consuelo Araujo, proveniente de una familia de la élite liberal colombiana<sup>2</sup>, fue ministra de cultura y canciller antes de ser la directora ejecutiva de la Gran Colombia Gold Corp. en el año 2011. Esta transnacional se presenta como la mayor productora de oro y plata en el país (Gran Colombia Gold, 2012 a) y se caracteriza por tener entre sus accionistas algunos de los venezolanos del grupo Pacif Rubiales Energy, “uno de los mayores conglomerados de Colombia” (Dinero, 2012), cuya primera incursión en el país “data del año 1995, con Tecnopetrol Inc. y una empresa minera en Marmato” (Dinero, 2012)

El grupo Pacif tiene antecedentes de violación de derechos laborales “al no cumplir con la ley en cuanto a horario de trabajo, pago de horas extras y otras obligaciones” (Dinero, 2012); y es reconocido por haber construido una sólida red de contactos e influencia en las esferas políticas, “a través de movidas que van desde contratar figuras que han ocupado cargos públicos, hasta juntar en un juego de golf a Bill Clinton con el presidente Santos” (Dinero, 2012)

Actualmente la junta directiva de la Gran Colombia Gold Corp. está integrada por varios ex funcionarios del gobierno, tal es el caso de Hernán Martínez, ex ministro de minas y energía, así como de su directora ejecutiva, María Consuelo Araujo (Osorio, 2011; Bermúdez, 2012). Al respecto, como lo manifiestan dos de los agentes sociales ubicados en el CUADRANTE B, Oscar Gutiérrez (coordinador de la Red Colombiana frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME) y Julio Fierro (asesor académico independiente de temas mineros):

“¿Cómo es posible que usted sea ministro de minas y al otro día funcionario de una gran minera, ministro de minas y al otro día gerente de una petrolera, gerente de una minera y al otro día directivo de la Agencia Nacional Minera? (...) Hay una ‘puerta giratoria’ que es la esencia de todo esto, porque no hay unos funcionarios que sean

---

<sup>1</sup> Junto con las transnacionales Anglo American, Anglo Gold Ashanti Colombia, Aux Colombia, Carbones del Cerrejón Limited, CCX Colombia, Cerro Matoso, Colombian Natural Resources, Drummond Ltd., Eco Oro Minerals Corp., Minas Paz del Río, Mineros S.A. y Prodeco (Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, 2013)

<sup>2</sup> Hija del político liberal Álvaro Araujo senador y ministro de agricultura y familiar de otros políticos, algunos de los cuales han sido investigados por la parapolítica\* en Colombia.

\* Parapolítica es el nombre con el que se conoce al escándalo político desatado en Colombia a partir del año 2006 por la revelación de vínculos de políticos del país con paramilitares.

funcionarios de Estado, cuyo papel sea defender al Estado y a las comunidades (...) Ellos pasan de un lado para otro y lo que terminan es haciendo negocios” (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

“Hay un esquema ilegítimo entre altos funcionarios del Estado, tan altos como ministros y vicepresidentes, que van a dar a las juntas directivas de las empresas mineras en un contubernio ilegítimo, no ético, inmoral y muchas veces ilegal (...) La ‘puerta giratoria’ entre las empresas y el Estado ha implicado que funcionarios públicos usarán información privilegiada y a veces tomaron decisiones para favorecer a su futuro patrón” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

Adicionalmente, el gerente corporativo de la transnacional Medoro Resource, que en el año 2011 se fusionó con la Gran Colombia Gold dando origen a la Gran Colombia Gold Corp. (Ver capítulo II), es Juan Carlos Santos, primo del presidente de la república Juan Manuel Santos. Juan Carlos Santos ha sido fuertemente cuestionado por las polémicas declaraciones a la cadena Al-Jazeera frente a la injerencia del gobierno nacional en el megaproyecto minero en el municipio de Marmato:

“Quiero decir, hay presiones del gobierno, si quieres llamarlas de esa manera, que pueden ayudarnos (...) Podemos negociar, podemos compensarlos (...) Básicamente con nuestra chequera (...) Es una cuestión de dinero básicamente, también historia y otras cosas, pero básicamente dinero” (W radio, 2011)

Entre tanto, como lo ha denunciado la comunidad marmateña:

“La empresa Medoro Resources, de la que es filial la compañía Gran Colombia Gold, en el momento no ha presentado ningún proyecto responsable y concertado con la comunidad marmateña. Más que el desarrollo de un proyecto, hemos observado la especulación financiera en bolsas internacionales que se hace con nuestros territorios y riquezas; la compra masiva de minas y su posterior cierre y destrucción de los molinos, dejando sin empleo a cientos de mineros; abandono de las minas por más de dos años; la invasión del territorio y disminución de las aguas con decenas de perforadoras de diamantina; la presión de la compañía para que se reforme el Esquema de Ordenamiento Territorial para poder desalojar y trasladar el pueblo y entrar a hacer minería a cielo abierto; todo ello con violación de la legislación nacional e internacional (derechos de comunidades indígenas, pactos internacionales, la Constitución)

La empresa, en coalición con el Ministerio de Minas y el Gobierno Nacional le ha puesto trabas al desarrollo de la pequeña minería, actividad tradicional en el municipio (p.e. La venta de dinamita, la entrada de maderas, decreto que imposibilita la venta y compra de oro a falta de títulos mineros, entre otras)” (Cabildo Indígena Cartama del municipio de Marmato, 2011)

Los agentes transnacionales aquí analizados, unidos por solidaridades de enseñanza y de cuerpo, han ocupado sucesivamente posiciones en ambas partes del espacio social, pasando del sector público al privado; han trabajado para

orientar la normatividad y las políticas mineras en el país formando coaliciones y vínculos con los agentes gubernamentales que poseen el monopolio de la violencia simbólica legítima (Bourdieu, 2003). Por tanto, como lo afirman Álvaro Pardo (director del Centro de Estudios Colombia Punto Medio) y Julio Fierro, agentes sociales ubicados en el CUADRANTE B:

“Las grandes empresas han presionado por todas partes para favorecerse con la normatividad minera (...) Intervinieron en el código de minas colombiano, han ofrecido hasta plata para ayudar con el catastro minero, para sacar rápido las consultas previas (...) El mejor ejemplo de eso en Colombia es Cerro Matoso, donde la transnacional BHP Billiton hizo de todo para quedarse con esa mina<sup>1</sup>, ‘torciéndole el cuello a la ley’. Es repugnante lo que desde el punto de vista del derecho hicieron y lo que este gobierno se prestó a hacer para entregarle la mina hasta el 2044 con posibilidades de renovación” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

“El Código de Minas es parte fundamental del problema, es un Código de Minas hecho por ellos y para ellos, pensando solamente en ellos, en la gran minería (...) Ese es precisamente el estado de alegaldad en el que nos movemos, que viola la constitución; que permite correr ríos y pueblos así la gente no quiera, como es el caso de Marmato; que permite volar literalmente las montañas y conformar una montaña artificial que va a contaminar el agua a perpetuidad. ¿Cómo es posible que una ley de la república permita eso? Porque está hecha por y para el beneficio estas compañías, es una ley minera ilegítima redactada por los abogados de las transnacionales mineras, con la ayuda del gobierno de Canadá” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En lo que respecta a la alta función pública, tanto el presidente de la república, Juan Manuel Santos, como el ministro de minas y energía, Federico Renjifo, dotados con un capital económico y social significativo en el mundo minero nacional, lo cual refrenda en su reconocimientos social, es decir, en su capital simbólico, provienen de familias de elite que han estado en el corazón del poder político en Colombia<sup>2</sup> y con una competencia específica asociada a su formación académica en el campo del derecho, la economía y la administración, “con todas las características, deseables o indeseables, de su *habitus*” (Bourdieu, 2003)

Juan Manuel Santos, antes de llegar en el año 2010 a la Presidencia de la República, fue delegado de Colombia ante la Organización Mundial del Café en Londres, ministro de comercio exterior, designado de la república (hoy vicepresidencia),

---

<sup>1</sup> La operación de Cerro Matoso, la cuarta mina de níquel más grande del mundo, por parte de la transnacional anglo-australiana BHP Billiton ha generado una polémica en el país, pues como lo revelaron diferentes analistas y la Contraloría General de la República: “Colombia está recibiendo menos regalías de las que debería. La baja retribución social que hace la multinacional en la zona de explotación ha sido otro motivo de controversia y los daños ambientales se han sumado al debate” (Semana, 2012). Sin embargo, *ad portas* de la fecha de culminación del contrato que tenía la compañía desde hace 16 años, Billiton reveló una cláusula contenida en dicho contrato con una presentación semiculta que permitía la prórroga automática de la concesión de Cerro Matoso hasta el año 2029; pero el propósito de esa cláusula era la adjudicación de una nueva zona de explotación para la multinacional, donde hasta el momento no se ha encontrado prácticamente nada. No obstante, la transnacional apeló a “que en el texto se incluyó la expresión ‘se incorpora’ para que la fecha de expiración de un nuevo contrato se aplicara también al viejo cuya vigencia originalmente solo llegaba hasta el 30 de septiembre de este año” (Semana, 2012)

<sup>2</sup> Juan Manuel Santos proviene de una familia de la elite bogotana que ha estado en el corazón del poder político y periodístico en Colombia desde los años treinta del siglo XX (sobrino nieto del ex presidente Eduardo Santos e hijo de Enrique Santos quien presidió uno de los principales periódicos del país) (León, 2010). Por su parte, Mauricio Renjifo de una familia de la élite liberal del Valle del Cauca (hijo del político liberal Marino Renjifo Salcedo quien fue alcalde de Cali, gobernador del Valle y senador de la república) (Barosa, 2012)

ministro de hacienda y crédito público, así como ministro de defensa responsable de la ejecución de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” durante las administraciones del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, así como uno de los fundadores del partido político de Unidad Nacional.

Esta trayectoria le ha permitido al presidente Santos acumular un capital político importante, siendo respaldado en las elecciones populares del año 2010 por el partido político Unidad Nacional, la mayor bancada parlamentaria en el gobierno, en una coalición con los partidos políticos Liberal, Cambio Radical y Conservador. Además, en un estudio reciente sobre los colombianos con mayor influencia en el tema minero en el país, el actual presidente ocupó el primer puesto: “Su poder sobre el sector minero sigue siendo enorme y su respaldo político es ineludible para que cualquier iniciativa prospere, como lo muestra la reforma a la repartición de las regalías que alteró drásticamente el reparto y la gestión de recursos en todo el país” (Bermúdez, 2013 a)

Asimismo, se posicionó como la persona con más poder en el Congreso de la República: “Juan Manuel Santos es el dueño de la torta burocrática con la que se mueven muchos congresistas y además es el principal determinante de los proyectos del Gobierno que llegan al Congreso. Como si fuera poco, tiene las mayorías -a través de su Unidad Nacional- para hacer aprobar casi lo que quiera” (Ardila, 2013). Y también se encuentra en el selecto grupo de los diez principales generadores de opinión pública en Colombia (La Silla Vacía, 2013)

Como se analizó en el Capítulo II, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” (2010-2014) ha promovido de forma contundente la locomotora minero-energética y la implementación de diferentes políticas para aumentar la competitividad de la economía bajo el liderazgo del sector privado como los únicos agentes “con alto potencial de impulsar el crecimiento económico del país en los próximos años (...) en una economía emergente y atractiva para la inversión (...) bajo los principios del desarrollo sostenible” (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

La alta función pública, en cabeza de la Presidencia de la República, ha amparado y controlado directa e indirectamente las reglas de funcionamiento del mundo social minero en Colombia y en el municipio de Marmato en beneficio de la gran minería, a través de una serie de reglas y normas que definen su funcionamiento (Bourdieu, 2003)

“Como lo expresó el presidente Santos hace unos meses en el Congreso del Sector de la Gran Minería en Cartagena<sup>1</sup>: ‘Este sector cuenta con todo el apoyo del gobierno, tiene la bendición del gobierno y todas las facilidades y beneficios tributarios que se les pueda brindar’ (...) Acaban de hacer una reforma tributaria y no solo no les quitaron ningún beneficio sino que además les dieron más, los exoneraron de pagar IVA por la importación de activos fijos al sector minero (...) Les estamos regalando todo, solo pagan el 8% de impuesto a renta y les seguimos dando más cosas, es absolutamente increíble (...) También con la última reforma a la ley de regalías

---

<sup>1</sup> “Primer Congreso Anual de Minería a Gran Escala” realizado en el mes de febrero del presente año en la ciudad de Cartagena por la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala (Presidencia de la República, 2012)

este gobierno ha logrado comprar las voluntades de las entidades territoriales. Antes la plata<sup>1</sup> le llegaba solo a los municipios y departamentos productores, pero con el cambio del sistema general de regalías el gobierno ha buscado ‘regar la mermelada’<sup>2</sup> en todo el país, logrando que las regiones que no se ven afectadas por los impactos de la minería pues tampoco se van a oponer a la política ni a la locomotora minera, si gracias a eso es que le está llegando algunos recursos, muy pocos por demás, pero que antes no les llegaban (...) Por eso, como dijo Santos en ese Congreso: ‘Lo único que podría afectar al sector de la gran minería son los precios internacionales, porque por parte del gobierno la locomotora minera empezó a andar así muchos no quieren’” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

Al respecto, como se encuentra consignado en las memorias del citado Congreso Anual de Minería a Gran Escala, el presidente Juan Manuel Santos reiteró:

“Vamos a adelantar un proceso concertado con la industria –con ustedes–, apoyándonos en su experiencia, de manera que tengamos un Código de Minas integral, oportuno y pertinente (...) El Ministerio de Minas acaba de expedir una resolución en la que se delimitan las Áreas Estratégicas Mineras, con un potencial de recursos de gran relevancia (...) Convertimos a INGEOMINAS en el Servicio Geológico Colombiano, que ahora centra esfuerzos en identificar las zonas con mayor potencial minero y petrolero –lo que es una gran herramienta para atraer inversionistas– (...) La Fuerza Pública destina cerca del 30 por ciento de sus efectivos a la protección de la infraestructura minero–energética del país. Es decir, tenemos más de 80 mil uniformados dedicados exclusivamente a proteger este sector (...) Lo mismo estamos haciendo con la infraestructura del transporte. Estamos haciendo todos los esfuerzos que están a nuestro alcance. Ustedes necesitan puertos y ferrocarriles y eso está contemplado en nuestro Plan de Infraestructura para la Prosperidad (...) Por último, quiero referirme a una reiterada preocupación que ustedes han manifestado con respecto a la ‘estabilidad del régimen tributario del sector’. No hay nada que temer. Porque esa reforma que vamos a presentar lo que busca es simplificar las cargas tributarias (...) Todo este trabajo que hemos venido haciendo nos permite enviar un mensaje contundente para la confianza inversionista: Aquí hay todavía espacio –de sobra– para recibir a las grandes casas mineras –y a las junior (...) Queremos garantizar que esta actividad sea realizada por gente experta, que cuenten con experiencia, con buena capacidad para ejecutar proyectos tecnificados” (Presidencia de la República, 2013)

Por su parte, el ministro de minas Federico Renjifo, tras su pasó como alto ejecutivo del sector financiero, inició su trayectoria política como concejal de Cali por el partido Liberal, viceministro de desarrollo económico, viceministro de minas y energía, viceministro de hacienda, secretario general de la Presidencia de la República y ministro del interior, para llegar en el año 2012 a ocupar la dirección del Ministerio de Minas y Energía (Barbosa, 2012). Es importante precisar que el presidente Santos designó a Federico Renjifo, con mayor trayectoria política, como ministro de minas y energía en

---

<sup>1</sup> Dinero en general.

<sup>2</sup> Distribuir los recursos en todo el país.

reemplazo de Mauricio Cárdenas quien pasó al Ministerio de Hacienda, lo cual es percibido por la Asociación del Sector de la Gran Minería como:

“El gremio minero ve con muy buenos ojos algunas de las reformas (...) Para muchos en el gremio, uno de los problemas graves es el nivel de rotación al interior de las instituciones. En dos años y medio que lleva el gobierno de Santos, el sector minero ha tenido tres ministros de minas y energía, dos viceministros de minas y dos directoras de la Agencia Nacional de Minería. A eso se le deben sumar los tres ministros que han pasado por la cartera de ambiente y los otros tres en la del interior, que rige la consulta previa (...) Aún así, en general dentro del gremio se sienten contentos con el trabajo que vienen haciendo funcionarios como Renjifo (...) ‘Hemos sido testigos de primera banca de esta nueva institucionalidad (...) Es muy importante subrayar la madurez y el profesionalismo que han logrado tan rápidamente. Hay que apoyarlos y tenerles paciencia, pero para mí van por buen camino’, dice Ricardo Escobar el presidente de Cerro Matoso” (Bermúdez, 2013 d)

Actualmente Federico Renjifo es uno de los ministros de Estado más cercanos al presidente de la república, incluso pertenece al partido político de Unidad Nacional que éste lidera; y, también, tiene vínculos con el sector de la gran minería a través de su esposa Catalina Crane, alta consejera presidencial para la gestión pública y privada, quien ha sido para las compañías mineras “la puerta para llegar a Santos’ desde su posición como enlace entre el Gobierno y el sector privado” (Barbosa, 2012)

Bajo el amparo normativo del Código de Minas del año 2001 la Presidencia de la República y el Ministerio de Minas han emprendido una serie de medidas de persecución contra los mineros tradicionales de Colombia, entre las cuales se encuentra la expedición del Decreto 2235 del 2012 que, como se analizó en el Capítulo II, dispone “la destrucción de la maquinaria pesada y las partes que se han utilizado para la exploración o explotación de minerales sin las autorizaciones y el cumplimiento de las normas establecidas en la ley” (Ministerio de Defensa Nacional, 2012)

Para muchos analistas, como Mario Valencia, estas medidas constituyen “una campaña sistemática de persecución y desprestigio sobre la pequeña minería tildando de delincuente a todo minero que tenga una retroexcavadora” (Análisis 365, 2012); lo cual fue ratificado por el presidente Juan Manuel Santos en el Congreso Anual de Minería a Gran Escala:

“No he dudado en calificar la minería ilegal como otro de nuestros cánceres. Tenemos que hacer todos los esfuerzos para extirpar ese cáncer (...) Es por eso que hemos convertido a la minería ilegal en un ‘objetivo de alto valor’, y la Policía tiene la orden perentoria de combatirla con todas las herramientas a su alcance. Y no solamente la Policía. Toda la Fuerza Pública. Los resultados están a la vista: El año pasado realizamos casi 1.300 capturas por el delito de explotación ilícita de yacimientos mineros. Tan solo en este año –y hasta la semana pasada– hemos capturado a otros 295, es decir, 39 más que en el mismo periodo del año pasado. En todo el 2011 incautamos 160 retroexcavadoras y en las primeras semanas de este año ya llevamos 184, además de 169 minas

intervenidas y 33 cerradas. Ahí hay una lucha frontal que tenemos que librar y que hasta ahora comienza. Pueden estar seguros de que el compromiso en esa guerra frontal es total” (Presidencia de la República, 2013)

Por eso, como lo explica Oscar Gutiérrez:

“La defensa de la minería tradicional ha adquirido cada vez formas más complejas de lucha de las comunidades, porque no hay interlocución con el gobierno (...) Los mineros tradicionales llevan más de diez años y tres intentos de formalizar sus explotaciones con un Código Minero hecho con fondos canadienses y del Banco Mundial que no diferencia entre pequeño, mediano y gran minero (...) ¿Por qué tienen esa legislación?, ¿Por qué tantos requisitos? Porque esa es la manera de sacarlos de su oficio tradicional minero, por eso ningún proceso de legalización ha funcionado, porque la única interlocución con el gobierno es simplemente ‘yo hago’. El compromiso del gobierno es con las multinacionales y con el capital extranjero, con la inversión extranjera” (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

Así pues, se pone de manifiesto como los intereses particulares de la nobleza de Estado, “la mano derecha” personificada por el presidente de la república -Juan Manuel Santos- y el ministro de minas y energía -Federico Renjifo-, se solapan con los intereses privados asociados al capital económico y político de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala y, específicamente, de la Gran Colombia Gold Corp. En este caso, “el Estado se convierte en un instrumento de los dominantes” (Vázquez, 2002)

Finalmente, es importante precisar que los agentes sociales ubicados en el CUADRANTE A han desplegado una fuerte campaña en los medios de comunicación escritos, radiofónicos y audiovisuales para divulgar los beneficios de la locomotora minero-energética en Colombia, como lo han recomendado diferentes consultorías contratadas por el gobierno y las compañías transnacionales: “Es urgente que la institucionalidad minera y el gremio minero diseñen y pongan en marcha una estrategia integral de comunicación que contribuya a allanar los obstáculos que en varias instancias estatales y en diversos estamentos sociales se le ponen a la actividad minera<sup>1</sup> (...) Este mensaje debe tener canales amplios y legítimos de difusión (...) para enfrentar el reto de proyectar una buena imagen de la minería” (Ponce, 2010). De esta manera, los agentes transnacionales y la alta función pública se distinguen “por la amplitud de la acción simbólica de transfiguración que sus servicios comerciales, y particularmente los publicitarios (...) llevan a cabo” (Bourdieu, 2003)

---

<sup>1</sup> En alusión a los agentes sociales ubicados en el CUADRANTE B.

## 4.2.2 GRUPO DE PRESIÓN

En las posiciones intermedias, **CUADRANTE B**, en oposición a los agentes sociales del CUADRANTE A y en alianza con los del CUADRANTE D (Ver figura 2), se encuentran agentes muy heterogéneos<sup>1</sup>, quienes aunque no detentan el mayor capital económico del espacio social si tienen un peso significativo por su capital cultural y social con una distribución similar (Ver cuadro 8 y gráfico 5), especialmente porque poseen una competencia específica asociada a su formación académica; alianzas de intereses y afinidades de *habitus* que les permite tener una visión crítica frente al establecimiento, aún cuando algunos ocupen también puestos públicos; y reconocer el patrimonio minero del municipio de Marmato como parte fundamental de la historia cultural y económica del territorio y un derecho social.

“Hay una gran cantidad de gente en Colombia haciendo oposición a la gran minería que está construyendo unidad en la diversidad con intereses distintos de carácter social, académico, gremial, sindical, político (...) pero con el interés de defender a los colombianos y las comunidades (...) Como se ha dicho: ‘Minería sí, pero no así’, esa es la discusión con el gobierno y las transnacionales, porque la gran minería no está hecha sobre las necesidades de desarrollo de la nación sino sobre los intereses de las transnacionales, ese es el gran debate nacional, un debate sobre la soberanía” (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

“Hay una movilización social importante en el país, que no había antes, de muchos sectores: Académicos, sociales, ambientalistas, políticos, comunidades, hasta instituciones (...) Hace cinco años solo las grandes empresas hablaban de minería, hoy ya vemos mucha gente oponiéndose a la locomotora minero-energética (...) También vemos que las instituciones del Estado han empezado a jugar un poco a favor de los intereses de los colombianos, hay jueces de la república avalando las posiciones del territorio, el derecho de las comunidades por encima de los títulos mineros a través de referendos en municipios que quieren decirle no a la gran minería, como Cajamarca (...) El ministerio de Minas sacó un decreto diciendo que ninguna entidad territorial se puede oponer a la minería y ese decreto lo demandó la Contraloría General de la República y la Secretaría de Ambiente del Distrito de Bogotá (...) Hay iniciativas de alcaldes, como en el departamento de Antioquia, donde a través de acuerdos municipales varios municipios se pusieron de acuerdo para que en sus territorios no haya minería (...) Vemos una presión social creciente de diferentes sectores para evitar que esta locomotora minera siga haciendo lo que hizo en todos los años de Uribe” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

“Pese a la voluntad del alto gobierno de promover este modelo ilegítimo de desarrollo minero, que no ha sido consultado con los colombianos, existen reparos públicos y accionar no solo de las comunidades o de los sectores tradicionales de resistencia como las ONG’s y eso es muy interesante y particular en Colombia (...) Por una parte,

---

<sup>1</sup> Colombia Support Network, Confederación Nacional de Mineros de Colombia, asesor académico independiente, partido político Polo Democrático Alternativo, Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio, Contraloría General de la República y Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional.

están los liderados por la institucionalidad, que afortunadamente no es monolítica, como los de la Contraloría General de la República en términos de la proclividad a la corrupción alrededor de estas empresas, el no pago de regalías, incluso algunas están embargadas por la Contraloría; la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y el Ministerio de Ambiente también están asumiendo un poco su papel (...) Hay personas que tienen una importancia en este momento en la institucionalidad haciendo reparos, como el ex ministro de minas Jorge Cock Londoño o el de ambiente Manuel Rodríguez Becerra planteando que esto es una debacle, que la institucionalidad minera no funciona, que el Código de Minas es una ley absolutamente ilegítima (...) Han habido ciertas manifestaciones frente a la gran minería desde el legislativo, académicos, intelectuales, columnistas y sectores políticos; no podemos seguir regalando nuestro minerales y asumiendo los pasivos ambientales y sociales que genera la explotación para el beneficio de las transnacionales, muchas de las cuales tienen una cantidad de paraísos fiscales de acuerdo con ciertas investigaciones” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En este sentido, el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato pone de manifiesto, a través del CUADRANTE B, “las fuerzas que han podido alejar el mundo burocrático del *statu quo*” (Bourdieu, 2003) al que parecía condenarlo el equilibrio de las fuerzas del bloque de poder del CUADRANTE A, a través de un grupo de presión legítimo, conocido y reconocido públicamente.

En primer lugar, con los mayores volúmenes de capital de este grupo se encuentran la organización internacional Colombia Support Network –CSN- y la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL (Ver cuadro 8 y gráfico 5). El norteamericano Jhon Laun, presidente de la organización internacional Colombia Support Network, con estudios en derecho e historia, desde hace 20 años se dedica al análisis del desempeño de las corporaciones transnacionales norteamericanas y canadienses en Colombia (Virviescas, 2013), logrando articular un importante número de organizaciones sindicales, académicos, religiosas y periodistas norteamericanos y canadienses para brindar apoyo a las comunidades y organizaciones colombianas en áreas de conflicto, como la comunidad marmateña, e influir en la política del gobierno norteamericano hacia Colombia para adoptar políticas con justicia social (Colombia Support Network, 2013 b). Además, CSN trabaja conjuntamente con otras organizaciones internacionales como Center for Alternative Mining Development Policy, Council on Hemispheric Affairs, Mining Watch Canada Mines Alert Latin American y Caribbean and Iberian Studies (Virviescas, 2013)

Es así como Colombia Support Network se constituye en una organización internacional con poder de presión en Estados Unidos y Canadá para evitar el establecimiento de megaproyectos mineros en Colombia y sus impactos sociales, ambientales y políticos, como lo ha manifestado su presidente: “Desde Norteamérica realizamos toda la presión y el cabildeo posible para que esto no suceda” (Virviescas, 2013). Esta organización ha tenido acceso a funcionarios del gobierno colombiano, de la embajada norteamericana y a parlamentarios de sus países para manifestar el rechazo social a diferentes megaproyectos mineros en Colombia y, en general, a la política neo-extractivista promovida por estos países.

Después de la visita de una delegación de Colombia Support Network al municipio de Marmato en el año 2012, esta organización internacional tuvo una serie de reuniones con los directivos de la Gran Colombia Gold Corp., la Presidencia de la República y diferentes ministerios. Como resultado de estos espacios CSN preparó una campaña internacional en rechazo al megaproyecto minero en Marmato a través de importantes medios de comunicación. De acuerdo con John I. Laun (2012), la campaña ha incidido en la dinámica especulativa de la compañía en la bolsa de Toronto, como se ha registrado en los medios de comunicación nacionales: “Las acciones de la canadiense Gran Colombia Gold (...) perdieron 22 por ciento en la Bolsa de Toronto” (El Tiempo, 2013 b); situación que se encuentra asociada, además, con la caída de los precios del oro en el contexto internacional (Fernández, 2013)

Por su parte, el antioqueño Luis Ramiro Restrepo detenta el mayor capital cultural de todo el espacio social (Ver cuadro 8 y gráfico 5) por su trayectoria como empresario minero-tradicional, con formación en economía y su liderazgo social y político como presidente de la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL- desde el año 2011 (Bermúdez 2013 b). Esta confederación agrupa a las organizaciones de mineros colombianos artesanales, pequeños y medianos (250.000 mineros aproximadamente de 18 departamentos), entre las cuales se encuentra la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, para defender la producción nacional minera, la soberanía sobre sus territorios y el derecho al trabajo (Confederación Nacional de Mineros de Colombia, 2010)

En este sentido, la CONALMINERCOL se constituye en una organización con poder de presión en el campo de la denuncia pública y con poder de convocatoria, como se evidencia en el actual “Paro nacional agrario, minero y popular”. Como vocero de los pequeños y medianos mineros de Colombia, tiene interlocución con el Ministerio de Minas y la Presidencia de la República (Bermúdez, 2013 b). También tiene acceso directo al partido político de oposición Polo Democrático Alternativo, minoría parlamentaria, que ha realizado un acompañamiento y ha sido vocero de los mineros tradicionales de Colombia a través del senador de la república Jorge Robledo.

La CONALMINERCOL también ha sido apoyada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA-; el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; entre otras organizaciones. Y es miembro activo de la Red Colombiana frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME- y de la Confederación Latinoamericana de Minería Artesanal y Pequeña Minería conformada por Colombia, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Argentina, Venezuela y Brasil.

En segundo lugar, con valores iguales en el volumen de capital se encuentran Julio Fierro, asesor académico independiente de temas mineros; y Jorge Roble, senador del partido político Polo Democrático Alternativo (Ver cuadro 8 y gráfico 5)

Julio Fierro, geólogo y magister en geotecnia, fue asesor de empresas mineras antes de llegar al sector público como asesor de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá; del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-; del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; y,

actualmente, de la Contraloría General de la República, en el reconocido grupo de académicos y asesores convocados por Sandra Morelli, Contralora General, para analizar críticamente el tema minero en Colombia bajo la dirección del investigador social Luis Jorge Garay (*et al*, 2013)

Además, Julio Fierro ha tenido una reconocida trayectoria académica como docente universitario; investigador del Grupo de Geología Ambiental -TERRAE- de la Universidad Nacional de Colombia; y autor y co-autor de varios libros y artículos sobre la minería en Colombia, entre los que se encuentran “Políticas mineras en Colombia” (Fierro, 2012), “Minería, territorio y conflicto en Colombia” (Fierro *et al*, 2013) y “Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista” (Garay *et al*, 2013)

Su capital cultural y social, con vínculos con la institucionalidad pública y la academia, lo posicionan en la actualidad como un experto en los conflictos socio-ambientales mineros en Colombia y América Latina. Asimismo, Julio Fierro participa como asesor y/o conferencista en diferentes procesos comunitarios y sociales del país en defensa de los páramos y el territorio.

“En el mapa de poder nosotros, los que con todo el sustento hacemos reparos y que hemos tenido la oportunidad de estar en la institucionalidad, también hemos podido establecer tensiones en todo este debate sobre lo que queremos que sea nuestro país en el futuro (...) En Colombia tenemos un grupo de geólogos haciendo reparos frente a los megaproyectos mineros y el sector de la gran minería ya está muy molesto porque nosotros sabemos de que estamos hablando (...) Eso es bastante particular, no suelen haber geólogos en la resistencia anti minera o geólogos aportando su conocimiento para la defensa de los territorios y el agua en América Latina, pues los geólogos son en América Latina los más grandes defensores –y a ultranza- de la minería (...) Eso hace que Colombia sea bastante particular, muchas voces bastante autorizadas (...) Ya se está conformando una red de geólogos que estamos pensando más en el agua, el suelo, el territorio, la soberanía alimentaria y eso hace bastante particular la discusión en Colombia, una discusión bastante interesante en términos de conocimiento real de la problemática, con poca argumentación de la contraparte” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En lo que respecta a Jorge Robledo, este arquitecto es un destacado activista político del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario –MOIR-; fundador de las organizaciones campesinas Unión Cafetera Colombiana y Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria (Congreso Visible, 2013). También fue docente universitario, columnista del periodo La Patria, director de los periódicos El Usuario y Unión Cafetera, y colaborador de El Nuevo Día (La Silla Vacía, 2010). En el sector público se ha desempeñado como miembro del comité técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, concejal de Soacha (departamento de Cundinamarca) y senador de la república desde el año 2002 del partido político de oposición Polo Democrático Alternativo.

Aunque el Polo Democrático es una minoría parlamentaria con tan solo cinco senadores en el Congreso, cinco representantes a la Cámara y un representante al Parlamento Andino (Polo Democrático Alternativo, 2013), actualmente

Jorge Robledo, la cabeza más visible del partido, es reconocido como el congresista de izquierda más votado en las últimas elecciones y el senador mejor calificado, entre los líderes de opinión en Colombia, “por sus debates permanentes al gobierno (...) que son reconocidos por su seriedad y lo han mantenido como la figura de la oposición parlamentaria” (La Silla Vacía, 2013)

Jorge Robledo también ha sido destacado como uno de los diez senadores con más poder de control político en el Congreso de Colombia “donde es hoy respetado no sólo por la izquierda, sino también por la derecha”, pues “aunque no tiene el poder de hacer pasar fácilmente una ley, sí tiene el poder de citar a publicitados debates de control político en contra de funcionarios del Gobierno” (Ardila, 2013); y como uno de los diez principales generadores de opinión pública en el país donde “no solo personifica la oposición y se ha convertido en un faro de la izquierda, sino que produce reacciones en otros sectores de la sociedad” (La Silla Vacía, 2013)

El senador Robledo es reconocido también como una de las voces más críticas contra la gran minería “y tal vez el peso más pesado de la Comisión Quinta del Senado, a cargo de temas mineros y energéticos (...) donde ha podido construir alianzas con sectores políticos muy diversos, incluyendo la Unidad Nacional, para enfocar el debate minero como uno de interés prioritario y no sólo de oposición tajante (...) por eso, a medida que la imagen de la locomotora empeora ante la opinión pública, crece la influencia de Robledo” (Bermúdez, 2013 a)

En el campo minero, el Polo Democrático tiene alianzas con movimientos políticos de izquierda, organizaciones sindicales, sociales y académicas con poder de presión y convocatoria en el país, como la Red Colombiana frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-; la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA; el Centro de Estudios Minero Colombia Punto Medio; entre otros; y ha acompañado procesos de organización social de base, como la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato y el Comité Cívico Prodefensa de Marmato.

En tercer lugar, con valores iguales en el volumen de capital se encuentran Álvaro Pardo, director del Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio; y Sandra Morelli, Contralora General de la República (Ver cuadro 8 y gráfico 5)

Álvaro Pardo, con estudios en economía, periodismo, derecho minero energético y conflictos socio-ambientales, fue funcionario y asesor de empresas privadas del sector minero-energético antes de llegar al sector académico como investigador de la Red Iberoamérica para la Prevención y Gestión de Conflictos Mineros –GECOMIN-, del Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo y docente universitario. También ha sido columnista en medios de comunicación nacionales e internacionales, como El Espectador, Portafolio y Agencia Reuters de Noticias (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

Al igual que Julio Fierro, Álvaro Pardo es asesor de la Contraloría General de la República, en el reconocido grupo de académicos y asesores convocado por la Contraloría General de la República para analizar críticamente el tema minero en Colombia; y desde el año 2010 es el director de Colombia Punto Medio, un centro de estudios independiente sobre minería que reúne a un grupo interdisciplinario de expertos colombianos, quienes cuentan con la experiencia para apoyar a las autoridades, los industriales, las organizaciones sociales y las comunidades, como la del municipio minero de Marmato, a encontrar un punto medio entre los grandes retos ambientales, el bienestar social y el desarrollo de la industria minero – energética (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

Colombia Punto Medio converge en temas mineros con senadores de diversos partidos políticos como Jorge Robledo del partido de oposición Polo Democrático Alternativo; Félix Valera del Partido Verde; Nora García del partido Conservador Colombiano; y Marta Martínez del partido de Unidad Nacional que se constituye en la mayor bancada del gobierno desde el año 2002 bajo el liderazgo del actual presidente de la república. Colombia Punto Medio es también un activo colaborador de la Red Colombiana frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-, hace parte del Observatorio de Minería en América Latina y ha asesorado organizaciones sociales como el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato frente a su problemática con el megaproyecto de minería a cielo abierto en su territorio (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

En este contexto, como lo resalta el director del Centro de Estudios Colombia Punto Medio, el papel de la academia es crucial: “El partido está ahí: Grandes compañías vs sociedad ¿Quién desempata ese partido? Lo debería desempatar la academia con sus estudios, que nos diga la academia si realmente estamos haciendo lo mejor, si este modelo minero le sirve al país, que nos ayuden con las cifras si están pagando lo que es correcto o no, debería ser la academia con su conocimiento” (Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013)

Por su parte Sandra Morelli, con estudios en derecho, ciencia de la administración y políticas públicas, antes de llegar a la dirección de la Contraloría General de la República en el año 2010, se desempeñó en el ámbito académico como docente universitaria y directora del Centro de Estudios Constitucionales; y en el ámbito público como asesora del Consejo Superior de la Judicatura, del Ministerio de Justicia y del Derecho, del Ministerio de Educación, del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX-, de La Previsora y de la Comisión para la Modernización del Estado. También fue directora de políticas jurídicas y desarrollo legislativo del Ministerio de Justicia y del Derecho (Contraloría General de la República, 2013 a)

Bajo la dirección de Sandra Morelli, la Contraloría General de la República, máximo órgano de control fiscal del Estado, ha adquirido un poder creciente en el debate minero nacional respaldado, entre otros aspectos, por el conocimiento generado por el reconocido grupo de académicos y asesores de la institución que analiza críticamente el tema minero en Colombia; y por contar dentro de la estructura organizacional con una Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía.

Lo anterior, sin duda, se evidencia en los pronunciamientos de la propia Contralora General de la República:

“Aunque la política pública minera está diseñada para que en el marco de la legalidad subsistan solo los empresarios fuertes” (Contraloría General de la República, 2013 b)

“En Colombia hay Estado, hay normas para quien quiera venir a desarrollar la actividad minera, que tiene que respetar” (Contraloría General de la República, 2011)

Así como en las conclusiones de las investigaciones realizadas por el ente de control: “Pretender convertir a Colombia en un país minero sin tener en cuenta la realidad social, económica, ambiental y cultural de las regiones, tendrá consecuencias negativas en cada una de esas esferas de la vida de los pueblos” (Contraloría General de la República, 2013 b)

De igual manera, en los debates y foros liderados por esta institución cuestionando el impacto de la gran minería en áreas tan diversas como los derechos humanos, el ambiente o la restitución de tierras (Contraloría General de la República, 2011); incluso ha cuestionado en diversas ocasiones contratos del gobierno con compañías transnacionales del sector minero por considerarlos lesivos para el Estado (Bermúdez, 2013 a). Al respecto, Julio Fierro afirma:

“Las instituciones quedan profundamente marcadas por las personas, las instituciones son tan débiles en este país -y uno de los hilos conductores de toda esta problemática puede ser la debilidad institucional- que son muy fuertemente marcadas por el paso de ciertas personas. Por ejemplo, la Contraloría General de la República empezó a generar un debate crítico, un control a esta locomotora con sustento técnico serio, porque nosotros no tenemos poder político y económico pero tenemos el conocimiento y la razón, y se comenzaron a generar unas tensiones muy fuertes dentro del Estado (...) Cuando hay personas razonables dirigiendo las instituciones, personas que tienen cierta sensibilidad e inteligencia suficiente para actuar con la razón, que directamente se refieren a estos temas con todo el sustento y que proponen reflexiones, hay cabida para esas razones y se comienza a generar tensiones en el Estado (...) Obviamente somos una minoría en el concierto institucional, pero estamos definiendo cosas con sustento” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En este sentido, tras la denuncia realizada por el asesor de las comunidades indígenas de Marmato, el abogado Luis Caicedo, respecto a la problemática de este municipio con la transnacional Gran Colombia Gold Corp., la Contraloría General de la República reveló en el año 2012:

“No ha sido formalmente presentado un proyecto de gran minería en Marmato con las características habituales de un proyecto minero (...) por las empresas del grupo empresarial de la canadiense Gran Colombia Gold Corporation (...) Tal es la situación, que ni la Gobernación de Caldas, ni la Agencia Nacional Minera, ni el Ministerio de Minas pueden afirmar tener conocimiento de dicho proyecto. Pese a esto, el megaproyecto para oro en la zona de

Marmato fue presentado en el sitio web de la empresa Gran Colombia Gold, lo cual no se trata de manera alguna de una propuesta presentada de manera oficial aunque haya sido objeto de noticia en la prensa nacional o inclusive haya sido tema de discurso del ex ministro de minas Carlos Rodado (...)

No obstante la situación anterior, el tema del megaproyecto aurífero resultaría ser un tema de especial interés para la Contraloría General de la República desde el momento en que este proyecto sea presentado oficialmente, puesto que su planteamiento y realización deben presentar las características propias de un proyecto sustentable. Preocupa de un proyecto de estas magnitudes y características las implicaciones ambientales y sociales. Indudablemente un proyecto que se plantee para ser realizado a cielo abierto (...) con la eliminación de un cerro y la generación de un pit<sup>1</sup> de más de 800 metros de profundidad, con la remoción y reubicación de millones de toneladas de estériles, arroja serios problemas ambientales que deben ser evaluados (...)

Además de todos estos detalles sobre lo acontecido en torno al tema de Marmato, interesantes de por sí, para la Contraloría General de la República resulta de interés el hecho de que el reasentamiento corresponda verdaderamente a una necesidad de la comunidad de Marmato o a una conveniencia de intereses empresariales (...) Esta situación por lo visto ha reunido un variado número de intereses y es probable que tenga implicaciones de orden fiscal” (Contraloría General de la República, 2012)

De este modo, como lo afirma Pierre Bourdieu (2003): “Ni los representantes de los poderes públicos formas grupos homogéneos (...) Están sujetos a confrontaciones a divisiones objetivas que se manifiestan en sus confrontaciones”. Por tanto, parafraseando al autor, pese al respaldo que la alta función pública (Presidencia de la República y Ministerio de Minas) ha brindado a las políticas neo-extractivas en el país, la “mano izquierda” del Estado, las fuerzas partidarias de la defensa de los derechos sociales, en el seno de la institucionalidad colombiana (Contraloría General de la República), todavía son muy poderosas porque están inscritas en las instituciones como una conquista social; “es decir, están inscritas a las vez en las estructuras objetivas, administrativas, especialmente, y en las estructuras cognitivas y en las disposiciones que han contribuido a producir” (Bourdieu, 2003). En este caso, “el Estado puede funcionar como un árbitro cuyas decisiones, al frenar las pretensiones de los más fuertes, pueden resultar favorables para los dominados, que siempre pueden apelar a esta vocación universalista, fuente de la legitimidad del Estado” (Vázquez, 2002)

Por último, dentro del grupo de presión ubicado en el CUADRANTE B, se ubica Oscar Gutiérrez, un reconocido analista de las problemáticas sociales y políticas del campo colombiano vinculado con las luchas sociales de las comunidades cafeteras y mineras del departamento de Caldas (Bermúdez, 2013 b). Además, ha sido un destacado activista político del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario –MOIR- y presidente del partido político de oposición Polo Democrático Alternativo en el departamento de Caldas. También ha liderado el Movimiento Dignidad Cafetera, fue uno de los promotores del referendo “El agua un derecho fundamental” y es asesor del Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas. En el sector público, se ha desempeñado como secretario general y concejal del municipio de Chinchina (Caldas) durante varios períodos y fue el primer diputado de izquierda en la historia del departamento caldense (La Silla Vacía, 2010)

---

<sup>1</sup> Pit: Tajo a cielo abierto. Se refiere a la excavación dejada después de la explotación minera proyectada.

Desde el año 2010 Oscar Gutiérrez coordina la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-, una red de organizaciones sociales del ámbito nacional constituida por movimientos ambientalistas, políticos, cívicos y comunitarios, sindicatos de trabajadores, pequeños y medianos mineros, estudiantes, académicos y artistas con el propósito de articular tareas para detener los proyectos de gran minería impulsados por el gobierno a través de la locomotora minero-energética (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

RECLAME se constituye en una organización con poder de presión en el campo de la denuncia pública, los debates técnicos y académicos en el país; y con poder de convocatoria como se evidencia en el actual “Paro nacional agrario, minero y popular”. Además, RECLAME está integrada, entre otras organizaciones, por el partido político de oposición Polo Democrático Alternativo y hace parte de organizaciones internacionales como Amigos de la Tierra, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL-, Mining Watch Canadá y Alianza Social Continental (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

Por las razones expuestas, los agentes sociales ubicados en el CUADRANTE B se constituyen en el grupo de presión del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato, donde el capital cultural y social ha sido clave en la dinámica de dicho espacio, como lo ilustra Julio Fierro:

“En todo este mapa de poder complejo lo que se está generando es una tensión y muchos de nosotros, que abordamos este tema de los reparos y la oposición a la apuesta extractivista de la gran minería, sobreestimamos en algún momento el poder en la parcela de conocimiento del sector (...) Siempre dijimos: ‘Tenemos que preparar y sustentar muy bien esta discusión porque ellos con toda esa plata que tienen deben tener todos los estudios; las empresas más grandes del mundo, estas transnacionales gigantescas deben tener toda la información’ (...) Pero después de argumentar muy bien nuestras razones comenzamos a ver que no tenían información, que su arrogancia era tal que ni siquiera se habían preocupado por generar información para sustentar sus argumentos; vimos que técnicamente no era difícil, solamente técnicamente, solo en lo que a conocimiento técnico de la realidad social, cultural, ambiental y política se refiere, porque siempre está la ‘puerta giratorio’, el pago a los medios, etc.” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

Finalmente, respecto al CUADRANTE B, es importante precisar que si bien en Colombia los medios de comunicación se encuentran bajo el monopolio de la más alta función pública y el poder transnacional, todos los agentes sociales analizados en éste cuadrante han logrado penetrar en los principales medios escritos (El Espectador, El Tiempo, Semana, Razón Pública, Portafolio, La Silla Vacía), audiovisuales (Caracol TV y radio, RCN TV y radio, Canal 1) y alternativos (web 2.0, redes sociales, etc.) del país, logrando divulgar la problemática minera de Colombia. Asimismo, la mayoría de los agentes han logrado acceder a medios internacionales.

“Técnicamente la discusión para nosotros es fácil, no lo es políticamente ni económicamente, pero en el ámbito del conocimiento y la razón sí lo es. Es por eso que los medios masivos de comunicación, no solo los alternativos y las redes sociales, le han dado bastante relevancia y mucho eco a los reparos que desde diferentes sectores sociales, académicos, políticos, institucionales, comunitarios le hacemos a la gran minería en Colombia; y eso es bastante curioso en este país (...) Este tema tiene relevancia en los medios masivos de comunicación” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

### 4.2.3 AGENTES INSTITUCIONALES AJENOS A LA ALTA FUNCIÓN PÚBLICA

Los agentes situados en el otro polo, **CUADRANTE C**, Alfredo Roncancio, secretario de gobierno de la Gobernación de Caldas, y Héctor Osorio, alcalde de Marmato, comparten el hecho de poseer los volúmenes más bajos de capital en todo el espacio social (Ver cuadro 8 y gráfico 5), ser ajenos a la alta función pública, carecer de títulos académicos exclusivos que poseen los altos funcionarios y percibir la minería como la más rentable actividad económica del municipio de Marmato.

Alfredo Roncancio, ingeniero industrial y especialista en planeación regional, ha sido funcionario público del departamento de Caldas, donde ha tenido que aproximarse al mundo minero de la región como director de ASOFELISA, asociación conformada por los municipios de Marmato, Supía, Riosucio, La Merced y Filadelfia; concejal y alcalde del municipio minero de Supía; funcionario de la Secretaría de la Planeación y, desde el año 2012, secretario de gobierno de la Gobernación de Caldas, dependencia responsable de la Unidad de Delegación Minera del departamento (Entrevista realizada a Alfredo Roncancio, 2013)

Roncancio hace parte del gabinete del gobernador Guido Echeverri, quien se ha opuesto al megaproyecto de minería a cielo abierto en el municipio de Marmato, como ha sido estipulado en el actual Plan Departamental de Desarrollo “Caldas compromiso de todos” (2012-2015). Sin embargo, la actual gobernación tiene el aval de la coalición de los partidos políticos Liberal, Conservador, Cambio Radical y Alianza Social Independiente. Los primeros tres partidos muy cercanos al partido político de Unidad Nacional, la mayor bancada en el gobierno desde el año 2002 bajo el liderazgo del actual presidente de la república Juan Manuel Santos, quien ha promovido la gran minería como una locomotora de desarrollo en Colombia.

De este modo, como lo manifiesta el secretario de gobierno: “El gobernador de Caldas fue muy claro en decir: ‘No a la explotación a cielo abierto’ y a eso nos dedicamos (...) Pero eso nos trajo muchos problemas, somos una entidad con poco poder en el escenario nacional donde hay gente que no acepta la oposición a la gran minería, la defensa del medio ambiente” (Entrevista realizada a Alfredo Roncancio, 2013). Además, la Unidad de Delegación Minera del departamento de Caldas, que nunca ha contado con autonomía para la efectiva titulación de minas en Marmato, actualmente se encuentra en

proceso de re-estructuración, lo cual implica de nuevo la centralización de los procesos de titulación en la Agencia Nacional Minera en la ciudad de Bogotá.

Por su parte, Héctor Osorio, tecnólogo minero, ex funcionario de la empresa Mineros Nacionales, que hoy pertenece a la Gran Colombia Gold Corp., y empresario minero – tradicional, es alcalde del municipio de Marmato desde el año 2012 con el aval del partido político de Unidad Nacional liderado por el presidente de la república (Entrevista realizada a Héctor Osorio, 2013)

Bajo la dirección de Héctor Osorio, el actual Plan Municipal de Desarrollo “Marmato hacia la prosperidad integral” (2012-2015) propone la ejecución de acciones encaminadas al fomento de la actividad minera de manera lícita y controlada, cumpliendo con las normas minero-ambientales, con especial énfasis en la explotación extranjera transnacional, en coherencia con los parámetros establecidos dentro de la legislación minera colombiana (Alcaldía de Marmato, 2012). De modo similar el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- de Marmato, que se encuentra en proceso de revisión, ha estipulado medidas tendientes al traslado del centro histórico de Marmato para dar vía libre al megaproyecto minero de la Gran Colombia Gold Corp. (Caicedo, 2013)

El papel desempeñado por la Alcaldía de Marmato en el campo minero, como lo manifiesta Héctor Osorio, se restringe al ámbito del control y la vigilancia, bajo la coordinación de la Secretaría de Hacienda y Asuntos Administrativos y de la Estación de Policía. Es importante señalar, además, que la transnacional Gran Colombia Gold Corp. ha tenido acercamientos con la Alcaldía a través de convenios de “responsabilidad social empresarial” (Entrevista realizada a Héctor Osorio, 2013)

En este contexto, la percepción de algunos agentes sociales ubicados en los CUADRANTES B y D frente al accionar de la Alcaldía y la Gobernación de Caldas en el conflicto por el manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato se refleja en:

“Lamentablemente en las últimas dos administraciones el pueblo de Marmato en vez de ganarse dos alcaldes amigos se ha ganado dos alcaldes enemigos, porque ellos lo que han buscado y lo que han querido es desaparecer el pueblo, entregarle el pueblo a las multinacionales (...) Si no es por la oposición de la gente, la oposición que hemos hecho, nosotros no estaríamos aquí en Marmato o estaríamos pero quién sabe en qué condiciones” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

“Unas autoridades municipales con poco cariño sobre lo suyo, una dirigencia política en la Gobernación de Caldas que es bastante adicta al imperio, con un nivel de ‘lacayismo’ elevado; entonces esas contradicciones se reflejan en el municipio” (Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013)

Con Bourdieu podríamos decir que los agentes sociales del CUADRANTE C se constituyen en los “representantes oficiales de los intereses oficialmente reconocidos que, aun tratándose precisamente de autoridades públicas regionales o locales (...) quedan relegados al bando de los intereses particulares, privados, y condenados por ello a ocupar una posición subalterna respecto a quienes poseen por su condición el monopolio de la definición legítima” (Bourdieu, 2003)

#### 4.2.4 AGENTES LOCALES

Finalmente en el **CUADRANTE D** -en oposición a los agentes sociales del CUADRANTE A y en alianza con los del CUADRANTE B- (Ver figura 2), con la estructura más baja de capital económico, pero con una de las más altas de capital cultural (Ver cuadro 8 y gráfico 5) e imprescindibles para el funcionamiento del espacio social al cual proporcionan su justificación simbólica, se ubican: Mario Tangarife, presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato; Yamil Amar, presidente del Comité Cívico Prodefensa de Marmato; y Omar Castro, coordinador del comité de solidaridad del Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato; cuyo *habitus* se encuentra estructurado por la minería tradicional como el principal patrimonio del territorio.

Mario Tangarife nació y ha vivido en Marmato durante toda su vida; desde los 12 años trabaja como minero, oficio que aprendió de su padre y lo ha reforzado por medio de la educación técnica en aspectos mineros. Además, ha sido líder social minero y presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales desde el 2011. Esta organización agrupa alrededor de 700 mineros, quienes defienden la minería tradicional ante la presión transnacional de un megaproyecto de minería a cielo abierto en el territorio (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

La Asociación tiene acceso a la administración departamental (Gobernación de Caldas) y al partido político de oposición Polo Democrático Alternativo a través de Oscar Gutiérrez y del senador Jorge Robledo. Por otro lado, se encuentra afiliada a la Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-, a la Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional –RECLAME- y a la Federación de Pequeños y Medianos Mineros de Caldas y Risaralda, quienes tienen un gran poder de convocatoria, los representan en el contexto nacional y son sus voceros ante el gobierno (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

Asimismo, la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato ha sido apoyada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA- con sede en Marmato a través del Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp.; el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo de Bogotá; entre otras organizaciones.

En el ámbito internacional, la Asociación de Mineros está en permanente contacto con Colombia Support Network –CSN- con sede en Estados Unidos y Canadá. Finalmente, diferentes universidades y académicos de la región y el país se han vinculado a los procesos de la Asociación, como la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad EAFIT, el Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio, entre otros.

Es así como después de tres años de organización y fortalecimiento de la resistencia social en Marmato, el presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales manifiesta:

“Yo creo que ahora nosotros hemos logrado equilibrar la balanza con la Gran Colombia. En el 2011 la balanza estaba totalmente inclinada hacia ellos, ellos estaban arriba y nosotros abajo (...) Nosotros éramos muy temerosos, la multinacional llegaba acá y nos amenazaba, traían a la Policía en sus camionetas (...) Pero ahorita ellos nos llaman con respeto para que hablemos, ya nos dicen: ‘Con las minas de la Asociación no nos vamos a meter’ (...) Hasta el general y el mayor de la Policía nos dicen: ‘Cualquier cosa llámenos directamente, cualquier problema con las minas nos avisan’ (...) Entonces uno se da cuenta de que de verdad a valido la pena luchar, pero hay muchas cosas por hacer” (Entrevista realizada a Mario Tangarife, 2013)

Por su parte, Yamil Amar nació y ha vivido en Marmato durante toda su vida; desde hace 50 años ha sido un pequeño empresario minero, oficio que aprendió de su padre y lo ha reforzado por medio de capacitaciones en el campo minero. También ha sido servidor público de Marmato (Concejal por el partido Liberal, fundador del Movimiento Cívico Popular Marmateño, alcalde, funcionario de la Contraloría General de la República y síndico del hospital). De igual manera, es reconocido como líder social y político del municipio; y preside el Comité Cívico Prodefensa de Marmato desde el 2006, organización integrada por diferentes personas y organizaciones sociales del contexto local, regional y nacional para defender la minería tradicional y el patrimonio cultural de los marmateños ante las tentativas de un megaproyecto de minería a cielo abierto (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2013)

Al igual que la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, el Comité Cívico Prodefensa de Marmato tiene acceso a la administración departamental (Gobernación de Caldas) y al partido político de oposición Polo Democrático Alternativo. Por otro lado, el Comité se encuentra afiliado a la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME. Ha sido apoyado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética — SINTRAMIENERGETICA- con sede en Marmato a través del Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp.; el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo de Bogotá; las diferentes universidades y académicos de la región y el país; y la organización Colombia Support Network –CSN-.

“La labor del Comité Cívico ha sido muy importante en la defensa de Marmato, además porque tienen el acompañamiento de organizaciones muy fuertes en el país, como SINTRAMIENERGETICOS, de las universidades

que siempre han estado ahí, de grupos políticos y movimientos sociales de Colombia y el exterior que también han estado acompañándolos” (Entrevista realizada a Omar Castro, 2013)

“Nosotros hemos logrado equilibrar la balanza, ya la multinacional no puede llegar a poner condiciones, ahora les ha tocado hablar de ‘tú a tú’. Han querido entrar en dialogo con nosotros pero mientras persistan en destruir el área urbana donde está el patrimonio histórico, donde vivimos y donde están nuestras minas, nosotros les decimos no’, afirma don Yamil” (Análisis 365, 2012)

Tanto la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato como el Comité Cívico Prodefensa de Marmato resaltan que la labor de presión liderada por ellos, con el acompañamiento permanente de las organizaciones, instituciones, académicos, movimientos sociales y políticos del ámbito nacional e internacional, ha incidido en la dinámica especulativa de la Gran Colombia Gold Corp. en la bolsa de Toronto (El Tiempo, 2013 b), a lo cual se suma la caída de los precios internacionales del oro (Fernández, 2013). Ambas situaciones se han conjugado entonces “para que durante el último mes cuatro pesos pesados del Consejo de directores de la multinacional canadiense, Alfonso López Caballero, Augusto López, Mario Pacheco y Robert Doyle presentaran su renuncia” (Las Zorillas, 2013)

El último agente social que integra el CUADRANTE D es Omar Castro, quien nació y ha vivido en Marmato durante toda su vida, donde se ha desempeñado como operario minero de la Empresa Mineros Nacionales, que hoy pertenece a la Gran Colombia Gold Corp. Además, ha sido sindico minero desde 1996 (cumpliendo funciones de presidente, fiscal y coordinador de los comités de educación, salud y solidaridad), cuando se creó la seccional en Marmato del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA- para defender los derechos de los trabajadores del sector, con varias conquistas sociales hasta el momento en términos de acuerdos económicos convencionales (Entrevista realizada a Omar Castro, 2013)

El Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato tiene acceso al partido político de oposición Polo Democrático Alternativo que ha realizado un acompañamiento y ha sido vocero de los trabajadores del sector minero-energético en Colombia a través del senador de la república Jorge Robledo. Por otro lado, el Sindicato pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA- que agrupa 18 seccionales en Colombia; y se encuentra adscrito a la Central Unitaria de Trabajadores –CUT-, organizaciones que los representan en Colombia; así como a la Federación Sindical Internacional –FSM- que los representan en el contexto internacional (Entrevista realizada a Omar Castro, 2013)

También es importante señalar que los agentes ubicados en el CUADRANTE D han logrado acceder a los medios de comunicación regionales y nacionales, los cuales se han constituido en aliados para divulgar la problemática de Marmato. Entre dichos medios se encuentran: La Patria, El Espectador, El Tiempo (medios escritos), Telecafe, Caracol TV y radio,

RCN TV y radio, Canal 1 (medios audiovisuales), entre otros. Además, han logrado un cubrimiento de su problemática a través de medios internacionales como Natgeo y Telesur.

“En un principio prevalecía lo que la Gran Colombia dijera en los noticieros, los periódicos, en todos los medios; pero cuando los medios de comunicación empezaron a venir para saber quién tenía la verdad nosotros fuimos ganando terreno (...) Ahora la Gran Colombia, que es una empresa muy poderosa, tiene que pagar para que le saquen artículos en la prensa o noticias en la televisión (...) En cambio a nosotros nos buscan para difundir nuestra situación, porque el mejor capital, la mejor arma que nosotros tenemos es la razón” (Entrevista realizada a Yamil Amar, 2013)

Sin embargo, no desconocen la captación de dichos medios por parte del gobierno nacional y las corporaciones transnacionales: “Los medios de comunicación aquí en Colombia están muy ligados a lo que le conviene al capital, nosotros no tenemos ese capital, no estamos de acuerdo con ese capital, por eso no hay todas las garantías de participación” (Entrevista realizada a Omar Castro, 2013)

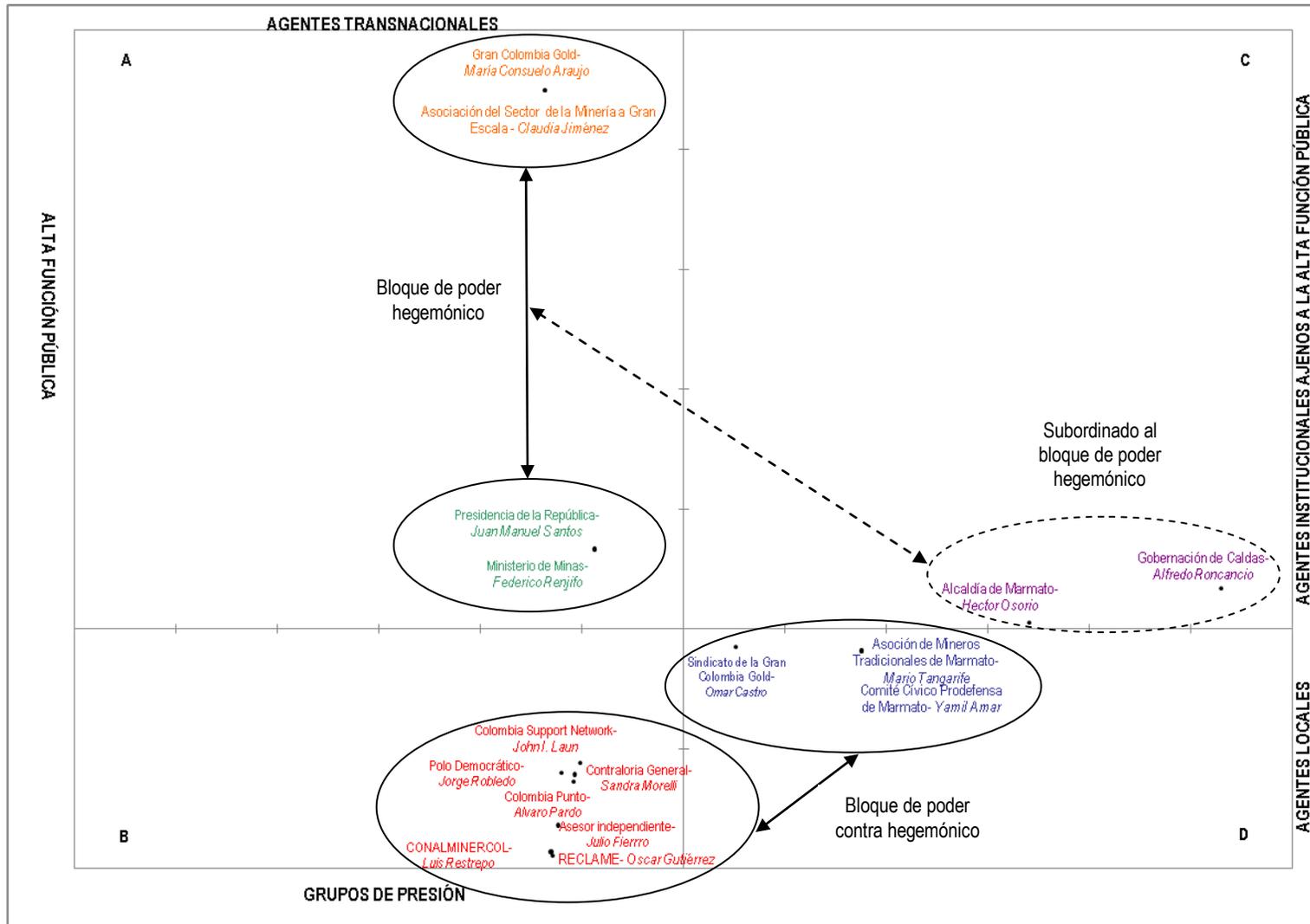
## A MODO DE REFLEXIONES

Como lo advertíamos al principio de este Capítulo, correspondiente al tercer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, a partir de las posiciones de los 16 agentes sociales analizados en el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato (Ver figura 2) fue posible determinar las principales oposiciones, tomas de posición y relaciones de poder entre las cinco fracciones de clases sociales identificadas, como “clases sobre el papel” (Ver figura 3)

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 3: Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.

Figura 3. "Modelo" de las relaciones de poder entre las fracciones de clase en el espacio social de los conflictos territoriales y patrimoniales en Marmato



Fuente: Elaboración propia

En la primera posición, CUADRANTE A, se ubican lo que hemos designado como agentes transnacionales en alianza con la alta función pública, es decir, la Gran Colombia Gold Corp. y la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, por un lado; y la Presidencia de la República y el Ministerio de Minas, por el otro.

Estas fracciones de clases configuran un bloque de poder hegemónico, unidos por solidaridades de enseñanza y de cuerpo, con un capital de competencia específico asociado a su formación académica y su trayectoria burocrática, cuyos *habitus* están impregnados de todos los presupuestos heredados de la inmersión en la economía neoliberal e investidos de poderes para imponer su visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto minero mediante estrategias ortodoxas o conservadoras, las cuales representan los intereses de los agentes sociales eficientes.

En la segunda posición, CUADRANTE B, se ubican lo que hemos designado como grupo de presión -en oposición a los agentes sociales del CUADRANTE A y en alianza con los del CUADRANTE D-, constituido por agentes sociales muy heterogéneos (Colombia Support Network, Confederación Nacional de Mineros de Colombia, asesor académico independiente, partido político Polo Democrático Alternativo, Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio, Contraloría General de la República y Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional)

Esta fracción de clase, aunque no detenta el mayor capital económico del espacio social, tiene un peso significativo por su capital cultural y social, pues posee una competencia específica asociada a su formación académica, se encuentra unida por alianzas de intereses y afinidades de *habitus* y ha intervenido para imponer sus intereses o los de sus representados en defensa del territorio y la minería tradicional mediante estrategias de subversión, estableciendo así tensiones en el espacio social.

En la tercera posición, CUADRANTE C, -subordinado al bloque de poder hegemónico del CUADRANTE A- se ubican lo que hemos designado como agentes institucionales ajenos a la alta función pública, en este caso la Alcaldía de Marmato y la Gobernación de Caldas. Esta fracción de clase comparte el hecho de poseer los volúmenes más bajos de capital en todo el espacio social, carecer de los títulos académicos exclusivos que poseen los altos funcionarios y percibir la minería como la más rentable actividad económica del municipio de Marmato.

En la cuarta posición, CUADRANTE D, -en oposición a los agentes sociales del CUADRANTE A y en alianza con los del CUADRANTE B-, con la estructura más baja de capital económico pero con una de las más altas de capital cultural e imprescindibles para el funcionamiento del espacio social al cual le proporcionan su justificación simbólica, se ubican lo que hemos designado como la fracción de clase de los agentes locales: La Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, el Comité Cívico Prodefensa de Marmato y el Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato; cuyo *habitus* se encuentra estructurado por la minería tradicional como el principal patrimonio del territorio.

De este modo, las relaciones de poder en el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato (Ver figura 3), a partir de los cuatro cuadrantes y las cinco fracciones de clase analizadas, reproducen la estructura del campo del poder entre la fracción dominada y la fracción dominante, entre los poseedores y los pretendientes, entre la ortodoxia y la herejía (Bourdieu, 1999). Como lo afirma Bourdieu (1996), “agentes sociales ubicados en el espacio social tienen más propiedades en común cuanto más próximos estén en dicho espacio, y tantas menos cuanto más alejados. Las distancias espaciales –sobre el papel- coinciden con las distancias sociales”.

Habida cuenta que las fuerzas del espacio tienden a reforzar las posiciones dominantes de los agentes transnacionales y la alta función pública, ubicados en el CUADRANTE A, con Bourdieu (2003) sería necesario preguntarnos: ¿Cómo pueden producirse auténticas transformaciones de las relaciones de fuerza en el seno del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato?

Quienes dominan el espacio social analizado -agentes transnacionales y alta función pública, “mano derecha” del Estado-, están sin duda en posición de hacerlo funcionar para su conveniencia. Para tal efecto, han elaborado y puesto en práctica diversos discursos ideológicos sobre el territorio, la planificación y el desarrollo materializados en la normatividad y los instrumentos de política, desde el contexto internacional hasta el local, como condicionamientos estructurales y mecanismos de reproducción social; así como estrategias para salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables (Bourdieu y Wacquant, 2008) para su visión de desarrollo, delimitando con letra escrita y con sus ritos de institución tanto las formas de consagración como la legitimidad (Cubillos, 2006) del megaproyecto minero en el municipio de Marmato, como se analizó en el Capítulo II.

La Gran Colombia Gold Corp. y la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala, cuyas funcionarias han ocupado ambas partes del espacio social pasando del sector público al privado, han trabajado para orientar la normatividad y las políticas mineras formando coaliciones y vínculos con los agentes burocráticos de la Presidencia de la República y el Ministerio de Minas, quienes a su vez poseen el monopolio de la violencia simbólica legítima y, con esto, el poder de construir e imponer como universal y universalmente aplicable el conjunto de normas coercitivas y creencias en torno a la legitimidad implicada en sus procesos de dominación simbólica que funcionan como enunciados performativos para garantizar la eficacia del poder simbólico (Vázquez, 2002)

También han logrado subordinar a los agentes sociales ubicados en el CUADRANTE C, Alcaldía de Marmato y Gobernación de Caldas, quienes se constituyen en los “representantes oficiales de los intereses oficialmente reconocidos que, aun tratándose precisamente de autoridades públicas regionales o locales (...) quedan relegados al bando de los intereses particulares, privados, y condenados por ello a ocupar una posición subalterna respecto a quienes poseen por su condición el monopolio de la definición legítima” (Bourdieu, 2003)

Es así como los intereses particulares de la nobleza de Estado, “la mano derecha” personificada por el presidente de la república -Juan Manuel Santos- y el ministro de minas y energía -Federico Renjifo-, se solapan con los intereses privados asociados al capital económico y político de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala y, específicamente, de la Gran Colombia Gold Corp. En este caso, “el Estado se convierte en un instrumento de los dominantes” (Vázquez, 2002)

Sin embargo, aunque este bloque hegemónico ha logrado “una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases” (García Canclini, 1984), no tiene el monopolio absoluto del poder. “Siempre deben enfrentarse a la resistencia, las pretensiones, la discrepancia, ‘política’ o de otro tipo, de los dominados” (Bourdieu y Waquant, 2008), en este caso de los agentes locales, quienes se están erigiendo en un movimiento social en resistencia, así como del heterogéneo grupo de presión conformado, entre otros agentes, por una “mano izquierda” del Estado.

Este bloque de poder contra hegemónico se ha inclinado a utilizar estrategias de subversión, de *herejía* (Bourdieu, 1990), de resistencia, mediante las cuales “han podido alejar el mundo burocrático del *statu quo*” (Bourdieu, 2003) al que parecía condenarlo el equilibrio de las fuerzas del bloque de poder del CUADRANTE A, a través de un grupo de presión legítimo, conocido y reconocido públicamente; generándose así “una relación no convencional entre cultura y política, entre valores y poder” (García Canclini, 1984)

En este sentido, “ni los representantes de los poderes públicos forman grupos homogéneos (...) Están sujetos a confrontaciones a divisiones objetivas que se manifiestan en sus confrontaciones” (Bourdieu, 2003). Por tanto, pese al respaldo que la alta función pública (Presidencia de la República y Ministerio de Minas) ha brindado a las políticas neo-extractivas en el país, la “mano izquierda” del Estado, las fuerzas partidarias de la defensa de los derechos sociales, en el seno de la institucionalidad colombiana (Contraloría General de la República), todavía son muy poderosas porque están inscritas en las instituciones como una conquista social. En este caso, “el Estado puede funcionar como un árbitro cuyas decisiones, al frenar las pretensiones de los más fuertes, puede resultar favorable para los dominados, que siempre pueden apelar a esta vocación universalista, fuente de la legitimidad del Estado” (Vázquez, 2002)

En el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el municipio de Marmato se observa una escisión entre una “mano izquierda” estatal, un complejo de agentes e instituciones cuyos intereses concuerdan con los intereses universales y cuyo arbitraje protege a los dominados; y una “mano derecha” que, alejándose de la definición oficial del propio Estado, se despliega a las exigencias de los dominantes, reduciendo al mínimo sus funciones sociales y convirtiéndose en un instrumento para dinamizar y flexibilizar los mercados, ampliando cada vez más su dimensión policial y penal, apoyándose en autoridades públicas regionales y locales subordinadas al poder hegemónico. En consecuencia, “los campos burocráticos que componen el Estado son un lugar de luchas entre agentes e instituciones que hacen valer -porque coinciden con sus intereses- la vocación oficial y universalista del Estado, y los que pliegan sus intervenciones al reclamo de los intereses particulares” (Vázquez, 2002)

Por otra parte, apelando a la inversión de capital cultural, una parte de la eficacia de los agentes locales (Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, Comité Cívico Prodefensa de Marmato y Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato) ha estado en las alianzas establecidas con agentes sociales “detentores de suficiente sentido político y de capital político para conseguir darles una expresión visible, para hacer que accedan a la percepción” (Bourdieu, 2001)

Han puesto en común sus recursos y capitales para inventar nuevas estrategias jurídicas y mediáticas, movilizandando la opinión nacional e internacional a través de los medios de comunicación y las redes establecidas con organizaciones como Colombia Support Network, la Confederación Nacional de Mineros de Colombia, el partido político Polo Democrático Alternativo, el Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio y la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional, inspirándose en los modelos de la defensa de los derechos humanos. En tal sentido, “si bien el *habitus* tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo engendraron, un nuevo contexto, la apertura de posibilidades históricas diferentes, permiten reorganizar las disposiciones adquiridas y producir prácticas transformadoras” (García Canclini, 1984)

Además, en la lucha por la imposición de la visión legítima del mundo social, los agentes poseen un poder proporcional a su capital simbólico, es decir, al reconocimiento que reciben de un grupo (Bourdieu, 2001). Los agentes locales del municipio de Marmato erigidos en un movimiento social, como se argumenta en el capítulo III, han llegado a suscitar el interés específico de personas que están en el campo político, en este caso del partido de oposición Polo Democrático Alternativo; así como de las organizaciones sociales del contexto nacional e internacional y de los agentes académicos vinculados con la institucionalidad. Como lo plantea Pierre Bourdieu, “esta fuerza, es ya un poco milagroso que haya podido acceder a la existencia dentro del mundo mediático-político, y ser percibida, y ser objeto de discusiones. Porque lo propio de las víctimas de la opresión económica es ser sin voz, en todos los sentidos del término” (Bourdieu, 2001).

Es así como la construcción del espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato estableció un conocimiento de las relaciones objetivas entre las diferentes posiciones de los 16 agentes sociales analizados (Ver figura 2), así como de las relaciones establecidas por medio de los *habitus* de sus ocupantes entre dichas posiciones, con las tomas de posición y las relaciones de poder (Ver figura 3) que participan de la realidad y el devenir del espacio social, con las cuales los agentes sociales aspiran a conservar o a modificar el orden actual.

## ¿NEO-EXTRACTIVISMO O DESARROLLO LOCAL? REFLEXIONES FINALES

### **A MODO DE PRESENTACIÓN**

*Retomando la pregunta que orientó la presente investigación: ¿Por qué en el municipio de Marmato (Colombia) se están generando conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre la visión de desarrollo neo-extractivista frente a la visión de desarrollo local?, a continuación se exponen las principales conclusiones de la investigación en términos del análisis de los resultados obtenidos en los dos momentos (momento diacrónico y sincrónico) y los tres objetivos específicos propuestos para el estudio de la problemática territorial y patrimonial.*

*También se exponen los límites y alcances de los referentes teóricos de “territorio”, “cultura”, “patrimonio” y “desarrollo”; así como del enfoque metodológico de la teoría de los campos.*

*De igual manera, se sugiere que los conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo podrían constituirse en un campo, de acuerdo con los postulados del sociólogo francés Pierre Bourdieu, con características del campo político.*

*En último lugar, se plantean algunas recomendaciones surgidas del proceso investigativo.*

***“América Latina, tan diversa, no deja de sentirse incómoda con los supuestos de la doctrina Monroe y se rebela por todos los huecos que el poder hegemónico deja en el descuido, o por los que va horadando con sus variados ritmos, estilos y tenacidades. No se detiene pero se obstaculiza el avance de los megaproyectos (...) se retrasa la instalación de las mineras; se resisten los cambios de legislación; se investiga a las transnacionales; se defienden las otras formas de vida, las otras concepciones del mundo” (Ceceña, 2012)***

Por el oro que se encuentra entre sus montañas, el pueblo minero de Marmato es el escenario de conflictos territoriales y patrimoniales entre dos visiones opuestas de desarrollo:

- De un lado, la **visión de desarrollo neo-extractivista** ligada al control del patrimonio natural, las políticas de privatización que impulsan la reprimarización de la economía y la destrucción de las dinámicas territoriales locales. Visión de desarrollo con una larga historia en nuestro continente que se ha agudizado durante los últimos años a través de los **megaproyectos mineros** promovidos por las corporaciones transnacionales, las agencias internacionales de desarrollo y el gobierno nacional.
- De otro lado, la **visión de desarrollo local** de los agentes comunitarios, con el apoyo de diversos sectores sociales del contexto nacional e internacional, en torno a la **minería tradicional** como un practica histórica y cultural, un derecho social y una estrategia económica con referencia territorial local. Visión de desarrollo que reta a los poderes constituidos y a la visión de desarrollo neo-extractivista.

De este modo, como se analizó en el **Capítulo II “Discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales”**, correspondiente al primer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, para legitimar la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto en el municipio de Marmato, los agentes transnacionales y gubernamentales han elaborado y puesto en práctica diversos discursos y estrategias en torno a la *illusio* o idea de que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible solo puede ser efectuado por capital privado y transnacional.

Los discursos de estos agentes sociales, quienes ocupan una posición hegemónica en los sistemas de poder (Peet 2002; c.p. Sánchez, 2008), han estado directamente asociados con los discursos ideológicos sobre el territorio, la planificación y el desarrollo, como nuevo orden planetario, régimen de representación y estrategia de crecimiento económico, impulsados después de la Segunda Guerra por las potencias mundiales y las, para entonces, recién creadas agencias internacionales de desarrollo; y promovidos con el Consenso de Washington por las instituciones financieras y las corporaciones transnacionales en el marco de una nueva geopolítica mundial.

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 1: Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato.

En Colombia y, específicamente, en el municipio de Marmato estos discursos se han materializado con la implementación de los siguientes instrumentos normativos y de política, como condicionamientos estructurales y mecanismos de reproducción social (Bourdieu y Wacquant, 2008) desde la última década del siglo XX, los cuales han permitido delimitar con letra escrita y con ritos de institución tanto las formas de consagración como la legitimidad (Cubillos, 2006) del megaproyecto minero:

- Políticas internacionales extractivas: Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo y el Proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA-.
- Planes nacionales de desarrollo: Cobrando especial relevancia en los tres últimos períodos de gobierno con los Planes “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006), “Estado Comunitario Desarrollo para Todos” (2006-2010) y “Prosperidad para todos” (2010-2014)
- Políticas nacionales para el sector minero: Documento CONPES 2898, “Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero Colombiano”, el Código Minero del año 2001 y “Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019”.
- Políticas nacionales en materia de competitividad: “Visión Colombia II Centenario 2019” y “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad”.
- Políticas nacionales en materia de seguridad: “Plan Colombia” y “Política de Defensa y Seguridad Democrática”.
- Políticas e instrumentos regionales y municipales: “Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas”, Plan departamental de Desarrollo “Para hacer de Caldas nuestra mejor empresa” (2008-2011), “Distrito Minero de Marmato”; Plan municipal de Desarrollo “Marmato hacia la prosperidad integral” (2012-2015) y Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial de Marmato.

De igual manera, mediante las siguientes estrategias, que están obrando como estrategias conservadoras, los agentes transnacionales y gubernamentales han procurado salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables para su visión de desarrollo (Bourdieu y Wacquant, 2008), apelando al monopolio de la violencia simbólica legítima implicada en sus procesos de dominación simbólica:

- La creación de “mantos de legitimidad” frente a la responsabilidad ambiental empresarial de la transnacionales mineras.
- La intervención del gobierno canadiense en las políticas del sector minero del país.
- El despliegue mediático en torno a la gran minería.
- La “puerta giratoria” de funcionarios del sector público al privado.
- La manipulación de las condiciones reales de riesgo del centro histórico de Marmato.
- El uso del capital económico para intimidar a mineros y pobladores locales.
- La negación de la declaratoria de Marmato como Monumento Histórico Nacional.
- El desconocimiento del derecho a la consulta previa e informada de la comunidad.

- Las labores de exploración por parte de la transnacional tendientes a generar desastres ecológicos; entre otras.

Pero como se analizó en el **Capítulo III “Discursos y estrategias de los agentes comunitarios”**, correspondiente al segundo objetivo de la investigación<sup>1</sup>, la producción de discursos y estrategias por parte de los agentes gubernamentales y transnacionales no ha sido un proceso unilateral. Por el contrario, ha creado condiciones para que los agentes comunitarios generen discursos y estrategias de resistencia desde abajo, dando paso a la creación de un movimiento social marmateño que desde lo tradicional tiene una relación con lo moderno, desde lo local tiene propuestas de desarrollo basadas en la afirmación de la cultura y la autonomía sobre su territorio, frente a la lógica cultural dominante tienen su propia visión de desarrollo local y ésta tiene una historia.

Como lo argumentábamos en un principio, aunque se cuestiona el modelo de desarrollo dominante y colonialista, encarnado actualmente en el neo-extractivismo, “el discurso del desarrollo aun impregna no sólo las declaraciones oficiales sino hasta el lenguaje de los movimientos de base (...) El término crea una base común, un terreno sobre el cual libran sus batallas la derecha y la izquierda, las élites y los movimientos de base (...) porque el desarrollo es mucho más que un mero esfuerzo socioeconómico; es una percepción que moldea la realidad, un mito que conforta a las sociedades y una fantasía que desata pasiones” (Sachs, 1996 a)

Sin embargo, son discursos inevitablemente atados al patrimonio y el territorio, orientados a dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares y desafiando las culturales políticas dominantes. Discursos locales en torno a la defensa del territorio, el patrimonio cultural y el desarrollo en torno a la minería tradicional como un practica histórica y cultural, un derecho social y una estrategia económica con referencia territorial local, que reta a los poderes constituidos y a la visión de desarrollo neo-extractivista. Discursos que se articulan con demandas globales frente a:

- La justicia social.
- La protección de las culturas y el territorio.
- La defensa del agua y la conservación de la naturaleza.
- La autodeterminación en los procesos de desarrollo local
- La soberanía nacional como una de las primeras y más necesarias medidas para hacer frente al poder del capital transnacional.

De este modo, las estrategias de los agentes comunitarios, como estrategias de subversión frente al poder hegemónico transnacional y gubernamental, han implicado:

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio.

- La articulación con otras organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en el contexto departamental, nacional e internacional.
- La defensa de sus derechos por vías legales.
- La apropiación de diferentes escenarios y espacios para divulgar y denunciar el conflicto territorial y patrimonial.
- La realización de acciones de resistencia civil y protesta social que trasciendan “el ámbito territorial vinculando las reivindicaciones de carácter local con dinámicas más amplias” (Mac Gregor, 1999)

De este modo, el modelo de desarrollo neo-extractivista no sólo está intensificando las desigualdades sociales y económicas, sino que también está redefiniendo el ámbito político y cultural en el cual inician sus luchas los agentes comunitarios del municipio de Marmato, quienes se están configurando en un movimiento social en defensa de la visión de desarrollo local en torno a la minería tradicional y en una manifestación importante de la lucha por la autonomía y por regímenes alternativos de construcción del territorio y el desarrollo (Archila, 2001)

Pero los conflictos territoriales y patrimoniales en el municipio de Marmato además de enfrentar dos visiones de desarrollo opuestas, como se analizó en **Capítulo IV “Espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio”**, correspondiente al tercer objetivo de la investigación<sup>1</sup>, está enfrentado a los siguientes agentes sociales, dotados con capitales e intereses diversos, quienes compiten por la forma legítima de autoridad específica para conservar o transformar el orden actual:

- Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato.
- Comité Cívico Prodefensa de Marmato.
- Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato.
- Alcaldía de Marmato.
- Gobernación de Caldas.
- Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional -RECLAME-.
- Confederación Nacional de Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-.
- Ministerio de Minas y Energía.
- Presidencia de la República.
- Contraloría General de la República.
- Partido político Polo Democrático Alternativo.
- Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio.
- Asesor académico independiente de temas mineros.
- Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala.
- Gran Colombia Gold Corp.

---

<sup>1</sup> Objetivo específico 3: Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato.

- Colombia Support Network –CSN-.

Agentes sociales quienes, al encontrarse “situados en unas condiciones de existencia homogéneas que imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneos” (Bourdieu, 1999), componen cinco fracciones de clases sociales, como “clases sobre el papel”:

- Agentes transnacionales.
- Alta función pública.
- Grupos de presión.
- Agentes institucionales ajenos a la alta función pública.
- Agentes locales.

Fracciones de clases que expresan las relaciones de poder y las estrategias para conservar o modificar el orden actual en el pueblo minero de Marmato; y reproducen la estructura del campo del poder entre la fracción dominada y la fracción dominante, entre los poseedores y los pretendientes, entre la ortodoxia y la *herejía* (Bourdieu, 1999) al confrontar visiones de desarrollo y concepciones frente al territorio, la cultura y el patrimonio diametralmente opuestas.

La fracción de los agentes transnacionales (Gran Colombia Gold Corp. y la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala) y de la alta función pública (Presidencia de la República y Ministerio de Minas), que en éste caso representa “la mano derecha del Estado”, dominan el espacio social analizado mediante discursos y estrategias ortodoxas o conservadoras, representativas de los intereses de los agentes sociales eficientes, en torno a la legitimidad implicada en sus procesos de dominación simbólica que funcionan como enunciados performativos para garantizar la eficacia del poder simbólico (Vázquez, 2002)

De este modo, la fracción de los agentes transnacionales y la alta función pública configuran un bloque de poder hegemónico sustentado en su capital económico y social para imponer la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto minero; y subordinan a la fracción de los agentes institucionales ajenos a la alta función pública (Alcaldía de Marmato y Gobernación de Caldas)

Sin embargo, apelando a la inversión de capital cultural y mediante estrategias de subversión o de herejía, la fracción de los agentes comunitarios (Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, Comité Cívico Prodefensa de Marmato y Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato) está configurando un bloque de poder contra-hegemónico con el apoyo de la fracción constitutiva del grupo de presión (Colombia Support Network, Confederación Nacional de Mineros de Colombia, asesor académico independiente, partido político Polo Democrático Alternativo, Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio, Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional y Contraloría General de la República, que actúa como la “mano izquierda” del Estado)

“Hoy deberíamos tener cinco megaproyectos, cinco megaminas ya funcionando: **Marmato**, La Colosa, Santurban, la ampliación del Cerrejón corriendo el río Ranchería y el proyecto de extracción de gradas en Bogotá (...) Esos megaproyectos no están hoy en funcionamiento por la resistencia social a distintos niveles, por la generación de conocimiento desde distintos sectores para que los tomadores de decisiones al menos lo piensen un poco (...) Esta resistencia, aunque incipiente, se está configurando de manera sostenible en el tiempo. Las marchas, los paros, los estudios serios, los referendos, los debates y todas las expresiones que se están dando, dan cuenta de un movimiento efectivo y bastante curioso en términos de que los colombianos somos muy sectarios en términos políticos, pero estamos viendo que la defensa del territorio, del agua, del patrimonio, de la soberanía es un imperativo ético que trasciende los colores políticos” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En este sentido, tras haber realizado nuestro análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder (momento diacrónico: Objetivos específicos uno y dos), así como el análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social (momento sincrónico: Objetivo específico tres), consideramos que los *conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo* podrían constituirse en lo que el sociólogo francés Pierre Bourdieu denomina como *campo*, es decir, como un conjunto de relaciones objetivas e históricas entre posiciones dominadas y dominantes ancladas a ciertas formas de poder (Bourdieu y Wacquant, 2008); como un espacio de luchas simbólicas donde se despliegan estrategias de conservación y subversión “que oponen a los agentes en cuanto al sentido del mundo social y de su posición en ese mundo, de su identidad social” (Bourdieu, 1990)

Además, teniendo en cuenta las homologías estructurales que existen entre diferentes campos, un posible campo de los conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo presentaría algunas características del campo político (Bourdieu, 2001). Siendo a un mismo tiempo un campo de lucha y de poder, el campo político está intercalado en todo el mundo social (Bourdieu, 1981) y en el campo del poder mismo, como un campo donde las luchas por el monopolio del principio legítimo de visión del mundo social o, en nuestro caso, de visión del desarrollo de un territorio ocupa una dimensión crucial, oponiendo agentes sociales dotados de capitales desiguales: “Hay en el campo político luchas simbólicas en las cuales los diferentes adversarios disponen de armas, de capitales desiguales, de poderes simbólicos desiguales” (Bourdieu, 2001)

Como se evidenció durante la investigación, en un posible campo de los conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo, como en el campo político, los agentes sociales y las fracciones de clases, como “clases sobre el papel”, tienden a imponer su visión política y hacer progresar sus intereses específicos, ya sea en torno a la visión de desarrollo neo-extractivista o a la visión de desarrollo local, sobre las fuerzas externas y sobre sus portavoces en el seno de las instituciones u organizaciones representativas. También tienden a utilizar, de manera más o menos consciente, las representaciones que los agentes sociales producen de manera individual o colectiva (Bourdieu, 2003)

Los conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo exigen el reconocimiento, por un lado, de nuevos agentes sociales y nuevas figuras de lo político que “emergen de los modos como se movilizan los procesos de identificación al ritmo de las grandes transnacionales” (Barbero y Ochoa, 1999; c.p. Hopenhayn, 2005); de otro lado, de la nueva centralidad del patrimonio y el territorio, así como de la resignificación de la política en el marco del cuestionamiento de las matrices dominantes (Dagnino, 1999; c.p. Hopenhayn, 2005)

Por eso, como lo planteó Julio Fierro en el marco de esta investigación:

“Esa es la gran pregunta: ¿Qué hacemos? Este modelo de desarrollo no es el adecuado (...) Mientras haya este tipo de gobernantes de la religión del neoliberalismo que favorece a las transnacionales mineras, el que cree que la mano invisible del mercado va a definir de manera perfecta todo, que no considera los costos ambientales y sociales de los megaproyectos mineros, no va haber otra cosa que conflictos (...) Marmato es solo una expresión de estos conflictos en Colombia y en América Latina, de esta matriz compleja de inequidad, pobreza, violencia, miseria, falta de oportunidades, etc., etc., etc.” (Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013)

En este contexto, asumir en la investigación los conceptos y procesos sociales de “territorio”, “cultura” y “patrimonio” como un derecho social, permitió comprender que en contextos como Marmato el territorio y el patrimonio no sólo se encuentran en el centro de los conflictos, sino también en el centro de la renovación de la visión del desarrollo desde el reconocimiento de la cultura como trasfondo de las relaciones de poder y, por ende, del desarrollo mismo: “Sólo actuando en pro de la autonomía particular de cada campo se pueden beneficiar los intereses universales evitando así su sacrificio a la lógica del campo económico, a un *laissez faire* que otorga todas las ventajas a los intereses de los privilegiados” (Vázquez, 2002)

En términos metodológicos se desea resaltar la pertinencia del enfoque metodológico de la teoría de los campos que, con los límites encontrados por el lector<sup>1</sup>, se constituyó en un enfoque integral para el análisis de la problemática de investigación a partir de los dos momentos sugeridos por Bourdieu:

- Momento diacrónico u objetividad del primer orden: Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder.
- Momento sincrónico u objetividad del segundo orden: Análisis relacional de las posiciones, tomas de posición y relaciones de poder entre los agentes sociales a partir de la construcción del espacio social (Bourdieu y Wacquant, 2008)

Y en un claro ejemplo de cómo los territorios de investigación son los que “imponen” las técnicas que el investigador debe utilizar y no viceversa. Al respecto, es importante precisar que si bien el sociólogo francés Pierre Bourdieu consideraba a Colombia como “el laboratorio social más importante” (Moreno, 2012), sus estudios fueron en otros campos (la educación, el

---

<sup>1</sup> En particular, porque la formación académica de la investigadora no es en el campo de la sociología.

arte y la literatura, el deporte, la dominación masculina, los gustos y el consumo cultural, la vivienda, el derecho, la política y la pobreza) y se restringieron al contexto francés.

En virtud de lo anterior, tanto los referentes teóricos de la investigación como el enfoque metodológico de la teoría de los campos permitieron proponer un posible campo de estudios, el de los conflictos territoriales y patrimoniales en torno al desarrollo, que por supuesto será tarea de investigaciones posteriores refutar o desarrollar.

En tal sentido, se recomienda validar en futuras investigaciones de Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial los referentes teóricos de cultura, territorio y patrimonio, así como el enfoque metodológico de la teoría de los campos que orientaron éste proceso investigativo. Además, es necesario que se realicen procesos de investigación para la gestión del patrimonio y el desarrollo territorial en nuestra América Latina real, un continente de profundas contradicciones.

Por ahora, como está ocurriendo en otros rincones de Colombia y Latinoamericana donde las comunidades locales han desarrollado procesos de resistencia frente a la “modernidad hegemónica” a partir de la construcción de ricos mundos simbólicos y sociales (Escobar y Pedrosa, 1996), los conflictos territoriales y patrimoniales en el municipio de Marmato están generando posibilidades para “producir una ‘globalización desde abajo’ que actúa como respuesta a la globalización desde arriba liderada por los grupos transnacionales hegemónicos” (Mato, 1999; c.p. Hopenhayn, 2005), por las agencias internacionales de desarrollo y los gobiernos nacionales; pues el modelo de desarrollo neo-extractivista “no solo globaliza desastres, injusticias y desequilibrios económicos, ambientales y culturales sino que, por ello mismo, al globalizar problemas también globaliza nuevas utopías ciudadanas” (Mac Gregor, 2008)

En consecuencia, tener en cuenta el modelo de desarrollo local en torno a la minería tradicional del pueblo minero de Marmato no es solamente una posición políticamente correcta.

*“¿Qué tanto va a servirnos la resistencia social? Bueno, en eso estamos...”<sup>1</sup>; porque “lo único que nos queda es lo que nace de la base, lo que nace de las organizaciones sociales y sus valores culturales, es la única esperanza de cambio (...) Toca seguir levantándose todos los días y seguir luchando”<sup>2</sup>. Por eso, “ahora hay que pensar: ¿Quién se sube a la locomotora de la resistencia?”<sup>3</sup>*

Entre tanto, al momento de escribir estas últimas líneas y mientras en la Habana se “negocia” la paz y se exigen reformas estructurales al modelo de desarrollo impuesto por la “mano derecha” del Estado, las agencias internacionales de desarrollo y las corporaciones transnacionales, los marmateños -como otras comunidades rurales y urbanas del país- fortalecen su proceso de resistencia social en defensa del territorio y la soberanía en un “Paro nacional agrario, minero y popular”... En un despertar territorial de Colombia...

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez, 2013.

<sup>2</sup> Entrevista realizada a Álvaro Pardo, 2013.

<sup>3</sup> Entrevista realizada a Julio Fierro, 2013.

*“Orrí, orrá San Antonio<sup>1</sup> ya se va  
orrrí, orrá San Antonio ya se va  
Hoy San Antonio te estamos rezando  
que bendigas tu pueblo que lo están acabando  
Orrí, orrá San Antonio ya se va  
orrrí, orrá San Antonio ya se va  
Ay san Antonio bendice a los jóvenes  
para que en su terruño este su futuro  
Orrí, orrá San Antonio ya se va.  
Orrí, orrá San Antonio ya se va  
Con esta alabanza te estoy aclamando  
bendice a tu pueblo que quiere su hogar  
Orrí, orrá San Antonio ya se va  
orrrí, orrá San Antonio ya se va”<sup>2</sup>*

Ilustración 11. ¡Marmato vive, la lucha sigue...!



\* Fuente: Carolina Arias Hurtado, 2013

<sup>1</sup> Patrono de los mineros.

<sup>2</sup> Bunde a San Antonio, patrimonio afrocolombiano, compuesto por Oscar Vahos y re-interpretado en las jornadas de resistencia social por John Jorge Demarchi Garcés, docente de la Cátedra Afrocolombiana en la Institución Educativa de Marmato.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

- Alfredo Roncancio. (02 de Julio de 2013). Entrevista realizada a Alfredo Roncancio. Secretario de Gobierno de la Gobernación de Caldas. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Álvaro, Pardo. (04 de Julio de 2013). Entrevista realizada a Álvaro Pardo. Director del Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato. (07 de Noviembre de 2012). Entrevista realizada a la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Bernardo Álvarez. (11 de Noviembre de 2012). Entrevista realizada a Bernardo Álvarez. Director Casa de la Cultura de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Custodia Ortiz. (12 de Junio de 2012). Entrevista realizada a Custodia Ortiz. Integrante del Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Héctor Osorio. (25 de Junio de 2013). Entrevista realizada a Héctor Osorio. Alcalde de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Hernando Álvarez. (09 de Noviembre de 2012). Entrevista realizada a Hernando Álvarez. Integrante del Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Hernando Álvarez. (15 de Junio de 2013). Entrevista realizada a Hernando Álvarez. Integrante del Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Julio Fierro. (05 de Julio de 2013). Entrevista realizada a Julio Fierro. Asesor académico independiente de temas mineros. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Mario Tangarife (14 de Junio de 2012). Entrevista realizada a Mario Tangarife. Presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Mario Tangarife (24 de Junio de 2013). Entrevista realizada a Mario Tangarife. Presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Omar Castro. (20 de Junio de 2012). Entrevista realizada a Omar Castro. Coordinador del comité de solidaridad del Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Omar Castro. (26 de Junio de 2013). Entrevista realizada a Omar Castro. Coordinador del comité de solidaridad del Sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Oscar Gutiérrez. (01 de Julio de 2013). Entrevista realizada a Oscar Gutiérrez. Coordinador de la Red Colombiana Frente a la Gran Minería transnacional –RECLAME-. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Ulises Lemus. (12 de Junio de 2012). Entrevista realizada a Ulises Lemus. Coordinador de la Corporación para el Desarrollo Social Sostenible de Marmato -CODESSMA-. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Yamil Amar. (13 de Junio de 2012). Entrevista realizada a Yamil Amar. Presidente del Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)
- Yamil Amar. (25 de Junio de 2013). Entrevista realizada a Yamil Amar. Presidente del Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (Carolina Arias Hurtado, Entrevistador)

### FUENTES ACADÉMICAS

- Agnew, J. (2005). *Geopolitics, re-visioning world politics*. Londres: Routledge.
- Agudelo, L. (1983). *Génesis del pueblo caldense*. Manizales: Biblioteca de autores caldenses.
- Alianza de Organizaciones Católicas para el Desarrollo y Agencia Latinoamericana de Información. (2009). *América Latina, riqueza privada y pobreza pública*. Quito: Autor.
- Archila, M. (2001). Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia. En Archila, M. y M. Pardo (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (págs. 16-49). Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Arévalo, M. (2008). *Calidad de vida y espacio urbano. Sebastián Pagador 1er Grupo y Trafalgar, barrios periféricos de Cochabamba, Bolivia, 2003 – 2004*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Arias, C. (2010). *Estrategia de gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural en el corregimiento de San Diego, municipio de Samaná - Caldas*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. En línea <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisdigitales/texto/3543A696.html>".
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: Un desafío contemporáneo*. Montevideo: Taurus.
- Baranger, D. (2004). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barreda, A. (2001). *Mesoamérica, los ríos profundos: Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá*. México: Instituto Maya.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of theory and research for the sociology of education* (págs. 241-258). New York: Greenwood.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1996). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el campo político*. Lyon: Universitaires de Lyon.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural Editores.
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bruckmann, M. (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Lima: Instituto Perú Mundo y Fondo Editorial J.C. Mariátegui.
- Cabrero, E. (1998). Gestión pública, ¿La administración pública de siempre bajo un nuevo disfraz? En B. Bozeman, *La gestión pública. Su situación actual*. México D.F.: Universidad Autónoma.
- Caicedo, L. (2013). *Concepto sobre el nuevo proyecto de esquema de ordenamiento territorial del municipio de Marmato*. (Inédito)
- Carrere, R. (2004). *Minería impactos sociales y ambientales*. Londres: Movimiento Mundial por los Bosques Naturales.
- Caruso, E. Colchester, M. MacKay, F. Hildyardi, N. y G. Nettleton. (2003). *Extracting promises: Indigenous peoples, extractive industries and the World Bank*. Baguio: Forest Peoples Programme y Fundación Tebtebae.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2012). *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Cubillos, L. (2006). *La legitimidad social del proceso de reconstrucción del Eje Cafetero Colombiano. Un análisis inspirado en la Teoría de los Campos de Pierre Bourdieu*. Berlín: Universidad Libre de Berlín. En línea [www.diss.fuberlin.de/2006/256](http://www.diss.fuberlin.de/2006/256).
- Cubillos, L. (2012). *La esperanza invisible: Permanencias, arraigos y éxodos en torno al Parque Temático de Flora y Fauna*. Pereira: Publiprint.
- Díaz, L. (1985). *Antropología y economía del oro en Marmato – Caldas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Earthworks y Oxfam America. (2007). *Dirty metals report: Mining, communities and the environment*. Autor.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Escobar, A. y A. Pedrosa. (1996). *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá: CEREC y ECOFONDO.
- Escobar, A. Álvarez S. y E. Dagnino. (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (págs. 52-79). New Jersey: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Estrada, J. (2008). *La IIRSA y la nueva espacialidad capitalista*. Bogotá: ILSA.
- Fals Borda, O. (1998). Prólogo. En A. Escobar, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (págs. 9-13). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Fierro, J. Toro, C. Coronado, S. y T. Roa. (2013). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Gallego, A. y M. Giraldo. (1997). *Historia de Marmato*. Bogotá: Gráficas Cabrera.

- Garay, L. Fierro, J. Pardo, L. Cabrera, M. Espitia, J. Negrete, R. Rudas, G. y F. Vargas. (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- García, W. (1998). *Marmato: Auge, agonía y muerte*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Gärtner, A. (2005). *Los misteres de las minas: Crónica de la colonia europea más grande de Colombia en el siglo XIX, surgida alrededor de las minas de Marmato, Supía y Riosucio*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. México: UNAM.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. México: Conaculta.
- González, C. (2012). *Brujería, minería tradicional y capitalismo transnacional en los andes colombianos. El caso del pueblo minero de Marmato – Colombia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- Grisales, D. (2012). *Colombia: La aplanadora minera a toda marcha*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hernández, J. González, E. y P. Ramiro. (2012). *Diccionario crítico de las empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones*. Madrid: OMAL Y HEGOA.
- Human Right Watch. (2000). *Los lazos que unen: Colombia y las relaciones militares-paramilitares*. New York: Autor.
- IKV Pax Christi. (2010). *Informe de Pax Christi sobre el proyecto minero de AGA en Cajamarca*. Holanda: Autor.
- Lasso, M. (2011). *Campo de la minería del oro y habitus productivo en Marmato-Caldas: Estrategias de conservación y transformación en tiempos de globalización*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Laun, J. (2012). *The miners of Marmato: A model for opposition to open-pit mining*. Madison: Colombia Support Network.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. París: Antropos.
- Leff, E. (1994). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Barcelona: Gedisa.
- Leff, E. (2008). *Racionalidad ambiental*. México: Siglo XXI.
- Lopera, G. (2012). *Sobre la vigencia del régimen minero especial de Marmato y su influencia en la construcción de territorialidad*. Medellín: EAFIT (Inédito)
- Lopera, G. y A. Jiménez. (2012). *La influencia de la legislación especial sobre las minas de Marmato en la construcción de territorialidad e identidad cultural de sus habitantes*. Medellín: Universidad de Antioquia - EAFIT (Inédito)
- Mac Gregor, J. (1999). *Identidad: esa pertenencia que se crea y que no se destruye... sólo se transforma*. La Paz: Encuentro Bilateral México- Bolivia sobre Cultura, Identidad y Globalización.
- Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos. (2008). *Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio*. Bogotá: Autor.
- Ortega, D. (2006). *La minería y el ordenamiento territorial estudio de caso. Área minera, Empresa Mineros S.A., El Bagre*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Osorio, F. (2009). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: CODHES.
- Ponce, A. (2010). *Panorama del sector minero*. Bogotá: UPME.
- Ponce, A. (2012). *¿Cuál locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia*. Bogotá: Debate.
- Poveda, G. (1981). *Minas y mineros de Antioquia*. Medellín: Banco de la República.
- Rey, G. (2009). *Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan*. Bogotá: Manuscrito.
- Rist, G. (1999). *La cultura y el capital social, cómplices o víctimas del desarrollo*. París: BID.
- Rudas, G. (2010). *Política ambiental del presidente Uribe, 2002-2010. Niveles de prioridad y retos futuros*. Bogotá: Consejo Nacional de Planeación.
- Sachs, W. (1996a). Introducción. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (págs. 1-8). New Jersey: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Sachs, W. (1996b). Medio ambiente. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (págs. 115-132). New Jersey: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Sánchez, G. (1947). *La bruja de las minas*. Cali: América.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel Geografía.
- Solares, H. (2007). *Desarroll local y desarrollo económico local (slides)*. Cochabamba: Maestría en Políticas Locales. Centro de Estudios Superiores Universitarios UMSS.
- Stiglitz, J. (2000). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- Sturich, M. y C. Kuntek. (2008). *Territorialidades. Prácticas y estratégicas en la construcción intercultural del territorio cochabambino*. Cochabamba: PRAHC-UMSS, AGRUCO-UMSS, URBA-UCL y LEMA-ULG.
- Suárez, A. (2013). *La minería colonial del Siglo XXI. No todo lo que brilla es oro*. Bogotá: Aurora.

- Svampa, M. y M. Antonelli. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tobon, M. (2000). *Estudio de las condiciones físicas, sociales y económicas actuales del centro histórico de Marmato y su relación con el Plan de Ordenamiento Territorial para la elaboración del Plan Especial de Protección*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Transnacional Institute. (2007). *Resultados de las mediciones de coca en Colombia*. Ámsterdam: Autor.
- Universidad Tecnológica de Pereira y Centro de Estudios e Investigaciones Regionales. (2011). *Paisaje Cultural Cafetero Colombiano*. Pereira: Autor.
- Universidad Tecnológica de Pereira y Red Alma Mater. (2009). *Fichas municipales de la Ecorregión Eje Cafetero*. Pereira: Autor.
- Vázquez, F. (2002). *Pierre Bourdieu. La sociología como crítica de la razón*. Madrid: Montesinos.
- Vélez, A. (1930). *Alfredo Vásquez Cobo "El candidato reo": Panamá, Marmato-Supía, Brasil, Venezuela, Cundinamarca*. Bogotá: Águila Negra.
- Vélez, H. Idárraga, A. y D. Muñoz. (2010). *Conflictos socioambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica*. Bogotá: CENSAT AGUA VIVA y Amigos de la Tierra Colombia.
- Villamil, J. (2010). *Los megaproyectos extractivos y las transnacionales en Colombia. Caso de la actividad minera*. Bogotá: Universidad Distrital.
- West, R. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Zizek, S. (1998). Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En Jameson, F y Z. Slavoj, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós: Buenos Aires.

#### FUENTES INSTITUCIONALES

- Alcaldía de Marmato. (2004). *Esquema de ordenamiento territorial*. Marmato: Autor.
- Alcaldía de Marmato. (2012). *Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Marmato hacia la prosperidad integral*. Marmato: Autor.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *Un nuevo impulso a la integración de la infraestructura regional en América del Sur*. Washington: Autor.
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental*. Bogotá: Autor.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 141 de 1994. Por la cual se crean el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir*. Bogotá: Autor.
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Autor.
- Congreso de Colombia. (2001). *Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Autor.
- Consorcio Silva Carrero y Asociados S.A. (2004). *Caracterización distritos mineros*. Bogotá: UPME.
- Contraloría General de la República. (2011). *Memorias foro: Desarrollo y sostenibilidad del sector minero. Un reto nacional estratégico*. Bogotá: Autor.
- Contraloría General de la República. (2012). *Respuesta denuncia 2012-46080-82111-OS y acumulados*. Bogotá: Autor.
- Contraloría General de la República. (2013 a). *Perfil de Sandra Morelli Rico*. Bogotá: Autor.
- Contraloría General de la República. (2013 b). *La explotación ilícita de recursos minerales en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Defensoría del Pueblo. (2010). *La minería de hecho en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Censo general de Colombia 2005*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (1991). *Plan nacional de desarrollo 1991-1994. La revolución pacífica*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (1994). *Plan nacional de desarrollo 1994-1998. El salto social*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (1998). *Plan nacional de desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2002). *Plan nacional de desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario*. Bogotá: Autor.

- Departamento Nacional de Planeación. (2005). *Visión Colombia II Centenario 2019*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Plan nacional de desarrollo 2006-2010. Estado comunitario desarrollo para todos*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *Mejoramiento de la productividad y competitividad minera en Colombia*. Bogotá: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan nacional de desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Bogotá: Autor.
- Gobernación de Caldas. (2008). *Plan departamental de desarrollo 2008-2011. Para hacer de Caldas nuestra mejor empresa*. Manizales: Autor.
- Gobernación de Caldas. (2012). *Plan departamental de desarrollo 2012-2015. Caldas compromiso de todos*. Manizales: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2011). *Press Releases Details Gran Colombia and Medoro announce merger to become leading colombian gold company*. Toronto: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2012 a). *NI43-101 Mineral resource estimate on the Marmato Project, Colombia*. Toronto: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2012 b). *Press Releases Details Gran Colombia announces best drill results to date in deep zone mineralization at the Marmato project*. Toronto: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2013 a). *Artisanal Miner Partnership Model*. Toronto: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2013 b). *Press Releases Details Gran Colombia Gold announces upcoming webcast to provide business update and 2013*. Toronto: Autor.
- Gran Colombia Gold. (2013 c). *Sustainability: Overview*. Toronto: Autor.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia. (2010). *Segunda comunicación de cambio climático*. Bogotá: Autor.
- International Resources Investment Corporation. (2009). *Apoyar la política de mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero colombiano*. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2012). *Decreto 2235 de 2012. Por el cual se reglamentan el artículo 6 de la Decisión No. 774 del 30 de julio de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el uso de maquinaria pesada y sus partes en actividades mineras sin las autorizaciones y exigencias previstas en la ley*. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional y Consejo de Monumentos Nacionales. (1982). *Resolución 002 del 12 de marzo de 1982. Por la cual se propone la declaratoria de monumentos nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles en todo el país*. Bogotá: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas. (1951). *Measures for the economic development of underdeveloped countries*. New York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Decisión 1994/308 de la Comisión de Recursos Naturales del Consejo Económico y Social*. New York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. New York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Reunión preparatoria intergubernamental de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social: Minería*. New York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París: Autor.
- Presidencia de la República. (1988 a). *Decreto 2655 de 1988. Por el cual se expide el Código de Minas*. Bogotá: Autor.
- Presidencia de la República. (1988 b). *Decreto 2001 de 1988. Por el cual se reglamenta el inciso final del Artículo 29, el inciso 3o. y el párrafo 1o. del Artículo 94 de la Ley 135 de 1961 en lo relativo a la constitución de Resguardos Indígenas en el territorio nacional*. Bogotá: Autor.
- Presidencia de la República. (1999). *Plan Colombia*. Bogotá: Autor.
- Presidencia de la República. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: Autor.

- Presidencia de la República. (2004). *Decreto 255 de 2004. Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero-Energética, UPME, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Autor.
- Presidencia de la República. (2011). *Decreto 4134 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Minería, ANM, se determina su objetivo y estructura orgánica*. Bogotá: Autor.
- Presidencia de la República. (2012). *Primer congreso anual de minería a gran escala*. Bogotá: Autor.
- Secretaria Nacional de Planeación y Desarrollo de la República del Ecuador. (2009). *El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador*. Quito: Autor.
- Truman, H. (1949). *Public papers of the presidents of the United States*. Washington: Government Printing Office.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (1997). *Documento CONPES 2898. Estrategias para el fortalecimiento del sector minero colombiano*. Bogotá: Autor.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2005). *Distritos mineros: Exportaciones e infraestructura de transporte*. Bogotá: Autor.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2006). *Colombia país minero. Plan nacional para el desarrollo minero visión al año 2019*. Bogotá: Autor.

### REVISTAS Y PERIÓDICOS

- Acosta, A. (2010). El más y el menos de la bonanza minera. *Razón Pública*.
- Análisis 365. (2012). Minería en Marmato. La lucha por el oro colombiano. *Análisis 365*.
- Ardila, L. (2013). Los súper poderosos en el Congreso. *La Silla Vacía*.
- Arias, C. (2011). Gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural. *Scientia et Technica*, 2 (48), 293-298. En línea <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84922622052>
- Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato. (2011). *Primera movilización nacional por la defensa de Marmato*. Marmato: Autor.
- Barbosa, N. (2012). Federico Renjifo Vélez. *La Silla Vacía*.
- Bebbington, A. Hinojosa, L. Humphreys, D. Burneo, M. y X. Warnars. (2009). Contienda y ambigüedad: Minería y posibilidades de desarrollo. *Debate Agrario* (44), 31-62.
- Bejarano, J. (1998). El concepto de lo rural ¿Qué hay de nuevo? *Revista nacional de la agricultura*, 922-923.
- Bermúdez, A. (2012). Las multinacionales, a montar a los pequeños mineros en la locomotora. *La Silla Vacía*.
- Bermúdez, A. (2013 a). Los súper poderosos de la minería. *La Silla Vacía*.
- Bermúdez, A. (2013 b). Las cabezas detrás de los paros. *La Silla Vacía*.
- Bermúdez, A. (2013 c). Claudia Jiménez Jaramillo. *La Silla Vacía*.
- Bermúdez, A. (2013 d). La locomotora minera: A una velocidad para Santos, a otra para los mineros. *La Silla Vacía*.
- Burchard, H. (2008). Desigualdad y democracia. *Nueva Sociedad* (215).
- Cabildo Indígena Cartama del municipio de Marmato. (2011). *En Marmato la Gran Colombia Gold, también atropella*. Marmato: Autor.
- Ceceña, A. (2012). Pistas y desafíos en la geopolítica latinoamericana. *América Latina en Movimiento*, 480-481.
- Chacon, C. (2010). Boom minero, nueva versión de El Dorado. *El Espectador*.
- Comité Cívico Prodefensa de Marmato. (2012). *La mesa de diálogo con la multinacional Gran Colombia Gold*. Marmato: Autor.
- Comunidad de Marmato. (2004). *Manifiesto marmateño*. Marmato: Autor.
- Confederación Nacional de Mineros de Colombia. (2010). *Comunicado de la confederación minera*. Bogotá: Autor.
- Confederación Nacional de Mineros de Colombia. (2012). *Defender la pequeña y mediana minería es defender la producción y el trabajo colombiano*. Bogotá: Autor.
- Confederación Nacional de Mineros de Colombia. (2013). *Defensa nacional de la pequeña minería*. Bogotá: Colombia Support Network.
- Congreso Visible. (2013). *Jorge Enrique Robledo Castillo*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- De Carvalho, J. (1994). Políticas culturales y heterogeneidad radical en América Latina. *Serie Antropología* (158).
- Dinero. (2008). Futuro minero. *Dinero*.
- Dinero. (2012). La magia de Pacif. *Dinero*.
- El Espectador. (2010). La virgen reapareció con Santos. *El Espectador*.
- El Espectador. (2012). Protestas contra la minería han aumentado desde 2008. *El Espectador*.

- El Espectador. (2013). Colombia, ¿País de alto desarrollo humano? *El Espectador*.
- El Tiempo. (2013 a). Cinco mil personas se unieron al plantón minero en Marmato. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2013 b). Duro golpe a Gran Colombia Gold y Caracol por caída de precios. *El Tiempo*.
- Federación Agrominera del Sur de Bolívar. (2006). *Anglo-Gold Ashanti: La voracidad de las transnacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción*. Autor.
- Federación Agrominera del Sur de Bolívar. (2013). *Comunicado: Continúan las violaciones a los derechos humanos en el sur de Bolívar*. Autor.
- Fernández, J. (2010). La desastrosa política minera. *La Silla Vacía*.
- Fernández, J. (2013). Las nuevas perspectivas del oro en Colombia. *El Espectador*.
- Frontera Informativa. (2012). Gobernador de Caldas participa en foro sobre minería con congresistas y dirigentes gremiales de la región. *Frontera Informativa*.
- García Canclini, N. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *NUEVA SOCIEDAD* (71), 69-78.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico, nuevas perspectivas de estudio*, 16-33.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, II* (004), 9-30.
- Grupo Semillas. (2010). Editorial. *Grupo Semillas* (42-43).
- Guimaráes, R. (1994). Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Eure*, 61, 41-56.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento* (462), 1-20.
- Gutiérrez, O. (2010). La situación de los mineros de Echandía, en Marmato Caldas. *Grupo Semillas*.
- Gutiérrez, O. (2012). Gran Colombia Gold "ensilla las bestias sin tenerlas". *Redher Colombia*.
- Hopenhayn, M. (2005). ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En C. Mato, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- La Silla Vacía. (2010). Jorge Enrique Robledo. *La Silla Vacía*.
- La Silla Vacía. (2013). Los súper poderosos de la opinión pública. *La Silla Vacía*.
- Lacarrieu, M. (2008). ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. *Boletín de Gestión Cultural* (17), 1-26.
- Leff, E. (1996) La insostenible levedad de la globalización: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad. *Universidad de Guadalajara*, 6, 21-27.
- Leff, E. (2003). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *LIDER El desarrollo Regional y Local desde las Nuevas Tendencias de las Ciencias Sociales*, 8 (11)
- León, J. (2010). Juan Manuel Santos, el político del poder. *La Silla Vacía*.
- Lizcano, O. (2012). Marmato se resiste. *El Colombiano*.
- Lobo, C. (2012). Santos declara 17,6 millones de hectáreas del país como "reserva estratégica minera". *Semana*.
- Marmato Mío. (2013). *Gran Colombia Gold en silencio*. Marmato: Autor.
- Márquez, M. (1998). Por fallas geológicas desalojarán zona de Marmato. *El País*.
- Meichsner, S. (2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Voces y Contextos*, 2.
- Molano, A. (2008). Consolidación S.A. *El Espectador*.
- Molano, A. (2009). Los awás, a las puertas del exterminio. *EL Espectador*.
- Molano, A. (2013). Por la vida. *El Espectador*.
- Moreno, A. (2012). El laboratorio social más importante. *El Tiempo*.
- Osorio, C. (2011). Los expertos de la administración Uribe se cotizan en las empresas mineras. *La Silla Vacía*.
- Padilla, C. (2010). Impactos ambientales y socioeconómicos de la minería. Expansión minera, políticas de Estado y respuestas comunitarias en América Latina. *Grupo Semillas*, 42-43.
- Palabras al margen. (2013). *Entrevista a Arturo Escobar*. Bogotá: Autor.
- Pardo, A. (2012). Algo anda mal: La minería no es una panacea para el desarrollo social o el equilibrio fiscal. *Colombia Punto Medio*.
- Portafolio. (2013). Mayoría de solicitudes mineras es rechazada. *Portafolio*.
- Prada, R. (2011). La defensa de los derechos de la Madre Tierra en el TIPNIS. *Horizontes Nómadas*.
- Prada, R. (2012). Diagrama de poder transnacional. *Horizontes Nómadas*.

- Quintero, F. y F. Umaña. (2012). Santurbán y Marmato, bajo la lupa. *El Tiempo*.
- Ramírez, F. (2007). Tierra y minería, el conflicto en Colombia. *Grupo Semillas*, 32-35.
- Ramírez, F. (2010). Gran minería en Colombia, ¿Para qué y para quién? *Grupo Semillas*, 42-43.
- Ramírez, M. (2012). Territorialidad y conflicto en un contexto minero: El caso del municipio de Marmato. *Ánfora*, 19 (33), 89-113.
- Restrepo, J. (2004). El desarrollo en Colombia: Historia de una hegemonía discursiva. *Revista lasallista de investigación*, 1.
- Robledo, E. (2012). Senador Robledo pide a países andinos no apoyar la criminalización de pequeños mineros. *Vox Populi*.
- Rodríguez, H. (1997). ¡Oro! ¡Oro! *Cromos*.
- Sánchez, F. (2008). Elementos para una geopolítica de los megaproyectos. *Revista Colombiana de Geografía*, 17, 7-21.
- Semana. (2009). Oro y plomo. *Semana*.
- Semana. (2010). Las razones ocultas de la crisis en INGEOMINAS. *Semana*.
- Semana. (2012). Trabajo en cadena. El giro del eje. *Semana*.
- Semana. (2013). El pueblo que se niega a la explotación minera. *Semana*.
- Trujillo, L. (2012). Gran minería. Biografía documentada de un depredador veloz. *Razón Pública*.
- Valencia, A. (1987). La apropiación de la riqueza en el Gran Caldas. *Universidad de Caldas*, 8, 1-3.
- Valencia, A. (2011). En la crisis aumenta el saqueo de los recursos naturales. *Tribuna Roja*, 111.
- Vanguardia. (2012). ¿Es sano el boom minero? *Vanguardia*.
- Veráztica, A. (2006). La impronta práctica para la formulación de sentido. *Voces y Contextos*, 1 (II).
- Verdad Abierta. (2012). Nordeste antioqueño, en guerra por el oro. *Verdad Abierta*.
- Virviescas, P. (2013). Voces de E.U y Canadá también dicen no. *15 en Línea*.
- W radio. (2011). Entrevistas W: Juan Carlos Santos, director corporativo de Medoro. Bogotá.

#### DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- Amigos de la Tierra. (2013) *¿Quiénes somos?* Recuperado el 01 de Abril de 2013, de <https://www.tierra.org/spip/spip.php>
- Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala. (2013). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 20 de Marzo de 2013, de <http://www.mineria-responsable.com/>
- Colombia Support Network. (2013). *What is Colombia Support Network?* Recuperado el 01 de Marzo de 2013, de <http://colombiasupport.net/about-us/>
- Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. (2013). *Resumen de la cartera de proyectos IIRSA*. Recuperado el 06 de Enero de 2003, de <http://www.iirsa.org/>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (2013). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 01 de Abril de 2013, de <http://www.conflictosmineros.net/?view=featured>
- Polo Democrático Alternativo. (2013). *Nuestro Partido*. Recuperado el 15 de Abril de 2013, de <http://www.polodemocratico.net/>
- Proyecto Mesoamérica para la Integración y el Desarrollo. (2013). *Resumen de la cartera de proyectos Mesoamérica*. Recuperado el 06 de Enero de 2013, de <http://www.proyectomesoamerica.org/>

## ANEXO METODOLÓGICO: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación “¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)” tuvo como enfoque metodológico la teoría de los campos del sociólogo francés Pierre Bourdieu, que exigió emplear técnicas e instrumentos de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta, como se relacionó en Cuadro 1.

Cuadro 9. Técnicas e instrumentos de investigación					
Objetivo	Enfoque metodológico	Momento	Tipo de técnica	Técnica	Instrumento
1. Identificar los discursos y estrategias de los agentes transnacionales y gubernamentales para legitimar su visión de desarrollo y el megaproyecto minero en Marmato	Teoría de los campos	Momento diacrónico u objetividad del primer orden: Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder	Cualitativa	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
				Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales	Base de datos de fuentes primarias Ficha de revisión de fuentes primarias Guía de entrevistas a profundidad semi estructuradas
				Etnografía: Observación simple e interactuante	Guía de diarios de campo
			Mixta	Triangulación analítica	Triangulación de datos
2. Definir los discursos y estrategias de los agentes comunitarios del municipio de Marmato para legitimar su visión de desarrollo y defensa del territorio			Cualitativa	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
					Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales
		Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas			Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
		Etnografía: observación simple e interactuante			Guía de diarios de campo
Mixta		Triangulación analítica	Triangulación de datos		
3. Construir el espacio social de los conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio en el municipio de Marmato		Cualitativa	Momento sincrónico u objetividad del segundo orden: Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social	Etnografía del estado: Recopilación de fuentes documentales históricas y normativas	Base de datos de fuentes secundarias Ficha de revisión documental
				Etnografía de la memoria histórica: Entrevistas a profundidad individuales y grupales	Base de datos de fuentes primarias Ficha de revisión de fuentes primarias Guía de entrevistas a profundidad semi estructuradas
			Cuantitativa	Estadística	Matriz de contingencia Análisis de correspondencia
	Mixta		Triangulación analítica	Triangulación de datos	

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, a continuación se relacionan algunos de los instrumentos de investigación empleados:

- Ficha de revisión documental

Ficha de revisión documental No. _____	
Investigación: ¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)	
Momento de la investigación: Momento diacrónico u objetividad del primer orden (Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder) y momento sincrónico u objetividad del segundo orden (Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social)	
Autor(es)	
Título	
Año	
Editorial	
País	
Formato	Físico: _____ Digital: _____
Tipo de publicación	Documento bibliográfico: _____ Documento hemerográfico: _____ Documento académico: _____ Documento institucional: _____ Documento jurídico: _____ Documento personal: _____ Iconografía, fotografía o video: _____ Mapa: _____ Otro: _____
Temática:	Marmato (contexto) _____ Referentes teóricos: _____ Referentes metodológicos: _____ Neo-extractivismo: _____ Desarrollo local: _____ Espacio social: _____ Normatividad: _____
Conceptos claves	
Resumen	
Comentarios	
Localización	
Fuente: Elaboración propia 2012	

- Ficha de revisión de fuentes primarias

Ficha de revisión de fuentes primarias No. _____	
Investigación: ¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)	
Momento de la investigación: Momento diacrónico u objetividad del primer orden (Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder) y momento sincrónico u objetividad del segundo orden (Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social)	
Nombre	
Organización, institución	
Contacto	
Fecha	
Procedencia	Entrevista semi-estructurada: _____ Diario de campo: _____ Asesoría académica: _____
Formato	Escrito físico: _____ Escrito digital: _____ Audio: _____
Temática:	Marmato (contexto) _____ Referentes teóricos: _____ Referentes metodológicos: _____ Neo-extractivismo: _____ Desarrollo local: _____ Espacio social: _____ Normatividad: _____
Conceptos claves	
Resumen	
Comentarios	
Localización	
Fuente: Elaboración propia 2012	

- Guía de diarios de campo

<b>Diario de campo No. _____</b>
<b>Investigación: ¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)</b>
<b>Momento de la investigación: Momento diacrónico u objetividad del primer orden (Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder) y momento sincrónico u objetividad del segundo orden (Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social)</b>
<b>Fecha, hora y lugar:</b>
<b>Intensidad:</b>
<b>Objetivo:</b>
<b>Actividad(es):</b>
<b>Comentarios generales:</b>
<b>Logros:</b>
<b>Dificultades:</b>
<b>Observaciones:</b>
Fuente: Elaboración propia, 2012

- Guía de entrevistas a profundidad semi-estructuradas

<b>Entrevista semi-estructurada No. _____</b>
<b>Investigación: ¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)</b>
<b>Momento de la investigación: Momento diacrónico u objetividad del primer orden (Análisis estructuralista del mundo social frente al campo del poder)</b>
Fecha: Hora: Intensidad: Lugar:
<b>Modulo A. Datos de identificación</b>
Nombre del entrevistado: Profesión u ocupación: Organización, institución o empresa a la que pertenece: Cargo: Donde vive:
<b>Modulo B. Preguntas orientadoras</b>
<b>Focos:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia cultural, económica y política del municipio de Marmato.</li> <li>2. Situación de la minería tradicional, quiénes participan y cómo están organizados.</li> <li>3. Situación del megaproyecto minero, quiénes participan y cómo están organizados.</li> <li>4. Normatividad minera vigente.</li> <li>5. Percepción de la minería tradicional y la gran minería en Marmato.</li> <li>6. Percepción del territorio y el futuro del municipio de Marmato.</li> <li>7. Organizaciones sociales presentes en Marmato</li> <li>8. Instituciones gubernamentales presentes en Marmato</li> <li>9. Empresas privadas o transnacionales presentes en Marmato</li> <li>10. Agentes académicos presentes en Marmato</li> </ol>
<b>Observaciones:</b>
<b>Recomendaciones:</b>
Fuente: Elaboración propia, 2012, 2013

<b>Entrevista semi-estructurada No.</b>
<b>Investigación: ¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y el patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)</b>
<b>Momento de la investigación: Objetividad del segundo orden (Análisis subjetivista o constructivista de los agentes sociales en el espacio social)</b>
Fecha: Hora: Intensidad: Lugar:
<b>Modulo A. Datos de identificación</b>
Nombre del entrevistado: Profesión u ocupación: Organización, institución o empresa a la que pertenece: Cargo: Año de nacimiento: Donde vive:
<b>Modulo B. DIMENSIÓN 1. CAPITAL CULTURAL</b>
<b>Prácticas culturales asociadas a la minería (<i>habitus</i>), Bienes culturales y simbólicos asociados a la minería, Aptitudes laborales (profesionales u ocupacionales) asociados a la minería</b>
1. ¿Dónde nació? 2. ¿A qué se dedica? 3. ¿Qué actividad relacionada con la minería ha realizado?, ¿Cómo la aprendió? 4. ¿Qué estudios ha realizado?, ¿Ha realizado estudios o capacitaciones sobre minería? 5. ¿A qué se dedicaba su padre? 6. ¿Qué significa la minería para usted? 7. En su opinión: ¿Cuál es el patrimonio cultural de Marmato?, ¿Este patrimonio está vinculado con la tradición minera del municipio?
<b>DIMENSIÓN DEL CAPITAL ECONOMICO</b>
<b>Nivel de ingresos, Bienes o medios de producción, Área de actividad económica o laboral</b>
8. ¿Podría indicar de manera aproximada en cuál de estos grupos se sitúan sus ingresos mensuales: Menos de 1 SMLV, 1 SMLV, más de 1 SMLV, otro? 1. ¿Podría indicar de manera aproximada en cuál de estos grupos se sitúan los ingresos mensuales de un minero tradicional en Colombia: Menos de 1 SMLV, 1 SMLV, más de 1 SMLV, otro? 9. ¿Es o ha sido propietario de alguna mina o algún medio de producción minero (molinos, herramientas, etc.)?, ¿Cómo los adquirió? 10. ¿La actividad minera en la que usted participa en qué contexto territorial se desarrolla: local, regional, nacional o internacional)?, ¿Cómo se articulan con el mercado?
<b>DIMENSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL</b>
<b>Estructura organizacional, Capacidad de acceso a esferas de mando político y/o sindical, Poder de lobby o cabildeo, Capacidad de incidencia en los medios masivos de comunicación</b>
11. ¿La organización a la que usted pertenece es pública, privada o mixta?, ¿Cuándo y por qué se creó?, ¿A cuántas personas agrupa?, ¿Cómo están organizados y cómo funciona?, ¿Cuál es la situación jurídica? 12. ¿Con qué políticos o partidos políticos del contexto local (Marmato), regional, nacional o internacional tiene relaciones la organización, institución o empresa a la que usted pertenece?, ¿En qué consisten esas relaciones?, ¿Cómo inciden estos políticos o partidos políticos en la toma de decisiones del sector minero? 13. ¿Con qué personas, movimientos sociales o sindicatos del contexto local (Marmato), regional, nacional o internacional tiene relaciones la organización, institución o empresa a la que usted pertenece?, ¿En qué consisten esas relaciones?, ¿Cómo inciden estas personas, movimientos sociales o sindicatos en la toma de decisiones del sector minero? 14. ¿La organización, institución o empresa a la que usted pertenece tiene acceso a los tomadores de decisiones del sector minero?, ¿Cómo ha sido éste proceso?, ¿Qué han logrado? 15. ¿La organización, institución o empresa a la que usted pertenece tiene acceso a los medios de comunicación locales (Marmato), regionales, nacionales o internacionales?, ¿Cómo ha sido ese proceso?, ¿Qué han logrado?
<b>OTRAS PREGUNTAS</b>
1. ¿Cuál es el panorama del sector minero (gran minería y minería tradicional) en Colombia? 2. ¿Cómo ha sido el proceso de legitimación del neo-extractivismo en Colombia?, ¿Quiénes han participado?, ¿Cómo se han tomado las decisiones? 3. ¿Cuál es el panorama de la resistencia social en Colombia frente al neo-extractivismo?, ¿Quiénes participan?, ¿Cuáles han sido los logros?
<b>Observaciones:</b>
<b>Recomendaciones:</b>
Fuente: Elaboración propia, 2013

